



**INFORME DE GESTIÓN
FIN DE EJERCICIO AÑO 2025
JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENTE**

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

Carrera. 7 # 75-85

Bogotá D.C.

Colombia

Año 2026

CONTENIDO	2
GLOSARIO	7
INTRODUCCIÓN	16
1. ENTORNO MACROECONÓMICO	17
1.1. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA	17
1.1 SISTEMA BANCARIO COLOMBIA	31
1.2 ANÁLISIS ECONOMÍAS EN PERÚ Y PÁRAGUAY	31
1.3 SISTEMA BANCARIO PERÚ	35
1.4 SISTEMA BANCARIO PARAGUAY	36
2. ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN DEL BANCO	37
2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL NEGOCIO DEL EMISOR Y SUS FILIALES	39
2.2 EVOLUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS	42
2.3 PRODUCTOS Y SERVICIOS GENERADORES DE INGRESOS	43
2.3.1. Desarrollo de nuevos de productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de la demanda y las condiciones competitivas.	43
2.4 INFORME DE COMPETENCIA	50
2.5 PATENTES, MARCAS, LICENCIAS, FRANQUICIAS Y DERECHOS DE AUTOR QUE POSEE EL BANCO	54
2.6 PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	55
2.7 PROCEDIMIENTO DE LA ENTIDAD PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES	55
2.8 RECURSO HUMANO BANCO Y FILIALES	55
3. TEMAS RELEVANTES	57

3.1	RESULTADOS OBTENIDOS POR EL BANCO	57
3.2	CALIFICACIONES	58
3.3	BONOS (Emisión de valores vigentes)	62
3.3.1.	Bonos Subordinados	62
3.3.2.	Bonos Ordinarios	63
3.4	PROGRAMA CREADORES DE MERCADO Y COMITÉ RECTOR DEL IBR	64
3.5	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.....	65
4.	DESEMPEÑO FINANCIERO DEL BANCO EN EL AÑO 2025.....	66
4.1	PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DEL EMISOR	66
4.2	GESTIÓN FINANCIERA.....	67
4.2.1.	Gestión Financiera Banco Individual	67
4.2.2.	Gestión Financiera Banco Consolidado	69
4.3	EVOLUCIÓN DE LA SOLVENCIA DEL BANCO INDIVIDUAL	72
4.3.1	Margen de Solvencia y Otros Requerimientos al Patrimonio.....	72
4.3.2	Evolución de la Solvencia	72
5.	GESTIÓN FILIALES CONGLOMERADO FINANCIERO GNB COLOMBIA.....	73
5.1.	FILIALES NACIONALES.....	73
5.2.	FILIALES INTERNACIONALES.....	75
6.	GESTIÓN DE RIESGOS	75
6.1.	GESTIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO.....	76
6.1.2.	Portafolio de cartera de créditos	76
6.1.3.	Límites de Exposición Crediticia y Pérdida Tolerada	76
6.1.2.	Gestión de Riesgo de Crédito	78
6.1.3.	Modelos de Referencia	78
6.1.4.	Modelos de Calificación de Otorgamiento y Seguimiento y Modelo Rating	78

6.1.5.	Comportamiento, Concentración y Pronósticos de Posibles Riesgos por Sector Económico	78
6.1.6.	Normatividad Interna	85
6.1.7.	Normatividad Externa	86
6.1.8.	Seguimiento a Límites de Grandes Exposiciones y Concentración de Riesgo.....	87
6.2.	GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO	88
6.3.	GESTIÓN RIESGO DE LIQUIDEZ	95
6.4.	RIESGO OPERACIONAL – PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	98
6.5.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD	103
6.6.	GESTIÓN DE RIESGOS DEL CONGLOMERADO (CONSOLIDADO).....	106
6.6.1.	RIESGO DE MERCADO	106
6.6.1.1.	Portafolio de Inversiones	106
6.6.1.2.	Valor en Riesgo de Mercado Consolidado – VeR.....	107
6.6.1.2.3.	Indicador de Riesgo Cambiario	108
6.6.2.	RIESGO DE LIQUIDEZ	109
	Indicador de Riesgo de Liquidez Consolidado – IRL.....	109
6.6.3.	RESGO DE CRÉDITO	109
6.6.4.	RIESGO PAÍS	110
6.6.5.	RIESGO OPERACIONAL	110
6.7.	RIESGO DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA - SARLAFT	110
7.	ORGANIZACIÓN Y TECNOLOGÍA.....	113
7.1.	ORGANIZACIÓN	113
7.2.	TECNOLOGÍA.....	114
7.2.1.	Proyectos y Mejoras en la Fábrica de Transformación	114
7.2.2.	Gestión de la Fábrica de Transformación Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales.....	115

7.2.3.	Gestión de la Gerencia Nacional de Tecnología BAU	119
7.2.4.	Gestión Informática en Canales y Aplicaciones.....	120
7.2.5.	Infraestructura Tecnológica	121
7.2.6.	Seguridad Informática	122
7.2.7.	Gobierno, Cumplimiento y Auditoría	123
7.2.8.	Servicios Tecnológicos.....	123
8.	SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO (SAC)	125
9.	ASUNTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA, INCLUIDOS LOS CLIMÁTICOS.	134
9.1.	ALINEACIÓN CON LOS ODS	134
9.2.	IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE TEMAS MATERIALES	135
9.3.	OBJETIVOS DEL CONGLOMERADO	137
9.4.	GOBERNANZA.....	140
9.5.	ESTRATEGIA.....	140
9.5.1.	Asunto Ambiental.....	141
9.5.2.	Asunto Social	143
9.5.3.	Asunto Gobernanza.....	147
9.5.4.	Aspectos Generales	148
9.6.	GESTIÓN DE RIESGOS	150
9.6.1.	Riesgos de Transición	150
9.6.1.1	Riesgos Tecnológicos	150
9.6.1.2	Riesgos de Mercado.....	151
9.6.1.3	Riesgos Reputacionales	151
9.6.2.	Riesgos Físicos.	151
9.6.2.1.	Riesgos Agudos.	151
9.6.2.2.	Riesgos Crónicos.	151

9.7.	ÍNDICE DE MÉTRICAS SASB	151
10.	GOBIERNO CORPORATIVO.....	155
11.	HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO	176
12.	EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS	176
13.	INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS	176
14.	OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES.....	176
15.	EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL	177
16.	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	178
17.	INFORMACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO	178
18.	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.....	178
19.	CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS	178
20.	VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES	179
21.	SITUACIÓN JURÍDICA.....	179
22.	CONSIDERACIONES FINALES	179
23.	RECONOCIMIENTO	179

GLOSARIO

Tasa de cambio de libre flotación: ¹Desde septiembre de 1999 la tasa de cambio en Colombia flota libremente, lo cual quiere decir que el precio del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos de América fluctúa de acuerdo con las condiciones del mercado.

Tasa de desempleo²: Relación porcentual entre el número de personas desocupadas (DS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

Tasa de ocupación: Relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

Tasa global de participación: Relación porcentual entre la fuerza de trabajo y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

El índice de confianza comercial – ICCO: Indicador que mide la percepción del sector empresarial en cuanto a su actividad económica frente al entorno nacional e internacional que mide Fedesarrollo.

El índice de confianza del consumidor – ICC: Indicador que mide el grado de optimismo que los consumidores sienten sobre la evolución del estado en general de la economía, y sobre su situación financiera personal.

El Índice de expectativas del consumidor (IEC): Indicador que mide la percepción del consumidor respecto a la esperanza de su situación económica en el futuro.

El Índice de condiciones económicas (ICE): Indicador que mide la percepción de los consumidores acerca de la situación económica actual.

Revaluación de la Moneda: Relación de elevar el valor de una moneda frente a otra, por ejemplo, del peso colombiano frente al dólar americano. En oposición la expresión “devaluación” corresponde a la pérdida de valor de una moneda frente a otra.

¹ Fuente: www.banrep.gov.co/es/cuales-son-mecanismos-intervencion-del-banco-republica-el-mercado-cambiario.

² Fuente: DANE

³**SOFR (Secured Overnight Financing Rate):** Tasa de interés que mide el costo del dinero en dólares americanos, en un plazo de un día y que es calculada con base en operaciones de crédito garantizadas. Esta tasa es publicada por la Reserva Federal de Nueva York desde el año 2018, y se basa en un mercado diverso y robusto con un amplio volumen de participantes.

SmartSupervision: ⁴Plataforma tecnológica implementada por la Superintendencia Financiera de Colombia para el reporte en línea de quejas y reclamos de las entidades vigiladas.

Riesgo de Conducta: ⁵ Posibilidad de afectación a los derechos del consumidor financiero o al mercado, derivada de una práctica de una entidad supervisada.

⁶**Valor razonable:** Precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Políticas contables: Principios específicos, bases, convencionalismos, reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Método de la participación: Método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada, y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.

Material: Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, determinada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Equivalentes al efectivo: Inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.⁷

³ Fuente: Bancóldex

⁴ Fuente: www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Buscador&lTipo=busqueda&lFuncion=BuscadorView

⁵ Fuente: guía Riesgo de Conducta emitida por la SFC.

⁶ Fuente: Normas emitidas por el IASB

⁷ Fuente: Normas emitidas por el IASB.

Riesgo: Oportunidad de ocurrencia de una situación que puede entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la Entidad impidan el logro de sus objetivos. El riesgo se mide en términos de consecuencia y posibilidad.

Apetito de Riesgo: Exposición al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad con el fin de alcanzar sus objetivos estratégicos y cumplir con su plan de negocios.

Marco de Apetito de Riesgo (MAR): El MAR se define como el conjunto de políticas, metodologías, procedimientos, controles y límites a partir del cual el Banco establece, comunica y monitorea el apetito por el riesgo, es decir, la exposición al riesgo que está dispuesto a asumir dentro del normal desarrollo de su operación.

Riesgo de Crédito: Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario: El Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario "RTILB", hace referencia al riesgo actual o prospectivo para el capital y las ganancias de la Entidad que surge de movimientos adversos en las tasas de interés que afectan las posiciones del libro bancario.

Margen Neto de Intereses: Para efectos del cálculo del RTILB, es la proyección de los ingresos por intereses netos de los gastos por intereses en el horizonte de un año.

Valor Económico del Patrimonio: Es la suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a las tasas de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a las tasas de interés.

Límites de Exposición Crediticia: Datos cuantitativos desarrollados al interior del Banco con base en el comportamiento histórico de la cartera que permiten definir los niveles de distribución de la cartera por modalidad de créditos (Cartera Comercial, cartera de Libranzas y cartera de Banca Personas) además de los indicadores de gestión de la cartera como son calidad, riesgo y costo de riesgo.

Límites de Pérdida Tolerada: Datos cuantitativos desarrollados al interior del Banco con base en el comportamiento histórico de la cartera, para determinar los niveles de gasto neto de provisiones acumulado durante el período anual.

Indicador de Calidad: Muestra el porcentaje de cartera vencida sobre el total de la cartera colocada por la Entidad. El cálculo corresponde al cociente entre la Cartera Vencida / Total de la Cartera.

Cartera Vencida: Para las cartera comercial y consumo corresponde a las operaciones con mora mayor a treinta (30) días de mora y para la cartera de vivienda a operaciones con mora superior a ciento veinte (120) días.

Indicador de Riesgo: Establece el porcentaje de la cartera de riesgo sobre el total de la cartera colocada por la Entidad, el cual se calcula así: $\text{Cartera calificada en BCDE} / \text{Total de la Cartera}$.

Costo de Riesgo: Se entiende como la relación entre el valor de las provisiones y el saldo de la cartera de las líneas de negocio expuestas (Cartera Comercial, cartera de Libranzas y cartera de Banca Personas). Se calcula así: $\text{Saldo Provisiones} / \text{Total de la Cartera}$.

Modelos de Referencia: Metodologías implementadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el cálculo de las provisiones de las carteras comercial y consumo para las entidades vigiladas, las cuales se rigen a través del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera con sus anexos del 1 al 5.

Modelo de Calificación de Otorgamiento de la Cartera Comercial: Metodología diseñada al interior del Banco para determinar la calificación de otorgamiento de los clientes, utilizando un modelo técnico, robusto, fundamentado en criterios matemáticos y estadísticos.

Modelo de Calificación de Seguimiento de la Cartera Comercial: Metodología diseñada al interior de Banco a través de la cual, utilizando modelos robustos matemáticos y estadísticos e información histórica, el Banco determina la calificación de seguimiento de la cartera comercial.

Modelo Rating: Es un modelo estadístico definido al interior de la Entidad que con base en la información histórica de los estados financieros de los clientes del Banco GNB Sudameris, establece la probabilidad de incumplimiento de cada deudor y de acuerdo con el resultado obtenido, asigna una calificación, la cual tiene un puntaje individual.

Programa de Acompañamiento a Deudores PAD: Corresponde al programa establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Circular Externa 022 de junio de 2020, a través del cual las entidades de crédito establecen soluciones estructurales de pago mediante la redefinición de las condiciones de los créditos, para aquellos clientes que tengan una afectación de sus ingresos o capacidad de pago derivado de la situación del COVID-19.

Provisiones Contracíclicas: Corresponden a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores, en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

Clientes Sistémicos: Son aquellos clientes importantes en el sector financiero, como los deudores de grandes exposiciones, en sectores económicos específicos y relacionados, que puedan impactar en diferente medida a las instituciones financieras a raíz de su concentración y exposición.

Riesgo de Mercado: Pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo tales como: tasa de interés, tipo de cambio, precios de las acciones y fondos de inversión colectiva.

EWMA (Exponential Weighted Moving Average): Modelo estadístico utilizado para el cálculo del VaR, el cual promedia una serie de datos de una manera que da un mayor peso en el cálculo a los datos más recientes.

VeR (Valor en Riesgo): Corresponde al Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través del Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995, para la medición de riesgos de mercado de la Entidad.

VaR (Value At Risk): Modelo Interno adoptado por el Banco, que provee un valor de riesgo que determina la pérdida potencial de un portafolio o instrumento financiero, con cierto nivel de confianza, en un período de tiempo determinado. Dicho valor contribuye a controlar los límites de riesgo de mercado establecidos por la Junta Directiva. Esta técnica es empleada para estimar la probabilidad de pérdidas de un portafolio, con base en análisis estadísticos de las tendencias de los precios y de las volatilidades del mercado.

Trader: Profesional de la Mesa de Dinero que realiza todo tipo de operaciones de negociación de instrumentos de valores. Debe contar con las respectivas certificaciones ante el Autorregulador del Mercado de Valores- AMV, que le permitan operar.

Riesgo de Liquidez: Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas asociadas a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente, con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez se puede presentar a través del riesgo de liquidez de fondeo y el riesgo de liquidez de mercado.

El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para cumplir con los flujos de caja mencionados y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

El riesgo de liquidez de mercado se da cuando la capacidad de la entidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o, porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios.

Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL monto): El Indicador de Riesgo de Liquidez monto se conoce como la diferencia de los Activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario (ALM) y el requerimiento de liquidez neto total de la primera banda, o de la sumatoria de las 3 primeras bandas de tiempo (RLN), según corresponda. Tal cálculo se expresa así: $IRLm = ALM - RLN$.

Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL): Este indicador mide la capacidad que tienen los activos líquidos de alta calidad, que serán recuperados en el período de análisis para soportar las necesidades de liquidez en un horizonte de tiempo de treinta (30) días bajo un escenario normal. Para determinar el impacto se toman los Recursos Líquidos Netos (RLN) a treinta (30) días, lo que constituye el máximo retiro probable normal en treinta (30) días y debe estar por encima del cien por ciento (100%).

Coefficiente de Fondeo Estable Neto CFEN: Indicador cuyo objetivo es fortalecer la liquidez de la entidad en un horizonte de largo plazo, creando incentivos para que los bancos financien sus actividades con fuentes de financiación de manera estable y de forma continua.

Pruebas de estrés: Es la simulación de eventos y escenarios adversos para evaluar el impacto en la exposición de cada riesgo.

Plan de Contingencia Liquidez (PCL): Conjunto de acciones y recursos para responder a las situaciones adversas, fallas e interrupciones específicas de un sistema o proceso, así como para resolver las vulnerabilidades identificadas en los ejercicios de estrés.

Riesgo Operacional (RO): Es la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a estos. Incluye riesgo legal.

Sistema de Administración de Riesgo Operacional: Conjunto de elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación, mediante los cuales las Entidades vigiladas identifican, miden, controlan y monitorean el riesgo operacional.

Riesgo Inherente: Nivel de riesgo propio de la actividad, sin tener en cuenta el efecto de los controles.

Riesgo Residual: Nivel resultante del riesgo después de aplicar los controles definidos por la entidad.

Evento: Incidente o situación que ocurre en un lugar particular durante un intervalo de tiempo determinado. Es la materialización de un riesgo.

Evento Tipo A: Eventos que generan pérdidas y afectan el estado de resultados de la Entidad.

Evento Tipo B: Eventos que no generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultados de la Entidad.

Pérdida: Cuantificación económica de la ocurrencia de un evento de riesgo operacional, así como los gastos derivados de su atención.

Evento de pérdida: Son aquellos incidentes que generan pérdidas por riesgo operacional a la Entidad.

Clasificación del Riesgo Operacional: Los riesgos operacionales se clasifican en Eventos Tipo A y Eventos Tipo B.

Fallas Tecnológicas: Hechos o cambios originados por fallas de software, hardware, telecomunicaciones o servicios públicos que puedan afectar, además de la operación interna de la entidad, la prestación de servicio a los clientes.

Ejecución y Administración de Procesos: Errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como en las relaciones con contrapartes comerciales y proveedores. Eventos derivados de errores en la ejecución y administración de los procesos, ocasionados por controles deficientes, incumplimiento de la normativa o de contratos, fallas en documentación y deficiencia en los controles legales.

Perfil de Riesgo: Es el resultado consolidado de la medición permanente de los riesgos a los que se ve expuesta la Entidad.

Mapa de riesgos: Es la representación gráfica del riesgo, que muestra de manera directa la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto, facilitando la asignación de prioridades para su atención.

VeRro: Valor en Riesgo Operacional, que indica la cuantificación de la exposición a los riesgos operacionales con cargo a capital de la Entidad.

Plan de continuidad del negocio: Conjunto detallado de acciones que describe los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar la operación, en caso de interrupción.

Área Crítica: Área que ejecuta o soporta operaciones de grandes montos o con límite de tiempo diario y/o cuyo incumplimiento genera sanciones económicas y legales inmediatas.

Indicador: Métricas cuantitativas para los riesgos materiales a los que está expuesta la Entidad, que reflejan su Perfil de Riesgo y que permiten su control y seguimiento.

Seguridad de la información: Es el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, recursos, soluciones informáticas, prácticas y competencias para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se almacene, reproduzca o procese en los sistemas de información de la entidad.

Ciberseguridad: Es el conjunto de políticas, conceptos de seguridad, recursos, controles de seguridad, directrices, métodos de gestión del riesgo, acciones, investigación y desarrollo, formación, buenas prácticas, seguros y tecnologías que pueden utilizarse buscando la disponibilidad, integridad, autenticación, confidencialidad y no repudio, con el fin de proteger a los usuarios y los activos de la organización en el ciberespacio.

CSIRT (Computer Security Incident Response Team): Equipo responsable del desarrollo de medidas preventivas y de respuesta ante incidentes informáticos.

SOC (Security Operation Center): Centro de Operaciones de Seguridad: Entidad o dependencia, donde los sistemas de información empresarial (sitios web, aplicaciones, bases de datos, centros de datos, servidores, redes, escritorios y otros dispositivos) son monitoreados, evaluados y defendidos.

Incidente de Seguridad: Materialización de un evento o serie de eventos de seguridad de la información no deseados o inesperados, que tienen una probabilidad significativa de comprometer las operaciones del negocio y amenazar la seguridad de la información.

DLP (Data Loss Prevention) Prevención de pérdida de datos: Es una estrategia para asegurarse de que los usuarios finales no envíen información sensible o crítica fuera de la red de la entidad.

Phishing: Es una técnica de ingeniería social que usan los ciberdelincuentes para obtener información confidencial de los usuarios de forma fraudulenta y así apropiarse de la identidad de esas personas. Los ciberdelincuentes envían correos electrónicos falsos como anzuelo para “pescar” contraseñas y datos personales valiosos.

Smishing: Modalidad de fraude que busca robar su información personal y bancaria a través de mensajes de texto que contienen links que descargan software malicioso.

Fraude: Cualquier acción u omisión cometida intencionadamente para obtener ganancias y/o beneficios de forma ilegal o en contra de las normas establecidas en la Entidad.

BRE-B: ⁸ Es el sistema de pagos inmediatos interoperable de Colombia, a través del cual todos los colombianos pueden transferir dinero sin importar la entidad financiera a la que pertenezcan.

LLAVE: ⁹ La Llave es el dato (celular, teléfono, correo, entre otros) que cualquier colombiano podrá compartir para recibir el dinero en el medio de pago vinculado a esa Llave, a través del sistema Bre-B.

⁸ Fuente: Página web: www.banrep.gov.co

⁹ Fuente: Página web: www.banrep.gov.co

INTRODUCCIÓN

La Junta Directiva y el Presidente del Banco presentan el Informe de Gestión del ejercicio contable de enero a diciembre de 2025, en el cual se hace una exposición sobre el entorno macroeconómico, la evolución de los negocios y la situación general del Banco GNB Sudameris, en sus áreas de negocios, económica, jurídica y administrativa y demás temas indicados en la normativa vigente.

1. ENTORNO MACROECONÓMICO

1.1. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA

Durante el año 2025, la economía colombiana mostró una recuperación moderada frente al año anterior, condicionada por factores fiscales, monetarios y de confianza. La actividad económica estuvo impulsada principalmente por el fortalecimiento del consumo de los hogares y el mejor desempeño de sectores como comercio, transporte, alojamiento y servicios, mientras que la inversión privada permaneció débil, limitada por el alto costo del financiamiento y la percepción de riesgo país.

El producto interno bruto presentó una dinámica progresiva a lo largo del año, permitiendo que el crecimiento anual se ubicara cercano al 2.8% anual (III trimestre de 2025), superior a lo registrado en el 2024, pero aún por debajo del potencial de la economía colombiana.

Respecto al comportamiento de la inflación, durante el año 2025 se mantuvo el proceso de descenso observado desde el año anterior, aunque más lenta de lo esperado por el mercado, especialmente en el segundo semestre. El índice cerró el año en 5.10%, nivel levemente inferior al año 2024 pero aún distante de la meta de del Banco de la República que se ubica en el margen de 2% al 4%. La inflación estuvo presionada por la indexación de los precios regulados, los incrementos salariales, los precios de los servicios públicos y algunos choques de oferta asociados a factores climáticos.

Respecto a la política monetaria, el Banco de la República mantuvo durante del 2025 una postura restrictiva, sosteniendo la tasa de interés de política monetaria en niveles elevados (9.50% a 9.25%) con el objetivo de consolidar la convergencia de la inflación hacia la meta, cuya postura contribuyó a anclar las expectativas, pero afectando el costo del crédito y la dinámica de inversión.

Durante 2025, uno de los proyectos de infraestructura más importantes de los últimos años continuó consolidándose y aportando a la dinamización de la actividad económica del país. En este contexto, se destacó el avance del proyecto de transporte masivo de Bogotá, con énfasis en la construcción del Metro de Bogotá, considerado en la actualidad el proyecto de infraestructura más relevante del país. El proyecto del Metro de Bogotá cuenta con un esquema de financiación de largo plazo debidamente estructurado, que contempla la participación del Gobierno Nacional y del Distrito Capital, así como el respaldo de organismos multilaterales. En

el periodo 2025, su ejecución generó efectos positivos, especialmente en la creación de empleo formal, contribuyendo al fortalecimiento de la demanda interna.

En el año 2025, las agencias calificadoras de riesgo efectuaron revisiones de la calificación soberana de Colombia, teniendo en cuenta el entorno macroeconómico, fiscal y monetario, así como la estabilidad del marco institucional. Como resultado de este proceso, las calificadoras divulgaron sus respectivas calificaciones y perspectivas para el país así:

Standard & Poor's en el mes de junio de 2025 redujo la calificación de la deuda soberana de largo plazo en moneda extranjera al pasarla de 'BB'+ a BB con perspectiva "negativa", calificación que se fundamentó principalmente en el creciente desequilibrio fiscal, el aumento de la deuda pública, y la suspensión prolongada de la regla fiscal; factores que han incrementado la incertidumbre sobre la capacidad del Gobierno Nacional para corregir el deterioro de las finanzas públicas y estabilizar los indicadores fiscales en el mediano plazo.

En el mes de junio de 2025 la calificadora de riesgo Moody's rebajó la calificación soberana de Colombia de Baa2 a Baa3 en escalada de largo plazo, manteniendo la perspectiva estable, la asignación de esta calificación se debe a las preocupaciones por el deterioro de las métricas fiscales y de deuda del país.

La calificadora Fitch Ratings en diciembre de 2025, ubicó la calificación en BB con perspectiva estable (desde BBB+), esta decisión estuvo fundamentada principalmente en la debilidad del frente fiscal, asociada al deterioro sostenido de las finanzas públicas, destacándose el elevado déficit fiscal, la rigidez del gasto público y la debilidad estructural del recaudo tributario.

A pesar de los ajustes en la calificación soberana de Colombia durante 2025, las principales agencias calificadoras coincidieron en identificar fortalezas estructurales que continúan respaldando del perfil crediticio de Colombia, que indicamos a continuación:

- La solidez y la independencia del Banco Central en las decisiones de política monetaria, la credibilidad del régimen de inflación objetivo, considerado como un ancla clave de estabilidad macroeconómica.
- La solidez del sistema financiero: Las calificadoras ponderan positivamente la fortaleza del sistema financiero colombiano caracterizado por los adecuados niveles de capital, supervisión prudencial robusta y la capacidad de absorber choques macroeconómicos adversos.

Adicionalmente varios hechos en 2025 fueron noticia y algunos generaron turbulencia en el ámbito local como las tensiones en materia de relaciones diplomáticas con E.E.U.U. afectado la cooperación en materia de seguridad incluyendo la suspensión del intercambio de inteligencia entre ambos países en la lucha contra el

narcotráfico, también las tensiones comerciales y diplomáticas por políticas migratorias y arancelarias que generaron nerviosismo en la relación bilateral.

A finales de 2025, el Gobierno Nacional declaró el estado de emergencia económica y social¹⁰ como un instrumento orientado a fortalecer la capacidad fiscal. La medida se dio en un entorno de restricciones para la implementación de reformas tributarias y suscitó discusiones entre diversos actores económicos y sociales. En este marco, se introdujeron disposiciones que implicaron un aumento significativo de la carga tributaria para el sector financiero, particularmente a través del incremento de la sobretasa del impuesto sobre la renta, elevando la tarifa efectiva hasta niveles del 50 %. Estos ajustes tienen un impacto directo sobre la rentabilidad del sector y requieren la revisión de proyecciones financieras, así como la implementación de ajustes estratégicos de cara al año 2026. Asimismo, otro hecho que generó un alto grado de atención de los mercados y de la opinión pública fue el incremento del 23,7 % del salario mínimo legal vigente, el cual se ubicó significativamente por encima de las expectativas tanto del sector empresarial como de las organizaciones sindicales. Este nivel de incremento, de acuerdo con la opinión de los analistas, tiene implicaciones para diversos sectores de la economía, elevando de manera considerable los costos laborales, especialmente en actividades intensivas en mano de obra e impulsando el consumo de los hogares en el corto plazo. No obstante, este mayor dinamismo de la demanda puede generar presiones inflacionarias, en la medida que el aumento de los costos laborales se traslada a los precios finales de los bienes y servicios.

En perspectiva, para el año 2026 en materia económica para Colombia, se estiman varios factores que podrían afectar las finanzas y economía del país, dentro de los cuales mencionados algunos de ellos:

Inflación: El reciente incremento del salario mínimo y presiones de los costos hacen más difícil el retorno rápido a la meta del Banco de la república.

Tasa de interés y política monetaria: Dado el comportamiento de la inflación, los analistas estiman que la tasa de política monetaria seguirá elevada en 2026, se proyecta que la tasa de referencia pueda terminar en año el 11.25% según la encuesta de opinión de los analistas económicos.

Crecimiento económico: Se apunta a una expansión moderada de la actividad económica principalmente por el consumo privado y gasto público y debería estar por el tango de 2.8% a 3.2%.

¹⁰ El decreto de emergencia económica fue suspendido de manera provisional en enero de 2026 por la Corte Constitucional, dejando sin efectos temporales las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional bajo este mecanismo excepcional.

Contexto electoral en Colombia: Colombia se encuentran en la antesala de un nuevo ciclo electoral con elecciones legislativas y presidenciales programadas para el 2026, lo que indica que el año es un periodo de alta sensibilidad política e institucional siendo un factor relevante de riesgo país.

El entorno económico y financiero de Colombia presenta actualmente un conjunto de riesgos relevantes que requieren especial atención por parte del mercado. Estos riesgos están asociados tanto a factores internos como externos. Colombia enfrenta un entorno de riesgo país caracterizado por la interacción de factores macroeconómicos, fiscales, políticos, sociales, que podrían incidir en la estabilidad económica y financiera en el corto y mediano plazo. Entre los principales riesgos se destacan la desaceleración del crecimiento económico en un contexto de condiciones financieras aún restrictivas, la persistencia de presiones inflacionarias asociadas a indexación, choques climáticos y precios regulados, así como una elevada volatilidad cambiaria derivada de la sensibilidad de los flujos de capital a la percepción de riesgo soberano y al entorno financiero internacional. A ello se suma la incertidumbre fiscal relacionada con la sostenibilidad de las finanzas públicas, lo cual podría presionar el costo de financiamiento del país y afectar la confianza de inversionistas.

Finalmente, la economía colombiana continúa expuesta a riesgos externos por su dependencia de commodities, a choques climáticos asociados a fenómenos como el Niño y la Niña, y a riesgos de transición derivados de los compromisos ambientales y cambios en los estándares ASG.

INDICADORES DE CONFIANZA

Los indicadores de confianza si bien presentan una reducción frente a los registros del año previo, estos se mantienen en terreno positivo, reflejando expectativas estables y una percepción favorable del entorno económico, aunque menos dinámica que en el periodo anterior.

El Índice de Confianza Comercial - ICCO¹¹ - Es un indicador que mide la percepción del sector empresarial en cuanto a su actividad económica, frente al entorno nacional e internacional presentado por Fedesarrollo; el índice de confianza comercial se ubicó en 17.8% en diciembre de 2025, lo que representa una disminución de 2.8 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior cuando estuvo en 20.6%. Este resultado permite evidenciar que los niveles de confianza de las empresas frente a la economía se mantienen en terreno positivo.

¹¹ Encuesta de opinión empresarial diciembre de 2025 Fedesarrollo.

Los resultados de la encuesta de opinión del consumidor (EOC) revelan que el **Índice de Confianza del Consumidor**¹² en diciembre de 2025 tuvo un registro de 19.9%, +23.3 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior cuando se ubicó en -3.4%, presentando una mejoría significativa frente a lo observado al cierre del año 2024.

El **Índice de expectativas del consumidor (IEC)** evidencia que a diciembre de 2025 el indicador se ubicó en 21.9%, en contraste con el de 2024 que estuvo por el orden de 0.3% lo que denota una recuperación de +21.6 puntos porcentuales. El componente de este indicador corresponde a las expectativas de los hogares en un (1) año.

El **Índice de condiciones económicas (ICE)** refleja la percepción de los consumidores acerca de la situación económica actual; para diciembre de 2025 este indicador se recupera frente al año anterior ubicándose en 16.9% y comparativamente con el presentado el año anterior cuando estuvo por el orden de -8.9%.

COMERCIO INTERNACIONAL

Importaciones

En términos de comercio exterior¹³, el desempeño de las importaciones acumuladas de enero a noviembre de 2025 fue de USD64,451.3 millones, presentando un crecimiento de 10.3% frente al mismo periodo de 2024 cuando se ubicó en USD58,454.1 millones. El incremento obedeció principalmente al grupo de manufacturas, que generaron US\$48,433.0 millones y presentaron un crecimiento del 11.6% respecto al año 2024, esto correspondió a la compra de maquinarias y equipo de transporte. De otra parte, las compras externas del grupo de productos agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$9.449,2 millones CIF¹⁴ y aumentaron 10,9%, en comparación con el 2024 cuyo resultado se explicó principalmente por las mayores importaciones de productos alimenticios y animales vivos.

Exportaciones

Por su parte, las exportaciones¹⁵ avanzaron a diciembre de 2025 (enero a diciembre) tras totalizar USD50,199.9 millones aumentando en 1.3% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se ubicaron en USD49,556.5 millones. Este resultado estuvo impulsado principalmente por el crecimiento de 33.2% en las ventas externas

¹² Fuente: Fedesarrollo, Encuesta de opinión del consumidor resultados diciembre de 2025, boletín No. 290.

¹³ Fuente: DANE, Boletín técnico importaciones noviembre 2025.

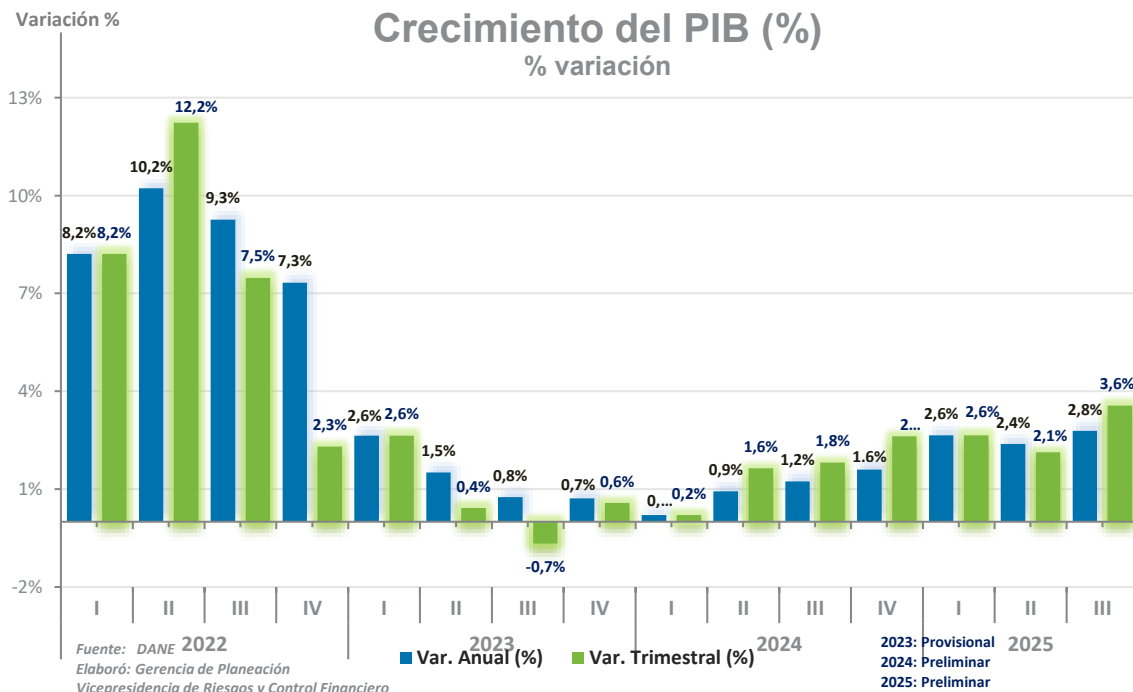
¹⁴ CIF: Cost, insurance & Freight; Hace referencia al costo, seguro y flete de la logística de importación de productos.

¹⁵ Fuente: DANE, Boletín técnico exportaciones diciembre 2025.

del grupo de productos agropecuarios, alimentos y bebidas con USD15,307.3 millones, como resultado del incremento de las ventas de café y aceite de palma. De otra parte, las exportaciones del grupo de combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$19.190,1 millones disminuyendo el 17.9% frente al año 2024, comportamiento ocasionado principalmente por la caída de las ventas externas de petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos. Por su parte las ventas del grupo de manufacturas fueron de USD11,058.8 millones, registrando un crecimiento de 4.8% frente al mismo periodo del año 2024 (enero a diciembre), y correspondió principalmente al aumento de las exportaciones de productos químicos. El grupo de otros sectores presentaron un incremento en las ventas al exterior de 12.6%, explicado por el aumento en las ventas de oro no monetario.

Balanza Comercial El déficit de la balanza comercial¹⁶ acumulado (enero a noviembre de 2025) cerró en USD-15,204 millones, mientras que en el 2024 (enero a diciembre de 2024) se presentó un déficit de USD-10,807 millones. Colombia ha registrado un déficit estructural en su balanza comercial durante la última década, el cual se intensificó en 2024 y 2025, reflejando un deterioro significativo frente a años anteriores, explicado por un crecimiento de las importaciones muy superior al de las exportaciones.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

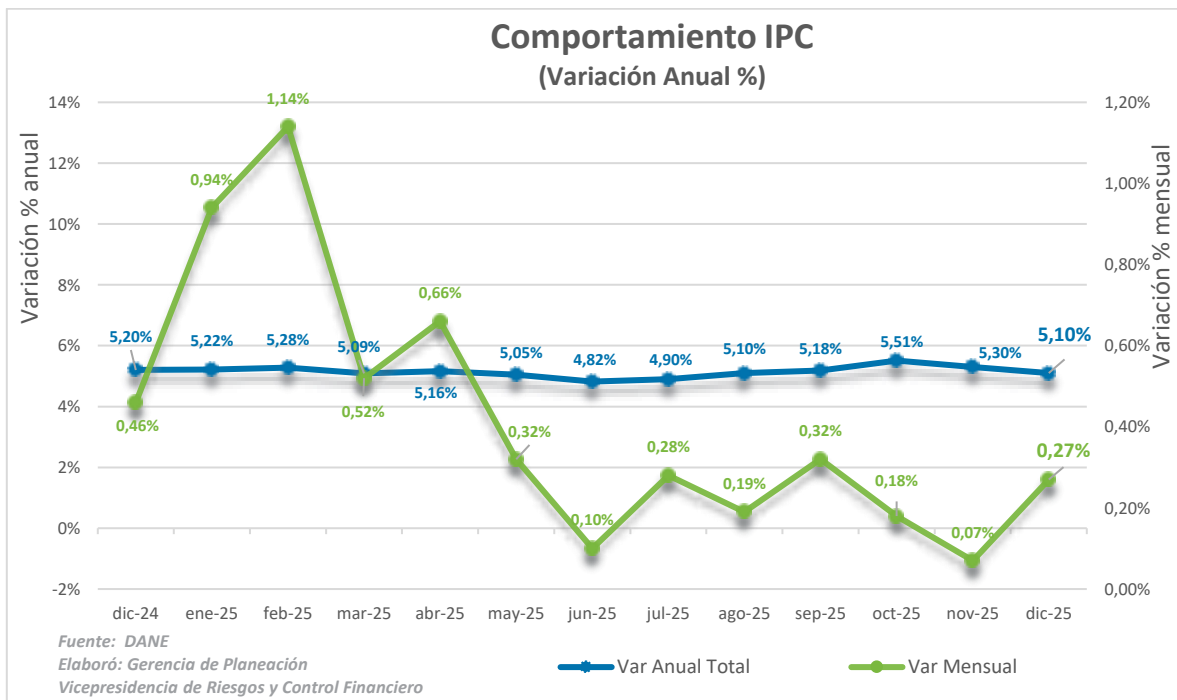


¹⁶ Fuente: DANE, Balanza Comercial noviembre de 2025.

Producto Interno Bruto

El PIB¹⁷ al tercer trimestre de 2025^{pr} (el PIB desde el enfoque de la producción) crece el 2.8% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}; las actividades económicas que contribuyeron a esta dinámica son: i) Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,1%. ii) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4%. y iii) agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1%.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)



IPC TOTAL ANUAL

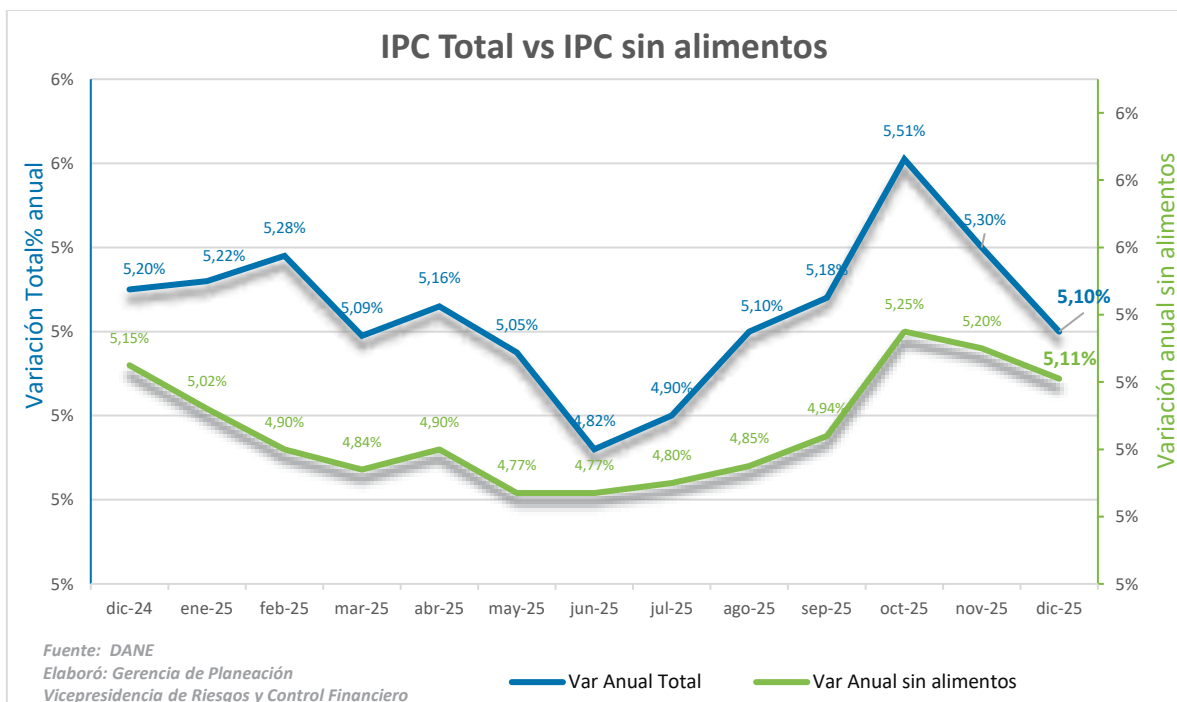
Se destaca el IPC (Índice de Precios al Consumidor) que para el año 2025 cerró en 5.10%, ubicado por encima del rango meta propuesto por el Banco de la República (de 2.0% a 4.0%), el cual registró una variación de 10 puntos básicos¹⁸ al presentado un año atrás cuando se ubicó en 5.20%.

¹⁷ Fuente: Dane

¹⁸ Fuente: DANE

Las divisiones de bienes y servicios que más aportaron a la variación anual del IPC en diciembre de 2025 corresponden a i) Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, ii) alimentos y bebidas no alcohólicas, iii) restaurantes y hoteles, iv) transporte, v) educación. La división con más peso en la canasta corresponde a alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, esta presentó una variación anual de 4.76% y una contribución de 1.48%, explicados principalmente por los precios de los alquileres imputados del alojamiento. Por otra parte, el segundo grupo con más peso en la canasta es el de alimentos y bebidas no alcohólicas, el cual presentó una variación anual de 5.07% y una contribución de 0.95%, explicado por el incremento en los precios de las bebidas no alcohólicas. El tercer grupo con más peso en la canasta corresponde a restaurantes y hoteles el cual presentó una variación anual de 7.91% y una contribución de 0.87% frente al año anterior, explicado principalmente por el incremento en los precios del grupo de los servicios de suministro de comidas por contrato.

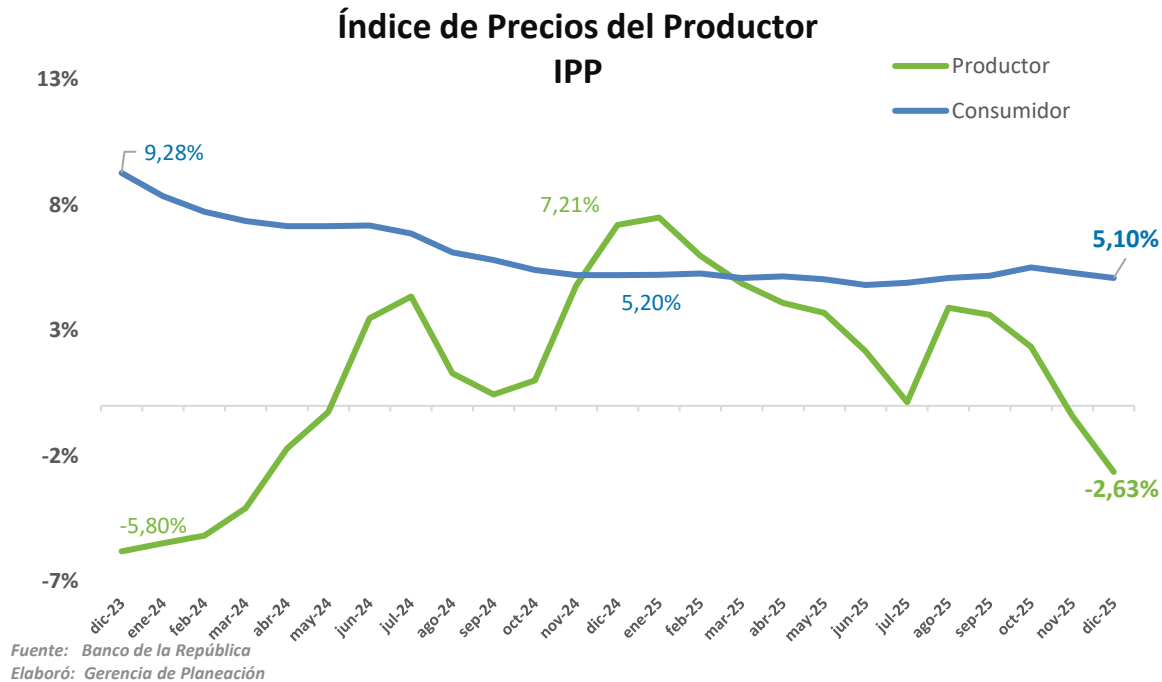
IPC Sin Alimentos



El IPC sin alimentos es una medida de inflación básica o subyacente, que busca eliminar los efectos de precios volátiles o influenciados por presiones externas (como el clima, cosechas, transporte) y permite observar la tendencia real y estable de la inflación, siendo útil para decisiones de política monetaria. En 2025 en IPC sin alimentos se ubicó en 5.11%, mostrando una leve desaceleración frente a 5.15% de 2024, este comportamiento confirma las presiones inflacionarias asociadas a bienes y servicios distintos de los alimentos y permanecen en

niveles superiores al objetivo de la inflación. Comparativamente con la inflación total de 5.10% al cierre de 2025, frente a la inflación sin alimentos se estuvo por el orden de 5.11% practicamente alineadas indica que las presiones inflacionarias del año 2025 no corresponden solo a factores volátiles, sino a una corrección más estructural del nivel de precios.

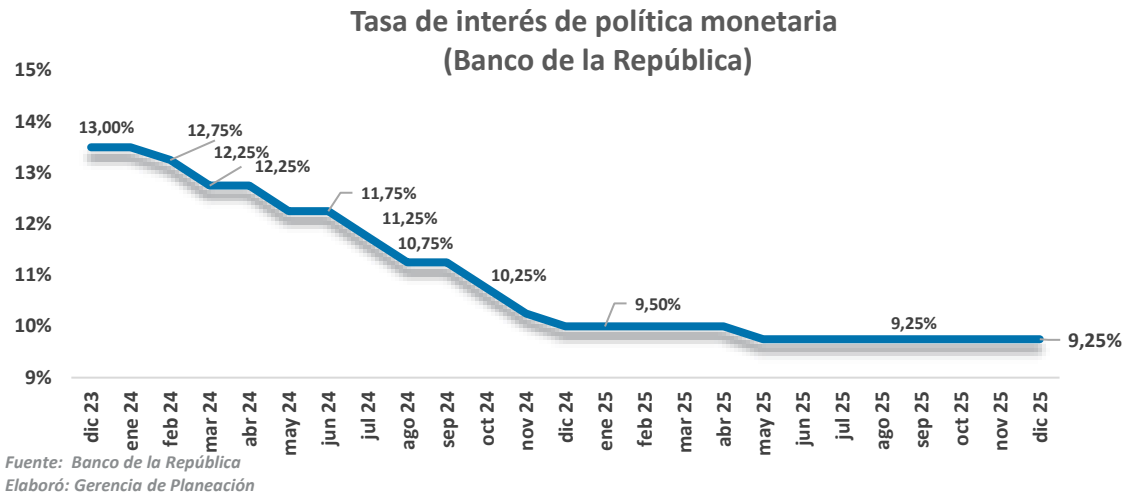
ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)



En diciembre de 2025¹⁹ el IPP (índice de precios de la producción nacional) presentó una variación anual de -2.63% en comparación con el mismo periodo del año 2024, cuando se ubicó en 7.21%, presentando un decrecimiento de 9.85% puntos porcentuales. Los sectores que aportaron a la variación anual corresponden a explotación de minas y canteras con -19,91%. Los sectores de Agricultura, ganadería y pesca con el -1,69% e industrias manufactureras con 1,03% y presentaron variaciones superiores a la media que correspondió a -2,63%.

¹⁹ Fuente: DANE, Boletín técnico de índice de Precios del Productor (IPP) diciembre de 2025.

TASA DE INTERÉS DE POLÍTICA MONETARIA



La tasa de intervención es el instrumento primario que tiene la Junta Directiva del Banco de la República para controlar la inflación y conducir la política monetaria del país. En la práctica, corresponde a la tasa de interés mínima que cobra el Banco de la República a las entidades financieras por los préstamos que les concede, generalmente a un día, y, además, sirve como referencia para establecer la tasa de interés máxima que les paga por recibir el dinero que tengan como excedente.

El inicio del año 2025 estuvo marcado por las expectativas del mercado en que el Banco de la República iniciara un proceso de reducción de la tasa de intervención a un ritmo más acelerado, en línea con el objetivo de la Junta Directiva de controlar la inflación y llevarla por una senda descendente; en este contexto durante los 12 meses del año 2025 la autoridad monetaria redujo en 25 puntos básicos la tasa de intervención desde 9.50% a 9.25%; Lo anterior respondió a la persistencia de la inflación y a ciertos factores económicos que impidieron una reducción más pronunciada de la tasa.

La política monetaria contempló una única reducción de 25 puntos básicos en mayo de 2025, seguida de un período de cautela en el que la tasa de intervención permaneció estable. En la reunión de la Junta Directiva del Banco de la República²⁰ llevada a cabo en el mes de diciembre de 2025 se decidió mantener inalterada la tasa en 9.25%, las principales razones fueron sustentadas en el repunte de la inflación y las expectativas para 2026 las cuales no convergen a la meta establecida por el Banco; de otra parte la postura expansiva de la política fiscal, mayor costo de la deuda externa y los riesgos de un posible incremento elevado del salario mínimo

²⁰ Fuente: Minuta Banco de la República de Colombia diciembre de 2025.

generan un entorno económico más tenso, lo que refuerza la necesidad de mantener una política monetaria prudente; dado que no existe una guía fiscal clara la mayoría de los miembros considera preservar una política monetaria restrictiva, aunque dos miembros propusieron iniciar aumentos inmediatos de tasa.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)



El peso colombiano en 2025 mantuvo una dinámica mixta, en el primer trimestre del año se observó un proceso de revaluación de la moneda, en contraste en el segundo trimestre presentó devaluación; no obstante, a partir del mes de junio y a lo largo del segundo semestre del año el peso inició una apreciación más marcada, alcanzando mínimos históricos en diciembre de 2025, cuando registró una revaluación anual del 14,65% frente al dólar del año 2024.

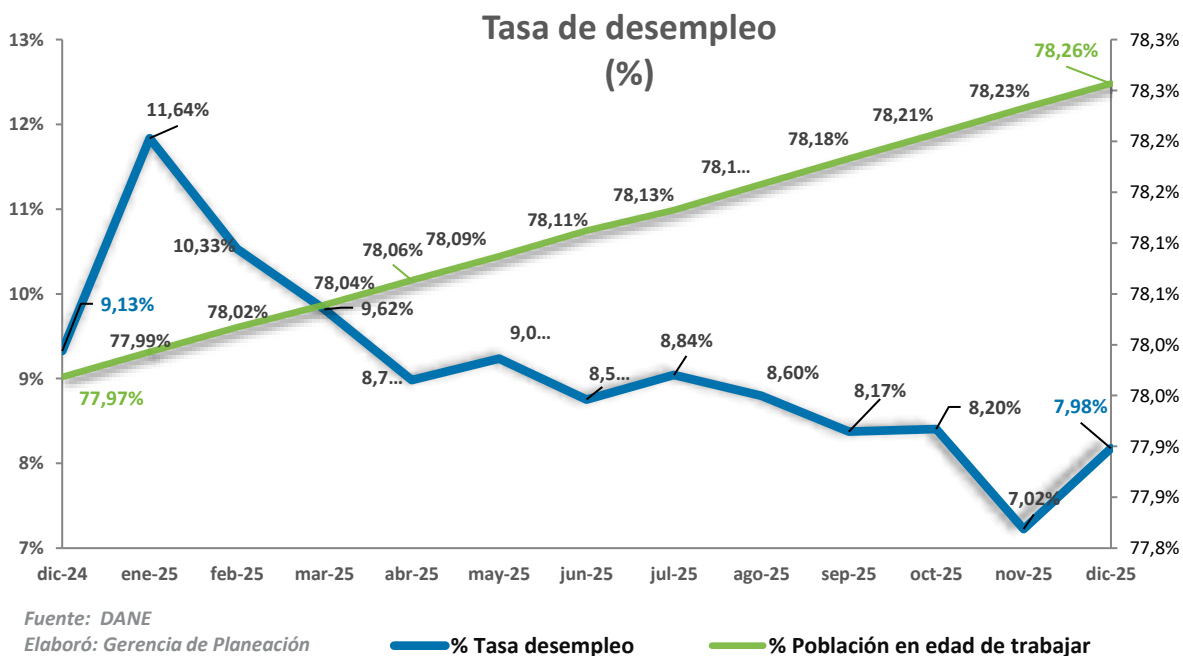
El mayor punto de devaluación del peso se presentó el 10 de abril de 2025 cuando la tasa de cambio se ubicó en \$4,416.69; en contraste, el punto de mayor revaluación se dio el 25 de diciembre de 2025, cuando estuvo en \$3,706.94.

Como parte del comportamiento de la revaluación, la tasa de cambio cedió en COP \$652.07 pesos a diciembre de 2025 ubicándose en COP\$3.757.08, comparativamente con el cierre del año 2024 cuando estuvo en COP\$4.409.15; la tasa representativa del mercado descendió en su precio más bajo en el mes de diciembre

alcanzando niveles vistos desde 2021, el fortalecimiento del peso colombiano frente al dólar estuvo asociado a un aumento en la oferta de divisas en el mercado local, explicado principalmente por operaciones realizadas por el Gobierno Nacional, en particular la venta de Títulos de Tesorería (TES) por un monto cercano a COP\$23 billones.

MERCADO LABORAL

En el mes diciembre, el Gobierno Nacional estableció un incremento de 23% para el salario mínimo legal que regirá a partir del 1º de enero de 2026 y del 24.55% en el subsidio de transporte²¹. En ese orden de ideas, el salario mínimo se fijó en COP \$1,750,905 mensuales, más un auxilio de transporte de COP \$249,095 ubicando el salario total en COP\$2.000.000. Para el año 2025 el Gobierno estableció un incremento de 9.54% en el salario mínimo legal ubicando este ingreso en \$1,423,500.

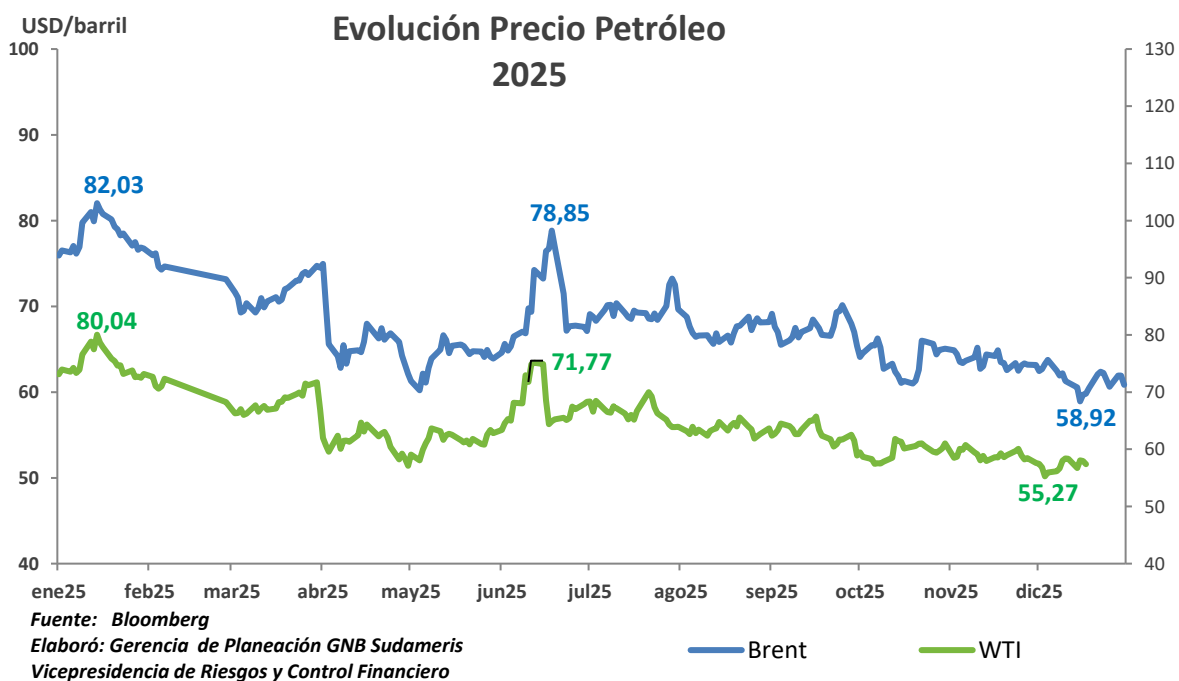


²¹ Decreto 1470 de 29 de diciembre de 2025.

En cuanto al mercado laboral²², para diciembre de 2025 se registró una tasa de desempleo de 7.98%, decreciendo 1.15 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior cuando se ubicó en 9.13% y una tasa de ocupación de 59.19% (+69 puntos básicos a/a) respecto a diciembre del año anterior, cuando estuvo por el orden de 58.50%. La tasa global de participación se ubicó en diciembre de 2025 en 64.32%, creciendo 5 puntos básicos frente al valor presentado el mismo mes del año 2024 cuando estuvo en 64.37%.

La población ocupada se ubicó en el mes de diciembre de 2025 en 24,22 millones de personas, incrementándose en 0,60 millones de personas respecto al diciembre del año 2024, cuando se ubicó en 23,62 millones de personas. Las ramas que más aportaron a la variación positiva de la población ocupada fueron administración pública y defensa, Industrias manufactureras, educación y atención de la salud humana, actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios.

PETRÓLEO



Los precios del petróleo durante el año 2025 mostraron un patrón bajista y volátil frente a los años anteriores influenciados por un entono de exceso de oferta global, demanda moderada y cambios geopolíticos. La

²² Fuente: DANE, Boletín técnico mercado laboral, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) diciembre de 2025. La información de desempleo corresponde al Total Nacional.

referencia Brent inició en 2025 presentando el valor máximo del año cuando el 15 de enero estuvo el precio por barril en US\$82.03, y su valor mínimo el 16 de diciembre, cuando ubicó su cotización en US\$58.92 por barril.

La referencia WTI alcanzó un precio máximo el 15 de enero de 2025 cuando se ubicó en US\$80.04 y el 16 de diciembre su precio mínimo de cotización estuvo en US\$55.27.

Al finalizar el año 2025, los precios continuaron mostrando una dinámica similar a la de los últimos meses, ubicando la cotización del commodity en US\$60.85 y US\$57.42 para las referencias Brent y WTI respectivamente.

OTROS INDICADORES

La base monetaria cerró el mes de diciembre en \$193.5 billones, dato que presentó un aumento de \$21.9 billones con relación al año anterior, cuando se ubicó en \$171.4 billones. Por su parte el Sofr rate (overnight) al cierre de diciembre de 2025 se ubicó en 3.71%, disminuyendo en 66 puntos básicos frente al año anterior cuando estuvo por el orden de 4.37%.

La DTF (Depósito a Término Fijo) a 360 días finalizó el mes de diciembre de 2025 en 9.95% E.A., avanzando en 0.26 puntos porcentuales frente a diciembre de 2024, cuando se ubicó en 9.69% E.A.

La tasa interbancaria al cierre de diciembre de 2025 finalizó en 9.26% E.A., disminuyendo en 25 pb respecto al año anterior cuando se ubicó en 9.51% E.A. Con respecto a la tasa de interés real, en diciembre de 2025 se ubicó en 3.71%, 14 puntos inferior a la registrada un año antes en diciembre de 2024, cuando se situó en 3.85%.

En diciembre de 2025 los títulos de deuda pública TES tasa fija presentaron desvalorizaciones a lo largo de la curva frente a diciembre de 2024.

Los TES a 2 años en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 184 puntos básicos respecto al año anterior y se ubicaron en 11.16%. En cuanto a la parte media de la curva, los TES a 5 años aumentaron 244 pb y se ubicaron en 12.97% respecto al año anterior cuando estuvieron por el orden de 10.53%. Finalmente, en la parte larga, los TES a 10 años se ubicaron en 12.70%, aumentando en 77 puntos básicos con relación al año 2024 cuando estuvieron en 11.92%.

1.1 SISTEMA BANCARIO COLOMBIA

Con la información más reciente reportada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a noviembre de 2025, y a la fecha de elaboración de este informe (febrero de 2026), el sector bancario en materia de utilidades se ubicó en COP \$12.0 billones, presentando un incremento de 60.00% respecto al mismo periodo del año 2024.

Los activos del sector a noviembre de 2025 se ubicaron en COP \$1,057 billones, superiores en 5.8% a los valores registrados un año atrás, con una estructura patrimonial COP \$100.0 billones y una rentabilidad patrimonial promedio de 12.40%, superior a la registrada un año atrás cuando rondaba el 7.9%. El sistema mantiene un adecuado nivel de solvencia de 15.93%, levemente inferior a lo registrado un año atrás cuando estuvo en 17.05%, y controlados niveles de riesgo, presentando un indicador de calidad de cartera de 3.90%, así como un indicador de cobertura estuvo en el orden de 138.21%.

Los depósitos del sistema presentaron un crecimiento a noviembre de 2025 de 9.3% respecto a noviembre de 2024, ubicándose en niveles de COP \$760.2 billones.

Por otra parte, la cartera de créditos del sistema bancario creció 6.9% respecto al mismo periodo del año anterior, ubicándose en COP \$721.7 billones en noviembre de 2025. La cartera comercial continúa siendo el rubro más representativo en cuanto a volumen, participando con el 45.3% de la cartera total del sector para el mes de noviembre de 2025, creciendo cerca de 5.5% anual; por su parte, la cartera de consumo que participa con el 54.2% de la cartera total del sistema y creció el 5.8% anualmente.

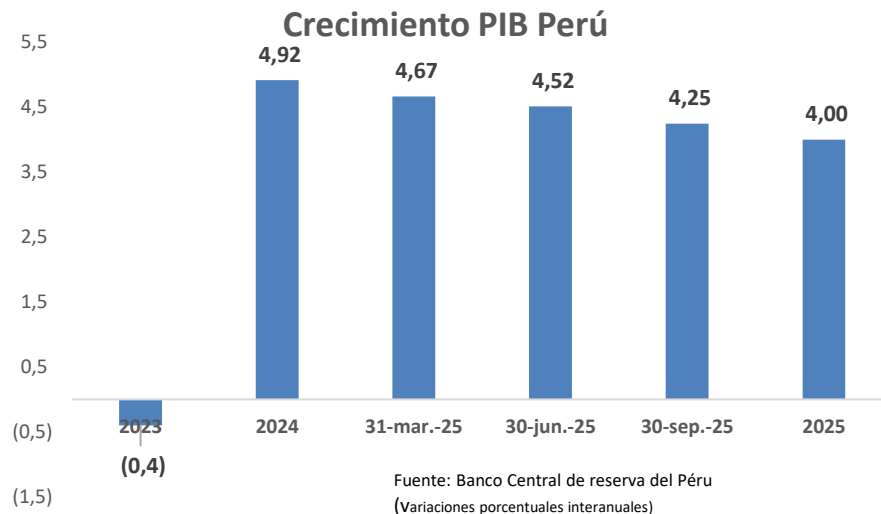
1.2 ANÁLISIS ECONOMÍAS EN PERÚ Y PÁRAGUAY

El Banco GNB Sudameris, como Casa Matriz del Conglomerado Financiero GNB Colombia, mantiene inversiones en subsidiarias internacionales, en las jurisdicciones en Perú y Paraguay y continuamente efectúa seguimiento de los principales indicadores de la economía con el propósito de alinear la estrategia conforme a los objetivos estratégicos del Banco como Matriz.

A continuación, se evalúa el comportamiento y evolución de los principales indicadores para cada Jurisdicción:

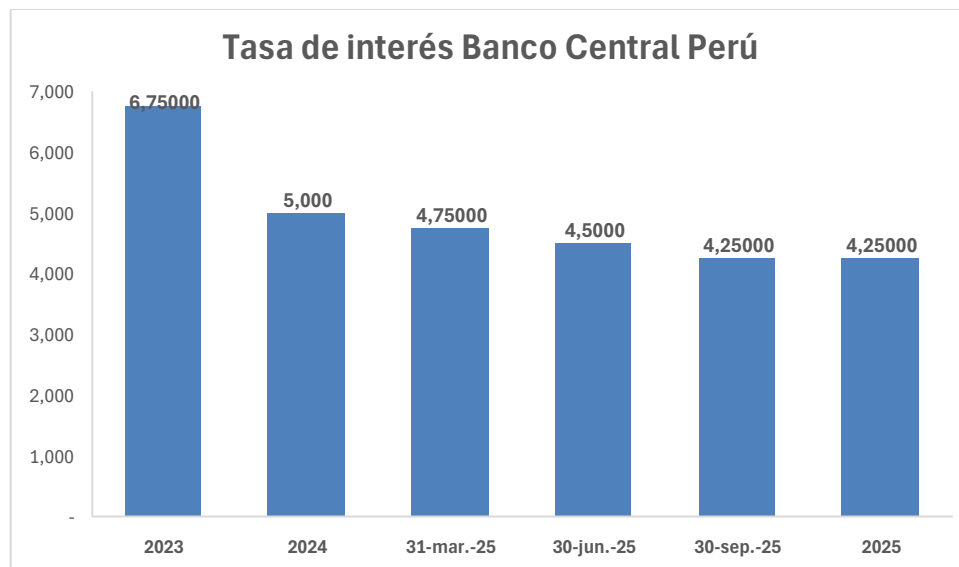
1.3.1 Principales Indicadores de la economía en Perú

Crecimiento PIB (real) anual



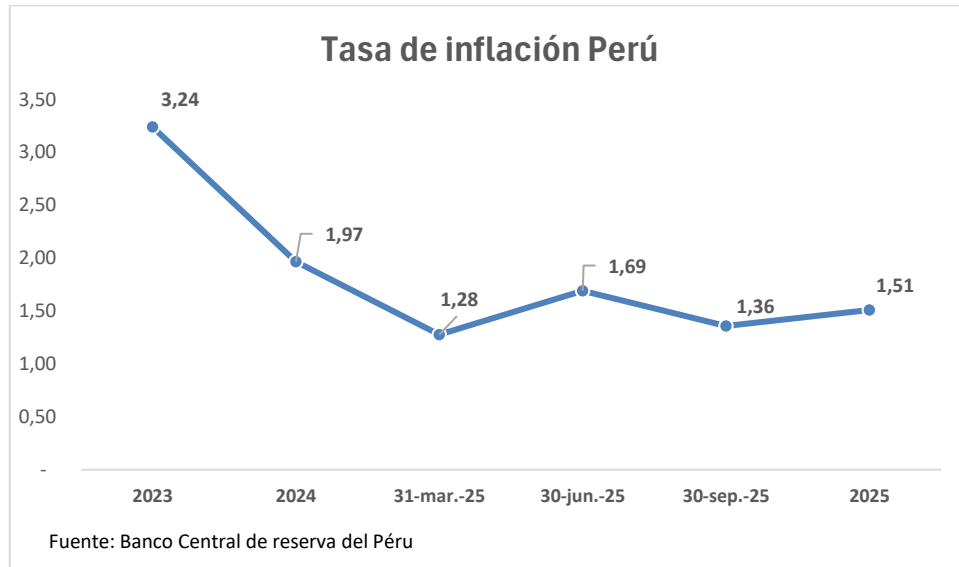
Al cierre de diciembre de 2025 el PIB de Perú registra un crecimiento proyectado de 4.0% de acuerdo con la información del Banco Central del Perú.

Tasa de Intervención Banco Central



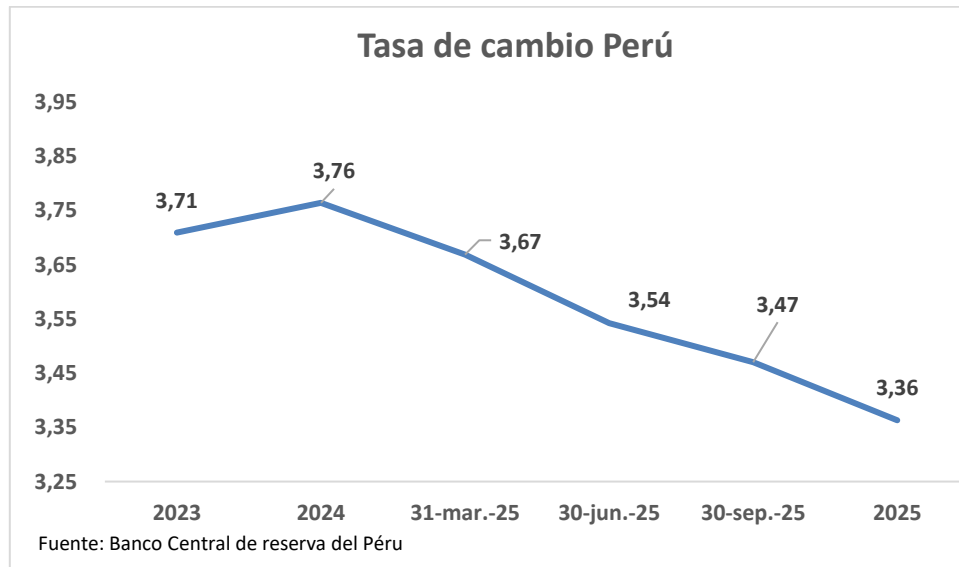
El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú decidió reducir la tasa de interés de referencia de la política monetaria desde el 5.00% (diciembre de 2024) a 4.25% para diciembre de 2025.

Inflación



En diciembre 2025 en la República del Perú la variación de la inflación acumulada de los últimos 360 días terminó en 1.51%. La expectativa de inflación para el siguiente año (2026) se ubica en 2.13%, con información de expectativas del Banco Central de la Reserva del Perú.

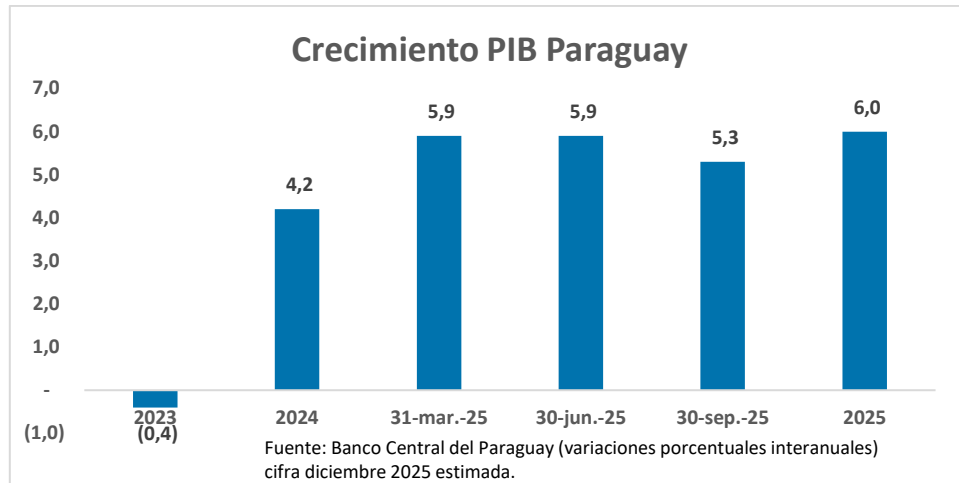
Tasa de Cambio



Al cierre de diciembre 2025, el tipo de cambio cerró en S/ 3.36 por dólar, lo cual implica una revaluación del sol en los últimos 360 días del 10.65%.

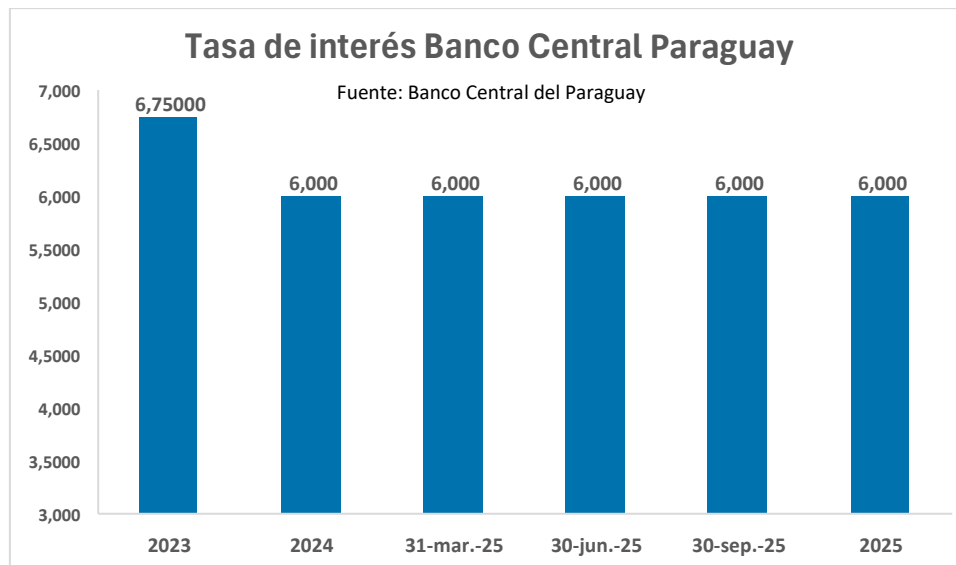
1.3.2. Principales Indicadores de la economía en Paraguay

Crecimiento PIB (real) anual



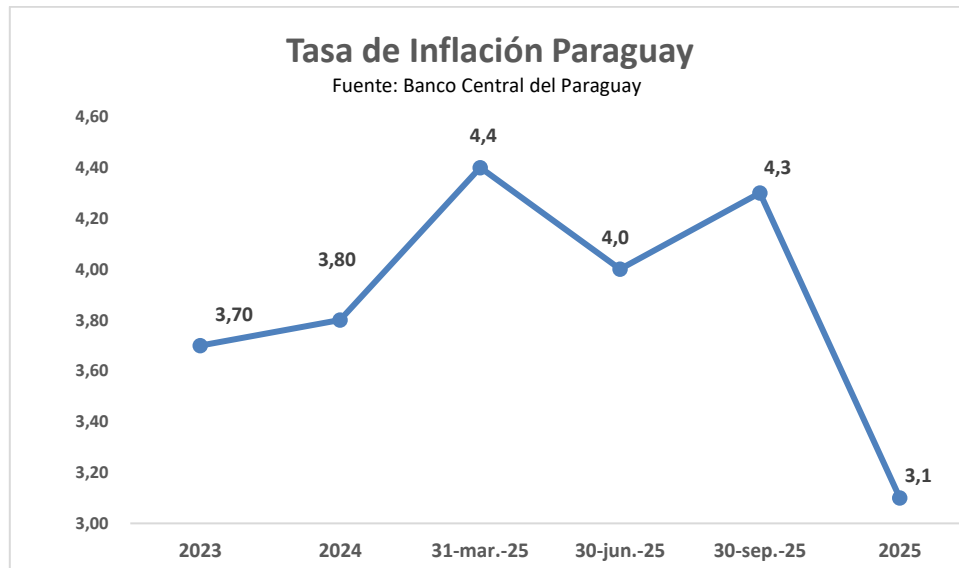
Al cierre de diciembre de 2025 el PIB de Paraguay registra un crecimiento estimado del 6.0% de acuerdo con la información del Banco Central del Paraguay.

Tasa de Intervención Banco Central

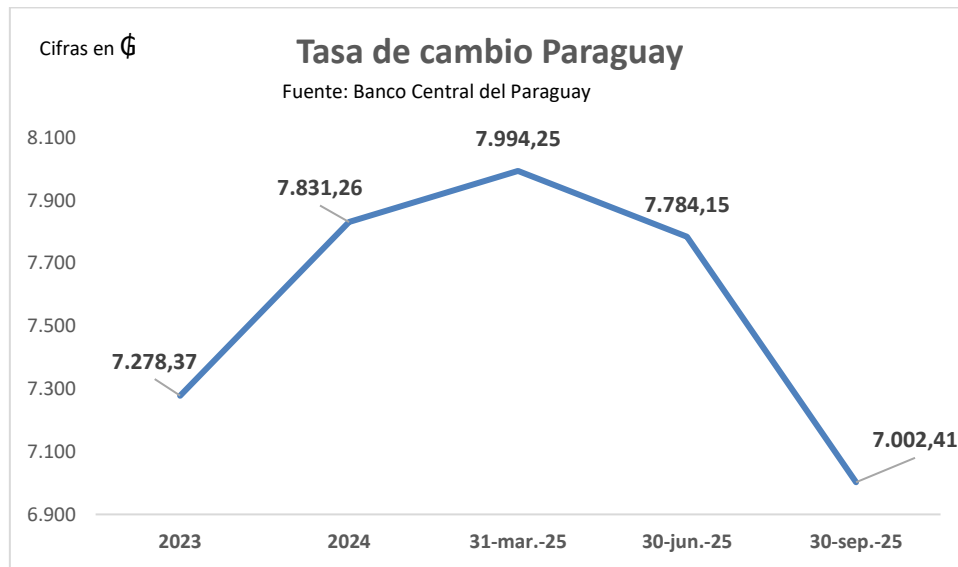


El comité de política monetaria (CPM) del Paraguay decidió en el mes de diciembre de 2025 mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria en el 6%.

Inflación



En diciembre de 2025 la inflación acumulada de los últimos 360 días equivalente a 3.10%. La meta de inflación del Banco Central se ubica en 3.5%.



Al cierre de diciembre 2025, el tipo de cambio cerró en guaraníes / 7,002.41 por dólar.

1.3 SISTEMA BANCARIO PERÚ

Se analizaron al mes de diciembre 2025 algunos datos e indicadores relevantes en el posicionamiento de las entidades que componen el Sistema Bancario.

A continuación, los principales indicadores de posicionamiento que se evaluaron:

- El sistema Bancario en Perú cuenta con 19 bancos participantes que, en la medición al mes de diciembre 2025 presenta un crecimiento anual de 4.8% con un volumen de activos de S/ 570,260 millones de soles.
- La cartera total del sistema Bancario crece en diciembre de 2025 el 5.7% respecto al año anterior ubicándose en S/ 349.774 millones de soles.
- Así mismo los depósitos del público presentaron un crecimiento anual de 6.3%, con S/ 397,467 millones de soles.
- En materia de utilidades, el sector para diciembre de 2025 logró un crecimiento del 37.0% respecto al año anterior con un beneficio acumulado de S/ 14,147 millones de soles.
- En cuanto a los indicadores de calidad de cartera el índice de mora del sector se ubicó en 3.26% y por su parte la cobertura del sistema Bancario estuvo por el orden de 171.0%, al cierre de diciembre de 2025.
- La solvencia del sistema Bancario en Perú se ubicó en diciembre en un promedio de 17.8%.

1.4 SISTEMA BANCARIO PARAGUAY

Se analizaron al mes de diciembre 2025 algunos datos e indicadores relevantes en el posicionamiento de las entidades que componen el Sistema Bancario, cuyos principales indicadores de posicionamiento se indican a continuación:

- El sistema Bancario en Paraguay cuenta con 16 Entidades participantes, cuyos activos en la medición al mes de diciembre 2025, presenta un crecimiento anual de 8.5% con PYG 263,396,757 millones de guaraníes.
- La cartera total del sistema Bancario crece en diciembre de 2025 el 6.9% respecto al año anterior ubicándose en PYG 183,128,483 millones de guaraníes.
- Así mismo los depósitos presentaron un crecimiento anual de 7.5%, con PYG 178,043,962 millones de guaraníes.
- En materia de utilidades, el sector para diciembre de 2025 logró un crecimiento del 7.9% respecto al año anterior con un beneficio acumulado de PYG 5,676,281 millones de guaraníes.
- En cuanto a los indicadores de calidad de cartera, el índice de mora del sector se ubicó en 2.10% y por su parte la cobertura del sistema Bancario estuvo por el orden de 134.33%, al cierre de diciembre de 2025.
- La solvencia del sistema Bancario en Paraguay se ubicó en diciembre en un promedio de 16.3%.

2. ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN DEL BANCO

El Banco GNB Sudameris es una entidad Financiera con más de 105 años de experiencia en el mercado colombiano desde su fundación en 1920; cuenta con cinco filiales nacionales²³ y dos internacionales. Se destaca su estrategia para fortalecer su posicionamiento tanto local como internacional, ubicándose en el mercado financiero como uno de los principales competidores, resultado de sus soluciones eficientes con productos y servicios.

El Banco inició en el año 1920 como una sociedad mercantil colombiana en un ambiente de expansión económica agrícola y un incipiente proceso de industrialización nacional, donde el Banco funcionó como sociedad mercantil colombiana. En 1924, con la institucionalización y reglamentación del sistema financiero colombiano mediante la expedición de importantes leyes, se transformó en una sucursal del Banco Francés e Italiano. En el año 1976, con motivo de la apertura de su capital a importantes inversionistas nacionales en el marco de la Ley de colombianización de la Banca, modificó su razón social, transformándose en sociedad anónima colombiana, bajo la denominación de Banco Francés e Italiano de Colombia. En el año 1982, cambió su denominación a Banco Sudameris Colombia pudiendo usar la sigla “SUDAMERIS”.

En 1990, Banque Sudameris adquiere la mayoría accionaria del Banco Sudameris y su filial Fiduciaria Sudameris con el 67.6% de capital social, con lo cual entra a formar parte del Grupo Banca Intesa, uno de los grupos bancarios más grandes e importantes de Italia y parte de los primeros diez grupos bancarios europeos.

El 22 de diciembre de 2003, el Banque Sudameris y otros accionistas del Banco Sudameris Colombia venden el 94.6% de su participación en conjunto a la Sociedad Gilex Holding B.V. (hoy Gilex Holding S.A.), actual accionista mayoritario del Banco.

Posteriormente, en el año 2004, el Banco Sudameris Colombia adquiere, del grupo Credicorp, el Banco Tequendama y su filial Fiduciaria Tequendama, procediendo al año siguiente con la fusión de los bancos y fiduciarias, quedando las entidades bajo las denominaciones Banco GNB Sudameris S.A. y Fiduciaria GNB Sudameris S.A., que luego cambiaría su denominación a Servitrust GNB Sudameris S.A.

²³ Las filiales nacionales corresponden a Servitrust GNB Sudameris, Servivalores GNB Sudameris, Servibanca S.A., Servitotal GNB Sudameris y Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., mientras que las internacionales hacen referencia a Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay.

Ese mismo año, Banco GNB Sudameris se convirtió en accionista mayoritario de Servibanca, red de cajeros automáticos, propiedad de varias entidades financieras y en ese momento con una red de más de 1,000 cajeros en el territorio colombiano. Actualmente, la Red Verde, es uno de los líderes del mercado de cajeros automáticos con más de 2,500 puntos, constituyéndose en la red con mayor cobertura en el país. Servibanca, se convierte en un aliado estratégico del Banco para la implementación de productos novedosos basados en tecnología.

Con el propósito de ampliar el portafolio de los clientes de la Entidad, en el mes de abril de 2008, Banco GNB Sudameris adquirió la entidad Suma Valores S.A., Comisionista de Bolsa, la cual posteriormente modificó su razón social a Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa. En el mes de junio del año 2010, Banco GNB Sudameris adquiere la mayoría accionaria de Nacional de Valores S.A., Comisionista de Bolsa, procediendo, luego, con la fusión de las dos Comisionistas de Bolsa.

En el 2011 el Banco GNB Sudameris S.A. constituyó la filial Servitotal GNB Sudameris S.A., para la cual está por definir la fecha de entrada en operación.

En mayo del año 2012, Banco GNB Sudameris anunció la firma de un acuerdo para adquirir las filiales de HSBC Holdings plc. en Perú, Colombia y Paraguay, acuerdo sujeto a las aprobaciones regulatorias en cada una de las jurisdicciones. Con la firma de este acuerdo, la Entidad se convirtió en el primer banco colombiano que incursionó en América del Sur. En los meses de octubre y noviembre de 2013, se formalizaron las adquisiciones de Perú y Paraguay, entidades que cambiaron su denominación a Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, respectivamente.

En febrero de 2014 se formalizó la adquisición de HSBC Colombia y la Fiduciaria HSBC, entidades que cambiaron su denominación a Banco GNB Colombia y Fiduciaria GNB, y en el mes de octubre se formalizó la fusión entre los Bancos, siendo Banco GNB Sudameris, la entidad absorbente y Banco GNB Colombia, la entidad absorbida, disuelta sin liquidarse. En noviembre de 2015, se formalizó el acuerdo de fusión mediante el cual la sociedad Servitrust GNB Sudameris absorbió a la Fiduciaria GNB.

Continuando con la consolidación del Conglomerado Financiero, en octubre de 2018, inició actividades la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A.– Corfi GNB Sudameris.

Con el objetivo de fortalecer la presencia en Paraguay, en agosto de 2019 la filial del Banco GNB Sudameris en Paraguay, Banco GNB Paraguay, firmó un acuerdo para la compra del 100% del paquete accionario del Banco BBVA Paraguay. Previa autorización de los órganos de regulación de Colombia y Paraguay, en julio de 2022 finalizó el proceso de fusión de Banco GNB Paraguay S.A., entidad absorbente, con el Banco GNB S.A. en Proceso de Fusión, como entidad absorbida.

El Banco GNB Sudameris presenta un sólido desempeño financiero a través de los años, ubicándose como uno de los Bancos más grandes a nivel local (Colombia) por volumen de activos; cuenta con una de las mayores redes de puntos de atención, conformada por cajeros Servibanca, oficinas y puntos de recaudo distribuidos en todo el territorio nacional. Participa con una gran parte del mercado de créditos de libranza con el 8.5% y cerca del 3.20% de los depósitos del sistema Bancario. Por otra parte, el Banco tiene un foco estratégico en Pymes, banca comercial y banca personal.

Su estrategia conservadora en la gestión de activos de alta calidad ha logrado ubicar el índice de morosidad en 1.20%²⁴ y 342.17% en cobertura, indicadores muy superiores a los del sector que se ubican por el orden de 3.90% y 138.21% respectivamente.

Una de las fortalezas del Banco GNB Sudameris es su estructura corporativa, la cual complementa su oferta de productos y servicios a través de sus filiales gracias a la amplia red de cajeros automáticos, gestión de activos, comisionista de bolsa y servicios tecnológicos.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL NEGOCIO DEL EMISOR Y SUS FILIALES

Banco GNB Sudameris

El Banco tiene por objeto las siguientes actividades principales ²⁵: a) La celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rijan en Colombia b) La inversión en sociedades colombianas o del exterior, que tengan un objeto social similar o complementario al del Banco, así como la administración de dichas inversiones, siempre y cuando, bajo la ley aplicable, dichas inversiones estén autorizadas para los establecimientos bancarios. En desarrollo de su objeto, el Banco podrá realizar todos los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven, legal o convencionalmente, de su existencia y actividad, así como todas las demás actividades establecidas y autorizadas por la ley y descritas en el certificado de existencia y representación legal de la Entidad expedido por la Cámara de Comercio.

²⁴ Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, informe de sector Bancario de noviembre de 2025.

²⁵ Fuente: Certificado de existencia y representación legal Banco GNB Sudameris S.A., Cámara de comercio de Bogotá.

Servitrust GNB Sudameris S.A. ²⁶

La Sociedad tiene por objeto social principal la celebración y ejecución de todos los actos, contratos, servicios y operaciones propias de las sociedades de servicios financieros de la clase de las sociedades fiduciarias, que son permitidos a estas instituciones financieras con sujeción a las facultades, requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes de la República de Colombia. En ejercicio de su objeto social, la Sociedad podrá realizar, con las limitaciones legales, todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el logro de sus fines y que de manera directa se relacionen con su objeto.

Servivalores GNB Sudameris Comisionista de Bolsa ²⁷

El objeto social principal y exclusivo de la Sociedad consiste en el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores. No obstante, previa autorización general o particular, según sea el caso, del organismo de vigilancia y control, así como a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Intermediar en la colocación de títulos garantizando la totalidad o parte de la misma o adquiriendo dichos valores por cuenta propia b) Realizar operaciones por cuenta propia con el fin de dar mayor estabilidad a los precios del mercado, reducir los márgenes entre el precio de demanda y oferta de estos y, en general, dar liquidez al mercado c) Otorgar préstamos con sus propios recursos para financiar la adquisición de valores d) Celebrar compraventas con pacto de recompra sobre los valores e) Administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro del capital y sus rendimientos y reinvertirlos de acuerdo con las instrucciones del cliente, y en particular las indicadas en el objeto social, así como todas las demás actividades establecidas y autorizadas por la ley y descritas en el certificado de existencia y representación legal de la Entidad expedido por la Cámara de Comercio..

Servibanca (Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A.)²⁸

La Sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las actividades propias de las Entidades Administradoras del Sistema de Pago de Bajo Valor – EASPBV, las actividades propias de su calidad y las autorizadas en el Artículo 2.17.2.1.1 del Decreto 2555 de 2010, así como las actividades relacionadas con el procesamiento y suministro de tecnología de corresponsales, puntos de recaudo y cajeros electrónicos y las actividades conexas a estas, incluyendo sistemas de tarjetas débito o crédito y otros sistemas de pago y compensación autorizados por el

²⁶ Fuente: Certificado de existencia y representación legal Servitrust GNB Sudameris S.A., Cámara de comercio de Bogotá.

²⁷ Fuente: Certificado de existencia y representación legal Servivalores GNB Sudameris S.A., Cámara de comercio de Bogotá.

²⁸ Fuente: Certificado de existencia y representación legal Servibanca S.A. Cámara de comercio de Bogotá.

ordenamiento jurídico. El objeto de la Sociedad comprende, en general, las actividades y servicios que, como Entidad Administradora de Sistemas de Pago Bajo Valor, puede realizar en el sector financiero y en otros sectores autorizados en la ley. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá llevar a cabo las actividades propias de su calidad y las autorizadas en el Decreto 2555 de 2010 y sus reglamentaciones y modificaciones.

Corporación Financiera GNB Sudameris²⁹

La Corporación tiene por objeto la celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de las corporaciones financieras, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rijan en Colombia. En desarrollo de su objeto la Corporación podrá realizar todos los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven legal o convencionalmente de su existencia y actividad. Entre las actividades principales de la Corporación, se encuentran, sin limitarse a ello, las siguientes operaciones en los términos autorizados por la ley: a) La realización de operaciones activas de crédito e inversiones b) El fomento y promoción para la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de empresas en los sectores que establezcan las normas que regulan su actividad c) La participación en el capital de empresas y la promoción de la participación de terceros d) El otorgamiento de financiación y ofrecimiento de servicios financieros especializados que contribuyan a su desarrollo e) La suscripción y adquisición de acciones o bonos f) Colocar mediante comisión acciones bonos y otras obligaciones g) Efectuar operaciones de cambio exterior autorizadas, y todas las actividades establecidas y autorizadas por la ley descritas en el certificado de existencia y representación legal de la Entidad expedido por la Cámara de Comercio.

Servitotal GNB Sudameris

La Sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades propias de las sociedades de servicios técnicos y administrativos conforme a la ley, entre otros a) Los servicios de informática tales como: definición, análisis, diseño, construcción, configuración, certificación, pruebas, implantación, soporte y mantenimiento de software y de hardware para las tecnologías de información y comunicaciones b) Representación de compañías nacionales o extranjeras productoras o comercializadoras de programas bajo contratos de agenciamiento para la distribución de productos, procesamiento de datos y administración de información en equipos propios o ajenos para la elaboración de la contabilidad o procesamiento a sistemas de información específicos, la creación, almacenamiento y organización de archivos y la realización de cálculos y estadísticas e informes en general, así

²⁹ Fuente: Certificado de existencia y representación legal Corporación Financiera GNB Sudameris Cámara de comercio de Bogotá.

como comunicación y transferencia electrónica de datos c) Administración de la infraestructura tecnológica de entidades financieras y de cualquier otra naturaleza d) Servicios de digitalización, mantenimiento y demás procesos asociados. Entidad para la cual está por definir la fecha de entrada en operación.

Banco GNB Perú

El objeto de la Entidad es operar como una empresa bancaria, para lo cual podrá realizar y efectuar todas las operaciones y prestar todos los servicios, mediante las modalidades, tipos y formas que resulten aplicables y correspondan, según lo establecido en las disposiciones legales que regulan a las empresas de esta naturaleza. En especial y sin que esta referencia tenga un carácter limitativo, podrá desarrollar las operaciones y prestar los servicios señalados en el Artículo 221, en el Numeral 1 del Artículo 282 y en el Artículo 283 de la Ley de Bancos, así como todas aquellas operaciones y servicios permitidos o que puedan ser desarrollados según los usos, prácticas y costumbres que resultan aplicables a las empresas bancarias.

Adicionalmente, el Banco podrá celebrar los demás actos y contratos complementarios y afines, o que se encuentren relacionados con las operaciones bancarias que celebre o en las cuales participe, así como todos los actos y contratos que, en general, sean requeridos para su adecuado funcionamiento y operación.

Banco GNB Paraguay

La sociedad tiene por objeto principal la celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones permitidos a los establecimientos bancarios con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestos por las leyes, pudiendo realizar, entre otras, todas las demás operaciones y servicios que, por estimarlas compatibles con la actividad bancaria, autorice con carácter general el Banco Central del Paraguay, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos.

2.2 EVOLUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS

El Banco, en su plan de negocios, estableció objetivos y planes estratégicos que le permitieron tener un crecimiento gradual y sostenido en el corto y mediano plazo. La Junta Directiva a lo largo del año realizó seguimiento en forma periódica al avance de estos objetivos y planes, entre los cuales se destacan: la participación en el Programa de Creadores de Mercado, ser miembro del Comité Rector del IBR, mantener el IRL por encima de 3 billones de COP, implementación de los planes de trabajo de la estrategia en materia de asuntos Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG), la rentabilización de la red nacional de oficinas, la evolución de los

canales digitales, la consolidación tecnológica de herramientas de soporte. Para el año 2025, la Entidad cumplió con lo definido en su plan de negocios.

En perspectiva, para el año 2026 se continuará fortaleciendo la Entidad para continuar con los planes estratégicos definidos a corto, mediano y largo plazo con el propósito de fortalecer la rentabilidad patrimonial de los accionistas.

2.3 PRODUCTOS Y SERVICIOS GENERADORES DE INGRESOS

El Banco GNB Sudameris dentro de su portafolio de productos y servicios cuenta con instrumentos financieros activos generadores de ingresos. Entre los más destacados están la cartera de créditos, tanto comercial como de consumo y una proporción minoritaria que corresponde a cartera hipotecaria.

Por otra parte, maneja una oferta de productos dirigidos a clientes empresariales y personales (crédito de libranza, tarjeta de crédito), así como un esquema de servicios electrónicos de recaudo (adquirencia, PSE, transacciones electrónicas débito y crédito, Bre-b, entre otros) como instrumentos que generan ingresos vía intereses y comisiones.

Se efectuaron operaciones en inversiones tanto en el mercado financiero (manejo de la liquidez), de fomento reglamentadas por el Gobierno y, por otro lado, inversiones de capital en filiales nacionales (Sociedad Fiduciaria, Comisionista de Bolsa, Servibanca y Corporación Financiera) e internacionales (Bancos en Paraguay y Perú). Estas operaciones le generan a la Entidad ingresos mediante causación y valoración por el método de participación. Así mismo, dentro del portafolio del Banco existen productos como la compra y venta de divisas, operaciones con derivados y de recaudo, que complementan los ingresos mencionados anteriormente.

2.3.1. Desarrollo de nuevos de productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de la demanda y las condiciones competitivas.

En condiciones competitivas, el Banco GNB Sudameris maneja servicios relacionados con la utilización de sus canales de distribución, posicionándose como la tercera entidad a nivel local en cuanto a red de servicios (número cajeros automáticos y puntos de atención), principalmente relacionados con ATMs de la filial Servibanca, sin costo para los clientes del Banco, canal que competitivamente genera un valor agregado para

los usuarios y clientes de la Entidad. Durante el año 2025 se estableció la contratación de Servibanca como nodo para la oferta de servicios transaccionales Bre-b en el ecosistema financiero.

Las filiales del Banco permiten a los clientes efectuar transacciones complementarias a las crediticias y financieras, como son las relacionadas con temas fiduciarios (Servitrust GNB Sudameris), intermediación bursátil (Servivalores GNB Sudameris), banca de inversión (Corfi GNB Sudameris) y cajeros automáticos (Servibanca).

El Banco GNB Sudameris continuó con su estrategia de mantenerse como una entidad competitiva dentro de la industria financiera, desarrollando productos y servicios que atiendan las tendencias del mercado y las necesidades de sus clientes y usuarios. En concordancia con las políticas de la Entidad, durante el 2025 se implementó la fábrica de transformación digital que permitirá la consolidación del portafolio, principalmente en su oferta de productos digitales, enfocando esfuerzos en el aseguramiento de actuales y nuevas funcionalidades.

Evolución Del Modelo De Desarrollo De Productos Y Soluciones Digitales

Evolución del enfoque de producto, a lo largo del año, se consolidó una forma de trabajo orientada a productos y capacidades, dejando atrás esquemas fragmentados y promoviendo una visión integral que conecta procesos, tecnología y experiencia del cliente. La Fábrica de Transformación permitió articular equipos multidisciplinarios, priorizar iniciativas de alto impacto y asegurar una ejecución más ágil y alineada con los objetivos estratégicos del Banco.

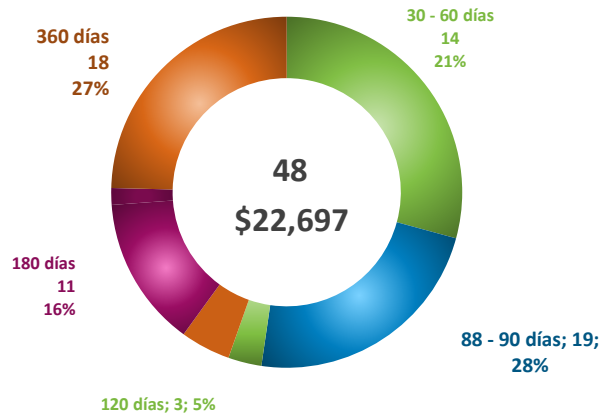
Entre los avances más relevantes se destacan: nodo Servibanca Bre-B, renovación Banca Movil, Etc. La implementación de la Fábrica de Transformación durante 2025 se consolidó como un cambio estructural en la forma de construir y evolucionar productos, permitiendo integrar capacidades de automatización, modernización y seguridad desde el diseño del producto y de esta forma de alinear la ejecución tecnológica con la estrategia del Banco.

Lanzamiento CDT Online Empresas

Diseño, desarrollo e implementación de la funcionalidad que permite a las personas jurídicas cuentahabientes del Banco la constitución en tiempo real de CDT a través de la Banca Virtual, sin necesidad de entrega de documentos adicionales ni la interacción con asesores comerciales. Cerramos el año con 48 constituciones por un valor de COP \$22,697 millones.

CDT ONLINE VIGENTES-EMPRESAS

Cifras en número y millones de \$COP



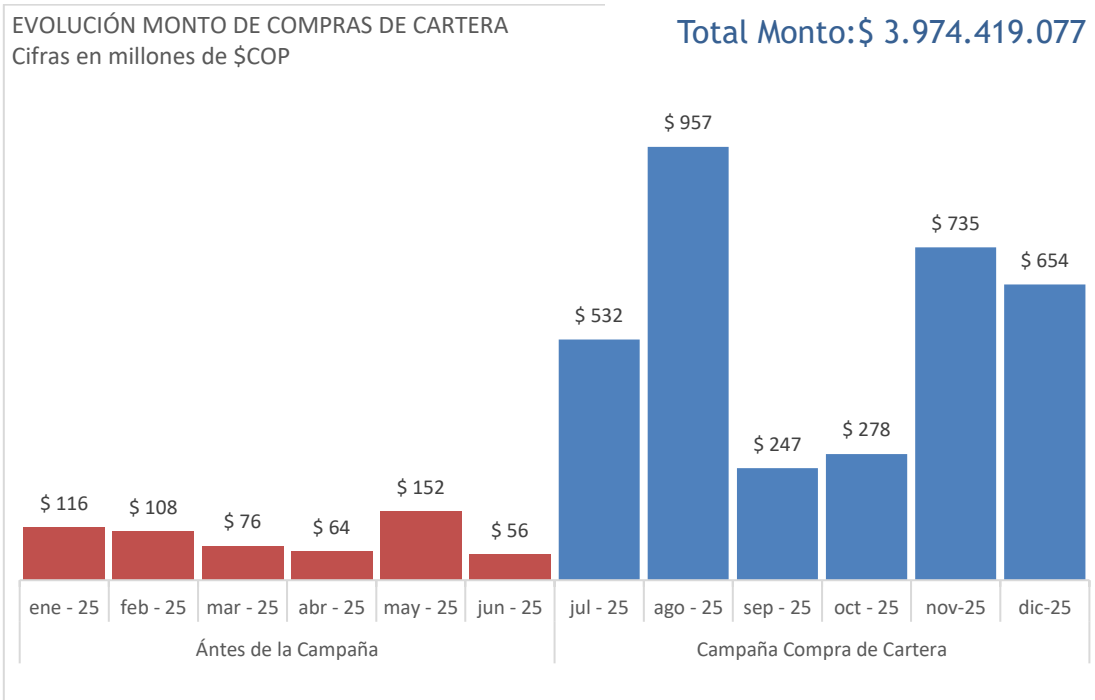
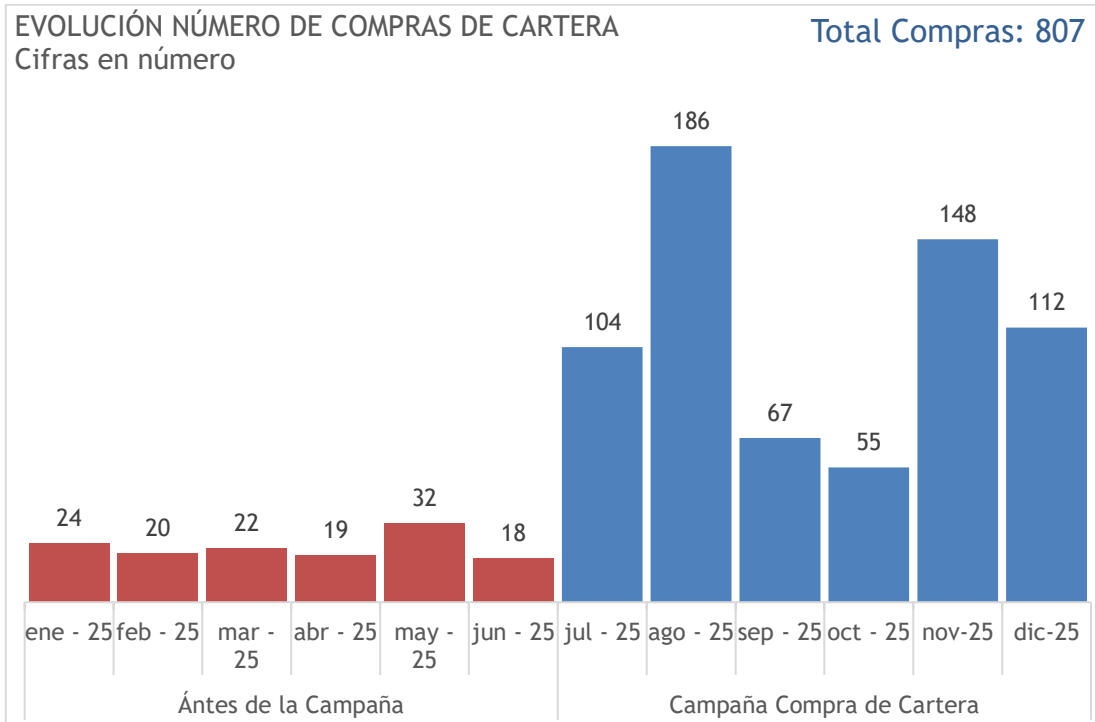
Cambio de imagen de la Banca Móvil

Se implementó la nueva imagen de la banca móvil para brindar a los clientes una mejor experiencia, con navegación más simple y segura, alineada con el proceso de transformación del banco.



Otras campañas comerciales

Se realizaron campañas de compra de cartera por medio de la tarjeta de crédito, desde julio, logrando una variación positiva en el número de compras de cartera del 398% y un incremento en los saldos del 496%

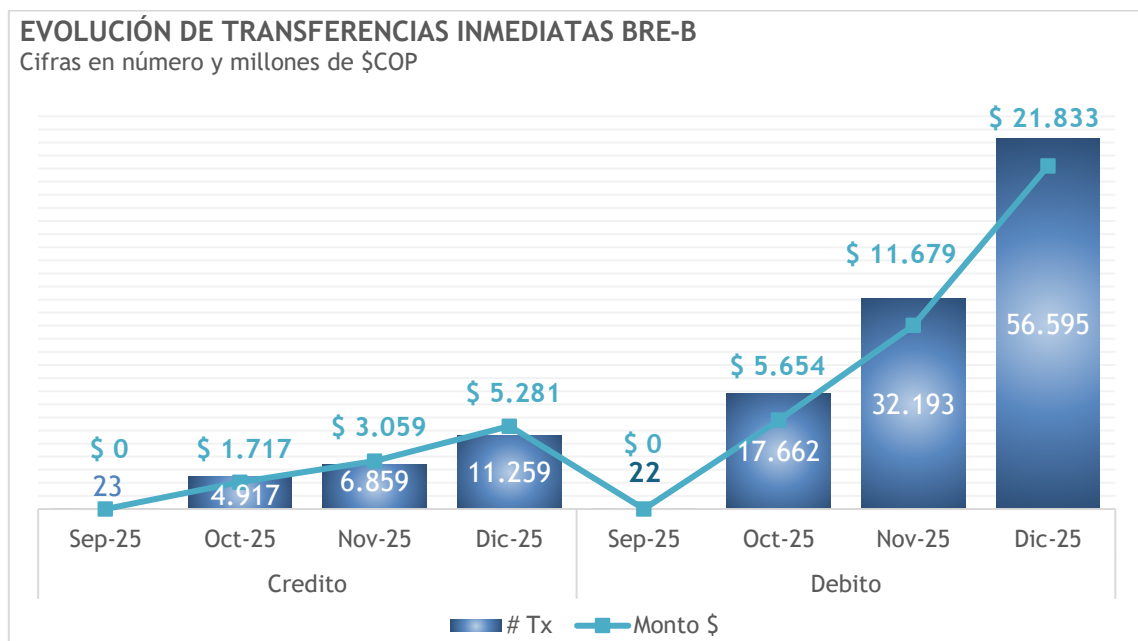


Se fortaleció la promoción de productos y servicios con las franquicias Visa y MasterCard, participando en las campañas para incentivar el uso de las tarjetas a través de descuentos con diferentes establecimientos comerciales como Samsung, Jetsmart, Aliexpress, Éxito, Farmatodo, así como la redención de puntos en millas de LifeMiles para la compra de tiquetes con un 10% de millas por redención.

Se implementó la campaña de compras diferidas a más de una cuota con una tasa preferencial del 1.53%MV. Como acción adicional, se realizó una campaña de aumento de cupos para impulsar su uso a 6.232 clientes por un monto total de COP \$ 28'477 millones.

Implementación Pagos Inmediatos Bre-B

En octubre se implementó la funcionalidad de los pagos inmediatos Bre-B a través de Servibanca, que permite la recepción y envío de transferencias en tiempo real; El recaudo a través de Bre-B alcanzó 11.259 transacciones por un total de \$5.281 MM. Las operaciones crecieron 64% (+ 4.400 transacciones), mientras que el monto aumentó 76% (\$2.222 MM) frente al mes anterior. En los 3 meses desde su implementación, se han realizado 23.035 transacciones, acumulando un monto recaudado de \$10.057 MM.

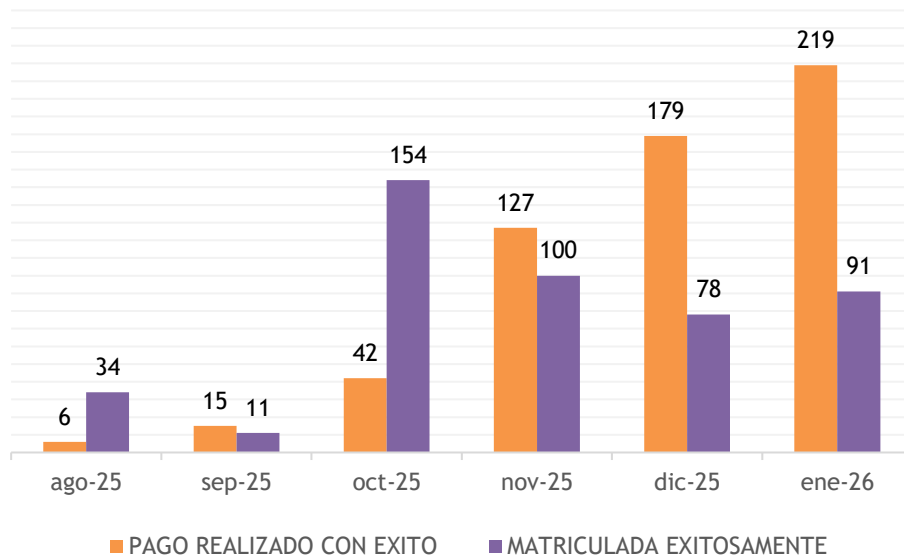


Implementación de Pagos Automáticos para Convenios Públicos y Privados

En agosto se implementó la funcionalidad para personas naturales, desde cuentas corrientes y de ahorros, arrojando los siguientes resultados:

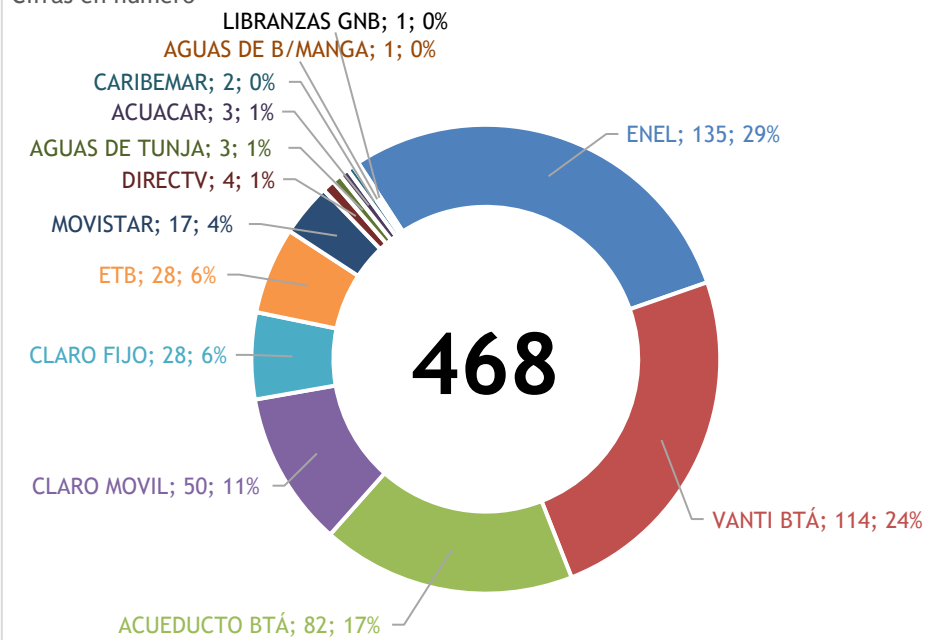
EVOLUCIÓN FACTURAS PAGADAS Y MATRICULADAS

Cifras en número



NÚMERO DE FACTURAS MATRICULADAS POR EMPRESA

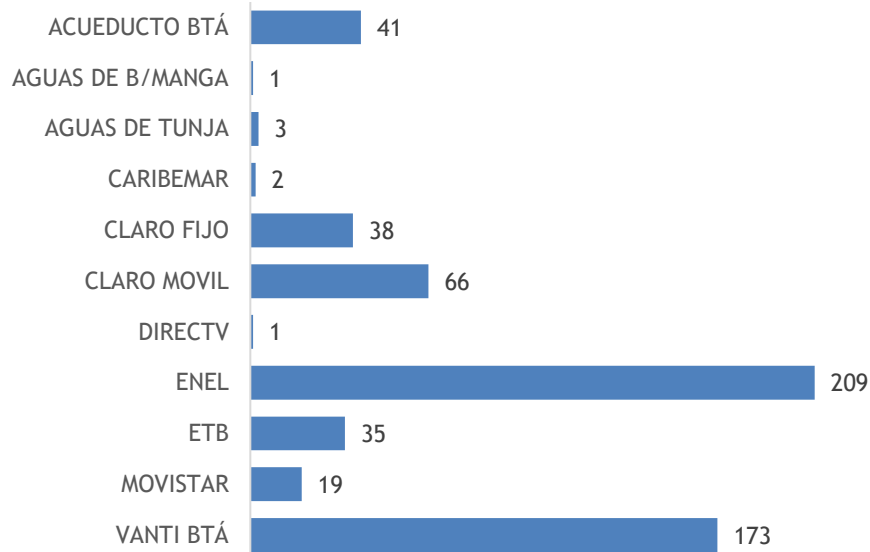
Cifras en número



NÚMERO DE PAGOS POR EMPRESA

Cifras en número

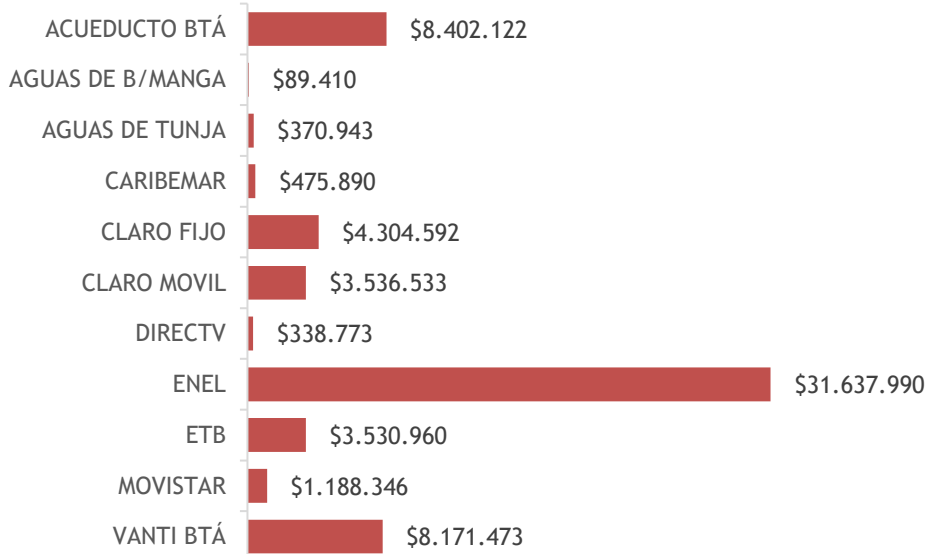
Total Número De Pagos: 588



VALOR PAGADO POR EMPRESA

Cifras en \$COP

Total Monto Pagado: \$ 62.047.032



Implementación Recargas a Cuentas por PSE

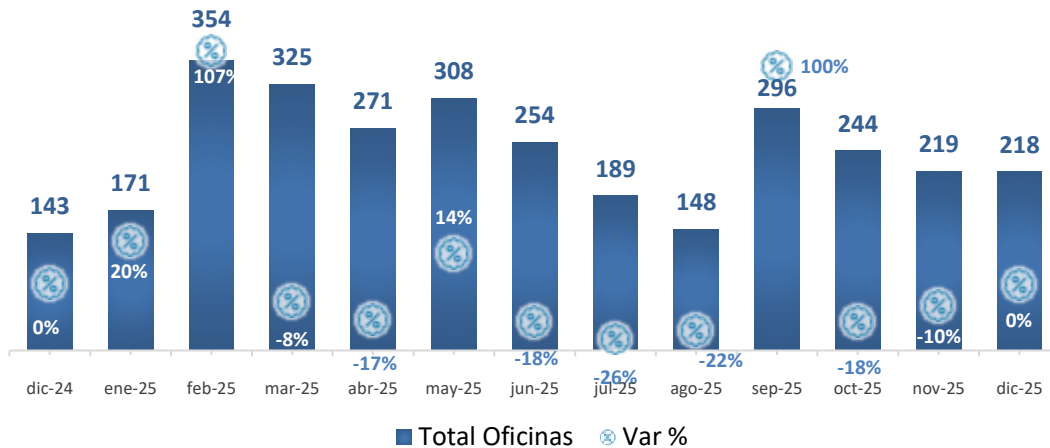
En abril se implementó la funcionalidad de recargas PSE para cuentas corrientes y de ahorros de persona natural, facilitando la posibilidad de incrementar los saldos de cuentas. Tuvimos un total de 2.489 recargas por un valor de COP \$2.057 millones.

Otras soluciones implementadas en 2025

- ✓ Como una acción de seguridad transaccional, se implementó el envío de mensajes de texto para promover la parametrización de límites transaccionales.
- ✓ Implementación de apertura de Cuentas de Ahorro Pensionales para clientes que reciben su mesada pensional de Colpensiones en el Banco, ampliando la cobertura del enrolamiento a todas las oficinas a nivel nacional.

EVOLUCIÓN APERTURA DE CUENTAS 31-DIC

Cifras en número de cuentas | Fuente: Mesa de Ayuda



2.4 INFORME DE COMPETENCIA

El Banco GNB Sudameris y sus filiales hacen parte del sector financiero y participan en nichos específicos donde su presencia es relevante y todas la Entidades del grupo están bajo supervisión y control de la Superintendencia Financiera de Colombia; a continuación, se expone un breve compendio del posicionamiento de cada una de las Entidades de acuerdo con el sector donde operan:

Sector Bancario ³⁰

Se analizaron al mes de noviembre de 2025 (información disponible de la Superintendencia Financiera de Colombia) algunos datos e indicadores relevantes en el posicionamiento de las 30 entidades que componen el sistema bancario del cual hace parte el Banco GNB Sudameris, de los cuales se destacan:

- Evolución de los activos, el Banco GNB Sudameris ocupa en volumen el puesto 8 de 30 bancos participantes en la medición; en noviembre de 2025 presenta un crecimiento anual de 5.8%.
- En cuanto a la cartera total, el Banco ocupó en volumen el puesto 12 dentro del sistema, presentando un decrecimiento entre noviembre de 2025 y el mismo mes del año anterior de 8.6%.
- En cuanto a los indicadores de riesgo, con respecto a la morosidad por altura de mora ocupa el quinto puesto y respecto a cobertura el Banco ocupa el segundo lugar entre los bancos del sistema.
- El Banco se ubicó en la posición 9 del sistema bancario en cuanto a volumen de depósitos, presentó un crecimiento frente al mismo periodo del año anterior del 6.2%.
- En materia de utilidades, en noviembre de 2025 el Banco pasa del puesto 7 (un año atrás) a la posición 4 del sistema con una utilidad acumulada de COP \$977,410 millones.

Sector Corporaciones Financieras

Al mes de noviembre de 2025³¹ se evaluaron algunos indicadores relevantes en el posicionamiento de las 6 entidades que componen el sistema de las corporaciones financieras, donde opera la Corporación Financiera GNB Sudameris, de los cuales se destacan:

El nivel de activos de las corporaciones financieras se ubica a noviembre de 2025 en COP \$35.3 billones, aumentando en COP \$3.2 billones con respecto al mismo periodo del año anterior cuando se ubicó en COP \$32.1 billones; este aumento representó un crecimiento en este rubro de 9.8% en un año. Los activos de la Corporación Financiera GNB Sudameris para noviembre de 2025 se ubicaron en COP \$3.8 billones.

- El patrimonio de las corporaciones financieras a noviembre de 2025 se incrementó en un 14.4% con respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de COP \$16.3 billones a COP \$18.7 billones. El patrimonio para

³⁰ Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia: informes y cifras de noviembre de 2025, para el Banco GNB Sudameris y las Filiales nacionales.

³¹ Última información publicada por la Superfinanciera a enero de 2026.

la Corporación Financiera GNB Sudameris para noviembre de 2025 se ubicó en COP \$3.8 billones.

- La utilidad de las corporaciones financieras se situó en COP \$2,4 billones, presentando un incremento con respecto al mismo mes del año anterior de COP \$2,0 billones, que porcentualmente representa un incremento del 492% anual; la utilidad de la Corporación Financiera GNB Sudameris fue de COP \$1,8 billones.

Entidades Administradoras de Sistemas de Pago de Bajo Valor (EASPBV)

Al mes de noviembre de 2025 se destacan algunos indicadores relevantes en el posicionamiento de las 8 entidades que componen el Sistema de Pago de Bajo Valor, donde opera la filial Servibanca, de los cuales se destacan:

- El nivel de activos de las entidades se ubica a noviembre de 2025 en COP \$3.45 billones. Los activos de Servibanca para noviembre de 2025 se ubicaron en COP \$355,742 millones, incrementándose en 1.2% en un año.
- El patrimonio de las Entidades del Sistema de Pago de Bajo Valor a noviembre de 2025 estuvo por el orden de COP \$984,543 millones, incrementándose en 4.7% con respecto al mismo periodo del año anterior. El patrimonio de Servibanca para noviembre de 2025 se ubicó en COP\$258,506 millones.
- La utilidad del sector se situó en COP \$197,933 millones; la utilidad de Servibanca se ubicó en noviembre de 2025 en COP \$32,678 millones.

Sector Fiduciario

Al mes de noviembre de 2025 se destacan algunos indicadores relevantes en el posicionamiento de las 27 entidades que componen el sector fiduciario, donde opera la filial Servitrust GNB Sudameris, de los cuales se destacan:

- El nivel de activos de las entidades se ubica a noviembre de 2025 en COP \$4.9 billones, superior en 0.5% frente al mismo mes del año anterior. Los activos de Servitrust GNB Sudameris para este periodo se ubicaron en COP \$60,932 millones.
- El patrimonio del sector fiduciario a noviembre de 2025 estuvo por el orden de COP\$3.7 billones; se elevó 6.0% con respecto al mismo periodo del año anterior. El patrimonio de Servitrust GNB Sudameris para noviembre de 2025 se ubicó en COP \$52,641 millones, con una disminución del 0.8% respecto al mismo periodo del año anterior.

- La utilidad del sector se situó en COP \$854,505 millones, presentando un incremento respecto al mismo mes del año anterior de 6.3%; la utilidad de Servitrust GNB Sudameris se ubicó en COP\$5,694 millones.

Sector Comisionistas de Bolsa

Al mes de noviembre de 2025 se destacan algunos indicadores relevantes en el posicionamiento de las 18 entidades que componen el sector de comisionistas de bolsa, donde opera la filial Servivalores GNB Sudameris, de los cuales se destacan:

- El nivel de activos de las entidades se ubica a noviembre de 2024 en COP \$6.0 billones, incrementándose en 30.1% en un año. Los activos de Servivalores GNB Sudameris para este periodo se ubicaron en COP \$62,199.
- El patrimonio del sector a noviembre de 2025 se incrementó en 6.41% con respecto al mismo periodo del año anterior, ubicándose en COP \$1.44 billones. El patrimonio de Servivalores GNB Sudameris para noviembre de 2025 se ubicó en COP\$45,042 millones.
- La utilidad del sector se situó en COP \$311,529 millones, presentando un incremento respecto al mismo mes del año anterior de 15.7%; por su parte Servivalores GNB Sudameris presentó una utilidad COP \$8,630 millones a noviembre de 2025.

Sector Bancario Perú³²

Se analizaron al mes de diciembre de 2025, algunos datos e indicadores relevantes en el posicionamiento de las 19 entidades que componen el sistema bancario en Perú, donde opera el Banco GNB, filial internacional, de los cuales se destacan:

- En materia de utilidades, el sector bancario se ubicó en \$14,147 millones de soles. El Banco GNB, para diciembre de 2025, se ubicó en el puesto 12, con una utilidad acumulada de \$67.3 millones de soles.
- Respecto a la evolución de los activos, el sector cerró el mes de diciembre con un volumen de activos de \$570,260 millones de soles. El Banco GNB ocupa el puesto 10 entre los 19 bancos participantes en la medición al mes de diciembre de 2025.
- En cuanto a la cartera total, el sector a diciembre de 2025 se ubicó en \$349,774 millones de soles. El Banco GNB ocupó en volumen el puesto 10, presentando una participación de mercado de 1.14% de la cartera total del sistema bancario.

³² Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP República del Perú, (www.sbs.gob.pe). Cálculos: Gerencia de Planeación.

- Con relación a los indicadores de riesgo, morosidad por altura de mora y cobertura, el sector se ubica en morosidad en 3.26% y en cobertura en 171.0%. El Banco ocupa el quinto puesto en morosidad y el puesto número 12 en cobertura con 165.5% entre los bancos del sistema, a diciembre de 2025.
- En cuanto al volumen de depósitos el sector termina el 2025 con \$397,467 millones de soles. El Banco se ubicó en la posición 10 del sistema bancario en cuanto a volumen de depósitos, presentó una participación de 1.11% del mercado total de los depósitos del sistema bancario en Perú.

Sector Bancario Paraguay³³

Se analizaron al mes de diciembre de 2025 algunos indicadores relevantes en el posicionamiento de las 16 entidades que componen el sistema bancario donde opera el Banco GNB en Paraguay, de los cuales se destacan:

- En materia de utilidades, el sector bancario en Paraguay para diciembre de 2025 cerró con \$5,676,281 millones de guaraníes, con un incremento respecto al año anterior de 7.9%. Banco GNB, para este mismo periodo de 2025, se ubicó en el puesto quinto del sector.
- Respecto a la evolución de los activos, el sector a diciembre estuvo por el orden de \$263,397 millones de guaraníes. El Banco GNB ocupó en volumen el puesto 5 de 16 bancos participantes en la medición al mes de diciembre de 2025.
- La cartera total del sector bancario creció el 6.9% respecto a 2024 y se ubicó en \$183,128,483 millones de guaraníes; el Banco ocupó en volumen el puesto 4 dentro del sistema, y participa con el 10.26% de la cartera total del sistema bancario en Paraguay.
- En cuanto a los indicadores de riesgo, morosidad por altura de mora y cobertura, el sector se ubicó en el 2.10% en cuanto a calidad de cartera y 134.33% en cuanto a cobertura. Banco ocupa el puesto 10 en morosidad y 4 en cobertura entre los bancos del sistema a diciembre de 2025.
- En cuanto a volumen de depósitos, el sector Bancario en Paraguay cierra el 2025 con \$178,043,962 millones de guaraníes presentando un aumento frente al mismo periodo del año anterior de 7.5%.

2.5 PATENTES, MARCAS, LICENCIAS, FRANQUICIAS Y DERECHOS DE AUTOR QUE POSEE EL BANCO

Los registros marcarios que posee el Banco GNB Sudameris S.A. en Colombia y otros países, no han sido considerados de carácter material para el desarrollo de su actividad económica.

³³ Fuente: Banco Central del Paraguay, (www.bcp.gov.py). Cálculos: Gerencia de Planeación.

2.6 PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

No existen litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sea parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera.

2.7 PROCEDIMIENTO DE LA ENTIDAD PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES

El Banco GNB Sudameris en su calidad de emisor de valores, realiza permanentemente la actualización del registro nacional de valores (RNVE), en atención a lo requerido en el Decreto 2555 de 2010 y en cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica 006 de 2025 y de acuerdo con las políticas y procedimientos definidos en la circular reglamentaria interna.

2.8 RECURSO HUMANO BANCO Y FILIALES

La gestión de Recursos Humanos en el Banco y sus Filiales sigue teniendo como una de sus principales prácticas de responsabilidad social la estabilidad laboral, la cual se ve reflejada en el bajo índice de rotación, el cual se presenta, especialmente, por renuncias voluntarias y reconocimiento de la pensión de vejez para algunos colaboradores.

Así mismo, se destacan las políticas y prácticas de Salud y Seguridad en el Trabajo, cuyo objetivo principal es garantizar el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, mitigando la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral, propiciando el autocuidado de la salud, por parte de cada uno de los colaboradores.

El Banco GNB Sudameris cuenta con un grupo de ejecutivos altamente calificados, con una sólida experiencia y una carrera laboral al interior de la Entidad. El equipo directivo proviene de los Bancos GNB Sudameris, así como de las fusiones con el Banco Tequendama y con el Banco GNB Colombia (antes HSBC Colombia).

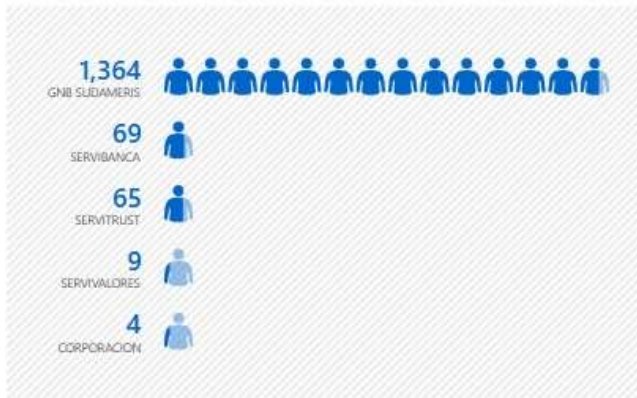
Se destaca una participación importante de mujeres dentro del equipo directivo del Banco y de las Filiales, liderando entidades como la Sociedad Fiduciaria, la Sociedad Comisionista de Bolsa, la Corporación Financiera GNB Sudameris y en el Banco, en varias Vicepresidencias y Gerencias Nacionales.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

Al cierre de diciembre de 2025, la planta de personal a nivel local (Colombia) estaba conformada por 1,511 funcionarios (1,364 en el Banco GNB Sudameris, 65 en Servitrust GNB Sudameris, 69 en Servibanca, 9 en Servivalores GNB Sudameris y 4 en la Corporación Financiera GNB Sudameris), presentándose un aumento de

19 funcionarios respecto al cierre del año 2024, representados principalmente por el ingreso de colaboradores a la Fábrica de Transformación. Se destaca la evolución en equidad de género en la planta total de personal, la cual está compuesta en un 57% por mujeres y en un 43% por hombres, al cierre de 2025.

PLANTA DE PERSONAL 2025



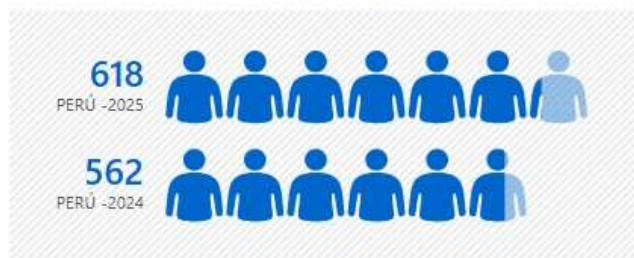
PLANTA DE PERSONAL 2024



Filiales Internacionales

Con referencia a las Filiales internaciones, el Banco GNB en Perú cerró el año 2025 con una planta de personal de 618 empleados y para Banco GNB en Paraguay su planta se ubicó en 575 funcionarios y 325 empleados tercerizados.

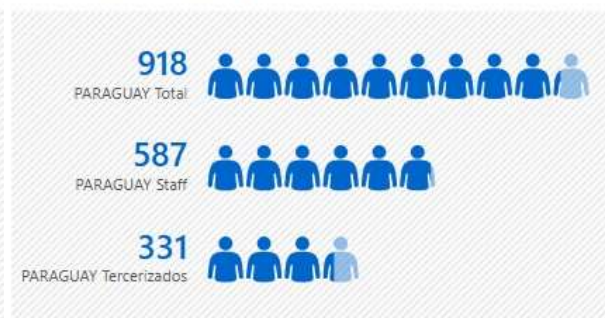
PLANTA 2025 -2024 PERÚ



PLANTA 2025 PARAGUAY



PLANTA 2024 PARAGUAY



3. TEMAS RELEVANTES

3.1 RESULTADOS OBTENIDOS POR EL BANCO

El Banco GNB Sudameris registró en el año 2025 resultados excepcionalmente sobresalientes, que no solo superaron de manera significativa los obtenidos en ejercicios anteriores, sino que además se ubicaron muy por encima del desempeño histórico y del promedio observado en años previos, reflejando mejoras sustanciales en los principales indicadores. La Entidad mantuvo un destacado desempeño financiero en materia de gestión de activos, cartera, depósitos, patrimonio, y utilidades, entre otros; su estrategia de largo plazo ha sido consistente, lo que le ha permitido en el tiempo obtener resultados positivos.

Este resultado fue reforzado por una gestión de optimización sostenida en la estructura de costos y gastos, junto con la incorporación e implementación de soluciones tecnológicas en los procesos clave, lo que permitió mejorar la eficiencia operativa y contribuir de manera significativa la experiencia y el servicio ofrecido a los clientes.

El Banco GNB Sudameris es una Entidad sólida y altamente eficiente, enfocada en un modelo de negocio diversificado, acompañado de una estrategia de expansión orientada al crecimiento sostenido de su operación a nivel local e internacional, aplicando una política conservadora, la cual garantiza una fuerte calidad de activos y una destacable posición de capital y liquidez. El Banco cuenta con sólidos procesos y ha fortalecido su capacidad operativa y financiera en los últimos años.

Su estrategia corporativa está enmarcada en un modelo de Banca Universal con enfoque estratégico en Pymes, banca comercial y banca personal. Perfecciona su estructura corporativa en negocios complementarios a través de subsidiarias que fortalecen la oferta de valor (red de cajeros automáticos, comisionista de bolsa, administración de activos a través de la fiduciaria, servicios tecnológicos, y operaciones de renta variable a través de la Corporación Financiera.)

El crecimiento anual de los activos se ubica en 3.22%, fortalecido principalmente por las inversiones, las cuales crecen anualmente el 19.53% el último periodo. Los depósitos han crecido de manera sostenida en los últimos años, principalmente en ahorros y cuenta corriente; los depósitos a término aportan en menor proporción al crecimiento de este rubro.

La Entidad obtuvo en 2025 utilidades significativamente superiores a las registradas en años anteriores, resultado que obedeció principalmente a la implementación de una estrategia integral de control y eficiencia

en los gastos, al mejoramiento continuo de los procesos y a una alta efectividad en la gestión de los riesgos, sustentada en una política conservadora. En este contexto, el Banco continuó fortaleciendo su operación, apoyado en una política robusta y prudente de su administración.

Para diciembre de 2025 el Banco alcanzó un indicador de solvencia total de 21.50%, resultado que estuvo muy por encima de los márgenes exigidos, lo que se traduce en que la Entidad cuenta con una estructura adecuada de patrimonio que le permite cumplir ampliamente con los niveles mínimos de solvencia que establece la regulación.

3.2 CALIFICACIONES

VALUE & RISK RATING – CALIFICACIÓN TRIPLE A (AAA)

En agosto de 2025 la Calificadora de Riesgos Value & Risk Rating, con motivo de la revisión anual de las calificaciones de Deuda de Corto y Largo Plazo del Banco GNB Sudameris S.A., decidió mantener las calificaciones³⁴ Triple A (AAA) y VrR 1+, para Deuda de Largo y Corto Plazo respectivamente, las cuales corresponden a la más alta calificación de acuerdo con sus metodologías. Con ellas certifican la alta calidad crediticia de las operaciones del Banco y la alta capacidad de pago de sus obligaciones. La calificadora destaca el “direccionamiento estratégico” del Banco, enfocado en mantener y consolidar su posición como líder en los mercados donde opera; igualmente la Entidad ha centrado sus esfuerzos en replicar el modelo de la Matriz en Colombia conformado por 5 compañías de orden nacional y dos filiales internacionales Perú y Paraguay con resultados satisfactorios en desempeño y participación en esos mercados.

La Calificadora destaca que durante el último año la Entidad continuó como uno de los principales agentes del mercado de capitales en el país, por su participación en el programa de Creadores de Mercado y en el Comité Rector del Indicador Bancario de Referencia – IBR; adicionalmente destaca que la Entidad se mantuvo en los primeros lugares entre los bancos integrantes, gracias al desempeño observado mediante la ponderación de indicadores Camel³⁵.

³⁴ Fuente: Acta No. 791 Comité Técnico de calificación Value & Risk Rating S.A. 8 de agosto de 2025.

³⁵ Camel: Metodología que agrupa indicadores relacionados con el capital, activos, calidad de la administración, rentabilidad y liquidez.

Por otra parte, la Calificadora pondera positivamente de la Entidad los sólidos procesos de planeación y seguimiento, en conjunto con las sinergias con sus filiales que contribuye a robustecer la oferta de valor. Así mismo resalta la inversión permanente en tecnología encaminada a las mejoras en la digitalización de los procesos, logrando una mayor competitividad. Los resultados financieros consolidados de la Entidad son un factor relevante, y pondera satisfactoriamente los aspectos operativos, gestión de riesgos, integración tecnológica que en su conjunto dan un gran soporte a la gestión de la entidad y a su desempeño financiero.

La Calificadora destaca que el Banco cuenta con sólido Gobierno Corporativo y una estructura organizacional robusta, soportada en comités e instancias que fortalecen la transparencia y la toma de decisiones. Asimismo, resalta la incorporación de los factores ASG en la estrategia a 2030 y los avances en políticas y capacitación.

El respaldo, capacidad y solidez patrimonial del Banco GNB Sudameris reflejan la calidad de su capital y el cumplimiento de los índices regulatorios en esta materia. Así mismo, la Calificadora resalta los niveles de calidad y cubrimiento de la cartera que ha mantenido la Entidad, de otra parte, también pondera la fortaleza patrimonial y posicionamiento del banco y sus filiales que han permitido afrontar diversas condiciones económicas a lo largo de los años.

PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN BONOS SUBORDINADOS - CALIFICACIÓN AA+

La calificadora Value & Risk Rating mantuvo la calificación AA+ (Doble A más) con perspectiva “estable” al programa de emisión y colocación de bonos subordinados del Banco GNB Sudameris S.A., con un cupo global de hasta COP\$500.000 millones. Las características principales de la emisión:

Serie Colocada: Serie B Subserie B1 y B2

Plazo Siete (7) y nueve (9) años

Tasas IPC + 3,85% E.A. (TV) IPC + 4,05% E.A. (TV)

Monto colocado por subserie B1: \$ 119,205 millones.

B2: \$ 213,200 millones.

BRC Ratings STANDARD & POOR'S CALIFICACIÓN AA+ BRC 1+ PERSPECTIVA POSITIVA

En el mes de julio de 2025 la entidad calificadora BRC Rating S&P Global S.A.³⁶, confirmó las calificaciones del Banco GNB Sudameris de deuda de largo plazo en AA+ con perspectiva positiva y de BRC 1+ de deuda a corto plazo.

La entidad calificadora ponderó positivamente la capacidad de adaptación de la Entidad en entornos económicos adversos, de otra parte, resalta el ajuste en la solvencia básica a nivel consolidado del Banco y lo cual muestra una fortaleza patrimonial de la Entidad. Los aspectos más representativos en la calificación fueron los siguientes:

- Los resultados positivos de las filiales nacionales e internacionales profundizan la diversificación regional.
- El desempeño de la de libranzas ha sido muy notable (crecimiento sostenido y de alta calidad) lo que ubica al Banco entre los principales competidores en este segmento del mercado.
- A nivel consolidado valora favorablemente las sinergias entre las entidades del grupo y la estrategia comercial del Banco junto a sus filiales de servicios financieros, esto aportando a su estructura de ingresos en varias entidades. Destacan las potenciales sinergias tecnológicas y comerciales que se han planteado con otras empresas del Grupo Gilex Holding principal accionista.
- A nivel individual el Banco mantiene una mayor participación en inversiones y operaciones activas del mercado monetario y estas apalancadas en un apetito de riesgo conservador que enmarca su estrategia lo cual ha permitido poca volatilidad frente al comportamiento del mercado.
- Se destaca la diversificación geográfica de sus operaciones (Colombia, Perú y Paraguay) frente a sus pares.
- Con la nueva administración del Banco, desde abril de 2024 se ha fortalecido los aspectos relacionados con la gestión del talento humano promoviendo el talento interno, la Calificadora valora estas nuevas directrices en la medida que promueven la retención del talento humano interno; de otra parte, ha avanzado en la implementación de los criterios ASG en su operación local e internacional.
- La calidad del activo del Banco, medido a través de los indicadores de calidad y cobertura son muy favorables frente a sus pares del sector.
- Valoran positivamente la estabilidad y recurrencia de los principales depositantes, lo cual compensa la dependencia relativamente alta del financiamiento en el segmento mayorista y el indicador de renovación de CDTs en torno al 75%.

³⁶ BRC Rating Standar & Poor's: Comité Técnico en reunión del 9 de julio de 2025, acta No. 2788.

- En materia de avances en materia de tecnología la modernización de los centros de almacenamiento de información: “Traslado del datacenter” a una nueva ubicación con mejores estándares de seguridad y desarrollo tecnológico.

FITCH RATINGS CALIFICACIÓN BB - PERSPECTIVA ESTABLE

En el mes de mayo de 2025, la agencia calificadora Fitch Ratings se pronunció respecto a la Calificación Internacional del Banco GNB Sudameris y mantuvo las calificaciones de emisor a largo plazo y de emisor de moneda local reconfirmando la calificación en 'BB' con perspectiva estable.

La firma calificadora³⁷ resalta como fortalezas crediticias de la Entidad su perfil de riesgo conservador, el modelo de negocios diverso, la sólida calidad de los activos, la liquidez y rentabilidad, lo cual brinda suficiente soporte para enfrentar los entornos económicos de los países donde opera (Colombia, Perú y Paraguay).

La calificadora resalta además que el Banco mantiene un perfil de negocio diverso, con una estrategia equilibrada entre los segmentos mayorista y minorista de menor riesgo en Colombia, Paraguay y Perú. También considera las sólidas posiciones de mercado del Banco, especialmente productos de crédito respaldados por nómina, conocidos como “Créditos de Libranza” así como sus ingresos diversificados provenientes de comisiones y de las actividades de tesorería, lo que ha contribuido a mitigar la volatilidad del entorno de mercado. Reconoce que el Banco ha avanzado de manera importante en el fortalecimiento de las capacidades de Banca Digital y en la expansión su base de clientes digitales, con lo cual se espera que se reduzcan los costos operativos y se consolide su posición en Paraguay.

MOODY’S CALIFICACIÓN BA3

La calificadora internacional Moody’s Investors Service – Internacional, en el mes de agosto de 2025 afirmó la calificación de riesgo de contraparte en Ba3 manteniendo una perspectiva estable. Para los depósitos de largo plazo, la calificadora ratificó la calificación en Ba2.

Así mismo la firma reconoce el desempeño de los depósitos y préstamos de la Entidad, así como su posición de uno de los principales prestamistas en créditos de nómina en Colombia. En este sentido, el Banco GNB Sudameris mitiga el riesgo crediticio al mantener bajos niveles de cartera deteriorada, apoyados por un amplio

³⁷ Fuente: <https://www.fitchratings.com/research/banks/fitch-affirms-banco-gnb-sudameris-sa-idrs-at-bb-outlook-stable-09-05-2025>

nivel de liquidez y una baja dependencia de fondeo de mercado; así mismo, la evaluación crediticia se ve reflejada en una estructura de capital y niveles de rentabilidad acordes con el perfil de negocio del Banco.

3.3 BONOS (Emisión de valores vigentes)

3.3.1. Bonos Subordinados

Banco GNB Colombia

Al cierre de diciembre de 2025 el Banco posee títulos de deuda privada en dólares y en moneda local (COP) por un monto total de COP \$2,864,383 millones que se describe a continuación:

- Bonos subordinados ³⁸Tier II en dólares, emitidos en abril de 2017 con vencimiento a 10 años por USD300 millones.
- Bonos subordinados Tier II en dólares, emitidos en abril de 2021 vencimiento a 10 años por USD400 millones, títulos con absorción de pérdidas.
- Bonos subordinados Tier II en moneda local COP, emitidos en noviembre de 2017 y cuyo vencimiento es de 9 años, por \$213,200 millones.

31 de diciembre de 2025								
	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Títulos emitidos en moneda extranjera								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD 300,000,000	1,144,456	6,50%	87,155	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2021	Bonos Subordinados	USD 400,000,000	1,504,685	7,50%	124,689	16-abr-21	16-abr-31	Intereses Semestre Vencido
		Subtotal	2,649,141					
Títulos emitidos en moneda legal								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	COP 213,200	215,242	4,05%	19,635	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido
		Subtotal	215,242					
		Total bonos emitidos	2,864,383					

³⁸ Tier II: Corresponde a los Bonos emitidos que se encuentran en la capacidad de absorber pérdidas ante un escenario de estrés financiero. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1477 de agosto de 2018, se establece que a partir de 2018 las emisiones nuevas bajo dicha modalidad ya no computarán en el patrimonio técnico. Las nuevas emisiones deberán incluir mecanismos de absorción de pérdidas que beneficien la estructura de capital del emisor.

Banco GNB Perú

A diciembre de 2025 el Banco GNB Perú posee títulos en moneda extranjera por un monto total de COP \$60,250 millones que se describe a continuación:

31 de diciembre de 2025								
	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Títulos emitidos en moneda extranjera								
Emisión 2016	Bonos Subordinados	USD 15,006,000	56,935	5.44%	3,305	27-oct-16	27-oct-26	Intereses Semestre Vencido
		Total bonos emitidos	56,935					

3.2.2. Bonos Ordinarios

Banco GNB Paraguay

A diciembre de 2025 el Banco GNB Paraguay posee títulos en moneda extranjera por un monto total de COP \$574,252 millones que se describe a continuación:

31 de diciembre de 2025								
Período de emisión	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto Intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Emisión 2024	Bonos Paraguay Ordinarios	USD 5,000,000	18,791	5.50%	1,114	20-dic-24	30-nov-27	Mensual
Emisión 2024	Bonos Paraguay Ordinarios	USD 5,000,000	18,791	5.60%	1,134	20-dic-24	30-nov-29	Mensual
Emisión 2024	Bonos Paraguay Ordinarios	PYG 25,000,000,000	14,290	7.55%	1,013	20-dic-24	30-nov-28	Mensual
Emisión 2024	Bonos Paraguay Ordinarios	PYG 50,000,000,000	28,580	7.70%	2,067	20-dic-24	29-nov-30	Mensual
Emisión 2024	Bonos Paraguay Ordinarios	PYG 150,000,000,000	85,740	7.75%	6,241	20-dic-24	30-dic-31	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	USD 4,000,000	15,033	6.10%	546	5-jun-25	30-jun-27	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	USD 11,000,000	41,342	6.15%	1,514	5-jun-25	30-jun-28	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	USD 5,000,000	18,792	6.15%	429	19-ago-25	31-jul-28	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	USD 3,000,000	11,275	6.25%	262	19-ago-25	31-ago-29	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	USD 20,000,000	75,273	6.40%	125	22-dic-25	30-dic-30	Mensual

Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	USD 4,000,000	15,080	6.00%	75	11-dic-25	30-nov-27	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	USD 6,000,000	22,622	6.10%	49	11-dic-25	30-nov-28	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	PYG 30,000,000,000	17,148	8.05%	771	29-may-25	31-may-27	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	PYG 20,000,000,000	11,432	8.15%	520	29-may-25	31-may-28	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	PYG 47,000,000,000	26,866	8.18%	876	30-jul-25	30-jul-32	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	PYG 98,000,000,000	56,020	8.65%	1,583	27-ago-25	31-ago-32	Mensual
Emisión 2025	Bonos Paraguay Ordinarios	PYG 170,000,000,000	97,177	8.90%	1,892	8-oct-25	30-sep-32	Mensual
		Total bonos emitidos	574,252					

El detalle de estos títulos de inversión en circulación se encuentra a disposición en las Notas a los Estados Financieros del Banco Consolidado (Nota número 20 “Obligaciones Financieras”).

DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO

El Banco GNB Sudameris no cotiza en bolsa de valores, pero posee operaciones en títulos de deuda privada que se negocian en el mercado financiero; de acuerdo con los datos suministrados por la entidad de generación de precios “Precia”³⁹ los títulos de la Entidad al cierre del año 2025 presentaban los siguientes precios:

Emisión	ISIN	Precio
2017 USD	USP1265VAD49	102.72%
2021 USD	USP1265VAH52	102.55%

3.4 PROGRAMA CREADORES DE MERCADO Y COMITÉ RECTOR DEL IBR

El Banco continuó en el programa de Creadores de Mercado, del cual hace parte hace más de 21 años y como Miembro del Comité Rector del IBR por 16 años consecutivos, lo cual lo convierte en uno de los principales agentes del mercado de capitales en Colombia.

³⁹ Precia: Entidad proveedora de precios para valoración en Colombia vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Precia basa sus metodologías en el concepto de valor razonable enmarcado en las NIIF.

En el 2025 el Banco mantuvo su participación como creador de Mercado para instrumentos de deuda pública, cumpliendo a con los requisitos exigidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el “Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública”; es de anotar que el programa para la vigencia 2025 contó con 14 entidades participantes.

A diciembre de 2025 el Banco se mantiene como creador de mercado de “Títulos de Deuda Pública”, cumpliendo con todos los requisitos de participación en subastas primarias y permanencia y la Entidad se ubicó en la posición 13 en el ranking general acumulado.

A diciembre 2025 el Banco se mantiene como miembro del comité rector y mantiene su participación en el esquema de formación del IBR. Para la vigencia 2025⁴⁰ en la selección de los bancos que participan en la formación, la Entidad se ubicó en los primeros lugares con los mejores indicadores en el modelo CAMEL que administra Asobancaria (Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia).

De conformidad con la resolución número 3504 de 31 de diciembre de 2025 y con lo dispuesto en el Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública, el Banco GNB Sudameris fue designado como Creador de Mercado para la vigencia del año 2026.

3.5 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El Banco preparó al 31 de diciembre de 2025 sus Estados Financieros comparativos con diciembre de 2024, de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, según lo dispuesto por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015 y por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018 sin incluir la CINIIF 23, ni la NIIF 17, así como a la reglamentación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante los Decretos 1851 y 2267 de 2013 y 2014 respectivamente y las Circulares Externas 034 y 036 de 2014 y Decreto 2483 de 2018.

⁴⁰ Fuente Asobancaria: Resultado de la metodología de selección de participantes del esquema de formación de IBR.

Así mismo, de acuerdo con la Circular Externa 038 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó sus Estados Financieros Separados y Consolidados con las controladas nacionales y del exterior, al 31 de diciembre de 2025 comparativo con diciembre de 2024. Trimestralmente, durante el 2025, los Estados Financieros Separados y Consolidados se transmitieron bajo la taxonomía XBRL.

El Banco ha cumplido con la transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia de los reportes de los Estados Financieros Separados y Consolidados, en los formatos requeridos, de acuerdo con lo establecido por esa entidad de control.

4. DESEMPEÑO FINANCIERO DEL BANCO EN EL AÑO 2025

4.1 PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DEL EMISOR

La composición accionaria de la entidad al cierre del año 2025 es la siguiente:

Accionista	% Participación
GILEX HOLDING S.A.	90.05%
GILINSKI HOLDING S. DE R.L.	4.99%
GLENOAKS INVESTMENTS S.A.	4.75%
OTROS	0.21%
TOTAL	100.00%

Es importante destacar que la Holding del Banco GNB Sudameris es el **GRUPO FINANCIERO GNB S.A.** que se encuentra supervisado por la Superintendencia de Bancos de Panamá y domiciliada en este país y que al tenor de lo dispuesto en la Ley 1870 de 2017 y en el Capítulo I del Título V de la Parte I de la CBJ, acreditó que le es aplicable la regulación prudencial de su respectiva jurisdicción y que, a su vez, es objeto de inspección, vigilancia y/o control o un grado de supervisión equivalente, en la jurisdicción donde se encuentra domiciliada, respecto de su calidad de holding de un conglomerado financiero.

Conformación del Capital Social del Banco GNB Sudameris S.A.

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	: \$100,000,000,000.00
No. de acciones	: 250,000,000.00
Valor nominal	: \$400.00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	: \$74,965,776,400.00
No. de acciones	: 187,414,441.00
Valor nominal	: \$400.00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	: \$74,965,776,400.00
No. de acciones	: 187,414,441.00
Valor nominal	: \$400.00

4.2 GESTIÓN FINANCIERA

4.2.1. Gestión Financiera Banco Individual

En materia económica, en el año 2025 el país presentó una inflación persistente que disminuyó muy lentamente y se mantuvo aclarada ubicándose en el 5.10% al finalizar el periodo, acompañada de las tasas de intereses altas y la volatilidad de la tasa representativa de mercado, entre otros factores. El Banco GNB Sudameris mantuvo su operación en un entorno económico retador, pero al finalizar el año registró resultados positivos en materia de utilidades, se destacan las cifras de activos, cartera, depósitos y patrimonio técnico.

La Entidad, al finalizar el año 2025, arrojó una utilidad neta de COP \$1,85 billones, equivalente a una rentabilidad patrimonial promedio (ROE⁴¹) de 61.98%. Patrimonialmente, el Banco GNB Sudameris al cierre de 2025 se ubicó en COP \$4.39 billones frente a COP \$2.62 billones de diciembre de 2024, lo que permitió mantener el nivel de solvencia en 21.50%, indicador superior al establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia).

ACTIVOS

Los activos finalizaron el año 2024 en COP \$37.42 billones, presentando un crecimiento anual de 3.3%, comparados con los COP \$36.21 billones del año 2024. La cartera aportó el 34.3% de los activos con COP \$11.3 billones, manteniendo buenos niveles en los indicadores de calidad y cobertura, del orden de 1.22% y 352.8%

⁴¹ Fuente: Cálculos Internos.

respectivamente. El total de inversiones a diciembre de 2025 se ubicaron en COP \$6.9 billones participan con el 18.5% de los activos.

PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 el Banco mostró un volumen de depósitos por COP \$24.3 billones, que está representado por cuentas de ahorros con el 63.0%, certificados de depósito a término con el 28.9% y las cuentas corrientes con el 8.1%.

Las obligaciones financieras en diciembre de 2025 se ubicaron por el orden de COP \$5.3 billones, disminuyendo en COP \$449,290 millones respecto a diciembre de 2024, cuando estaban en COP \$5.8 billones; por su parte, las obligaciones financieras de corto plazo terminaron diciembre de 2025 en COP \$4.2 billones.

El Banco GNB Sudameris a diciembre de 2025, posee títulos de inversiones en circulación (bonos ordinarios) que representan un valor de COP \$2.8 billones.

GASTOS

Los gastos o egresos totales a diciembre de 2025 se situaron en COP \$571,497 millones; los gastos de personal estuvieron por el orden de COP\$154,779 millones; por su parte los gastos generales de administración se ubicaron en COP\$154,779 millones.

PRINCIPALES INDICADORES

En el año 2025 se destacaron algunos índices, como el de eficiencia administrativa y el de calidad de la cartera, que continúan ocupando los primeros lugares en el sistema bancario; así como el buen nivel de solvencia, producto de los resultados obtenidos y el apoyo de los accionistas, soportando las inversiones y el volumen de la cartera. Resultado de lo anterior, la Entidad mantuvo su posición en el sector bancario.

Con la última información publicada por la Superintendencia Financiera⁴² al mes de noviembre de 2025, el Banco permanece en el primer puesto en el análisis interno que realiza la Entidad respecto a la competencia.

El índice de eficiencia administrativa⁴³ ubica al Banco GNB Sudameris en el segundo lugar de la competencia con un indicador de 1.81%, respecto al del sector bancario el cual se ubica en 3.90%.

⁴² Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Informe de Sector Bancario a noviembre de 2025; Cálculos y análisis internos Gerencia de Planeación.

⁴³ Calculado como: Total Gastos/ Activos productivos

A noviembre de 2025, el indicador de calidad de cartera (cartera vencida / cartera total bruta) se situó en 1.20% y el indicador de cobertura de cartera (provisiones / cartera vencida) en 342.17%, frente a los del sector financiero que se ubicaron por el orden de 3.90% y 138.21% respectivamente, de acuerdo con la última información disponible del sector.

En cuanto a la evolución de los activos, el Banco GNB Sudameris a noviembre de 2025 se ubicó en el puesto octavo del sector por activos por COP\$ 36.5 billones.

El Banco GNB Sudameris se ubicó en el sexto puesto del sistema bancario en cuanto al indicador de solvencia con el 18.84%, frente al del sector que se ubica en el 15.93%; esto evidencia el respaldo y fortalecimiento patrimonial de la Entidad.

4.2.2. Gestión Financiera Banco Consolidado

En cuando a las cifras consolidadas de la Entidad para el 2025, las cuales resultan de la integración de la gestión adelantada por las filiales nacionales: Servivalores GNB Sudameris, Servibanca, Servitrust GNB Sudameris, Corporación Financiera GNB Sudameris; y por las filiales extranjeras: Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay. A este respecto se indica que estas Entidades mantuvieron su dinamismo en cada uno de los mercados donde operan aportando positivamente a las cifras consolidadas.

ACTIVOS

En cuanto a los activos, estos finalizaron el año 2025 en COP \$57.36 billones, presentando un crecimiento anual de 3.7%, comparados con los COP \$55.30 billones del año 2024. La cartera aportó el 48.42% de los activos con COP \$27.7 billones, manteniendo buenos niveles en los indicadores de calidad y cobertura, del orden de 2.19% y 156.44% respectivamente, de otra parte, el total de activos a valor razonable a diciembre de 2025 se ubicó en COP \$12.0 billones aportando el 21.01% de los activos.

PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 el Banco en cifras consolidadas mostró un volumen de depósitos por COP \$40.0 billones, que está representado principalmente por cuentas de ahorros con el 49.31%, certificados de depósito a término con el 39.48% y las cuentas corrientes con el 11.21%.

Los pasivos financieros en diciembre de 2025 se ubicaron por el orden de COP \$10.11 billones, disminuyendo en COP \$352,738 millones respecto a diciembre de 2024, cuando estaban en COP \$10.46 billones, por su parte

los pasivos financieros a valor razonable terminaron en \$13.475 millones; con esto los pasivos consolidados totalizaron \$51.18 billones incrementándose en \$175,012 millones frente al 2024.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

INGRESOS

Los ingresos netos por intereses de activos financieros a costo amortizado a diciembre de 2025 se ubicaron COP \$497,650 millones; de otra parte, los ingresos netos de intereses, comisiones, honorarios y valorizaciones se ubicaron en COP\$ 3.33 billones.

GASTOS

Los otros gastos o egresos totales a diciembre de 2025 se situaron en COP \$1.23 billones; los gastos de personal estuvieron por el orden de COP\$412,990 millones; por su parte los gastos generales de administración se ubicaron en COP\$317,054 millones y otros gastos estuvieron en COP\$398,153 millones.

UTILIDAD

La utilidad neta del ejercicio consolidado a diciembre de 2025 fue de COP \$2.27 billones, aumentando en COP \$1.90 billones frente al registrado en el mismo periodo de 2024, cuando se ubicó en COP \$364,878 millones.

PRINCIPALES INDICADORES CONSOLIDADOS

En el año 2025 se destacaron algunos índices, de calidad de la cartera y de capital que se ilustran en el siguiente cuadro.

Banco GNB Sudameris Consolidado

Tipo de Indicador	Cifras en Millones de COP y en %	dic.-24	dic.-25
Capital	Índice Solvencia Básica	8.49%	11.54%
	Índice Solvencia Total	14.84%	15.66%
	Valor Total Activos de Riesgo	\$35,179,267	\$43,025,604
Cartera	Calidad	2.55%	2.19%
	Riesgo	5.94%	5.53%
	Cubrimiento Calidad	117.21%	156.44%
	Cubrimiento Riesgo	50.21%	62.00%

4.2.3. TENDENCIAS, EVENTOS O INCERTIDUMBRES QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE IMPACTAR MATERIALMENTE LAS OPERACIONES DEL BANCO

El Banco GNB Sudameris adopta integralmente el “Esquema de Pruebas de Resistencia” como un instrumento para simular escenarios económicos influenciados por variables que podrían afectar y poner en riesgo la estabilidad de la Entidad, del sistema financiero y la confianza del público; a través de este ejercicio se pueden identificar riesgos potenciales y evaluar la firmeza del capital, nivel de liquidez, solvencia, activos, pasivos y la consistencia de los planes de negocios, y la planeación financiera. Con estos resultados el Banco, de requerirse, iniciaría la implementación de los planes de acción que se deben incorporar con el fin de mitigar riesgos o corregir desviaciones que pongan en riesgo los planes de negocios definidos por la administración.

La Entidad aplica el “EPR” bajo el ⁴⁴marco normativo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, realizando el EPR con un horizonte de tres años para los escenarios propuestos (base, adverso y adverso con mitigantes). La Entidad aplica choques hipotéticos transferidos a través de diferentes indicadores, como la disminución de la capacidad de pago de los clientes, los indicadores de deterioro, los niveles de colocación y captación, y también aplica variables macroeconómicas como desempleo, IPC, PIB entre otras.

Como resultado de este ejercicio, en el año 2025 la Entidad definió en este ejercicio las medidas mitigantes que aplicaría ante un posible escenario que genere riesgo material a su estructura financiera para lograr la estabilización de la Entidad.

4.2.4. LOS INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES SE RECIBEN DE MANERA ESTACIONAL, CÍCLICA U OCASIONALMENTE

El Banco por el carácter de su operación, no presenta a diciembre de 2025 algún tipo de estacionalidad en sus ingresos, o algún tipo de transacción que haya generado ingresos extraordinarios.

⁴⁴ Circular externa 051 de 2015 y Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XXVIII, Reglas relativas a las pruebas de resistencia.

4.2.5. OPERACIONES EFECTUADAS POR FUERA DE BALANCE QUE PUEDAN IMPACTAR MATERIALMENTE LAS OPERACIONES DEL EMISOR, SU SITUACIÓN FINANCIERA O LOS CAMBIOS SOBRE SU SITUACIÓN FINANCIERA

El Banco al momento de presentar sus estados financieros, no tiene operación o transacción material por fuera de balance que pueda impactar su operación o situación financiera.

4.3 EVOLUCIÓN DE LA SOLVENCIA DEL BANCO INDIVIDUAL

4.3.1 Margen de Solvencia y Otros Requerimientos al Patrimonio

El Banco llevó a cabo el cálculo del margen de solvencia, dando cumplimiento al marco normativo respecto al “Margen de Solvencia y Otros de Requerimientos de Patrimonio”. La Entidad cumplió los tiempos establecidos para la generación de la información y transmisión al organismo de control (Superintendencia Financiera de Colombia).

Banco GNB Sudameris, para la vigencia 2025, cumplió ampliamente con los requerimientos de capital exigidos en la regulación y aplicó las directrices de la ⁴⁵Superintendencia Financiera de Colombia. Se estima que, para el año 2026, la Entidad continúe manteniendo con suficiente holgura en este indicador, respecto a los mínimos requeridos.

4.3.2 Evolución de la Solvencia

En materia de solvencia, el Banco GNB Sudameris para el año 2025 ubicó los índices en niveles superiores a los exigidos por las normas locales en materia del cálculo de Solvencia, que inicio su aplicación en enero de 2021, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1477 del año 2018 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A diciembre de 2025 el índice de solvencia Básica (Cifras del Banco Individual) se ubicó en 14.62% y la solvencia total estuvo por el orden del 21.50%; con relación a los límites establecidos en la norma y el periodo de transición, los cálculos de los indicadores de solvencia para el cierre de 2024 se ubicaron en 8.80% solvencia

⁴⁵ Circular Básica Contable y Financiera Capítulo XIII-16.

básica y 19.70% lo correspondiente a solvencia total, por lo tanto, la Entidad supera ampliamente los mínimos exigidos por la normatividad local.

Respecto a los indicadores de Capital, la Entidad obtuvo un desempeño notable durante el año 2025, así mismo, en el periodo se evidenció un incremento en la solvencia básica y la solvencia total, cambio impulsado por el fortalecimiento del patrimonio básico el cual se incrementó en \$1.85 billones cifras impulsada principalmente por la utilidad obtenida por la Entidad en el año 2025.

BANCO GNB SUDAMERIS				
Concepto	Banco Individual			
	Cifras en Millones de COP	dic.-24 NCIF	dic.-25 NCIF	Variación Anual
Valor Total Activos de Riesgo	21,791,628	25,813,680	18.5%	4,022,052
Activos ponderados por nivel de riesgo	17,853,213	20,131,221	12.8%	2,278,008
Riesgos	3,938,416	5,682,459	44.3%	1,744,044
Patrimonio Básico	1,917,715	3,773,691	96.8%	1,855,976
Patrimonio Adicional	2,375,351	1,777,220	-25.2%	598,131
Patrimonio Técnico	4,293,066	5,550,912	29.3%	1,257,845
Índice Solvencia Básica	8.80%	14.62%	66.1%	5.82%
Índice Solvencia Total	19.70%	21.50%	9.2%	1.80%

5. GESTIÓN FILIALES CONGLOMERADO FINANCIERO GNB COLOMBIA

5.1. FILIALES NACIONALES

El Banco ha efectuado continuo seguimiento a la gestión de sus filiales nacionales con las cuales completa la oferta de valor proporcionada a sus clientes. A continuación, se destacan los resultados más relevantes de cada una de estas entidades que operan en el ámbito local:

SERVITRUST GNB SUDAMERIS

La sociedad arrojó un resultado acumulado al mes de diciembre de 2025 de COP \$6,162 millones frente a COP \$7,645 millones del mismo periodo del año anterior. Sus activos finalizan el año con COP \$60,828 millones. Así mismo, su patrimonio asciende a COP \$52,800 millones, obteniendo una rentabilidad patrimonial promedio de 11,81%. El FIC Cash cerró el año 2025 con un saldo de COP \$391,005 millones, el FIC Fondo GNB Abierto en COP \$396,379 millones.

SERVIBANCA

La Entidad presentó un resultado positivo acumulado de \$39,184 millones a diciembre de 2025 frente a \$68,859 millones del mismo periodo del año anterior. Sus activos finalizan el año con \$350,148 millones. Así mismo, su patrimonio asciende a \$264,645 millones, obteniendo una rentabilidad patrimonial promedio del 15,18%.

A diciembre de 2025 la entidad tiene operando 2,639 cajeros que cubren una parte importante del territorio colombiano (810 ciudades aproximadamente).

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS

La comisionista de bolsa presentó un resultado positivo al cierre de diciembre de 2025 con una utilidad acumulada de COP \$9,274 millones frente a COP \$8,230 millones del mismo periodo del año anterior. Sus activos ascienden a \$61,489 millones, los pasivos se ubican en COP \$15,396 millones, el patrimonio asciende a \$46,093 millones. Se generó una rentabilidad patrimonial promedio de 21,30%. De otra parte, el FIC Rentaval presenta un saldo de \$61.615 millones. El Fondo de Capital Privado Inmobiliario cierra el año con un valor de COP \$790.222 millones y el Fondo de Capital Privado Inmobiliario Compartimiento Panamá cierra el año con un valor de COP \$816.060 millones.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS

La Corporación Financiera presentó un resultado positivo a diciembre de 2025, ubicando su utilidad acumulada en COP \$2,763,788 millones. Los activos se ubicaron en COP \$4,73 billones, los pasivos se ubicaron por el orden de \$848 millones y el patrimonio cerró en COP \$4,73 billones.

SERVITOTAL GNB SUDAMERIS

Filial creada con el objeto de prestar servicios de tecnología, para la cual está por definir la fecha de entrada en operación.

5.2. FILIALES INTERNACIONALES

Siendo uno de los objetivos estratégicos la complementación y profundización de la relación entre el Banco y sus Filiales, durante el año 2025 se llevó a cabo un seguimiento constante a los principales indicadores de gestión de las entidades.

BANCO GNB PERÚ

El Banco a diciembre de 2025 en su contabilidad local presenta una utilidad acumulada de US 20,01 millones frente a US 12,01 millones del mismo periodo del año anterior. Por su parte los activos son de US 1.817,2 millones, donde la cartera corresponde a US 1.181,3 millones y las inversiones ascienden a US 345,8 millones. De otra parte, los depósitos y exigibilidades se ubican en US 1.373,6 millones y el patrimonio se ubicó en niveles de US 258,2 millones.

BANCO GNB PARAGUAY

En diciembre de 2025 en su contabilidad local el Banco GNB Paraguay genera utilidades acumuladas por un valor de US 67,24 millones, frente a US 43,43 millones del año anterior. Así mismo sus activos ascienden a US 3.788,7 millones, de los cuales US 2.707,1 millones corresponden a cartera de crédito. Por su parte, los depósitos y exigibilidades son de US 2.811,3 millones y su patrimonio presenta un saldo a diciembre de US 508,1 millones.

6. GESTIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2025 el Banco mantuvo en forma permanente el control y monitoreo de los riesgos, labor que realizó a través de los diferentes órganos involucrados, especialmente la Junta Directiva, la Presidencia, la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y los Entes de Control, verificando en todo momento el cumplimiento de la normatividad vigente, las políticas y procedimientos adoptados por el Banco, validando que no se presentaran excesos y se diera cumplimiento a los límites fijados por la Entidad, recomendando las medidas necesarias para mitigar la ocurrencia de posibles eventos.

Los principales aspectos durante el año 2025 en la labor de administración de riesgos fueron:

- La Junta Directiva del Banco GNB Sudameris, como Matriz, mantuvo para el Conglomerado un apetito de riesgo conservador para el año 2025 de acuerdo con el Marco de Apetito de Riesgo, el cual contiene la

declaración de apetito de riesgo, los límites de cada uno de los sistemas de administración de riesgo y las medidas de apetito de riesgo.

- Implementó de manera exitosa el cálculo del Riesgo de Tasa de interés del Libro Bancario a nivel consolidado con la primera transmisión realizada con cifras a corte de diciembre de 2025.
- Se implementó el cálculo del VaR para las inversiones en títulos participativos, con el fin de integrarlo al Modelo Interno para la medición del Riesgo de Mercado VaR.
- Desarrolló el proceso de automatización del módulo del CFEN para la Matriz Banco GNB Sudameris y se implementó en septiembre de 2025 la Metodología para la determinación de los Depósitos Operativos y No Operativos de acuerdo con los lineamientos de la Circular Externa 013 de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Adelantó la actualización de los Manuales de Políticas y Procedimientos para cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos.
- Continuó con el apoyo a las Filiales Internacionales en los temas relacionados con la implementación de mejores prácticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Plan de Continuidad del Negocio.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes presentados en cada uno de los riesgos asociados:

6.1. GESTIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO

6.1.2. Portafolio de cartera de créditos

El portafolio de cartera de créditos al cierre del año 2025 registró un saldo de \$11,87 billones presentando una disminución neta de \$1,31 billones frente al año inmediatamente anterior, cifra que expresada en términos porcentuales representa una reducción del 9.95%, como consecuencia principalmente de pagos y/o cancelaciones de clientes pertenecientes a la cartera comercial.

6.1.3. Límites de Exposición Crediticia y Pérdida Tolerada

Para el cierre del año 2025, los límites de exposición crediticia y pérdida tolerada registraron un comportamiento de acuerdo con los estándares definidos en el Marco de Apetito al Riesgo – MAR, los cuales se encuentran debidamente actualizados con aprobación por parte de la Junta Directiva en mayo del 2025.

Durante todo el año, el seguimiento realizado por la metodología del sistema de alertas tempranas dejó como resultado situación de alerta verde en consideración a que los indicadores para la gestión de riesgo de crédito

se ubicaron por debajo del 90% de su límite establecido, lo cual indica un comportamiento normal. Los resultados al cierre del periodo para cada modalidad de cartera se presentan en la siguiente tabla:

Millones de COP	dic-24	dic-25	Límites
Exposición Crediticia (1)			
Cartera Comercial	54.81%	45.07%	50.00%
Cartera Consumo	45.19%	54.93%	50.00%
Indicadores de Riesgo			
Cartera Comercial			
Índice de Vencida	0.97%	1.18%	3.42%
Índice de Riesgo	4.98%	5.28%	8.67%
Costo de Riesgo	2.59%	2.56%	4.44%
Cartera Consumo			
<u>Banca Libranzas</u>			
Índice de Vencida	1.39%	1.27%	2.79%
Índice de Riesgo	3.75%	3.57%	5.75%
Costo de Riesgo	4.93%	5.77%	7.23%
<u>Banca Personas</u>			
Índice de Vencida	1.82%	1.36%	7.26%
Índice de Riesgo	7.94%	9.07%	14.44%
Costo de Riesgo	6.76%	7.50%	10.05%
Cartera Total			
Índice de Vencida	1.16%	1.22%	
Índice de Riesgo	4.43%	4.35%	
Costo de Riesgo	3.65%	4.31%	
Pérdida Tolerada (2)			
Cartera Comercial (1.49% del P.T.)	54,484	65,851	82,709
Cartera Consumo (5.60% del P.T.)	119,274	226,133	310,851

(1) Rango de Tolerancia de 15 puntos

(2) Límite de Pérdida Tolerada 7,09% del Patrimonio Técnico, el cual podrá ser redistribuido en los segmentos de cartera por parte del comité de riesgos, sin sobrepasar dicho límite.

6.1.2. Gestión de Riesgo de Crédito

Las etapas del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (identificación, medición, control y monitoreo), se desarrollan al interior del Banco, atendiendo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, establecida en el numeral 2 de las Partes II y III con sus Anexos del 1 al 5 del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”.

6.1.3. Modelos de Referencia

Los Modelos de Referencia para la Cartera Comercial MRC y la Cartera de Consumo MRCO continúan operando según los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 2 de las Partes II y III del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”, con sus respectivos anexos 1 al 5, en donde se imparten las reglas relacionadas con el cálculo de provisiones y calificaciones de riesgo para los deudores de cada modalidad de la cartera de créditos.

Los Modelos de Referencia han sido objeto de validación por parte de la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna, quienes han informado que cumplen con la normatividad vigente en esta materia.

6.1.4. Modelos de Calificación de Otorgamiento y Seguimiento y Modelo Rating

Los Modelos de Calificación de Seguimiento y Calificación de Otorgamiento, se encuentran desarrollando conforme a la última actualización realizada y aprobada en Junta Directiva de diciembre del 2025.

El Modelo de Rating continúa funcionando de acuerdo con la metodología actual encontrándose actualizado con las variables macroeconómicas y los estados financieros de los deudores de cartera.

Estos modelos han sido de gran utilidad para la toma de decisiones en los Comités tanto de Crédito como de Préstamos, en la medida que permiten mejorar su predictibilidad, relacionada con la probabilidad de incumplimiento de los clientes objeto de crédito y su correspondiente calificación de riesgo.

6.1.5. Comportamiento, Concentración y Pronósticos de Posibles Riesgos por Sector Económico

Los pronósticos y perspectivas de crecimiento de los diferentes sectores económicos son una herramienta importante en la toma de decisiones, dado que permiten reducir la incertidumbre y prever posibles situaciones

adversas que afecten el normal comportamiento de la cartera comercial del Banco. En consideración a lo anterior, a continuación, se presenta un análisis del portafolio comercial del Banco bajo dos enfoques, al cierre de diciembre de 2025:

6.1.5.1. Análisis Retrospectivo

Al 31 diciembre de 2025 la cartera comercial registró un saldo de \$5.32 billones, mostrando una reducción neta de \$21,179 millones que en términos porcentuales corresponde a una variación del 0.40% con respecto al trimestre inmediatamente anterior.

La composición de la cartera comercial por actividades económicas se encuentra distribuida en: “Obras civiles en construcción” (29.07%), “actividades varias” (19.26%), “actividades de intermediación financiera” (11.67%), hoteles y restaurantes” (9.60%) y “servicios de telecomunicación” (9.44%) y “las cuales en conjunto comprenden el 79.03% del portafolio total de la cartera comercial.

Respecto a los indicadores de gestión de riesgo de crédito para estos mismos sectores registran el siguiente comportamiento: el Indicador de cartera vencida cerró en 0.14%, 0.04%, 0.00%, 0.00% y 0.26% respectivamente y el Indicador de Riesgo se ubicó en 0.72%, 0.43%, 0.00%, 0.00% y 0.58%, respectivamente.

En términos generales, se considera que los indicadores de gestión de riesgo de crédito por sector cierran con un comportamiento normal, en consideración a que se ubicaron por debajo de indicador general de vencida (1.18%) y riesgo (5.28%) de este portafolio de cartera.

Se evidencia una disminución en el indicador de la cartera vencida del 38.54% para el sector Comercio de vehículos nuevos y usados, repuestos y mantenimiento producto de la salida de cartera vencida de cliente en Ley de insolvencia por valor de \$4,467 millones, igualmente el indicador de riesgo anual registra una disminución del 56.09% del sector en mención.

Para el caso del sector “Fabricación Derivados del petróleo”, el indicador de riesgo se incrementó en el 47.85% al pasar del 21.46% al 69.31% producto del ingreso de cartera comercial por valor de \$19,948 millones.

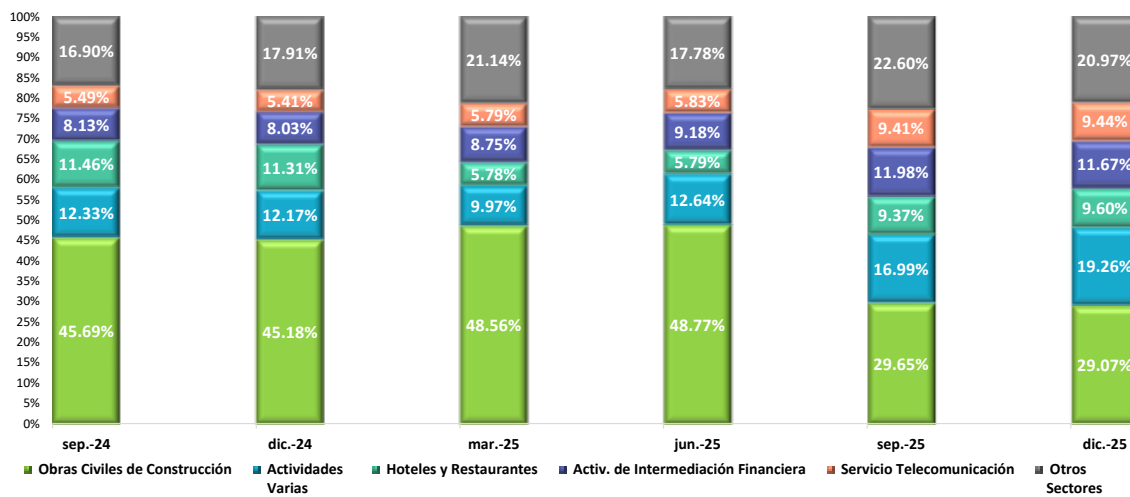
El siguiente cuadro presenta la distribución de la cartera por las diferentes actividades económicas:

Cifras expresadas en millones

ACTIVIDAD ECONOMICA	Dic.24				Dic.25			
	SALDO CAPITAL	ICV (1)	ICR (2)	ICRS Sep.24	SALDO CAPITAL	ICV (1)	ICR (2)	ICRS Jun-25
A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	51,215	12.29%	28.75%	12.01%	32,434	19.64%	42.76%	8.86%
B- INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1,443	0.00%	0.00%	10.00%	605	0.00%	0.00%	11.26%
C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	369,406	0.00%	0.01%	5.33%	260,947	0.00%	0.01%	6.86%
D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	91,504	0.00%	11.21%	5.33%	81,170	5.49%	43.37%	6.86%
E- INDUSTRIA MADERERA, CARTON, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	1,706	0.00%	0.00%	5.33%	1,051	0.00%	0.00%	6.86%
F- FABRICACION. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	89,291	0.00%	21.46%	5.33%	53,817	0.00%	69.31%	6.86%
G- FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS MED.	2,637	0.00%	0.00%	5.33%	3,199	0.00%	0.00%	6.86%
H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	24,797	0.00%	50.10%	5.33%	38,735	0.00%	29.43%	6.86%
I- FABRICACION DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	9,645	0.00%	34.21%	5.33%	10,349	0.00%	31.88%	6.86%
J- PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, DE GAS Y AGUA	56,224	0.00%	0.00%	1.11%	44,221	0.00%	0.00%	0.93%
K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	3,249,176	1.14%	2.08%	16.99%	1,546,876	0.14%	0.72%	14.70%
L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	11,597	38.54%	56.09%	9.23%	20,167	0.00%	0.01%	9.81%
M- COMERCIO EN GENERAL	163,918	5.59%	32.64%	9.23%	161,119	23.78%	26.90%	9.81%
N- HOTELES Y RESTAURANTES	805,578	0.00%	0.00%	9.23%	510,912	0.00%	0.00%	9.81%
O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	12,475	3.47%	61.66%	9.23%	13,254	0.00%	52.81%	9.81%
P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	388,935	0.00%	0.49%	2.74%	502,375	0.26%	0.58%	3.34%
Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA	625,076	0.19%	0.19%	2.58%	621,072	0.00%	0.00%	2.77%
R- ADMINISTRACION PUBLICA	12,521	0.00%	0.00%	4.05%	2,750	0.00%	0.00%	3.66%
S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	168,691	0.24%	52.65%	4.05%	138,168	0.00%	51.71%	3.66%
T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	305,489	3.18%	7.45%	4.05%	188,519	5.15%	12.08%	3.66%
U- ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP.	55,217	0.00%	28.81%	1.99%	64,304	0.00%	24.29%	1.33%
V- ACTIVIDADES VARIAS	694,573	0.13%	4.54%	5.39%	1,024,898	0.04%	0.43%	5.40%
X- RENTISTAS DE CAPITAL	1,226	0.00%	84.11%	0.00%	1,080	0.00%	95.46%	0.00%
W- ASALARIADOS	4	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	7,192,340	0.97%	4.98%	6.74%	5,322,026	1.18%	5.28%	6.47%

Al comparar el comportamiento del indicador general de riesgo para la cartera comercial del Banco, se observó un aumento de 30pb toda vez que pasó de 4.98% a 5.28% producto de la reducción de la exposición del total de la cartera comercial compensado con castigos de cartera por valor de \$36,935 millones, y mejoramiento de calificación de cartera reestructurada por \$30,573 millones.

El análisis comparativo de los resultados del Banco frente al sector, se evidencia un mejor desempeño al interior de la entidad por cuanto el indicador de riesgo del sector financiero cerró en 6.47% al cierre de junio del 2025 (dato más reciente publicado por la SFC). La evolución de la composición de la cartera comercial por actividades económicas para los últimos seis (6) trimestres se presenta en la siguiente gráfica:



Cifras expresadas en MM COP

Corte	Obras Civiles de Construcción	Actividades Varias	Hoteles y Restaurantes	Activ. de Intermediación Financiera	Servicios de Telecomunicación	Otros Sectores	Total Cartera Comercial
sep.-24	3,242,310	875,097	813,358	577,221	389,242	1,199,090	7,096,317
dic.-24	3,249,176	875,097	813,358	577,221	389,242	1,288,247	7,192,340
mar.-25	3,271,684	671,967	389,341	589,525	389,943	1,424,492	6,736,952
jun.-25	3,267,660	847,044	388,160	615,205	390,382	1,191,101	6,699,553
sep.-25	1,584,407	907,808	500,593	639,904	502,713	1,207,780	5,343,205
dic.-25	1,546,876	1,024,898	510,912	621,072	502,375	1,115,893	5,322,026

Con respecto a la gráfica, se observa que el sector económico de “Obras Civiles de Construcción” continúa destacándose de manera consistente como el principal foco de riesgo dentro de la cartera comercial. No

obstante, su nivel de participación registra una disminución significativa, al descender del 45.18% en dic-2024 al 29.07% dic-2025, variación explicada principalmente por la salida de clientes de alto peso en dicho segmento.

En contraste, el sector de “Actividades Varias” muestra una dinámica opuesta, pues su participación dentro de la cartera evidencia un crecimiento progresivo a lo largo de los periodos analizados como dejan ver los indicadores al pasar del 12.17% al 19.26%, seguido por “Actividades de Intermediación Financiera” el cual continua registrando un mayor crecimiento porcentual dentro de la cartera al pasar del 8.03% al 11.67%, en el sector de “Servicios de Telecomunicaciones”, la tendencia es equivalente a la observada en los sectores previamente analizados, pues la gráfica refleja un incremento notable en su participación, al pasar del 5.41% al 9.44% durante el periodo evaluado, por su parte, el sector “Hoteles y Restaurantes” presenta un comportamiento de menor concentración y menor dinámica crediticia dado que la gráfica evidencia una reducción en su participación pasando del 11.31% al 9.60% en el periodo evaluado.

En conjunto, lo expuesto permite determinar que estos cinco (5) sectores se consolidan como los principales focos de concentración de riesgo dentro de la cartera comercial al agrupar la mayor participación y representar los sectores que requieren un seguimiento más riguroso por su impacto en la exposición total del portafolio en mención.

6.1.5.2. Análisis Prospectivo

Para los próximos cuatro trimestres, se espera que los diferentes sectores de la economía a niveles del PIB registren el siguiente comportamiento:

Cifras expresadas en MM COP

Concepto	Banco GNB Sudameris				Sector Bancario				Proyecciones		
	Cartera Comercial ¹	Part %	Cartera en Riesgo	Indicador de Riesgo	Cartera Comercial ²	Part %	Cartera en Riesgo	Indicador de Riesgo	PIB % Trim. 2025-III	Proy PIB % Trim. 2026-III	Evolución ⁵
Total	5,322,026	100	280,893	5.28	301,487,972	100	19,517,622	6.47	3.56	1.58	↘
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	32,434	0.61	13,868	42.76	7,565,377	2.51	670,116	8.86	2.40	1.87	→
Explotación de minas y canteras	605	0.01	-	-	4,146,595	1.38	467,108	11.26	(5.71)	(0.32)	→
Industrias manufactureras	449,268	8.44	87,219	19.41	49,945,986	16.57	3,427,717	6.86	4.12	1.30	→

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	44,221	0.83	-	-	37,761,943	12.53	352,981	0.93	2.26	1.61	→
Construcción	1,546,876	29.07	11,208	0.72	34,541,905	11.46	5,076,883	14.70	(1.54)	0.62	→
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento ; Alojamiento y servicios de comida	705,452	13.26	50,362	7.14	53,951,189	17.89	5,293,820	9.81	5.62	2.05	→
Información y comunicaciones	502,375	9.44	2,931	0.58	10,648,131	3.53	355,520	3.34	1.93	1.49	→
Actividades financieras y de seguros	621,072	11.67	-	-	46,312,864	15.36	1,282,446	2.77	4.35	1.54	→
Actividades inmobiliarias	443,064	8.33	-	-	6,360,320	2.11	582,176	9.15	2.06	0.94	↓
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	581,834	10.93	4,442	0.76	17,075,256	5.66	921,579	5.40	1.12	1.18	↘
Administración pública defensa; planes seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	329,437	6.19	94,210	28.60	27,683,330	9.18	1,013,824	3.66	8.01	1.77	↘
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares	64,304	1.21	15,620	24.29	5,424,413	1.80	72,139	1.33	5.66	4.24	↘

individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio										
Rentistas de Capital	1,080	0.02	1,031	95.46	18,136	0.01	-	-	-	-
Asalariados	4	0.00	-	-	31,880	0.01	1,314	4.12	-	-
Otras categorías	-	-	-	-	20,647	0.01	-	-	-	-

En general las proyecciones para los próximos cuatro (4) trimestres reflejan un escenario de estabilidad moderada en la economía, con señales de recuperación gradual en el mediano plazo, pero manteniendo una amplia incertidumbre. Sectores como construcción, donde se concentra una parte relevante del portafolio comercial del Banco, continúan mostrando retos importantes, dado el indicador de riesgo del sector bancario se ubica en 14.70% según el último dato publicado por la Superintendencia Financiera de Colombia y PIB negativo para el tercer trimestre del 2025 de -1.54% y proyectado al tercer trimestre del 2026 del -1.71%.

En general la economía colombiana se expandió 3.6% en el tercer trimestre del año 2025 jalonada principalmente por el aumento en el valor agregado de sectores como la administración pública y defensa, que creció 8.0%, el comercio, transporte y alojamiento que creció 5.6% y las industrias manufactureras que crecieron en 4.1%. Por el lado de la demanda, el consumo final aumentó en 5.7%, en gran parte por la expansión 4.2% en el consumo privado (que representa las cuatro quintas partes de consumo total), y por el crecimiento de 14.2% del público.

Otro factor que contribuyó al crecimiento en el tercer trimestre fue, el aumento la inversión aumentó en 4.8%, en la formación bruta de capital fijo lo que llevó a un aumento en la demanda final del 5,0% para este tercer

trimestre de 2025. El crecimiento acumulado hasta el mes de septiembre de 2025 es de 2.8% superior a los pronósticos de los analistas del mercado y del gobierno.

Las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al crecimiento del PIB fueron: la administración pública y defensa que creció en 8.0% y contribuyó con 1.3 p.p. al PIB total, el comercio, transporte y alojamiento que creció en 5.6% (contribuyendo con 1.2 puntos porcentuales a la variación del PIB); las industrias manufactureras que aumentaron en 4.1% y contribuyeron con 0.5pp al PIB total y la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que creció 2.4% (contribuyendo con 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). El crecimiento de 5.0% de la demanda interna, se explicó en gran parte por el aumento de 5.7% en el consumo final y la expansión de 2.2% en la inversión. En el sector externo, las exportaciones subieron en 2.2% y las importaciones aumentaron en 10.0%.

En lo relacionado con el mercado laboral, la economía ha generado en los últimos doce meses 980 mil empleos, con lo cual la tasa de desempleo se redujo a 8.2%, siendo la más baja desde noviembre de 2014. Así mismo, la inflación que había repuntado a 5.51% en octubre debido a efectos estacionales, en noviembre se situó en 5.3%.

Finalmente, en relación con las proyecciones para el año 2026 a partir del anuncio del incremento del 23.7% del salario mínimo para el año 2026, el mercado poco a poco está pasando de las alertas por los impactos fiscales de esta medida, a revisar cómo se deben ajustar las cargas con esta medida, que no solo llevó el ingreso básico a dos millones de pesos incluyendo auxilio de transporte, sino que también movió las fichas del tablero macroeconómico.

Ahora bien, el 3 de diciembre del 2025 se llevó a cabo el foro de perspectivas económicas organizado por Portafolio, donde analistas resaltaron que el 2026 será un año positivo para Colombia, pero que exigirá sacrificios y organizar la casa en materia fiscal. En este foro se dejó sobre la mesa un mensaje optimista, aunque no evade las tensiones que atraviesa el país, dado que, si bien el mercado sigue esperando que la situación del país mejore, no pasa por alto los riesgos que siguen latentes.

6.1.6. Normatividad Interna

El Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito y el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR de Banco GNB Sudameris se encuentran debidamente actualizados al 31 de diciembre del 2025.

6.1.7. Normatividad Externa

- Con respecto a la Normatividad asociada con la Gestión del Riesgo de Crédito, el Banco GNB Sudameris cumple con lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), numeral 2, de las partes II y III del Capítulo XXXI - "Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)".
- El Banco GNB Sudameris da cumplimiento a los lineamientos que entraron en vigor en agosto de 2025 de la Circular Externa No. 003 de la Superintendencia Financiera de Colombia, bajo el marco del Decreto 1533 del 2022 expedido por el Gobierno Nacional, relacionados con la gestión de los límites a las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito y de los cupos individuales de crédito de las demás entidades vigiladas.
- La Superintendencia Financiera de Colombia el 30 de septiembre del 2024 expidió Circular Externa No. 014, donde a partir de la fecha de expedición de la presente circular y máximo hasta el 31 de marzo de 2025, los establecimientos de crédito podrán optar por no acumular el Componente Individual Contracíclico (CIC) de las provisiones de que trata el numeral 2.1. del Anexo 1 del Capítulo XXXI de CBCF, para los nuevos desembolsos de la cartera de crédito comercial y de consumo realizados en cualquier momento dentro del periodo de tiempo antes mencionado; sobre el particular el Banco al 31 de marzo del 2025 no requirió realizar desacumulación de estas provisiones contracíclicas.
- La Superintendencia Financiera de Colombia el 14 de octubre del 2025 expidió la Circular Externa No. 016, donde imparte las instrucciones para la implementación de Modelo Único de Reporte de Información de la Cartera de Crédito – MURIC, como parte de los proyectos estratégicos de supervisión digital y optimización normativa ya que considera fundamental avanzar en la adopción de nuevas tecnologías que permitan la simplificación de las cargas para las entidades vigiladas, así como el desarrollo y fortalecimiento de herramientas para la recolección, procesamiento y análisis de datos para la supervisión.
Este nuevo modelo de reporte consolida los datos que actualmente se capturan en varias proformas de información, lo que permite optimizar el reporte de las entidades y el procesamiento de estos datos. Este nuevo modelo permite contar con información granular y con mayor frecuencia para el desarrollo de las funciones de supervisión a cargo de la SFC, mejorar los tiempos de generación de datos, y minimizar los reprocesos para el intercambio de la información requerida por ese Ente.

Así las cosa, imparte las siguientes instrucciones:

Crear el MURIC el cual se compone del siguiente reporte y sus respectivos insumos de captura de información:

- Insumo MURIC-001-001: Información general de los créditos.
- Insumo MURIC-001-002: Atributos de los créditos y deudores.
- Insumo MURIC-001-003: Movimientos de cartera.

Derogar las siguientes proformas de reporte de información una vez finalizado el mes 20 posterior a la fecha de expedición de la presente Circular Externa:

- Proforma F.1000-100 (Formato 326) «Liquidación de Créditos Comerciales y de Consumo».
- Proforma F.0000-104 (Formato 341) «Informe Individual por Deudor -Operaciones Activas de Crédito».
- Proforma F.1000-120 (Formato 453) «Distribución de saldo por productos»
- Proforma F.1000-121 (Formato 454) «Montos y número de créditos aprobados o desembolsados por cosechas»
- Proforma F.1000-122 (Formato 455) «Cosechas créditos de vivienda»
- Proforma F.1000-123 (Formato 456) «Cosechas créditos de microcrédito»
- Proforma F.1000-124 (Formato 457) «Cosechas créditos de consumo»
- Proforma F.0000-149 (Formato 477) «Informe Consolidado de Provisiones Individuales de Cartera de Créditos»
- Proforma F.1000-134 (Formato 507) «Reporte de Castigo y recuperación de cartera de créditos»
- Proforma F.1000-139 (Formato 536) «Informe Individual de Operaciones Activas de Crédito Modificadas y Reestructuradas»
- Proforma F.1000-132 (Formato 503) «Desembolsos de microcréditos y comisión MYPYME»

Pruebas obligatorias entre el 1 y el 30 de abril del 2026, con información al corte del 31 de diciembre del 2025.

Los establecimientos bancarios, deben iniciar la transmisión oficial de la información del MURIC, a partir del corte de la información del 30 de abril del 2026.

6.1.8. Seguimiento a Límites de Grandes Exposiciones y Concentración de Riesgo

El Banco GNB Sudameris da cumplimiento a los lineamientos del Decreto 1533 de 2022 correspondiente a las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito, y de los cupos individuales de crédito de las demás entidades vigiladas que entraron en vigor en agosto de 2025. En consecuencia, ha

determinado una política de seguimiento a los límites de grandes exposiciones definida en el Marco de Apetito de Riesgo - MAR y descrita en el Manual de Políticas del Sistema de Administración de Riesgos de Crédito, realizando el monitoreo a través del sistema de señales de alertas tempranas.

Para el cuarto trimestre del 2025, se identificó que el resultado es óptimo generando una alerta verde en consideración a que todos los clientes de la cartera registran exposiciones crediticias de Grandes Exposiciones por debajo del umbral de su límite definido, lo que permite concluir que vienen registrando un comportamiento apropiado.

6.2. GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO

El Banco utiliza para la medición del Riesgo de Mercado, la metodología estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia definida en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 6. Igualmente, dispone de un modelo interno de valor en riesgo EWMA, utilizando datos históricos con ponderación decreciente en el tiempo.

El Banco tiene implementada una Gestión de Riesgo de Mercado que cumple con lo determinado en la normativa existente sobre la materia, contenida en el Capítulo XXXI y sus anexos de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El sistema cuenta con políticas y procedimientos de la administración del riesgo, así como la definición de límites y atribuciones establecidos para los diferentes tipos de operaciones, apoyado fundamentalmente por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos adscrita a la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero y el Comité de Riesgos, como órgano de control y cumplimiento. En el ámbito de Riesgos de Mercado se aprueban límites por VaR de acuerdo con la estructura de portafolio y negocios administrados, cupos de contraparte para el sector financiero y real, así como atribuciones para operaciones y los Traders.

6.2.1 Análisis Cuantitativo del Riesgo de Mercado

A continuación, se presenta el portafolio del Banco GNB Sudameris clasificado en (i) Inversiones celebradas con fin de negociación y (ii) Inversiones celebradas con fin distinto de negociación; en el mismo se puede observar el factor de riesgo de mercado al cual se encuentran expuestas dichas inversiones, así como las condiciones generales de las mismas.

Cifras en Millones COP

i) INVERSIONES CON FINES DE NEGOCIACIÓN

Instrumento	Valor Razonable	Duración (Años)	Factor de Riesgo
Renta Fija	11,572	1.12	Tasa de Interés
Inversiones Negociables Títulos	1,642,427	13.42	Fondos de Inversión

ii) INVERSIONES CON FINES DISTINTO DE NEGOCIACIÓN

Instrumento	Valor Razonable	Duración (Años)	Factor de Riesgo
Renta Fija	5,336,173	1.36	Tasa de Interés
Acciones no Bursátiles	474	0	Precio de Acciones
Posiciones en M/E y Forward en Divisas	414,217	0.11	Tasa de Cambio

El Valor en Riesgo de los instrumentos que conforman el portafolio, clasificados por los factores a los cuales están expuestos, se muestra a continuación:

Cifras en Millones COP

Valor en Riesgo por Factores	Valor Razonable	VeR
TASA DE INTERÉS	11,572	629
TASA DE CAMBIO	414,217	52,052
PRECIO DE ACCIONES	474	70
FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	1,642,427	241,023
VALOR EN RIESGO TOTAL		293,774

6.2.2 Análisis Cualitativo del Riesgo de Mercado

El Banco GNB Sudameris, en línea con lo establecido por el Conglomerado y su plan estratégico, declara y define un apetito de riesgo conservador.

La Junta Directiva como máximo responsable de la Gestión del Riesgo de la Entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno,

enmarcados en el desarrollo del plan estratégico, objetivos y metas de la Entidad; por tal razón, realiza seguimiento a la Gestión de Riesgo de Mercado en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

La Entidad cuenta con el Comité de Riesgos, conformado por directivos del Banco nombrados por la Junta Directiva, el cual se reúne periódicamente con el fin de tratar los temas relativos a la gestión del Riesgo de Mercado, cumpliendo con el objetivo primordial de apoyar a la Administración y Junta Directiva, en el seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de los activos y de los riesgos en general.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; las mismas están compiladas en los Manuales de Tesorería, Riesgo de Mercado y Código de Ética y Conducta, que establecen las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería, los procedimientos por áreas y productos, las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización.

Igualmente, se realiza un continuo seguimiento al entorno económico tanto nacional como internacional, evaluando las principales variables que puedan afectar los distintos mercados y productos en los que participa la Entidad, lo cual sirve de apoyo para la toma de decisiones de inversión de la Alta Gerencia.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones del Banco, particularmente las de Tesorería, se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderado. Para ello, se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional.

Con relación a las inversiones celebradas para fines distintos de negociación, las mismas obedecen a la política de riesgo conservador de la Entidad, la cual busca proteger a sus inversionistas, garantizándoles rentabilidad y estabilidad en los diferentes productos pasivos que se ofrecen.

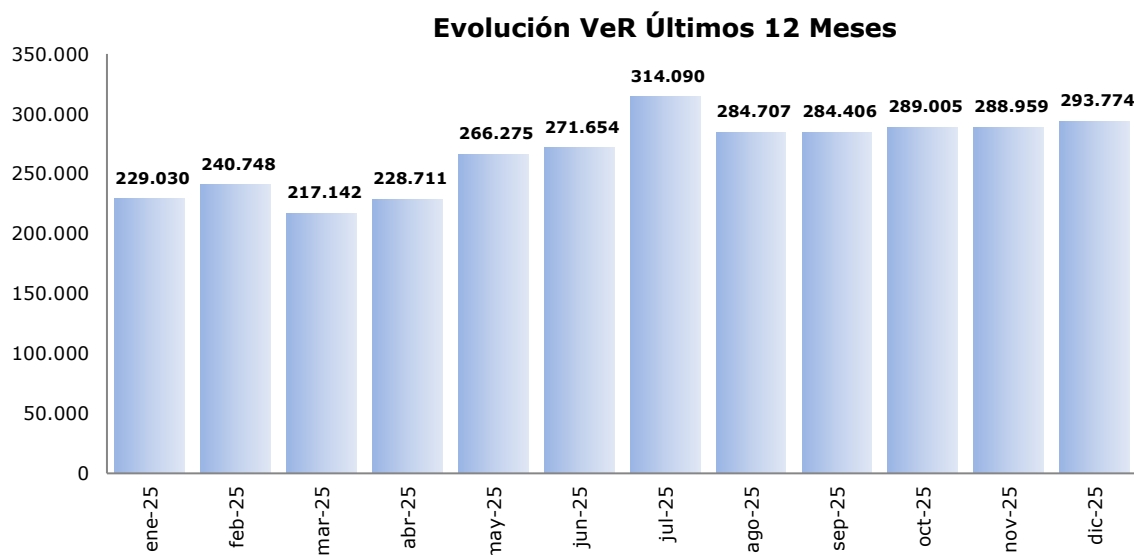
6.2.3 Evolución del VeR

El VeR regulatorio al 31 de diciembre de 2025 fue de \$293,774 millones, presentando un mayor valor de \$87,510 millones respecto al año anterior. Esta variación se encuentra explicada principalmente por el Factor de Fondos de Inversión Colectiva debido al incremento en la participación en Fondos de Capital Privado Inmobiliario el 31 de julio por valor de \$806,583 millones.

De otra parte, se registra una disminución en el Factor de Tasa de Interés, producto principalmente del retiro del cálculo del VeR de los Títulos Disponibles para la Venta desde el 31 de julio por valor aproximado de \$6,208,272 millones, dado que ahora hacen parte del Libro Bancario. En cuanto al factor de Tasa de Cambio, presenta un incremento en la posición en dólares de aproximadamente USD \$108.88 millones, pasando de USD \$1.37 millones el 31 de diciembre de 2024 a USD \$110.25 millones al 31 de diciembre de 2025.

De otra parte, el VeR máximo de los últimos doce (12) meses fue \$293,774 millones y el mínimo \$217,142 millones.

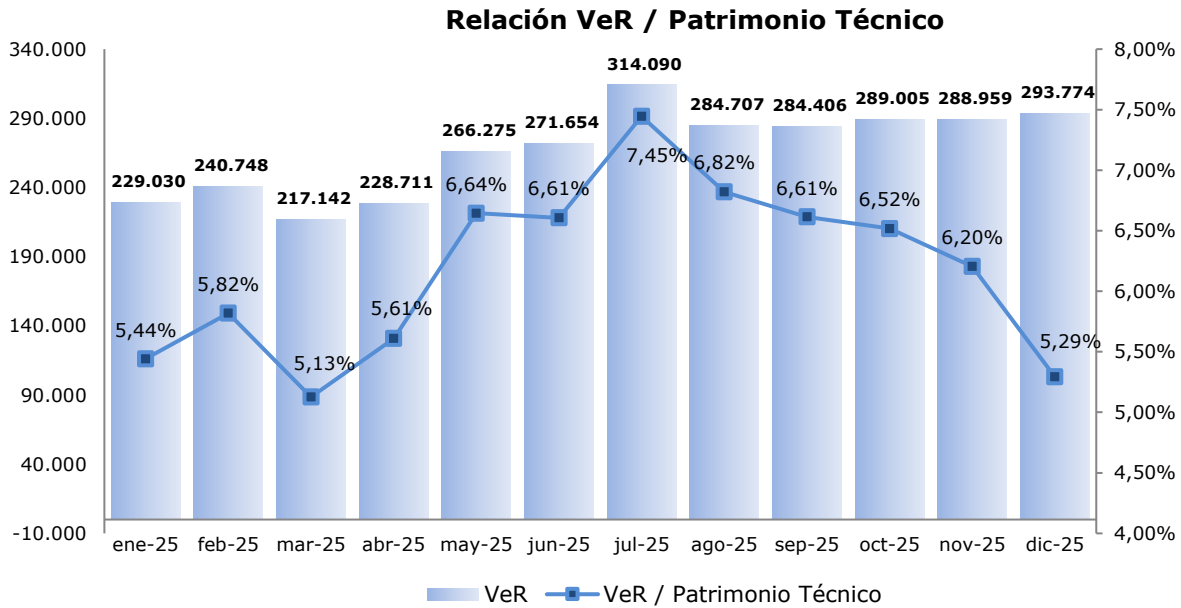
Cifras en Millones



6.2.4 Impacto del VeR sobre el Patrimonio Técnico

El valor en riesgo de las Inversiones representa en promedio para el año 2025 el 6.18% del Patrimonio Técnico, habiendo registrado su nivel más alto en el último año durante los meses de julio y agosto de 2025, en donde se ubicó en 7.45% y 6.82% respectivamente.

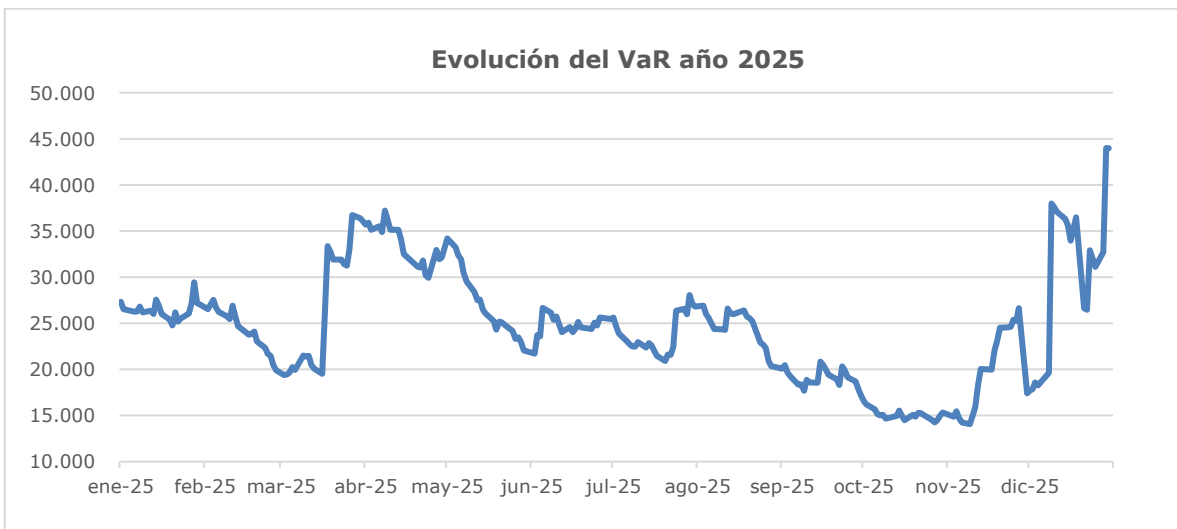
Cifras en Millones COP



6.2.5 Evolución del VaR

De acuerdo con los resultados obtenidos a través del Modelo Interno Value at Risk (VaR) que emplea series históricas con ponderación hacia los datos más recientes, un nivel de confianza de 95%, 1.65 desviaciones estándar y un factor de decadencia Lambda de 94%, la evolución del VaR durante el año 2025 fue la siguiente, de acuerdo con la Declaración de Apetito de Riesgo del Banco GNB Sudameris:

Cifras en Millones COP



Fecha	Límite VaR sobre el PT
Hasta mayo 31 de 2025	1.882%
Desde junio 01 a nov 30 de 2025	1.967%
Desde diciembre 01 de 2025	2.040%

Cifras en Millones COP

	Portafolio de Inversiones	VaR 10 días	Duración
Máximo	8,682,159	48,304	1.23
Mínimo	6,689,938	15,564	0.86
Promedio	7,828,771	27,044	1.11

De acuerdo con los resultados obtenidos, durante el año 2025 el consumo de VaR se ubicó entre el 18.98% y el 57.12%, hecho consecuente con el comportamiento observado en el mercado de valores en general. Lo anterior fue reportado a la Alta Gerencia por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos adscrita a la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero.

6.2.6 Normatividad Interna

El Manual de Riesgo de Mercado se encuentra debidamente actualizado a diciembre de 2025.

6.2.7 Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad de Riesgo de Mercado, el Banco respeta y cumple con todo lo establecido en los Capítulos XVIII y XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 y demás normas que los adicionen o modifiquen y se cumple con todo lo definido sobre Riesgo de Mercado por los entes de control.

RIESGO DE TASA DE INTERES DEL LIBRO BANCARIO – RTILB

El Banco GNB Sudameris, durante el año 2025, dio cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) sobre la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario.

A continuación, se presenta el saldo de los activos y pasivos sensibles al RTILB con corte al 31 de diciembre de 2025:

Cifras en Millones de pesos

Activos	dic-25	Pasivos	dic-25
Cartera*	11,869,424	Depósitos	17,334,977
Comercial	5,322,026	Títulos de inversión en circulación	2,843,156
Consumo	6,494,912	Cdt's - Cdat's	6,838,963
Vivienda	52,485	Financiaciones por Avances	759,131
Otras inversiones susceptibles RTILB	1,604,133	Créditos (Redescuentos)	376,307
Inversiones DPV pesos	3,902,679		
Inversiones DPV UVR**	1,550,390		
Depósitos	2,912,262		
Inv. Hasta el vencimiento	1,426,969		
Total Activos	23,265,857	Total Pasivos	28,152,534

* Incluye cartera de empleados

** No se incluyen en el análisis por el % significancia

6.2.8 Metodología para medir el riesgo

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, el Banco ha utilizado la metodología estándar descrita en el anexo 15 de la mencionada Circular.

La metodología estándar se refiere a la especificación de los componentes y pasos que las entidades deben aplicar en el cálculo de las estimaciones del RTILB para el VEP y el MNI que sean comparables entre un escenario de referencia y un escenario de choques de tasas de interés que incluye seis escenarios de perturbación de las tasas de interés para capturar los riesgos de brecha paralelos y no paralelos para el VEP, así como dos escenarios de tasas de interés para el MNI (choques paralelos de tasa).

De acuerdo con la metodología, la medida estandarizada del VEP (máximo Δ VEP) y el margen neto de intereses (máximo Δ MNI) al cierre de diciembre de 2025 fue de \$314,491 millones y \$566.217 millones, respectivamente. Con respecto a la prueba de valores atípicos, la cual compara el máximo Δ VEP calculado por el Banco bajo los escenarios de choque de tasas de interés descritos en el subnumeral 1.3 del Anexo 15 de la mencionada circular, frente al 15% de la suma del PBO y del PBA, para el cierre de diciembre de 2025, el valor corresponde al 8.33% ubicándose en una señal de alerta verde que permite establecer el cumplimiento del indicador.

6.3. GESTIÓN RIESGO DE LIQUIDEZ

El Banco GNB Sudameris, durante el año 2025, dio cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) sobre la administración del Riesgo de Liquidez, sin que se presentaran excesos en los límites internos ni reglamentarios y manteniendo altos niveles de liquidez.

6.3.1. Indicador de Riesgo de Liquidez

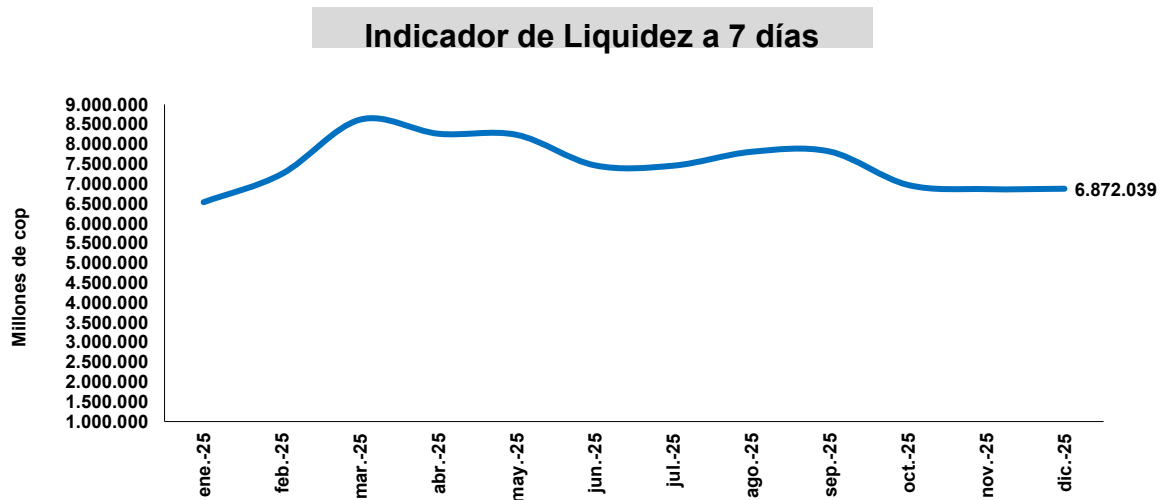
Durante este período se mantuvo un IRL positivo y favorable, que se dio como consecuencia de una adecuada estrategia, la cual se explica por el mantenimiento de un portafolio estructural de alta liquidez que permite cubrir cualquier eventualidad.

El Banco GNB Sudameris para el año 2025 mantuvo un IRL promedio de \$7,509,616 millones, un máximo presentado en el mes de marzo de \$8,615,155 millones, un mínimo presentado en el mes de enero de \$6,532,380 millones y cierra el mes de diciembre en \$6,872,039 millones.

Cifras en Millones

IRL 2025	
Máximo	8,615,155
Mínimo	6,532,380
Promedio	7,509,616
Cierre	6,872,039

En el año 2025, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 7 días del Banco GNB Sudameris presentó el siguiente comportamiento:



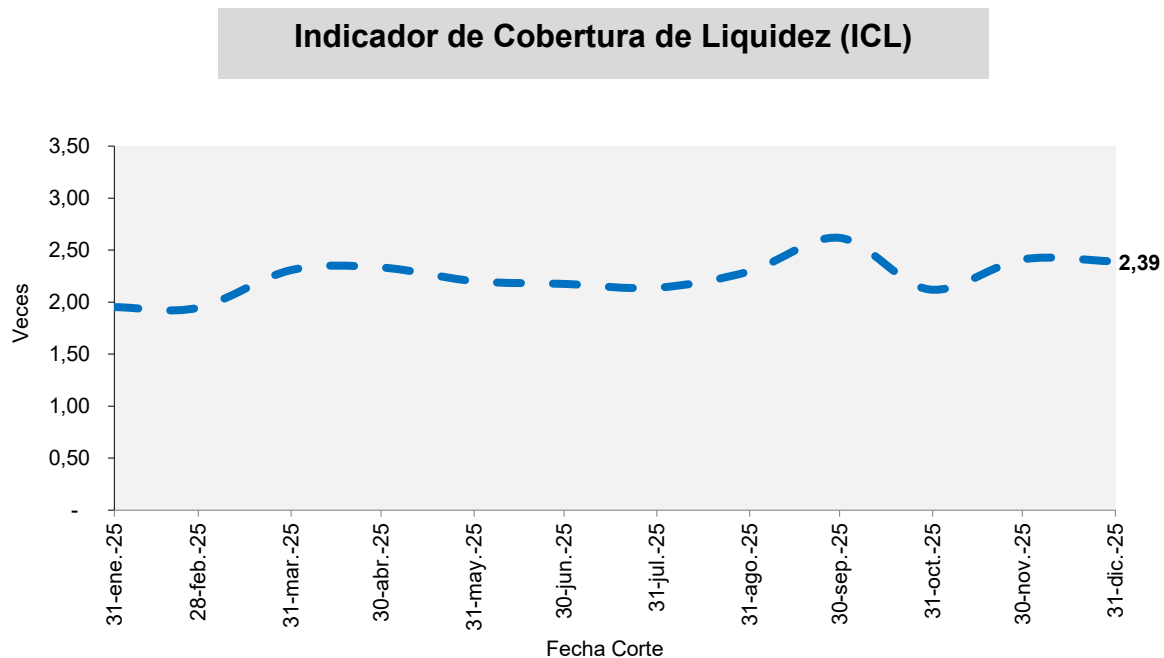
6.3.2. Indicadores Internos de Medición de Riesgo de Liquidez

6.3.2.1. Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL)

Este indicador mide la relación que tienen el fondo de activos líquidos de alta calidad (Activos nivel 1, 2A y 2B) y las salidas de depósitos netas, en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario normal.

Para determinar el impacto, se asume que los saldos en depósitos vista se reducen en el cálculo de la volatilidad de 30 días y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable normal en 7 días (MRPN 30). Este indicador debe mantenerse por encima de 100% o mayor a 1, $ICL = (ALM + ACM) / MRPN30$.

La evolución mensual de este indicador durante el año 2025 se mantuvo por encima del límite, con un promedio de 2.24 (224%), un máximo de 2.62 (262%), un mínimo de 1.95 (195%) y cierra el mes de diciembre en 2.39 (239%).



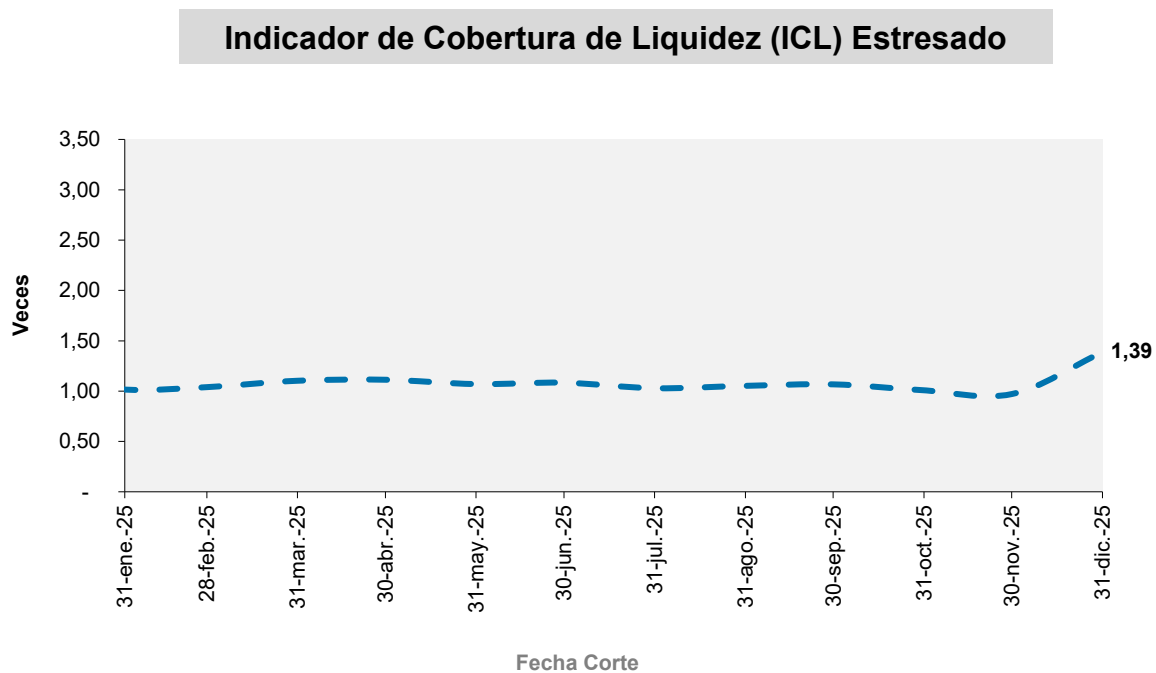
6.3.2.2. Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) Estresado

Este indicador mide la relación que tienen el fondo de activos líquidos de alta calidad (Activos nivel 1, 2A y 2B) y las salidas de depósitos netas, en un horizonte de tiempo de 30 bajo un escenario de stress.

Este tiempo es asumido como el necesario para que la Entidad o el supervisor tomen las acciones requeridas para ejecutar de una manera ordenada sus planes de contingencia de liquidez.

Para determinar el impacto de la situación de stress, se asume que se estresa la volatilidad de los depósitos vista y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable en 30 días (MRPS 30s). Este indicador es deseable que se mantenga por encima de 100%, $ICL = (ALM + ACM) / MRPS30s$, sin embargo, no es estrictamente necesario que se mantenga por encima de dicho nivel, ya que se trata de un ejercicio hipotético y no tiene un límite establecido en el Marco de Apetito de Riesgo MAR.

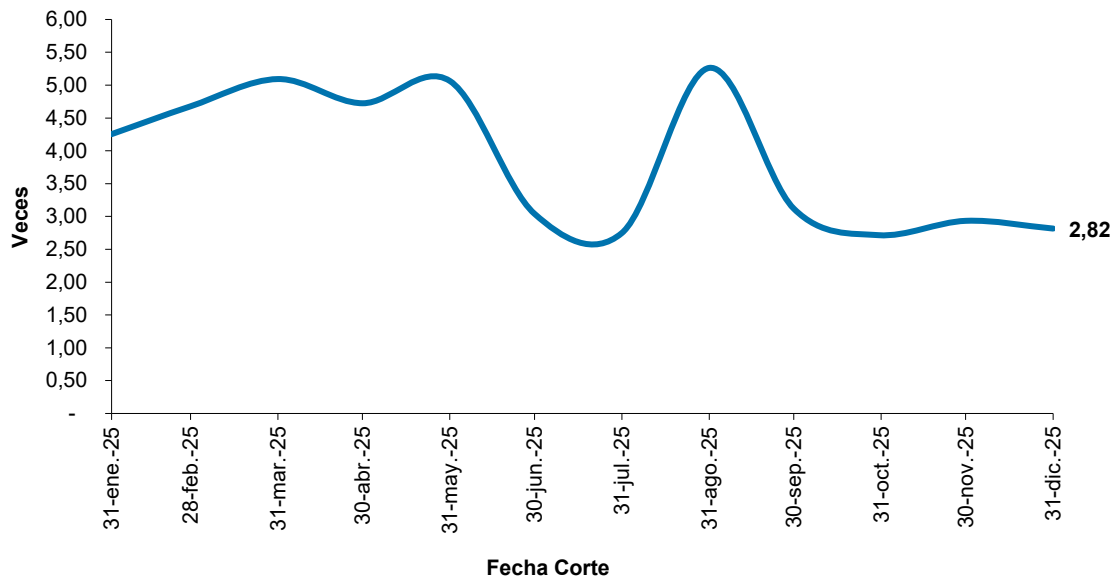
La evolución mensual de este indicador durante el año 2025 tuvo un promedio de 1.08 (108%), un máximo de 1.39 (139%), un mínimo de 0.97 (97%) y cierra el mes de diciembre en 1.39 (139%).



6.3.2.3. Indicador de Excedentes de Depósitos / Depósitos (EDD)

Este indicador mide la capacidad que tiene el Banco GNB Sudameris para mantener Activos Líquidos, indicador que resulta del valor o monto sobrante de depósitos después de fondear la cartera con recursos propios, dividido entre el valor total de estas exigibilidades. Este indicador debe mantenerse por encima de los requerimientos de liquidez netos de 30 días. Durante el año 2025, este indicador se mantuvo por encima de los RLN a 30 días, con un promedio de 3.87 (387%), un máximo de 5.26 (526%), un mínimo de 2.72 (272%) y cierra el mes de diciembre en 2.82 veces (367%).

Indicador de Excedentes de Depósitos / Depósitos (EDD)



6.3.2.4. CFEN (Coeficiente de Fondeo Estable Neto)

Al corte del mes de diciembre de 2025, el Coeficiente de Fondeo Estable Neto fue de 122.81%, es decir, que el Fondeo Estable Disponible del Banco puede cubrir sin mayor inconveniente el Fondeo Estable Requerido y se encuentra por encima del límite establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia que actualmente se encuentra en el 100%.

6.3.3. Normatividad Interna

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez del Banco GNB Sudameris, el mismo se encuentra debidamente actualizado a diciembre de 2025.

6.4. RIESGO OPERACIONAL – PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

El Banco GNB Sudameris continúa dando cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operacional, establecidas en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), expedido en la Circular Externa 018 de 2021, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido una Gestión de Riesgo Operacional que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos.

Para el Banco GNB Sudameris, el riesgo operacional tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

6.4.1. Gestión de Riesgo Operacional – Plan de Continuidad del Negocio

Durante el año 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, la Entidad continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operacional, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- En conjunto con las respectivas áreas, se efectuó la actualización de matrices de Riesgo Operacional. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- La Junta Directiva aprobó la actualización del límite al apetito de riesgo operacional, el porcentaje definido es aplicable sobre el patrimonio técnico de la Entidad documentado a través del Marco de Apetito de Riesgo MAR del Banco GNB Sudameris. El límite mencionado es monitoreado por la Entidad por medio del Sistema de Alertas Tempranas.
- Se recibió la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para el uso del registro de eventos de Riesgo Operacional para determinar el Componente de Pérdida CP en el cálculo de la Valor de Exposición de Riesgo Operacional VeRro a nivel consolidado, de acuerdo con la metodología definida.
- Durante 2025, se adelantaron desarrollos tecnológicos logrando automatizar algunos procesos y controles asociados con el registro y administración del registro de eventos de riesgo operacional, generación de reportes y cálculos del VeRro tanto a nivel individual como consolidado, estos ajustes se encuentran en óptimo funcionamiento.

- Se realizó el cálculo y análisis de los indicadores de Riesgo Operacional, los cuales permitieron monitorear el comportamiento de los eventos de riesgo operacional, validando que los controles funcionan de manera oportuna, efectiva y eficiente.
- De manera adicional se participa en los diferentes proyectos de la entidad, brindando apoyo y asesoría en cuanto a la identificación de posibles riesgos operacionales.
- Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a colaboradores de las áreas que permitieron reforzar conocimientos de Riesgo Operacional, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de Riesgo Operacional.
- Se atendieron los diferentes requerimientos de la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna en lo relacionado con el seguimiento a la gestión y de Riesgo Operacional para la Entidad.
- Durante lo corrido del año se participó activamente en el programa dispuesto por Asobancaria para la evaluación y capacitación de terceros proveedores críticos gremiales que desarrollan actividades para la Entidad.
- En cuanto al programa de formación, a través de la herramienta dispuesta por la Vicepresidencia de Talento Humano, se impartió capacitación a todos los colaboradores de la Entidad en cuanto a temas relacionados con Riesgo Operacional.

6.4.2. Eventos de Pérdida y Recuperaciones - Riesgo Operacional

Durante el año 2025, se registraron eventos de riesgo operacional con impacto en los estados financieros de la Entidad por \$1,415 millones de pesos, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operacional establecido. Así mismo, se presentaron eventos Tipo B, asociados principalmente a “Ejecución y Administración de Procesos y Fallas Tecnológicas, los cuales fueron corregidos oportunamente.

6.4.3. Perfil de Riesgo Operacional

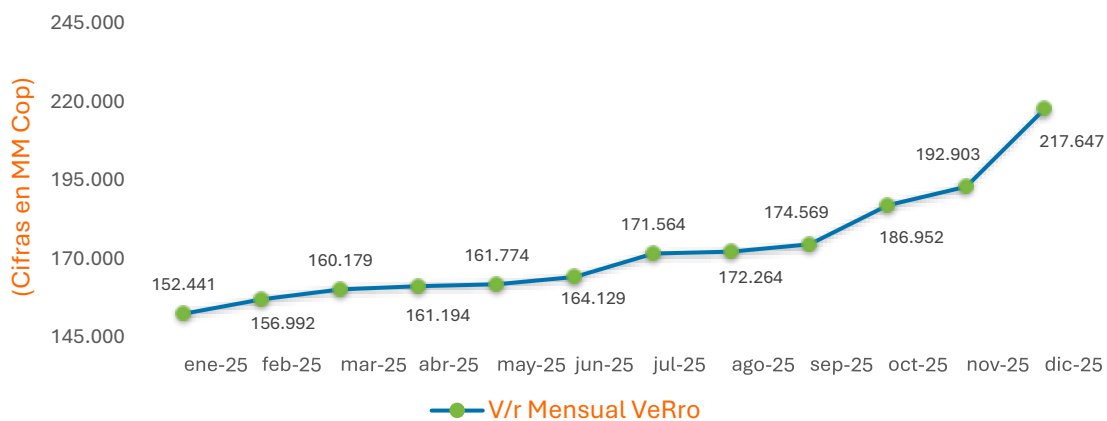
De acuerdo con lo definido en el documento “Marco de Apetito de Riesgo” - MAR, el apetito de riesgo del Banco GNB Sudameris es conservador (0.079% del Patrimonio Técnico) y por lo tanto todas las decisiones, operaciones, productos y servicios están enmarcados dentro del apetito de riesgo establecido.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en la Entidad, el nivel de riesgo residual para el Banco GNB Sudameris S.A., es BAJO.

6.4.4. Valor de Exposición por Riesgo Operacional - VeRro Regulatorio

De acuerdo con la medición del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y el Decreto 1421 de 2019, el VeRro promedio del Banco GNB Sudameris en el período comprendido entre el 01 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 fue de \$172,717 millones, con un valor máximo presentado en el mes de diciembre de \$217,647 millones y un valor mínimo de \$152,441 millones presentado en el mes de enero. A continuación, se presenta su comportamiento durante el año 2025.

Comportamiento Valor de la Exposición al Riesgo Operacional - VeRro



6.4.5. Gestión Plan de Continuidad del Negocio PCN

De acuerdo con el Plan de Continuidad de Negocio definido y aprobado por las instancias correspondientes, durante el año 2025 la Entidad, realizó entre otras las siguientes actividades:

- Respecto a la evaluación de riesgos del Plan de Continuidad del Negocio y sus estrategias asociadas, se adelantó la actualización correspondiente al año 2025, actividad en la cual se identificaron nuevos riesgos de interrupción y los controles que permiten mitigar el impacto en caso de materializarse.
- A lo largo del segundo semestre, se concluyó la actualización del Análisis de Impacto al Negocio – BIA y Plan de Contingencia Operativa - PCO para las áreas críticas de la Entidad.
- De igual manera, se efectuó la actualización de la “Matriz de Respaldo de Cargos Críticos Operacionales”.

- Durante el periodo en mención se atendió requerimiento por parte de la Auditoría Interna, respecto a la evaluación anual del Plan de Continuidad del Negocio, obteniendo resultado “Excelente” sin planes de acción por implementar.
- Respecto a la gestión con terceros proveedores críticos que soportan los procesos del Banco GNB Sudameris y sus Filiales, con base en la metodología correspondiente se adelantaron las siguientes actividades:
 - Identificación de los terceros proveedores críticos y evaluación a los terceros proveedores clasificados como críticos (incluyendo nuevos) relacionada con los aspectos mínimos de cumplimiento en cuanto al Plan de Continuidad de Negocio (PCN), Riesgo Operacional y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
 - Por otro lado, se culminó el proceso de capacitación a terceros proveedores en temas relacionados con Riesgo Operacional, Continuidad de Negocio y Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Adicionalmente, se participó activamente en la capacitación gremial a terceros por parte de la Asobancaria.
- Durante el año se participó en los diferentes proyectos de la entidad, brindando apoyo y asesoría en cuanto a la identificación de posibles riesgos de interrupción y continuidad del negocio.
- Respecto al desarrollo de los programas de capacitación, se dio cumplimiento al cronograma definido, impartiendo las sesiones dirigidas a todos los colaboradores de la Entidad, de igual manera se llevaron a cabo jornadas especiales para la Alta Gerencia y Comité de Continuidad.
- De igual manera, se continuó con las labores de capacitación, acompañamiento y alineamiento de la metodología, normas, políticas y procedimientos con las directrices de la Casa Matriz para las filiales Internacionales y el apoyo en temas de la gestión de continuidad del negocio a todas las Entidades del Grupo.
- Por otro lado, se llevó a cabo el seguimiento a la mejora continua del Plan de Continuidad del Negocio por parte del Comité de Continuidad del Negocio en sus sesiones trimestrales.
- Por último, la Entidad continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas técnicas, pruebas funcionales operativas y ejercicios de contingencia desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC), asegurando la funcionalidad con todos los procesos de gestión garantizando a la Organización la ejecución normal de servicios, sea remotos o presenciales, para contribuir a las disposiciones adoptadas por el Banco y sus Filiales.

6.4.6. Normatividad Interna

Durante lo corrido del año 2025 se adelantó la actualización de los documentos normativos relacionados a continuación:

- ✓ Norma de Procedimiento “Administración del Riesgo Operacional”
- ✓ Norma de Procedimiento “Planeación de Continuidad del Negocio para el Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales”.
- ✓ Manual de Políticas Para Filiales Internacionales de la Gestión del Sistema de Administración del Riesgo Operacional y PCN.

6.4.7. Normatividad Externa

En cuanto a la normatividad externa no se presentan cambios relacionados con la Administración de Riesgo Operacional.

6.5. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

6.5.1. Gestión de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el año 2025, la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos de la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, adelantó, entre otras, las siguientes actividades:

- En cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, se adelantaron actividades de monitoreo y afinamiento en el servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC”, que permitió alertar y prevenir eventos de seguridad y ciberseguridad.
- Se fortaleció el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) mediante la integración de nuevas capacidades orientadas a la automatización y el análisis avanzado, lo que permitió optimizar los procesos de monitoreo, estas mejoras incrementaron significativamente la visibilidad sobre la infraestructura tecnológica, incluyendo entornos híbridos y servicios en la nube habilitando la detección temprana de comportamientos anómalos. Adicionalmente, gracias a la incorporación de mecanismos inteligentes (machine learning) para el análisis de eventos y la trazabilidad completa en la gestión de alertas, se logró reducir falsos positivos, priorizar incidentes de manera más efectiva y asignar responsabilidades con mayor claridad.

- Se efectuó control y monitoreo de la infraestructura expuesta a ciberespacio de la Entidad, sin que se hubiesen presentado incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Se realizó monitoreo de la marca en redes sociales, sin presentarse afectación negativa a la reputación del Banco GNB Sudameris.
- Durante el transcurso del año 2025 recibimos por parte del observatorio del CSIRT Financiero de la Asobancaria alrededor de 25.000 indicadores de compromiso (IoC) asociados a diversas campañas de ciberamenazas registradas a nivel global, regional y local incorporando estos en las herramientas de seguridad perimetral con el fin de proteger la infraestructura de la Entidad.
- Se desarrolló la capacitación virtual de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, que permitió reforzar los conceptos en estos temas e incentivar la participación de todos los colaboradores del Banco GNB Sudameris en las nuevas amenazas cibernéticas y fraude. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de interiorización, con resultados satisfactorios.
- A través de la Secretaría General se entregó a la Junta Directiva de la Entidad la presentación de la capacitación de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Gestión de Riesgo de Fraude, en la que se incluyeron definiciones y los nuevos tipos de ataques cibernéticos y como prevenirlos.
- Con el propósito de fortalecer la cultura de seguridad entre los colaboradores, incrementar la conciencia frente a riesgos cibernéticos y promover buenas prácticas que contribuyan a reducir vulnerabilidades internas y proteger la información crítica de la organización, se emitieron mensajes institucionales sobre la importancia del manejo adecuado de claves, el uso responsable del correo institucional y la restricción en el uso de dispositivos de audio y video, así como un boletín informativo sobre el ransomware y sus medidas preventivas.
- Durante el 2025, el equipo de la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad participó en diferentes, eventos y Webinars en temas relacionados a la Ciberseguridad y Fraude, tales como “Fraude digital y los riesgos asociados a la IA, “Seguridad sin Fronteras en la Era de la IA Generativa”, “Innovación en la banca: IA para comunicación asertiva en tiempos de crisis”, entre otros.
- En cumplimiento de las normativas internas y de las circulares 042 y 033 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizaron análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva y pruebas de Ethical Hacking sobre activos de información internos y expuestos al ciberespacio, complementados con el permanente seguimiento al plan de remediación de las vulnerabilidades detectadas.
- Se llevó a cabo evaluación de los terceros proveedores críticos en el cronograma establecido, en cuanto a la continuidad de negocio, los riesgos de seguridad de la información, riesgo operacional y de gestión de fraude.

- Se efectuó prueba de ingeniería social a través de un correo electrónico phishing con el propósito de evaluar el grado de conciencia en Seguridad de la Información y Ciberseguridad de los colaboradores del Banco GNB Sudameris frente a ataques tipo phishing obteniendo resultados satisfactorios, evidenciándose un mayor nivel de alerta y capacidad para identificar intentos de suplantación, lo que refleja el impacto positivo de las campañas de sensibilización y formación en seguridad.
- Se realizó la planificación, diseño y desarrollo de un sitio en SharePoint para Seguridad de la Información y Ciberseguridad, consolidando en un solo espacio los recursos, procedimientos y herramientas del área facilitando el acceso centralizado, estas iniciativas representan una optimización significativa mediante la automatización, fortaleciendo la eficiencia operativa y la gestión de la información.
- A través de la herramienta de monitoreo de DLP (Prevención de Fuga de Información) se efectuó seguimiento al correo corporativo, emitiendo los informes correspondientes, la concientización de los funcionarios en el manejo de adecuado del correo electrónico y de la información ha contribuido a una reducción significativa de eventos relacionados con la fuga de información, fortaleciendo la cultura de seguridad y el cumplimiento de las políticas internas.
- En cumplimiento de la Circular Externa 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos – TUIC, se transmitieron trimestralmente los formatos con el reporte de métricas de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Se avanzó en el monitoreo de eventos críticos en Azure - NUBE, migrando el registro de alertas desde macros en Excel a listas en SharePoint con formularios automatizados, permitiendo mayor visibilidad, trazabilidad, reducción de errores, entre otros.
- Se adelantaron las actividades para la Administración y Gestión del Riesgo de Fraude reportando a la Junta Directiva y al Comité de Riesgos los eventos e indicadores donde se observó que se mantienen dentro del rango de alerta verde para la Entidad.
- Se implementaron acciones integrales para la prevención del fraude, iniciando con campañas de sensibilización dirigidas a los clientes para fortalecer la seguridad en el uso de canales digitales, el envío de mensajes SMS con recomendaciones para personalizar límites por canal, publicación en la página web sobre el registro seguro de llaves en BRE-B, campañas informativas en medios sobre prácticas seguras para proteger sus recursos. En materia de autenticación, se incorporó un segundo factor mediante códigos OTP para la reactivación de la App de Banca Móvil y se estableció el uso obligatorio de token para transacciones en la banca virtual, reforzando el control contra fraudes.

- Se atendieron los requerimientos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, los requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría General y Calificadora de Riesgos en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Gestión Riesgo de Fraude para la Entidad.
- Se realizaron actividades de coordinación permanente con las Filiales internacionales, incluyendo reuniones mensuales para definir lineamientos normativos, revisar avances y proponer mejoras en materia de Seguridad de la Información. Estas sesiones permitieron la alineación de políticas y la implementación de controles homogéneos en todos los países, fortaleciendo la postura global de seguridad y garantizando la coherencia en la protección de la información en toda la Organización.

6.5.2. Normatividad Interna

Las normas para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad y la de Administración del Riesgo de Fraude del Banco GNB Sudameris fueron actualizadas.

6.5.3. Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a Ciberseguridad, el Banco GNB Sudameris, cumple con todo lo establecido en la Circular Externa 007 de 2018 y 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad y genera el cálculo de métricas e indicadores de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

6.6. GESTIÓN DE RIESGOS DEL CONGLOMERADO (CONSOLIDADO)

6.6.1. RIESGO DE MERCADO

6.6.1.1. Portafolio de Inversiones

Al cierre del diciembre del 2025, el portafolio de inversiones líquido del Conglomerado GNB Sudameris, cerró con un saldo de \$9.24 billones. En términos de las clasificaciones contables, los títulos a valor razonable registraron una participación del 79.90% y los títulos clasificados a costo amortizado 20.10%. Por su parte las inversiones en participativos, derivados, operaciones de contado y demás registraron un saldo de \$4.66 billones para cerrar con un total del portafolio de inversiones por valor de \$13.91 billones. La duración de las inversiones fue de 1.26 años.

Los resultados analizados por Entidad se presentan a continuación:

Cifras en millones de COP

Portafolio de Inversiones	DICIEMBRE DE 2024				DICIEMBRE DE 2025				Variación anual
	GNB Sudameris y Filiales Nal	Banco GNB Paraguay	Banco GNB Perú	Conglomerado GNB Sudameris	GNB Sudameris y Filiales Nal	Banco GNB Paraguay	Banco GNB Perú	Conglomerado GNB Sudameris	
Costo Amortizado	1,324,640	280,390	313,833	1,918,863	1,455,251	47,477	356,558	1,859,285	(59,578)
Valor Razonable	6,654,480	631,966	1,099,866	8,386,312	5,551,675	895,160	942,294	7,389,128	(997,184)
Total, Portafolio	7,979,120	912,356	1,413,699	10,305,175	7,006,925	942,636	1,298,852	9,248,413	(1,056,761)
Inv en Participativos VR	6,816,243	9,391	256	1,354,427	13,553,907	12,631	240	4,600,713	3,246,285
Derivados y Oper. de Contado	15,381	65,455	479	69,851	24,620	31,920	19,978	62,015	(7,836)
Total, Inversiones	14,810,744	987,202	1,414,434	11,729,454	20,585,452	987,188	1,319,070	13,911,141	2,181,688
Duración en años	1.07	1.26	1.39	1.14	1.15	2.55	0.96	1.26	0.12
VaR Método Interno 10 días	88,282	205	1,465	89,951	237,811	2,796	403	241,009	151,058

6.6.1.2. Valor en Riesgo de Mercado Consolidado – VeR

El Conglomerado GNB Sudameris trabaja constantemente en la revisión de modelos que permitan gestionar el riesgo de mercado a partir de la identificación y análisis de las variaciones en los factores de riesgo. Teniendo en cuenta la metodología estándar de medición del Valor en Riesgo de Mercado (VeR) al 31 de diciembre del 2025 comparado al cierre de diciembre 2024, se presentan los siguientes resultados:

Cifras en millones de COP

VeR por Módulos	31-dic.-24	31-dic.-25	Variación	
			Abs.	%
TASA DE INTERES	133,759	5,199	(128,560)	-96.11% ▼
TASA DE CAMBIO	72,397	123,970	51,573	71.24% ▲
PRECIO DE ACCIONES	64,808	558,306	493,498	761.48% ▲
FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	1,615	5,275	3,660	226.61% ▲
VeR CONGLOMERADO	272,453	692,639	420,186	154.22% ▲

El Valor en Riesgo de Mercado regulatorio (VeR) presentó un incremento anual de \$420,186 millones explicado principalmente por las siguientes situaciones:

- En el Factor Precio de Acciones presenta un crecimiento de COP 493,498 millones, dado el incremento en el precio de la acción de Nutresa adquirida por la Corporación Financiera GNB Sudameris, el cual al 31 de diciembre 2024 cerró con un precio de \$79,000 y al corte de diciembre 2025 aumentó su valor a \$282,000.
- La disminución del VeR de Tasa de Interés por COP 128,560 millones, se origina principalmente por las variaciones del Banco GNB Sudameris Paraguay y GNB Sudameris Perú, que registran la disminución en el cálculo del 96.11% producto de la reducción a valor de mercado de sus inversiones, como consecuencia de la reclasificación del portafolio de los títulos registrados en el libro de Tesorería al libro Bancario.
- Por último, en cuanto al Factor Tasa de Cambio, presenta un crecimiento de COP 51,573 millones debido principalmente al aumento en la posición neta en dólares del Banco GNB Sudameris Colombia en donde paso de USD 2.94 millones a USD 110.2 millones.

6.6.1.2.3. Indicador de Riesgo Cambiario

El Banco GNB Sudameris, como Matriz del Conglomerado GNB Sudameris establece el procedimiento del cálculo del Indicador de Riesgo Cambiario consolidado según lo dispuesto por el Banco de la República en la Circular Reglamentaria Externa DODM – 398 y en Resolución Externa No. 1 de 2018.

El Indicador de Riesgo Cambiario a corte de diciembre del 2025 comparativamente con el año anterior 2024 se presenta en la siguiente tabla:

INDICADOR DE RIESGO CAMBIARIO - CONGLOMERADO

Cifras en miles de dólares americanos o las indicadas					
Concepto	31-dic-2024	31-dic-2025	Variación	%	
Indicador de Riesgo Cambiario Positivo	374.29	500.72	126.43	33.78%	▲
Indicador de Riesgo Cambiario Negativo	(268.14)	(150.66)	(117.47)	-43.81%	▼
Promedio Indicador de Riesgo Cambiario Positivo	374.16	501.56	127.40	34.05%	▲
Promedio Indicador de Riesgo Cambiario Negativo	(271.25)	(137.13)	(134.12)	-49.44%	▼
Patrimonio Técnico Consolidado en USD	1,138.47	1,396.16	257.69	22.63%	▲
Límite en USD 40% PTC	455.39	558.46	103.08	22.63%	▲
Patrimonio Técnico Consolidado septiembre 2024 COP 30 (*)	4,992,355	5,286,117	293,761	5.88%	▲
TRM Promedio noviembre 2025	4,385	3,786	(599)	-13.66%	▼
Distancia en Monto Respecto al Límite Positivo	81.10	57.74	(23.36)	-28.80%	▼
Distancia en Monto Respecto al Límite Negativo	187.25	407.80	220.55	117.78%	▲

(*) El Patrimonio Técnico utilizado para el cálculo fue a corte del trimestre inmediatamente anterior sep.2025.

6.6.2. RIESGO DE LIQUIDEZ

El Conglomerado GNB Sudameris, cumple con los requerimientos del establecimiento del encaje legal según la reglamentación local de cada país para el caso de las filiales del exterior, manteniendo el disponible, bancos y sus respectivos depósitos en los Bancos Centrales aplicando los porcentajes establecidos sobre los depósitos y pasivos conforme lo exige cada regulación.

Indicador de Riesgo de Liquidez Consolidado – IRL

El Indicador de Riesgo de Liquidez a 7 días al cierre del año 2025 se ubicó en \$10.25 billones presentando un decrecimiento de \$886,845 millones comparado con diciembre 2024, generado principalmente en Banco GNB Sudameris. El indicador de riesgo de liquidez por entidad y su participación sobre el total del conglomerado, se detallan en el siguiente cuadro:

Cifras en Millones de COP						
Entidad	31-dic-2024		31-dic-2025		Variación	
	Monto	Participación	Monto	Participación	Monto	%
Banco GNB Sudameris	7,611,964	68.33%	6,872,039	67.02%	(739,925)	-9.72% ▼
Banco GNB Perú	1,880,775	16.88%	1,882,354	18.36%	1,579	0.08% ▲
Banco GNB Paraguay	1,334,059	11.97%	1,189,751	11.60%	(144,308)	-10.82% ▼
Servibanca S.A.	258,007	2.32%	241,629	2.36%	(16,378)	-6.35% ▼
Servitrust GNB Sudameris	41,314	0.37%	39,689	0.39%	(1,625)	-3.93% ▼
FCP Inmobiliario de Servivalores	7,871	0.07%	11,076	0.11%	3,205	40.72% ▲
Corporación Financiera	3,949	0.04%	8,974	0.09%	5,025	127.24% ▲
Servivalores GNB Sudameris	2,345	0.02%	7,736	0.08%	5,390	229.84% ▲
FCP Inmobiliario de Servitrust	376	0.00%	566	0.01%	191	50.76% ▲
Total	11,140,660	100.00%	10,253,815	100.00%	(886,845)	-7.96% ▼

Por último, en términos de las metodologías propias, los indicadores internos de cobertura de liquidez normal y estresados para cada una de las filiales, cumplen los límites establecidos por la Matriz GNB Sudameris.

6.6.3. RESGO DE CRÉDITO

La Cartera del Conglomerado bajo los estándares de NIIF9 al 31 de diciembre del 2025 cerró con un saldo de \$28.76 billones observándose un aumento neto de \$238,324 millones frente al cierre del año inmediatamente anterior, lo que representa una variación positiva de 0.84%, como consecuencia de una mejor dinámica en el portafolio de consumo principalmente en Perú y Colombia a través de los créditos de convenios libranzas y en Paraguay por créditos de libre inversión. Con respecto a la pérdida esperada, cierre el año con un saldo acumulado de \$986,863 millones.

Los indicadores para la gestión de Riesgos de Crédito del Conglomerado el cierre del año 2025 se comporta dentro de los límites establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo MAR del Conglomerado, aprobados por la Junta Directiva de la Matriz de mayo del 2025.

6.6.4. RIESGO PAÍS

La Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos adscrita a la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero de la Matriz, monitorea el riesgo país de las jurisdicciones donde cuenta con inversiones de capital en el exterior, siendo Paraguay y Perú al corte evaluado.

Producto de la aplicación de la metodología de Riesgo País implementada, donde, se determina el nivel de riesgo percibido a nivel económico, financiero y sociopolítico sobre de cada jurisdicción, se concluye que, dados los resultados obtenidos al cierre de diciembre del 2025, no se hace necesaria la constitución de provisiones.

6.6.5. RIESGO OPERACIONAL

De acuerdo con la medición del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y el Decreto 1421 de 2019, el VeRro Consolidado calculado al 31 de diciembre del 2025 correspondió a \$244,424 millones, presentando una variación a la baja de \$105,729 millones frente al cierre del 2024 en donde se ubicó en \$350,152 millones.

6.7. RIESGO DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA - SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 006 de 2025); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, SARLAFT, los cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que lo protegen de ser utilizado en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y demás vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT/FPADM como son: la Gerencia de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y de promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual coordinado por la Gerencia de Talento Humano y el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios; el último proceso de capacitación general se realizó en octubre de 2025.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la Entidad.

El Banco GNB Sudameris S.A. en cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con: Estadísticas

de operaciones alertadas, inusuales y sospechosas; así como las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Clientes Exentos, Reporte de Campañas Políticas y Reporte de Operaciones Sospechosas. En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el cuarto trimestre de 2025, se efectuó el correspondiente reporte de las operaciones que se consideraron sospechosas a la UIAF.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y presentó aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual el Banco GNB Sudameris S.A. continua con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad requeridas.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

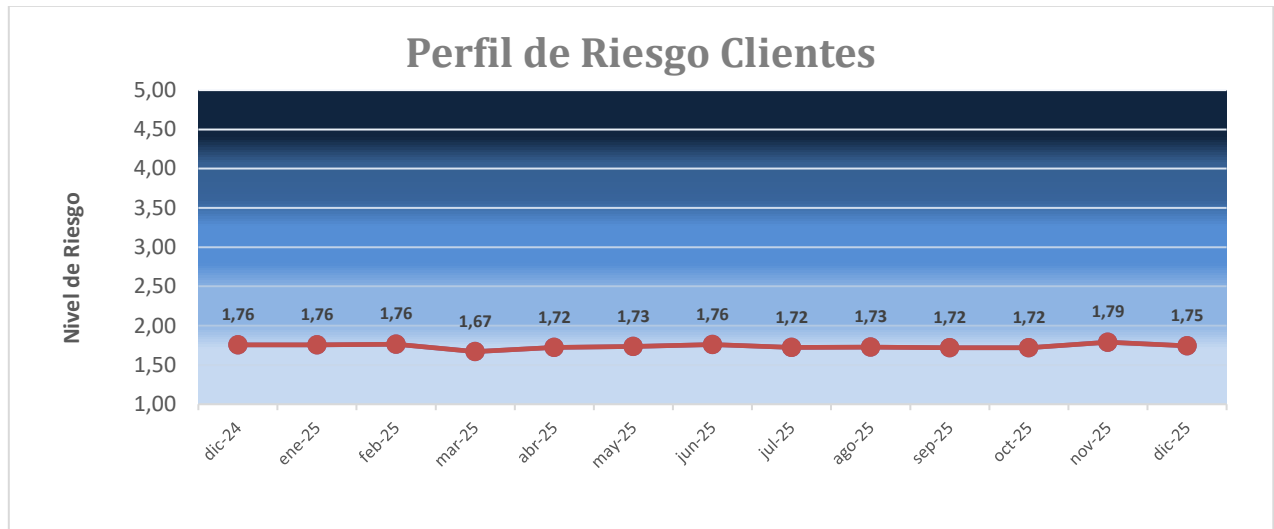
Evolución del Perfil de Riesgo

De acuerdo con la evaluación semestral de riesgo de la Entidad, basada en el análisis de la evolución de las etapas del riesgo, según los factores de riesgo identificados y de los riesgos asociados con que cuenta la Entidad, una vez concluida la evaluación se determinó que a corte de diciembre de 2025 el nivel de riesgo residual de la Entidad es:

- Nivel de riesgo residual Bajo: El 50% de los riesgos identificados.
- Nivel de riesgo residual Muy Bajo: El 50% de los riesgos identificados

En lo que tiene que ver con el nivel de riesgo de los clientes, el cual se calcula a través del perfil individual del cliente, se observa que el nivel de riesgo consolidado a corte de diciembre de 2025 fue de 1,75. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo se evidencia que el perfil de riesgo de los clientes de la Entidad en general es muy bajo.

A continuación, se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo entre el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025.



CRS (COMMON REPORTING STANDARD)

El Banco GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

FATCA

El Banco GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

7. ORGANIZACIÓN Y TECNOLOGÍA

7.1. ORGANIZACIÓN

Durante el año 2025, el Banco GNB Sudameris realizó diversas actividades tendientes al aseguramiento y

estabilidad de sus procesos y procedimientos internos y de atención al Cliente, los cuales permitieron continuar con la operación de la Entidad con alto nivel de eficiencia, calidad y oportunidad, manteniendo un control especial.

7.2. TECNOLOGÍA

Durante 2025, la Entidad fortaleció de manera estratégica su área de Tecnología, con el objetivo de acelerar la transformación digital de sus procesos y productos. Este esfuerzo estuvo orientado a la adopción de nuevas tecnologías que optimizan la eficiencia operativa y facilitan un acceso más ágil, seguro y oportuno de los clientes a los servicios del Banco.

Como parte de esta evolución, se creó en la Vicepresidencia de Tecnología el área denominada Fábrica de Transformación, concebida como un habilitador clave para el diseño, desarrollo e implementación de soluciones digitales, promoviendo la innovación, la automatización y la modernización del modelo operativo de la Entidad.

7.2.1. Proyectos y Mejoras en la Fábrica de Transformación

En 2025 se alcanzó una transformación tecnológica significativa enfocada en el negocio, que apoyó la estrategia del Banco GNB Sudameris en cuanto a rentabilidad y productividad, mediante cambios culturales, de procesos y tecnológicos, con énfasis en el desarrollo de talento y la organización de una fábrica de transformación digital. Así, la Vicepresidencia de Tecnología se reorganizó para integrar la Fábrica de Transformación y la operación de procesos tecnológicos dentro de la Gerencia Nacional de Tecnología (BAU), cuyo principal objetivo es impulsar la evolución digital del Banco y sus Filiales, elevando significativamente la experiencia del cliente, promoviendo la mejora continua en los procesos claves y fortaleciendo la eficiencia operativa. La fábrica adopta el marco de gestión ágil Scrum y equipos especializados en Centros de Excelencia y células, como muestra la imagen siguiente:

CÓMO NOS ORGANIZAMOS | Fábrica de Transformación



7.2.2. Gestión de la Fábrica de Transformación Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales

La Fábrica de Transformación aporta a los objetivos institucionales del Banco y las Filiales Nacionales alineados con los objetivos del negocio, como se detalla a continuación:

- Objetivo Estratégico - OKR No. 1: Garantizar un crecimiento sostenible a través del fortalecimiento y optimización de la cartera, del capital y de las fuentes de fondeo.
- Objetivo Estratégico - OKR No. 2: Reforzar el liderazgo del Banco y Filiales Nacionales mediante transformación, rentabilidad y digitación sostenible.

Se presentaron avances en:

- Estructuración y sustentación estratégica de la transformación GNB
- Definición y aprobación del presupuesto y capacidades requeridas: Talento humano y fortalecimiento de su estructura organizacional, Capacitación, herramientas tecnológicas y físicas.
- Creación puesta en marcha de la Fábrica con un entorno óptimo de trabajo en equipo como la implementación de movilidad tecnológica interna y externa, metodologías ágiles y herramientas facilitadoras, así como adecuaciones físicas necesarias para la adopción.
- Definición de las políticas de funcionamiento de la Fábrica: Planeación trimestral, comités de transformación, control presupuestal y gestión de la demanda.

- Transformación de la cultura organizacional con el cambio de 'Mindset', mentalidad o conjunto de creencias que influyen en cómo se enfrentan los desafíos y oportunidades.

CoE Producto

- Benchmarking sobre las mejores prácticas del mercado.
- Boletín fábrica posicionamiento de la cultura de transformación al interior de la organización.
- Marketing digital y presencia en redes sociales para el banco y sus filiales en estudio y estructuración de la propuesta.
- Evaluación de Marketing digital y presencia en redes sociales para el Banco y sus Filiales.

CoE Procesos

- Participación en el proceso de construcción de la fábrica, diseño de imagen y lanzamiento.
- Gestión con el Proveedor para contratación y entrega de la Avance en la plataforma Platzi a Talento Humano para su administración con Banco y Filiales.
- Promoción de cultura de transformación y agilidad en toda la organización con el envío de manillas de transformación, comunicados, plan de capacitaciones, eventos de team building y de integración.
- Construcción del sitio de Transformación en la Intranet.
- Soporte en la definición de flujos de Jira, para la gestión de los procesos de la fábrica de transformación.
- Avance en la revisión de nuevos procesos, políticas y normas, requeridas para la puesta en marcha de las palancas.

CoE Arquitectura

- Ejecución RFP selección herramienta monitoreo de riesgo transaccional.
- Definición inicial estándares para construcción y exposición de APIs.
- Evaluación proveedores para licenciamiento de herramienta Jira y apalancar metodología ágil en la fábrica.
- Análisis y definiciones iniciales de arquitectura y requerimientos de integración para cajeros Servibanca (Nodo Bre-B).
- Disposición de infraestructura de integración nube Azure.

- Disposición repositorio de fuentes, proceso desarrollo, pipelines, escaneo seguridad, verificaciones cruzadas, CI/CD

CoE Ingeniería

- Apoyo para adopción de estándares metodológicos, herramienta Jira y buenas prácticas para equipos de cómputo asignados en la Fábrica de Transformación.
- Apoyo en aseguramiento de calidad a las células y apoyo técnico en el desarrollo de las iniciativas.
- Consolidación RFP, evaluación de propuestas para adquisición y puesta en marcha solución de datos para grupo y Filiales.
- Apoyo transversal con equipo técnico para la palanca de la célula Servibanca Switch (Implementación Nuevo Switch Transaccional).
- Apoyo transversal con equipo técnico para la palanca de la célula Servibanca Bre-B (Requerimientos Regulatorios, Casos de Valor Agregado).

CoE Seguridad

- Servicios modernos de conectividad y acceso a RED.
- Servicio de WiFi para facilitar el trabajo colaborativo.
- Implementación del nuevo modelo de VPN por Servicios.
- Gestión permanente de las estaciones de usuario a través de MDM para acceso seguro a servicios de conectividad y TI.
- Implementación del modelo de conexión para terceros.
- Implementación de la Seguridad Perimetral en Azure.
- Configuración de Zonas de Red y configuración de reglas de seguridad
- Generación de Políticas y reglas de operación para el ambiente productivo para Bre-B.
- Gestión segura de secretos en ambientes productivos.
- Co-creación inicial de flujos y pipelines seguros para entrega de nuevos productos y servicios.

CoE Legal

- Elaboración de Contratos, ANS, Acuerdos y comunicaciones de desistimientos, contratación de Servicios Profesionales y licenciamiento, entre otros.
- Cierre de documentos contractuales, acuerdos de confidencialidad, desistimientos de ofertas y propuestas, cartas de intención.
- Definición de cláusulas para la contratación de los servicios relacionados con el almacenamiento, procesamiento y uso de información en la nube.
- Validación de la iniciativa de ajustar las finalidades de la autorización de tratamiento de datos de los clientes, en línea con el plan de trabajo que adelanta la Secretaría General, específicamente sobre el uso del dato biométrico y uso de datos por entidades con las cuales se celebren contratos de uso de red.
- Definición de aspectos contractuales para la adquisición de productos y servicios por canales digitales.

CoE Riesgos

- Actualización Formato Evaluación Proveedores con temas ASG.
- Levantamiento de riesgos Fábrica / Proyectos.
- Levantamiento de Riesgos específicos por palanca.
- Evaluación riesgos a terceros.
- Actualización de Políticas Seguridad de la Información y Ciberseguridad Fábrica.

Célula Canales

- Pagos automáticos, implementación de la funcionalidad de inscripción de facturas de convenios de recaudo vigentes a través de la Banca Virtual de personas.
- Tokenización: Evaluación de la implementación del mecanismo para ocultar datos sensibles de la tarjeta para mejorar el índice de aprobación, incrementar el uso de las tarjetas y reducir el fraude. Adicionalmente permite agregar las tarjetas del Banco en las billeteras digitales.
- Onboarding digital: diseño del mecanismo de vinculación de clientes nuevos de Banca de Personas a través de canales no presenciales

Célula Personas

- Market Place: Diseño de Cuenta de Ahorro Digital para ofrecer a los clientes que realicen su onboarding digital, la cual incluye una asistencia como oferta de valor (Mascotas, Salud y Bienestar y Hogar).

Célula Libranzas

- Implementación del canal digital de ventas de libranza.
- Mejoras en el proceso de gestión campañas comerciales.
- Profundización en el análisis de situación del cliente para disminuir riesgo de cartera vencida.

Célula Core

- Apoyo en las iniciativas de las células de forma gobernada y segura con el Core Bancario: Bre-B, nuevas funcionalidades y mejoras Banca Virtual y Banca Móvil.

Squad Data

- Diseño de solución de datos alineada a las necesidades del conglomerado GNB.
- Evaluación, contratación y avances en la implementación de la solución de Datos para Conglomerado plataforma SnowFlake.
- Supervisión, orden y control de los datos (Gobierno de datos) Generación de Política y lineamientos de Gobierno de Datos.
- Avances en el proyecto y diseño para la solución de consolidación de estados financieros del Grupo Financiero GNB Sudameris en plataforma SaaS OneStream.

7.2.3. Gestión de la Gerencia Nacional de Tecnología BAU

Durante el año 2025, la Vicepresidencia de Transformación y Tecnología y en cabeza de la Gerencia Nacional de Tecnología ejecutó un conjunto integral de iniciativas orientadas a fortalecer la continuidad operativa, elevar la postura, mitigar riesgos tecnológicos y preparar la infraestructura para los proyectos estratégicos del Banco. Las acciones desarrolladas respondieron principalmente a:

- Se ejecutó con total éxito el traslado de la infraestructura tecnológica del Data Center Principal a la sede Colombia XV y del Data Center de Contingencia a la infraestructura de Kyndryl, garantizando durante todo

el proceso la continuidad operativa, la disponibilidad de los servicios y la estabilidad transaccional del Banco. Este proyecto, considerado de alta complejidad operativa y estratégica, se llevó a cabo sin afectación para los usuarios internos ni para los clientes, reflejando:

- La robustez de la arquitectura tecnológica implementada.
- La madurez de los procesos de planificación, pruebas y ejecución.
- La coordinación efectiva entre las áreas técnicas, los equipos de negocio y los proveedores estratégicos.

El resultado reafirma la capacidad del Banco para operar sobre una infraestructura moderna, resiliente y alineada con los estándares de disponibilidad requeridos por la industria financiera.

- Requerimientos regulatorios y de auditoría
- Gestión del riesgo tecnológico y operativo
- Modernización de plataformas de los sistemas centrales y críticos que soportan la operación principal del negocio (Core) y sistemas críticos.
- Fortalecimiento de la seguridad de la información.
- Preparación para migraciones de Data Center, adopción de pagos inmediatos e implementación de nuevas arquitecturas digitales.

7.2.4. Gestión Informática en Canales y Aplicaciones

Se ejecutaron proyectos clave para optimizar la operación de los canales digitales, mejorar el desempeño y habilitar capacidades innovadoras los cuales permitieron dinamizar la oferta de productos, servicios y facilidades para los clientes se encuentran:

- Banca Móvil: Implementación de nuevas funcionalidades y despliegue del cambio de API (reglas y protocolos) requerido por Google, garantizando compatibilidad y estabilidad del servicio.
- Swift: Actualización y migración en los entornos de producción, contingencia e históricos, incluyendo instalación de parches como prerrequisito de la actualización (ISO 20022)
- Actualización de versiones de Bizagi, Swift Notyfind y otros aplicativos de misión crítica.
- Implementación de conectores de mensajería, monitoreo y reportes hacia Docker, Instana y Vynamic, fortaleciendo la capacidad de reacción y análisis operativo.

7.2.5. Infraestructura Tecnológica

Se ejecutaron actividades de instalación, renovación y reorganización de la infraestructura crítica en los Centros de Cómputo (Data Centers), con el propósito de fortalecer la capacidad operativa, garantizar la redundancia y asegurar la continuidad del negocio. Estas acciones permitieron avanzar en la modernización integral de la infraestructura tecnológica, incrementando la resiliencia, mejorando el desempeño y habilitando la capacidad de crecimiento futuro del Banco, de la siguiente manera:

- Instalación de nuevos equipos de red y seguridad (switches y firewalls) para soporte de sedes estratégicas, garantizando crecimiento futuro sin afectar la operación actual.
- Reemplazo de plataformas obsoletas por infraestructura de última generación (servidores, almacenamiento y librerías).
- Actualización y nivelación de firmware en servidores, storage y plataformas de virtualización, manteniendo compatibilidad con soporte de fabricante lo que da mayor estabilidad operativa, reducción de riesgo tecnológico y soporte al crecimiento de los servicios.
- Migración de enlaces de comunicaciones de ETB a Claro con validación de conmutación y pruebas de resiliencia.
- Creación, ajuste y migración de varias VPN críticas para procesos internos, filiales, terceros y cajeros automáticos.
- Ajustes de enrutamiento para mejorar desempeño de servicios como NICE, Colaboración, telefonía y plataformas externas.
- Sistema Core Bantotal, AS/400
 - Actualización continua de parches y PTFs en plataformas IBM, asegurando soporte del fabricante y capacidad de respuesta ante contingencias.
 - Migración y actualización de plataformas Core a nuevas versiones soportadas, incluyendo entornos de Producción y Contingencia.
 - Optimización de esquemas de contingencia y replicación, garantizando continuidad operativa ante eventos mayores.
 - Aseguramiento del Core Bancario, cumplimiento regulatorio y mitigación de riesgos de indisponibilidad.
- Implementación de parches y actualizaciones SWIFT, cumpliendo los requerimientos del Customer Security Programme (CSP) y la adopción progresiva de ISO 20022.

7.2.6. Seguridad Informática

En materia de seguridad informática, se avanzó de manera significativa en el fortalecimiento de los controles y de las capacidades de protección de la Entidad. Durante el periodo, se implementaron mejoras estructurales y actualizaciones estratégicas orientadas al aseguramiento de los diferentes ambientes y sistemas, garantizando la eficacia de las herramientas de seguridad y elevando el nivel de protección frente a riesgos tecnológicos y cibernéticos. Entre las principales acciones realizadas se destacan:

- Modernización y puesta en producción de aplicaciones internas y externas con controles reforzados de seguridad.
- Automatización de procesos críticos en Crypto Center, permitiendo mayor eficiencia y reducción de riesgo operativo para diversas entidades.
- Publicación, actualización y aseguramiento de servicios web asociados a banca digital, recaudos y transaccionalidad.
- Implementación de observabilidad avanzada mediante Instana, habilitando monitoreo en tiempo real y mejoras en la experiencia del usuario.
- Endurecimiento de firewalls, depuración de reglas obsoletas y ajustes de configuración alineados con mejores prácticas internacionales.
- Implementación de controles de navegación, sistemas DLP (Prevención de Pérdida de Información) y restricciones para el uso de herramientas de inteligencia artificial no autorizadas.
- Activación de microsegmentación en redes críticas para minimizar superficies de ataque y contener potenciales incidentes.
- Despliegue de automatizaciones con Power Automate y N8N, optimizando la operación de múltiples procesos de seguridad.
- Inclusión de nuevas zonas DNS y fortalecimiento de los servicios web institucionales.
- Actualizaciones masivas de componentes tecnológicos como Java, navegadores corporativos (Chrome, Edge, Firefox) y .NET Framework, reduciendo vulnerabilidades asociadas a versiones obsoletas.
- Implementación de Sysmon en servidores estratégicos, mejorando la visibilidad, trazabilidad y capacidad de detección de eventos.

Como resultado, se logró una mayor estabilidad en los servicios digitales, un fortalecimiento notable de la postura de ciberseguridad y una mejora continua en la experiencia del cliente y los usuarios internos.

7.2.7. Gobierno, Cumplimiento y Auditoría

Se fortaleció el marco de control, gobierno y gestión del acceso:

- Recertificación corporativa de usuarios y perfiles para Banca Virtual (abril–noviembre).
- Implementación de nuevas políticas de clasificación de información en M365 (Uso Interno, Confidencial, etc.).
- Creación de grupos dinámicos para licenciamiento controlado sin generación de buzones no requeridos.
- Integración con filiales (relaciones de confianza entre dominios, actualización de ADConnect, sincronización con Azure).
- Controles reforzados para bloqueo de dispositivos externos y políticas de endurecimiento CIS.
- Ejecución periódica de análisis de vulnerabilidades conforme a circulares regulatorias (033 y 052).
- Implementación de controles de auditoría, trazabilidad y monitoreo de actividades administrativas.
- Adecuación de plataformas para cumplir con lineamientos de entidades regulatorias y revisores externos.
- Fortalecimiento del gobierno de identidades y accesos (IAM).
- Cumplimiento normativo, reducción de riesgos legales y fortalecimiento del gobierno tecnológico.

7.2.8. Servicios Tecnológicos

La gestión tecnológica desarrollada durante el año 2025 respaldó de manera sólida la operación del negocio y contribuyó directamente a la estabilidad, el crecimiento y la confianza institucional. A lo largo del año, se ejecutaron iniciativas orientadas a garantizar la disponibilidad, modernización y eficiencia de las aplicaciones corporativas, así como el adecuado aseguramiento de los procesos transversales del Banco. Entre las principales acciones realizadas se destacan:

- Despliegue del entorno de Power Automate en producción, habilitando capacidades avanzadas de automatización y orquestación de procesos que incrementan la eficiencia operativa.

- Optimización de la plataforma de grabación (AES) mediante la reorientación de recursos exclusivamente hacia los Media Gateways de Colombia XV y Carrera 8, corrigiendo pérdidas de audio y mejorando la continuidad del servicio.
- Actualización de certificados digitales, previamente validados por la Gerencia de Seguridad Informática, con el fin de mitigar vulnerabilidades y fortalecer la postura de seguridad.
- Avance en proyectos de automatización, destacándose el inicio de la Fase 1 del proceso de Embargos, integrando múltiples aplicaciones y servicios bajo un esquema de automatización robusto.
- Migración de la base de datos de SCCM, gestionando una ventana de indisponibilidad controlada de 3 horas para garantizar una transición segura.
- Ejecución de actualizaciones masivas en estaciones de trabajo mediante Topia, manteniendo versiones seguras y soportadas del software corporativo.
- Instalación de actualizaciones acumulativas de .NET Framework para Windows 10 y Windows 11, reforzando la compatibilidad y la seguridad del entorno.
- Instalación de certificados emitidos por el Banco en las plataformas SM, SMGR y AADS, alineados con los lineamientos del área de Seguridad Informática.
- Renovación de 500 equipos de cómputo HP, mejorando el rendimiento operativo y la experiencia del usuario final.
- Ampliación de capacidad en 63 enlaces de red en 54 oficinas (incremento de 1 MB a 5 MB), fortaleciendo la conectividad y el desempeño de los servicios.
- Pruebas de contingencia y validación de conectividad para servicios financieros críticos como SWIFT, FIN, Mastercard y Vynamic, asegurando la continuidad transaccional.
- Instalación 47 pantallas de información corporativa en 43 oficinas y 4 en la sede Calle 76, mejorando los canales internos de comunicación institucional.

Estas acciones permitieron mantener la plataforma tecnológica en un estado óptimo, reducir riesgos operativos, mejorar los tiempos de respuesta y fortalecer la continuidad y disponibilidad de los servicios del Banco y filiales.

8. SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO (SAC)

Evaluación del sistema de atención al consumidor financiero

Para el año 2025, la administración del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) y Riesgo de Conductas del Banco GNB Sudameris, tuvo como propósito identificar y gestionar hechos, aspectos o situaciones que pudieran afectar la adecuada atención, el trato justo, la protección, el respeto, la debida diligencia y el servicio brindado a los consumidores financieros, teniendo como finalidad fortalecer, promover y garantizar, a través de todos los canales disponibles, una atención oportuna, eficiente y de calidad para clientes y usuarios, mediante acciones que aseguren el cumplimiento de la normativa en las etapas del SAC: identificación, medición, control y monitoreo.

Durante el periodo evaluado, el Banco GNB Sudameris dio cumplimiento a las políticas, procesos y controles establecidos, reforzó la educación financiera, capacitó a los colaboradores, utilizó mecanismos de comunicación para mantener informados a los consumidores financieros y tuvo procedimientos adecuados para la atención de PQRS.

Informe de quejas y reclamos

Para el año 2025, se recibieron y gestionaron a través de la plataforma tecnológica de SmartSupervision de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), inconformidades de los consumidores financieros, admitidas por las siguientes vías de recepción:

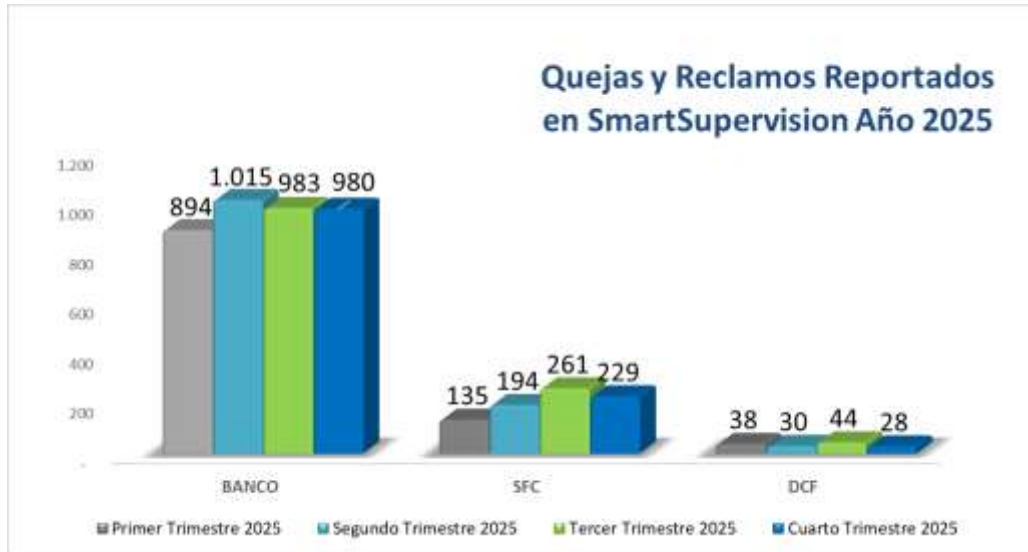
COMPORTAMIENTO ESTADÍSTICO TRIMESTRAL DE QUEJAS Y RECLAMOS BANCO GNB SUDAMERIS AÑO 2025

Casos Recibidos Trimestre	Primer Trimestre 2025	Segundo Trimestre 2025	Tercer Trimestre 2025	Cuarto Trimestre 2025	Total PQR Año 2025
	894	1.015	983	980	3.872
	135	194	261	229	819
	38	30	44	28	140
Total	1.067	1.239	1.288	1.237	4.831

Para el año 2025 se presentó un total de cuatro mil ochocientos treinta y uno (4.831) casos reportados a través de la Plataforma Tecnológica SmartSupervision, generando un incremento en este indicador del 17%, representado en 692 casos adicionales, respecto al año 2024 en donde se presentaron (4.139) inconformidades.

De acuerdo con el comportamiento de las quejas y reclamos presentados durante el año en evaluación, se evidencia un aumento en el número de inconformidades, en los casos recibidos directamente en la Entidad

durante el segundo trimestre, así como en los reportados en los dos últimos trimestres a través de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), representados de la siguiente manera:



Gráfica comparativa del comportamiento de PQR radicados durante el año 2025 por trimestre.

A continuación, se presentan los tres motivos con el mayor número de reclamaciones registradas durante el año 2025, comparados con el año 2024:





Como parte de la gestión permanente de mejora continua en la atención, el trato justo, protección, respeto y servicio al consumidor financiero, el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) de la Entidad, durante el año 2025 fortaleció sus procesos internos mediante el seguimiento y control constante de los reportes de quejas y reclamos a través de la plataforma SmartSupervision, herramienta que permite realizar un monitoreo oportuno y eficiente a la gestión y atención de las inconformidades de los consumidores financieros, lo anterior de acuerdo con la clasificación de los motivos de inconformidad, producto y canal, obteniendo esta información en línea.

Este seguimiento no solo mejora los tiempos de respuesta, sino que también permite un análisis más preciso de la causa raíz que origina las inconformidades, permitiendo realizar planes de acción preventivos que contribuyan a la mejora en los diferentes procesos de atención frente a los consumidores financieros.

Actividades de Aseguramiento y Optimización en los Procesos Realizadas en el Banco en el Año 2025, para Brindar una Debida Atención a los Consumidores Financieros y Mejorar Su Experiencia.

Durante el año 2025 se llevaron a cabo las siguientes actividades para el aseguramiento y optimización de los procesos para garantizar una óptima atención de los consumidores financieros:

- Ajuste en las notificaciones que se envían automáticamente a los clientes Administradores de las Empresas, cuando realizan procesos en la Banca Virtual, buscando ampliar la cobertura de las solicitudes de registro y nueva clave, lo anterior para mejorar la oportunidad en dicha solicitud, acompañando a los clientes a través

de una gestión de contacto y la coordinación de la capacitación por primera vez con el envío oportuno de las claves solicitadas, actividad que permite aumentar la utilización del servicio de Banca Virtual por parte de estos clientes, de manera segura y oportuna.

- Ajuste de las notificaciones de vencimiento del 'CDT Online', asegurando que las mismas no se direccionen a los clientes para dirigirse a una oficina con el fin de realizar la renovación del CDT, actividad que permite minimizar la probabilidad de recibir inconformidades por falta de información a los clientes respecto al producto en mención.
- Habilitación de la funcionalidad de 'CDT Online' para la Banca Virtual Empresas, ampliando el servicio al segmento de esta Banca, en donde podrán contar con todos los beneficios que este CDT brinda, comenzando con la accesibilidad y comodidad, garantizando igualmente la seguridad para el cuidado de los recursos y generando una tasa preferencial de lanzamiento.
- Paso a producción de las certificaciones de Rete fuente, GMF y Costos Totales, las cuales están disponibles para ser consultadas a través del servicio de Banca Virtual, brindando el beneficio a los clientes de contar con este documento oportunamente para sus trámites y finanzas.
- Seguimiento y monitoreo permanente del reporte de quejas y reclamos en la plataforma de SmartSupervision, asegurando que la información sea consistente con la registrada en la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), igualmente que los datos reportados por nuestra entidad correspondan al producto, canal y motivo de inconformidad al que refiere el cliente.
- Seguimiento a los casos registrados como quejas de servicio, realizando las retroalimentaciones a las áreas correspondientes con el fin de garantizar la debida atención y trato justo a los consumidores financieros, lo anterior con el fin de minimizar que se materialicen inconformidades que puedan ser clasificadas como Riesgo de Conductas.
- Coordinación del cambio de token físicos a clientes migrados del extinto HSBC, debido a la actualización de la consola de token, los cuales dejarían de funcionar.
- Solicitud de creación de una opción en el Módulo de Servicio al Cliente, para realizar la solicitud de token físico por primera vez, desde las Líneas de Soporte Canales Electrónicos.
- Modificación para el no cobro del Gravamen al Movimiento Financiero, cuando el cliente realiza transferencias a través de la Banca Virtual por la opción de pagos GNB-ACH, toda vez que se les estaba cobrando el GMF a los clientes cuando realizaban pagos a sus mismas cuentas del Banco GNB Sudameris bajo el mismo número de NIT.
- Ajuste en el mensaje de texto SMS, ampliando la cantidad de caracteres del campo para el nombre del establecimiento, con el fin de que los clientes lo puedan visualizar de manera completa al momento de recibir la notificación de una compra.
- Aseguramiento en el enmascaramiento de los 4 últimos caracteres del usuario de los clientes al momento del registro inicial en la Banca Virtual, teniendo en cuenta que este dato se refleja en el log de Banca Virtual.
- Implementación, ejecución y finalización del plan de trabajo orientado al aseguramiento del reporte de quejas y reclamos en SmartSupervision, en cumplimiento de la Circular Externa 019 de 2024 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), relacionada con la incorporación de nuevos campos en la

plataforma para el reporte de reclamos por fraude.

- De acuerdo con este reporte, se definieron e implementaron actividades de seguimiento y control, confirmando la entrada en producción a partir del 01 de julio de 2025, fecha desde la cual el Banco ha cumplido con el reporte oportuno en la plataforma SmartSupervision.
- Implementación de una mejora en la funcionalidad de la Banca Virtual, mediante la cual, al ejecutar el bloqueo de los canales virtuales, se realiza de manera automática la inactivación del usuario que se encuentre navegando en ese momento.
- Implementación del envío de un código de verificación (OTP) al número de celular registrado por el cliente como parte del proceso de “reactivación de la Banca Móvil en otro dispositivo”. Esta medida fortaleció los controles de seguridad, garantizando la validación de identidad y reduciendo el riesgo de accesos no autorizados por el consumidor financiero.
- Parametrización del sistema para habilitar el envío automático de notificaciones al correo electrónico registrado por el cliente, ante la realización de compras y retiros con tarjetas débito y/o crédito de personas naturales. Lo anterior con el fin de fortalecer los mecanismos de control y seguridad, fortaleciendo la notificación y el monitoreo oportuno de sus transacciones.
- Optimización de procesos para mejorar los tiempos de atención al cliente en la gestión de solicitudes de token por primera vez. Esta actividad con el fin de agilizar la entrega del dispositivo de seguridad, garantizando un servicio eficiente y oportuno a los consumidores financieros.
- Implementación de un programa de refuerzo de mensajes de seguridad, dirigido a los clientes, como parte de las medidas integrales para mitigar la ocurrencia de eventos de fraude. Esta acción buscó fortalecer la cultura de prevención y promover prácticas seguras en el uso de los productos y canales disponibles para los consumidores financieros.
- Como parte de la estrategia de manejo unificado de la información en el Banco, orientada a garantizar una debida comunicación con los clientes, se creó el buzón interno denominado “Mercadeo Contigo”. A través de este canal, se informará a todos los colaboradores sobre las campañas y acciones de promoción y publicidad relacionadas con los productos y servicios del Banco dirigidas a clientes y usuarios. Entre estos se incluyen publicaciones y avisos de prensa, envíos de Mailing y mensajes de texto, publicaciones en medios digitales, así como la participación en ferias y eventos.
- Ejecución y finalización del plan de trabajo institucional en el que se registraron y desarrollaron las actividades necesarias para garantizar la implementación del nuevo servicio de pagos y transferencias de bajo valor en línea “BRE-B” en la Banca Móvil. Proceso liderado por el Banco de la República y el cual salió a producción en el sector financiero en el mes de septiembre de 2025.
- De acuerdo con esta entrada en producción, se ejecutaron igualmente actividades de aseguramiento en el reporte de quejas y reclamos en la plataforma de SmartSupervision, con base en lo establecido por la Superintendencia frente a este reporte.
- Se reportó avance en la participación del proyecto institucional de actualización de normas, con la presentación ante la Junta Directiva del Manual de Políticas y la Norma de Procedimiento del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) del Banco GNB Sudameris. Así mismo se actualizaron y publicaron

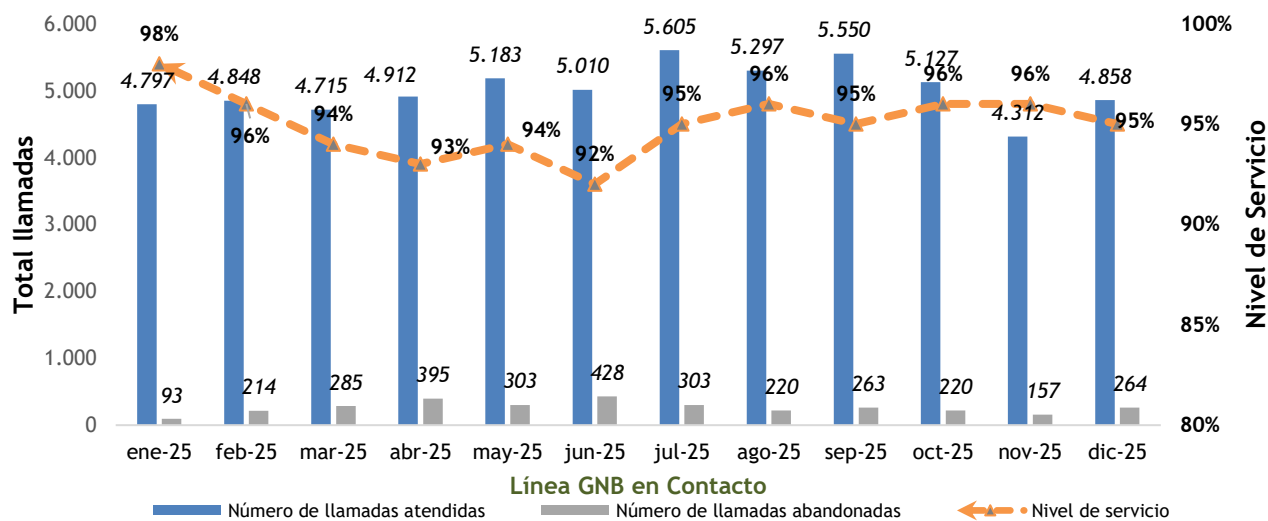
las normas de procedimiento de Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos de los Consumidores Financieros del Banco GNB Sudameris y la de Operación del Centro de Atención Telefónica – CAT, que complementan los lineamientos definidos como parte de la debida atención al consumidor financiero.

- Implementación del servicio de pagos y transferencias de bajo valor en línea - BRE-B, a través de la Banca Virtual, brindando más canales a los clientes para gestionar sus operaciones.
- Habilitación del nuevo convenio de recaudo por ventanilla en la Red Nacional de Oficinas para clientes de Lulo Bank entidad 100% digital, como alianza estratégica avanzando en una banca más conectada, inclusiva y centrada en las personas, convirtiéndose las Oficinas de la entidad en un canal clave para los clientes de Lulo Bank.
- Ampliación de los canales de atención para la vinculación de clientes con Cuenta Pensión, confirmando la habilitación del proceso de enrolamiento en toda la Red Nacional de Oficinas, mejorando así la experiencia de los clientes habilitando más canales de atención.

Indicadores de Servicio Líneas de Atención Banco GNB Sudameris.

A continuación, se indica la gestión realizada a través de las principales líneas de Atención de la Entidad:

Línea de Atención GNB en Contacto.

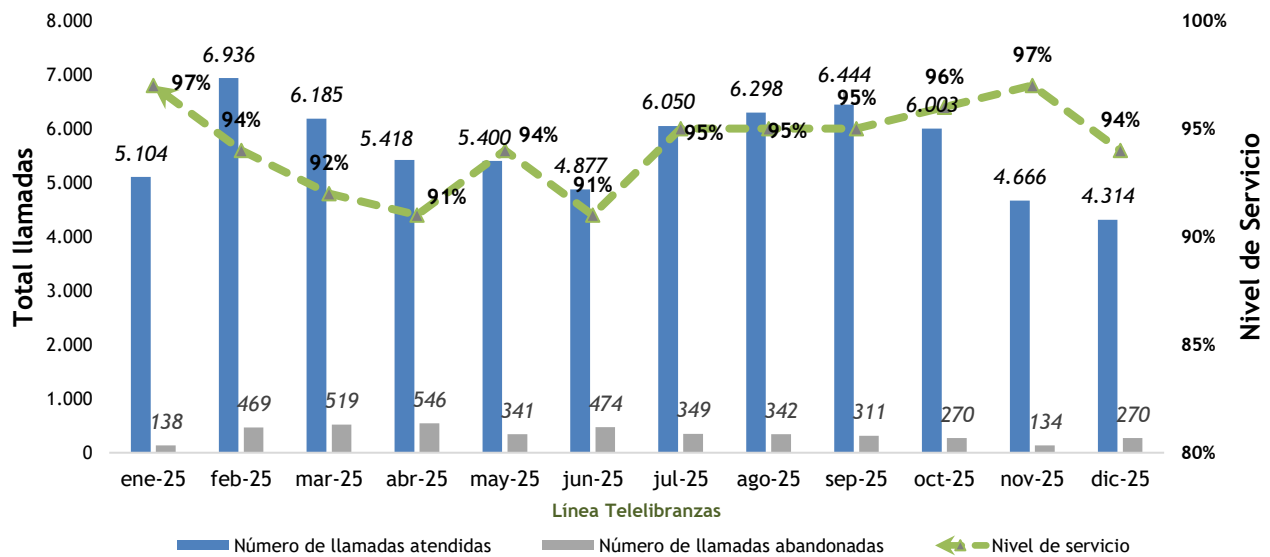


La Línea de Atención GNB en Contacto, durante el año 2025, mantuvo un promedio de atención del 95%, indicador que se conservó igual al del año 2024. Los principales motivos de llamadas de los consumidores financieros durante el año 2025 correspondieron a:

- Consulta de movimientos en los productos.
- Información de apertura, cancelación y estado de los productos.
- Llamadas dirigidas a la línea de Soportes a Canales Electrónicos.

- Llamadas solicitando información sobre el producto de crédito de libranzas, las cuales fueron direccionadas a la Línea de Telelibranzas.
- Información de Reposición-Reexpedición-Renovación de Tarjetas de Crédito.
- Igualmente, cuando se presentaron novedades en las transacciones de los clientes, se recibieron llamadas solicitando información al respecto.

Línea Telelibranzas.



La Línea de Telelibranzas, durante el año 2025, registró un promedio de atención del 94%, indicador que reflejó una disminución de un punto porcentual frente al cierre del año 2024, en el cual se presentó un promedio del 95%. Los principales motivos de llamadas de los consumidores financieros en 2025 fueron:

- Información sobre desembolso y estado de los créditos.
- Estado de retanqueo del crédito.
- Información sobre certificación de saldo.
- Información sobre devoluciones.
- Información de estado del crédito.
- Información sobre certificación de saldo.

Gestión de capacitación

01

Proceso de Inducción

Durante el año 2025, se realizó proceso de inducción a 88 colaboradores nuevos que ingresaron al Banco GNB Sudameris, en la cual se efectuó la respectiva capacitación del SAC.

02

Capacitaciones a Través de la Gerencia de Talento Humano

A través de esta Gerencia, se realizaron entre otras capacitaciones relacionadas con los siguientes temas:

- Capacitación y evaluación virtual de refuerzo del SAC "Sistema de Atención al Consumidor Financiero".
- Capacitación y evaluación virtual de Riesgo de Conductas.
- Actualización del producto de libranza.
- Expansión comercial basada en social selling (modelo de ventas).
- Experiencia del cliente interno como motor del desempeño organizacional.
- Capacitación del Sistema de Atención al Consumidor Financiero realizada por el Defensor del Consumidor Financiero (DCF).
- Domicialización (inscripción automática) de Servicios públicos en Banca Virtual.
- Nuevos convenios de recaudo de Lulo Bank.
- Generalidades de BRE-B - Proceso inscripción de llaves.
- Taller sobre diversidad, equidad e inclusión organizacional.
- Características y beneficios del producto cuenta de ahorros pensión.
- Capacitación de Riesgo de Conductas realizada por el Defensor del Consumidor Financiero.
- Capacitación y evaluación virtual SARLAFT.
- Capacitación y evaluación virtual Plan de Continuidad del Necocio (PCN).
- Capacitación y evaluación virtual Sistema de Control Intgerno (SCI)
- Capacitación y evaluación virtual Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

03

Capacitaciones través de la Herramienta PLATZI administrada por la Gerencia de Talento Humano, se realizaron los siguientes cursos

- Curso de Atención al Cliente.
- Inteligencia Emocional para Servicio al Cliente.
- Inducción a Educación Financiera.
- Ventas y fidelización de clientes con buyer journey.
- Curso para negociar con clientes corporativos.





Gestión de educación financiera


La Gerencia Nacional de Desarrollo de Productos y Mercadeo del Banco, gestionó a través de redes sociales de la Revista Semana, un video Live sobre el programa de educación financiera del Banco GNB Sudameris, relacionando los principios básicos de las finanzas para el manejo de los productos, confirmando el programa da herramientas clave para: Manejar los ingresos y gastos de forma eficiente, proteger el dinero en el mundo digital, dar pautas para hacer crecer el dinero y planear el futuro financiero, educación que va de la mano con el programa Saber Mas de Asobancaria.


Asimismo, a través de la **Revista Semana**, otro mecanismo de información que el Banco pone a disposición de los consumidores financieros, se realizó la publicación de los siguientes temas, entre otros:


AVISO PÁGINA DE REVISTA SEMANA

- 

Información a los clientes del Banco y opinión pública sobre la participación de la entidad, en el proyecto de BRE-B liderado por el Banco de la República.
- 


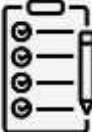






Posicionamiento de la cuenta de nómina del Banco GNB Sudameris.
- 

Incentivo sobre el uso de tarjetas de crédito del Banco GNB Sudameris.
- 

Promoción del CDT Online con tasa preferencial a 360 días.
- 

Promoción de las ventajas del crédito de libranza del Banco GNB Sudameris.


Igualmente, en el sitio web de la Entidad, se mantuvo publicada entre otra, la siguiente información:


 <p>Condiciones del Banco, para el cambio y provisión de billetes y monedas.</p>	 <p>Modificación al reglamento de la cuenta de ahorros.</p>
 <p>Cumplimiento de la Ley 2300 de 2023 por parte del Banco GNB Sudameris y las Filiales, confirmando los canales de contacto.</p>	 <p>Canales a través de los cuales los clientes pueden realizar la actualización de sus datos.</p>
 <p>Recomendaciones sobre el manejo de los cajeros automáticos, verificando que no tengan elementos extraños y evitar ayuda de terceros, igualmente recomendaciones de seguridad.</p>	 <p>Conocimiento de las medidas de prevención adoptadas en el Sector Financiero para mitigar el riesgo de Ciberataques.</p>
 <p>Información y concepto de las centrales de información financiera, con recomendaciones de mantener un adecuado historial crediticio con el cumplimiento de las obligaciones.</p>	 <p># Unidos contra el fraude, campaña de prevención que se está trabajando entre otras entidades con: Asobancaria, Incocrédito, Colombia Fintech.</p>


Información Dirigida al Consumidor Financiero.


A través de Mailing dirigidos a los Consumidores Financieros y el boletín GNB Sudameris en Contacto, se remitió


entre otra, la siguiente información:

- 

Campaña de 'CDT Online', con tasa preferencial para los clientes del Banco.
- 

Mailing dirigido a clientes específicos con temas de ASG, sobre transformación en la experiencia de compra sostenible con la selección de proveedores, integrando los Asuntos ASG, incluidos los climáticos.
- 

Información sobre el cuidado del medio ambiente como una responsabilidad de todos, invitando a reflexionar sobre algunos fenómenos que afectan nuestro entorno natural.
- 

Mailing promocionando las nuevas funcionalidades de llaves de BRE-B, habilitadas para personas naturales en Banca Virtual.
- 

Mailing promoviendo la compra de cartera con tarjeta de crédito del Banco a una tasa preferencial.

9. ASUNTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA, INCLUIDOS LOS CLIMÁTICOS.

9.1. ALINEACIÓN CON LOS ODS

Durante el 2025, El Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales reafirmaron el compromiso con la integración de la sostenibilidad como eje central de la estrategia corporativa y concentraron sus esfuerzos en la priorización de los ODS 5, 7, 8, 9, 12, 13 y 17, seleccionados por su relevancia para el modelo de negocio y su impacto en el desarrollo sostenible del país.

Esta orientación estratégica permitió aportar a los asuntos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), en coherencia con los lineamientos establecidos por el Conglomerado Financiero GNB Colombia y con la responsabilidad de generar valor económico, social y ambiental para todos los grupos de interés.



9.2. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE TEMAS MATERIALES

En el Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales se inició el ejercicio de doble materialidad en el año 2023 consolidándose como un pilar estratégico en la gestión de la sostenibilidad del Conglomerado, reafirmando su importancia para identificar y priorizar los temas más relevantes tanto para la organización como para sus grupos de interés. Este proceso permitió no solo enfocar los esfuerzos en los aspectos con mayor impacto en la creación de valor económico, social y ambiental, sino también fortalecer la gestión de riesgos y oportunidades.

En el año 2025 se afianzó el compromiso con la gestión responsable bajo los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo, fortaleciendo la forma en el que se identifican y gestionan los impactos materiales del negocio. Para ello, la matriz de doble materialidad incorpora un enfoque de análisis por horizontes de tiempo, lo que permite la alineación con los estándares internacionales y las expectativas de los grupos de interés.

- **Corto Plazo (menor a 1 año):** Se gestionan factores de impacto inmediato, priorizando aspectos como ética, transparencia, reputación corporativa, cumplimiento normativo, eficiencia operativa y la calidad de la gestión con clientes.
- **Mediano Plazo (1 a 3 años):** En este horizonte se incluyen desarrollos que fortalecen la infraestructura del Banco y sus Filiales, impulsando prácticas en la gestión eficiente de los recursos de la organización.
- **Largo Plazo (mayor a 3 años):** Se orienta la planificación hacia iniciativas que contribuyen a la sostenibilidad futura del negocio y del entorno, con énfasis en proyectos relacionados con la mejora de

la calidad del aire, la eficiencia energética y la reducción del impacto ambiental en las operaciones.

ÁMBITO	FRENTE	TEMA		HORIZONTE DE TIEMPO
GOBERNANZA	Gobierno Corporativo	1	Gobierno corporativo, ética y transparencia	CP
	Negocio	2	Rentabilidad, crecimiento y estabilidad del sector	MP
	Gestión del Riesgo	3	Gestión de riesgos corporativos	CP
	Política Pública	4	Análisis del impacto de las decisiones del Gobierno sobre el sector financiero	CP
	Atención al Consumidor Financiero	5	Privacidad, seguridad de los datos y ciberseguridad	CP
		6	Relación con el cliente	CP

ÁMBITO	FRENTE	TEMA		HORIZONTE DE TIEMPO		
AMBIENTAL	Cadena de Abastecimiento	7	Compras Sostenibles	CP y MP		
	SARAS	8	Evaluación y Monitoreo de posibles impactos ambientales y sociales de clientes y terceros, teniendo en cuenta impactos de cambio climático.	MP		
	Eco - Eficiencia	10	Gestión eficiente de recursos naturales	9	Medición de la Huella de Carbono	CP
				1) Eliminación plásticos de un solo uso	CP	
				2) Impacto en la Calidad del Aire	LP	
				3) Programa Cero Papel	MP	
				4) Consumo Responsable del Agua	MP	
				5) Residuos	CP Y MP	
	Desempeño ambiental y cambio climático.	11	Definición de Productos y Servicios con beneficios ambientales	6) Eficiencia Energética	LP	
				1) Definición de Productos con beneficios ambientales	CP	
				2) Inversión responsable en la infraestructura del Banco, -Diseño de Oficina sostenible	MP	
3) Inversión responsable en la infraestructura del Banco - Cajero Automático sostenible				MP		
4) Inversión responsable en la infraestructura del Banco - Bicicleteros y parking Patinetas eléctricas				MP		

ÁMBITO	FRENTE	TEMA		HORIZONTE DE TIEMPO
SOCIAL	Talento Humano	12	Seguridad y Salud en el trabajo	CP
		13	Gestión del talento humano	CP
	Educación Financiera	14	Direccionar el programa de Educación Financiera alineado con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia	MP
	Gestión de Clientes	15	Profundización en el uso de productos y servicios digitales	CP



9.3. OBJETIVOS DEL CONGLOMERADO

La sostenibilidad en el Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales ha evolucionado hacia una visión más integrada, transversal y prospectiva, que reconoce los desafíos del entorno y la necesidad de una transformación profunda en la forma de operar, relacionarse y generar valor. En el 2025, este enfoque se ha consolidado como parte esencial de la cultura corporativa, no solo como una respuesta a los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), sino como una convicción estratégica que orienta las decisiones, inversiones y relaciones con los grupos de interés.

El Conglomerado Financiero GNB Colombia ha profundizado en la comprensión de los impactos directos e indirectos que genera su actividad, reconociendo que la sostenibilidad no se limita a la gestión de riesgos, sino que implica una capacidad activa de contribuir a la resiliencia social, la regeneración ambiental y la equidad económica. Esta perspectiva ha permitido avanzar hacia una gobernanza más participativa, una operación más eficiente y una oferta de valor más inclusiva, alineada con las expectativas de clientes, colaboradores, reguladores y comunidades.

A continuación, se presentan los objetivos que guían las acciones en sostenibilidad, como reflejo de un compromiso que trasciende lo normativo y se proyecta hacia el futuro.



01 Financiamiento Sostenible

- Identificar los riesgos de transición y físicos del portafolio de cartera comercial y determinar su horizonte de tiempo a corto, mediano y largo plazo. Metodología TCFD.
- Estructurar y definir la oferta de líneas de crédito para los clientes, destinadas a la conservación del medio ambiente, la protección de recursos naturales y el desarrollo de la comunidad en general.

02
Inversiones
Sostenibles

- Gestionar recursos con las bancas multilaterales para el financiamiento de proyectos destinados a la conservación del medio ambiente, la protección de recursos naturales y el desarrollo de la comunidad en general.

- Evaluar y asignar cupos de contraparte para las entidades del sector financiero y real, teniendo en cuenta los temas ambientales, sociales y de Gobierno (ASG) incluidos los climáticos.
- Evaluar y asignar recursos para mantener dentro del portafolio de inversión títulos relacionados con temas ambientales y sociales.

03
Medición
Huella de Carbono

- Definir las metas de reducción/mitigación, resultado del proceso de medición de la huella de carbono para 2023,2024 y 2025 en el Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales.
- Permanecer alineados con las metas para alcanzar una transición hacia una economía baja en carbono para el año 2030 y continuar con las mesas de trabajo en el Comité de Finanzas Sostenibles (Fusión de Protocolo Verde y Protocolo Social).

- Implementar políticas y desarrollar actividades para llevar a cabo programas de educación ambiental para promover permanentemente entre los colaboradores, proveedores y clientes la cultura de conservación del medio ambiente, la protección de recursos naturales y la sostenibilidad del Banco GNB Sudameris.

04
Ecoeficiencia
en la Operación

- Socializar con los proveedores actuales las políticas generales de gestión ambiental, a fin de recibir y entregar recomendaciones que se puedan aplicar en las diferentes áreas del Banco.
- Suspender el uso de elementos que contengan plástico u otro material que contamine el medio ambiente y reemplazarlos por insumos biodegradables.
- Implementar el programa “Cero Papel” relacionado con la reducción paulatina de la utilización de papel en los procesos operativos.
- Estructurar el Programa de transición de elementos de aseo en sedes y oficinas, por elementos biodegradables (Toallas de manos, jabones de loza y de manos, elementos de aseo de instalaciones, entre otros).

05

Inversión
Responsable en la
Infraestructura

- Diseñar e implementar una oficina bancaria sostenible y un cajero automático amigable con el medio ambiente.
- Estructurar el proyecto de transición relacionado con la actualización de equipos de aire acondicionado, para minimizar el consumo excesivo de refrigerantes.
- Estructurar como proyecto la transición de iluminación halógena e incandescente a iluminación Led, en las oficinas y sedes del Banco donde aún no se cuenta con este tipo de servicio.
- Instalar bicicleteros en las sedes administrativas y oficinas que no cuentan con ellos, para estimular el uso de bicicletas o patinetas.
- Finalizar el proyecto de Instalación del sistema de ahorradores de agua para las oficinas y sedes del Banco que no cuentan con dicho sistema.

06

Gestión del Cliente
Interno y Externo

- Fortalecer las actividades de formación para los colaboradores que pertenecen a la brigada de emergencia.
- Intensificar las actividades de prevención de enfermedades laborales y promoción de la salud a través de la ejecución del Plan de pausas activas.
- Fortalecer el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC para Banco por producto o canal.
- Reforzar las herramientas de seguridad al cliente externo relacionadas con medidas para prevenir el fraude, delito cibernético y suplantación de identidad.

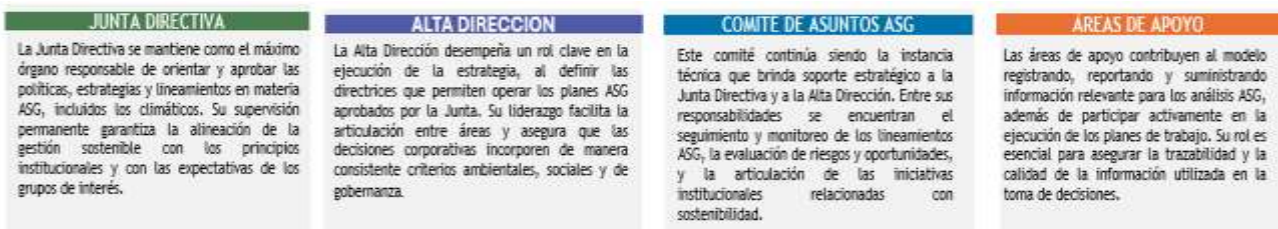
07

Implementación
SARAS

- El Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS tendrá como función validar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad para la financiación de proyectos con beneficios ambientales y los procesos de sensibilización y capacitación sobre riesgos ambientales sociales y de cambio climáticos a la Alta Dirección colaboradores de la Entidad y demás grupos de interés.

9.4. GOBERNANZA

En el periodo reportado, la estructura de gobierno para la gestión de los Asuntos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), incluidos los climáticos, se mantuvo estable. Los roles y responsabilidades definidos para cada nivel de decisión continuaron funcionando de manera articulada, lo que permitió consolidar la integración transversal de los temas ASG en la gestión corporativa y asegurar una respuesta oportuna frente a los retos que enfrenta la organización.



En el año 2025 se consolidó formalmente en Colombia el **equipo de Asuntos ASG y Sostenibilidad**, conformado por una Dirección especializada, un líder y tres profesionales encargados de apoyar la implementación, seguimiento y articulación de las iniciativas ASG. Esta estructura ha fortalecido el análisis técnico, mejorando la coordinación entre áreas y avanzando en la consolidación de mecanismos de monitoreo, lo que contribuye a una gestión más robusta, estratégica y alineada con los compromisos institucionales en sostenibilidad.

Lo anterior favorece una coordinación más ágil con los principales grupos de interés, incluidos colaboradores, clientes, proveedores, gremios y accionistas, lo que permite anticipar riesgos, responder de manera oportuna a desafíos emergentes y asegurar la generación de valor sostenible para toda la organización.



9.5. ESTRATEGIA

Se avanzó de manera significativa en la consolidación de la estrategia ASG en la operación y en la toma de decisiones corporativas. Este esfuerzo se materializó a través de iniciativas diseñadas para responder a los

riesgos, aprovechar nuevas oportunidades y profundizar el compromiso con una gestión responsable y sostenible.

Todas las actividades desarrolladas se llevaron a cabo en coherencia con las políticas institucionales aprobadas por la Junta Directiva, garantizando así un gobierno corporativo robusto, una visión estratégica de largo plazo y una implementación alineada con los estándares y mejores prácticas internacionales. En este marco, durante el año 2025 se desarrollaron, entre otras, las siguientes acciones relacionadas con los Asuntos ASG:

9.5.1. Asunto Ambiental



Desde el criterio Ambiental se reportó un avance del 26% en los compromisos propuestos, reflejando el fortalecimiento de la gestión sostenible en el Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales. El año estuvo marcado por la implementación de iniciativas orientadas a la reducción de impactos ambientales, la optimización del uso de recursos, el cumplimiento de normativas vigentes y la consolidación de herramientas y prácticas que impulsan una operación más ecoeficiente y responsable.

- a. Desde el frente de eliminación de plásticos de un solo uso y mitigación del cambio climático, se eliminó por completo el uso de vasos plásticos e icopor en todas las sedes administrativas y oficinas bancarias a nivel nacional, reduciendo las emisiones de GEI de 25,98 tCO₂e a 2,2 tCO₂e en el año 2025, un impacto equivalente a retirar de circulación entre 5 y 6 automóviles de combustible fósil (gasolina).
- b. Desde el Programa Cero Papel se evidencia una reducción del 8.05% (1,599 Kg) de consumo de resmas de papel entre los años 2024 y 2025. La disminución más relevante se concentra en el mes de septiembre, demostrando

un efecto significativo de las acciones de digitalización/optimización.

- c. El consumo de rollos de validadora presentó una disminución total del 17,21% entre 2024 y 2025, esta reducción de 2,096 rollos representa un ahorro significativo en costos operativos y optimización de inventario. El peso reducido (629 kg) también implica beneficios logísticos en almacenamiento y transporte.
- d. Se implementó una herramienta digital para la radicación y Sistema de Correspondencia, Mail Office con el fin de reducir el uso de papel, la huella de carbono y promover el uso de medios digitales en las operaciones diarias como parte del programa Cero Papel en la entidad y en las Filiales Nacionales.
- e. Se inició el plan de trabajo con la empresa consultora especializada en la medición de huella de carbono para Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales bajo la metodología ISO 14064. Durante el año 2025 se llevaron a cabo sesiones con las áreas que intervienen en el suministro de la data requerida correspondiente a los años 2023,2024 y 2025.
- f. De acuerdo con lo reglamentado en la Ley 2173 de 2021 y resolución 1491 de Áreas de vida que promueve la restauración ecológica a través de la siembra de árboles, se inicia la estructuración del Programa de siembra y su plan de implementación para la organización.
- g. Se recibe la certificación de parte del Proveedor Lexmark como reconocimiento al Banco por ser parte del Programa Ambiental en el manejo responsable de residuos y sus procesos de reutilización en el año 2025.
- h. En coordinación con la Gerencia de Gestión Administrativa se presentó la propuesta para el plan de gestión ambiental de la organización que incorpora la actualización del plan de saneamiento básico, elaboración del plan de gestión integral de residuos peligrosos y la estructuración de la estrategia de gestión de residuos de la Organización.
- i. En pro de la Eficiencia Energética en el año 2025 se logró una reducción 296.010 kWh equivalente a 7.78% comparado con el año inmediatamente anterior, este comportamiento refleja una disminución energética significativa lo que se traduce en emisiones evitadas por 28.71tCO₂eq, las cuales equivalen a 1.368 árboles sembrados durante un año y sacar de circulación 6 automóviles de combustible fósil (gasolina) por un año.
- j. Durante el 2025 se reemplazaron 425 equipos de escritorio (cpu+monitor) y 71 equipos portátiles por maquinas nuevas que cuentan con la más reciente tecnología y mayor eficiencia en uso de energía tanto a nivel de CPU como de pantallas.
- k. El área de la fábrica de transformación opera con red inalámbrica generando menor consumo de

elementos/procesos contaminantes utilizados para la fabricación del cableado.

- l. Se finalizó el proceso de incorporación de los criterios ASG, incluidos los climáticos, en la Metodología para la Identificación y Evaluación de Proveedores Críticos, permitiendo evaluar su criticidad en función del cumplimiento de requisitos mínimos ambientales y sociales, fortaleciendo así la gestión responsable de la cadena de suministro.
 - a. Como parte de la metodología de evaluación de proveedores críticos, se incorpora un cuestionario diseñado para identificar la exposición a riesgos ASG, ambientales, sociales, laborales y de gobierno corporativo, asociados a terceros. Este instrumento permite evaluar de manera integral el desempeño y la gestión sostenible de los proveedores, así como su alineación con los estándares internos y regulatorios en materia de sostenibilidad.
 - b. Durante el 2025, se finalizaron los ciclos de formación a todas las áreas encargadas de los procesos de adquisición de bienes y servicios para la respectiva alineación con lo establecido en la política de compras sostenibles.
 - c. Se inició el proceso de incorporación de cláusulas relacionadas con temas de sostenibilidad en los contratos.
 - d. Se inició el análisis de propuestas de productos y servicios verdes de parte de proveedores que garanticen el uso de materiales sostenibles.

9.5.2. Asunto Social



Durante el periodo reportado se presenta un progreso del 46% en el componente Social, reforzando el compromiso con el bienestar, la seguridad y el desarrollo integral de los colaboradores mediante iniciativas orientadas a la prevención, la formación y la promoción de hábitos saludables. A partir de la batería de riesgo psicosocial se implementaron una serie de acciones de acompañamiento y capacitación para fortalecer

habilidades personales y laborales. Como complemento se realizaron entrenamientos para la Brigada de Emergencias, se desarrolló el programa de Pausas Activas y procesos de formación continua liderados por la Vicepresidencia de Talento Humano.

Adicionalmente, se avanzó en el fortalecimiento de competencias clave para el negocio mediante programas de educación financiera y gestión de clientes.

a. Desde el frente de Seguridad y Salud en el trabajo, como resultado de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial se han realizado actividades, las cuales promueven el bienestar, la salud y seguridad de los colaboradores, algunas de ellas son:

- ✓ Cómo adaptarse y evolucionar dentro de las organizaciones.
- ✓ Generalidades relacionadas con los temas de ergonomía e higiene postural.
- ✓ Habilidades sociales.
- ✓ Recomendaciones de seguridad -Riesgo público.
- ✓ Recomendaciones para el análisis de riesgo en situaciones de emergencia.
- ✓ Gestiona tus emociones, tu tiempo y tus relaciones en medio del cambio.

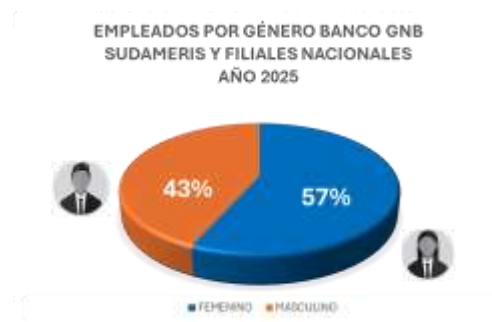
b. Se han realizado procesos de formación a la brigada de emergencias, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y atención ante incidentes.

- ✓ Capacitación sobre el control de Incendios en modalidad virtual.
- ✓ Coordinación, control y abastecimiento de insumos para botiquines en las sedes administrativas y en la red de oficinas a nivel nacional.
- ✓ Actualización y estandarización de las camillas como parte del fortalecimiento operativo de las Brigadas de Emergencia.

c. Se realiza el Programa de Pausas activas, con el fin de prevenir enfermedades osteomusculares, mejorar la cultura de hábitos de vida saludable que ayudan a mantener el bienestar físico y mental con el fin de fomentar un ambiente de trabajo activo y sano. Esta actividad se realiza dos veces por semana con una duración máxima de 5 minutos, con el apoyo de todos los brigadistas.

d. En el frente de Talento Humano se impartieron más de 48.500 horas de capacitación durante el período reportado, organizadas por entidad y por distintas categorías formativas. Esta información refleja el compromiso del Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales con el desarrollo integral de sus colaboradores, fortaleciendo competencias técnicas y blandas, así como promoviendo la salud mental y la formación en sostenibilidad, normativa, e innovación, entre otras.

- e. La plataforma de aprendizaje Platzi, reconocida por su enfoque en el desarrollo de habilidades digitales y de innovación, ofrece contenidos actualizados, rutas de aprendizaje personalizadas y metodologías flexibles que facilitan la educación continua de los colaboradores. Gracias a estos beneficios, 332 colaboradores accedieron activamente a procesos de capacitación, acumulando más de 660 horas de formación durante el periodo reportado.
- f. Sumado a los objetivos de capacitación desarrollados durante el año 2025, se refleja una participación por género, destacando en un 60% (29.437) las horas impartidas al género femenino y en un 40% (19.110) al género masculino en las distintas empresas del grupo, esto permite evidenciar una mayor presencia femenina en los procesos de aprendizaje.
- g. Como parte del compromiso con el fortalecimiento del Talento Humano y la consolidación de equipos capaces de responder a las necesidades estratégicas del negocio, durante el 2025, se incorporaron 97 colaboradores al Conglomerado Financiero GNB Colombia. Estos ingresos reflejan la dinámica de crecimiento de la organización, la renovación de capacidades y la apuesta por atraer perfiles que aporten al desarrollo sostenible, la calidad del servicio y la continuidad operativa.
- h. Desde la Gestión de Talento Humano se reafirma el compromiso con la equidad. Estas cifras representan la estrategia encaminada a una proyección laboral donde cada persona independientemente de su género pueda desarrollar su máximo potencial, y por ello se refuerza el compromiso con la estructuración de políticas que aseguren igualdad de oportunidades, desarrollo profesional equitativo y un entorno libre de discriminación.



- i. En cuanto a la presencia laboral multigeneracional en las entidades del Conglomerado Financiero GNB Colombia se cuenta con una diversidad etaria que favorece el equilibrio entre experiencia, innovación y nuevas dinámicas de trabajo, fortaleciendo la sostenibilidad del talento y la capacidad de adaptación de la organización.

ENTIDAD	BABY BOOMERS	GENERACION X	MILLENNIALS	GENERACION Z
BANCO GNB SUDAMERIS	34	567	687	76
SERVIR GNB SUDAMERIS	0	31	25	9
SERVIVIDA GNB SUDAMERIS	0	5	3	1
servibanca	1	26	34	9
CCAFI GNB SUDAMERIS	1	2	1	0
Total	36	631	750	95

- j. Desde el frente de Educación Financiera y en articulación estratégica con la Vicepresidencia de Talento Humano y la Gerencia de Mercadeo, se desarrollaron procesos formativos orientados a fortalecer las competencias de servicio inclusivo dentro de la organización. Bajo este marco, se impartieron cursos especializados dirigidos a 162 colaboradores de la Red Nacional de Oficinas y de la fuerza de ventas sobre interacción efectiva con personas con discapacidad visual y el uso de la plataforma de Servicio de Interpretación Virtual – SERVIR. Estas capacitaciones no solo promueven prácticas de atención más accesibles, sino que además consolidan el compromiso institucional con la inclusión financiera como pilar fundamental de la estrategia de sostenibilidad. De esta manera, la organización fortalece su cultura de sostenibilidad desde una perspectiva humana, cercana y centrada en el cliente, reforzando su rol como agente de transformación social.
- k. Desde el frente de Gestión de clientes y como parte del fortalecimiento de la experiencia del cliente y la profundización en el uso de productos y servicios digitales, en el mes de octubre se implementó el sistema de pagos inmediatos BRE-B, liderado por la Fábrica de Transformación. Esta innovación tecnológica permite ofrecer soluciones financieras más ágiles, seguras y accesibles, respondiendo a las nuevas dinámicas de consumo digital. La plataforma incorpora un enfoque centrado en el usuario al simplificar el proceso transaccional: solo se requiere el número de celular o correo electrónico para realizar envíos y recibir recursos de manera rápida y sencilla. Este avance refleja el compromiso con la transformación tecnológica aplicada a la gestión de clientes, promoviendo productos digitales inclusivos, fáciles de usar y alineados con la sostenibilidad y la innovación responsable.
- l. Como parte de la estrategia en Asuntos ASG, incluidos los climáticos desde el ámbito social el Banco GNB Sudameris en sinergia con la Filial Nacional Servibanca a través de la red de cajeros automáticos ofrece la posibilidad para que cualquier persona pueda realizar donaciones durante sus transacciones habituales fomentando una cultura de solidaridad y corresponsabilidad social.

Gracias a estas donaciones, las instituciones aliadas recibieron recursos por un valor aproximado a los 820 millones de pesos a través de 180.572 transacciones que permitieron impulsar causas en pro de la sociedad colombiana, como promover la salud y el bienestar de la niñez, apoyo a comunidades vulnerables, ofrecer servicios de diagnóstico y tratamiento para identificar y tratar el cáncer en sus etapas iniciales.

9.5.3. Asunto Gobernanza



El Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales avanzaron desde el componente de gobernanza en un 55% durante el periodo reportado. La realización del primer Comité de Asuntos ASG y la aprobación de políticas articuladas con la sostenibilidad permitieron integrar de manera más profunda los Asuntos ASG en la estrategia y en los procesos de decisión del Banco y sus filiales. Estos resultados reflejan una organización más robusta, alineada con estándares de sostenibilidad y preparada para responder de manera proactiva a los retos actuales del entorno financiero.

- a. En el mes de noviembre se llevó a cabo el primer Comité de Asuntos ASG incluidos los climáticos con la participación de los equipos ASG del Banco GNB Sudameris y de las Filiales internacionales.
- b. Se aprobaron las Políticas Generales de Asuntos ASG, incluidos los Climáticos por parte de la Junta Directiva del Banco y Filiales Nacionales e Internacionales que establecen un marco rector que integra la sostenibilidad en la estrategia del negocio.
- c. Se aprobó la Política de Compras Sostenibles por parte de la Junta Directiva del Banco y Filiales Nacionales e Internacionales.
- d. Se integraron los Asuntos ASG, incluidos los climáticos en el Código de Buen Gobierno corporativo del Banco GNB Sudameris.
- e. Durante el periodo en mención se atendió un requerimiento por parte de la Auditoría Interna, respecto a la evaluación anual de la gestión de los asuntos ASG, incluidos los climáticos, obteniendo resultado “Excelente” sin planes de acción por implementar.

- f. Se desarrolló la capacitación virtual de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, que permitió reforzar los conceptos en estos temas e incentivar la participación de todos los colaboradores del Banco GNB Sudameris en las nuevas amenazas cibernéticas y fraude. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de interiorización, con resultados satisfactorios.
- g. Con el propósito de fortalecer la cultura de seguridad entre los colaboradores, incrementar la conciencia frente a riesgos cibernéticos y promover buenas prácticas que contribuyan a reducir vulnerabilidades internas y proteger la información crítica de la organización, se emitieron mensajes institucionales sobre la importancia del manejo adecuado de claves, el uso responsable del correo institucional y la restricción en el uso de dispositivos de audio y video, así como un boletín informativo sobre el Ransomware y sus medidas preventivas.
- h. Desde el frente de Atención al Consumidor Financiero y en articulación con la Gerencia de Canales, se avanzó en la definición de los lineamientos estratégicos para la implementación de una nueva herramienta de medición de satisfacción. Esta herramienta, basada en encuestas aplicadas directamente en los distintos canales de atención, permitirá evaluar de manera sistemática la experiencia del cliente, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la toma de decisiones orientadas a la optimización del servicio.

9.5.4. Aspectos Generales

- a. Se continúa con la ejecución de los planes de trabajo que integran las actividades incorporadas en la matriz de doble materialidad. Grado de adelanto al 42% al 31 de diciembre de 2025.
- b. Se realizaron reuniones de socialización y entendimiento con la Asobancaria sobre el Proyecto de Circular Externa para la gestión de riesgos ambientales y sociales en entidades vigiladas. En el mes de octubre se aprobó la Circular 015 que la reglamenta y se inició con la estructuración del plan de implementación para la organización.
- c. El Banco GNB Sudameris ha desarrollado un documento metodológico orientado a establecer las bases para la futura identificación de sectores económicos y clientes sensibles a dichos riesgos dentro de su portafolio de cartera bajo el estándar TCFD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures). El documento fue aprobado en el mes de mayo y constituye una guía conceptual y técnica preliminar, diseñada para:
 - ✓ Definir los principios y criterios para la identificación futura de actividades y sectores sensibles a los riesgos físicos y de transición.
 - ✓ Establecer los pasos recomendados por TCFD como base para el desarrollo posterior de evaluaciones más

detalladas.

- d. Se atendieron los requerimientos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, de la Revisoría Fiscal, Auditoría General y Calificadora de Riesgos en lo relacionado con los avances y seguimientos los Asuntos ASG, incluidos los climáticos del Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales.
- e. Se realizaron actividades de coordinación permanente con las Filiales internacionales, incluyendo reuniones periódicas para definir lineamientos normativos, revisar avances y proponer mejoras en materia de Asuntos ASG, incluidos los climáticos. Estas sesiones permitieron la alineación de políticas y la implementación de controles homogéneos en todos los países, garantizando la coherencia de la información y acciones de sostenibilidad en toda la Organización.
- f. Se finalizó la publicación de la sección de Asuntos ASG, incluidos los climáticos en los sitios web del Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales, fortaleciendo significativamente la transparencia, la rendición de cuentas, y facilitando el acceso a la información para inversionistas, reguladores y demás grupos de interés. Esta integración estandariza la comunicación de compromisos, políticas y respalda la estrategia corporativa al visibilizar acciones y avances ASG, posicionando al Banco y a las filiales nacionales en línea con las mejores prácticas del sector financiero
- g. Se continúa trabajando con la estrategia de comunicación de forma permanente con el fin de sensibilizar los avances en materia de sostenibilidad a los clientes y colaboradores a través de Emailing, boletines, banners y publicaciones, entre otros, a través de los siguientes temas:
 - ✓ Banca Inclusiva: Acceso a Información para los consumidores financieros con Discapacidad
 - ✓ Ética Financiera: Transparencia en productos y servicios financieros
 - ✓ Cuidemos el agua, cada gota cuenta.
 - ✓ Innovación que suma: Cajeros Automáticos + Donaciones
 - ✓ Privacidad y Seguridad de Datos y Ciberseguridad
 - ✓ El Medio Ambiente necesita 365 días de compromiso
 - ✓ Educación Financiera Sostenible: Consejos para inversiones responsables
 - ✓ Compras Sostenibles
 - ✓ Programa Cero Papel
 - ✓ Inclusión Financiera para Pensionados
 - ✓ Nuestra Gobernanza en el año 2026

9.6. GESTIÓN DE RIESGOS

El Banco GNB Sudameris continúa avanzando en la estructuración del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), el cual se articula dentro del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Este desarrollo permitirá consolidar políticas, metodologías, criterios de debida diligencia y herramientas especializadas para la adecuada identificación, evaluación y gestión de los riesgos ambientales, sociales y climáticos en los distintos procesos del Banco. Con este enfoque integral, la organización robustecerá la incorporación de estos riesgos en el análisis y otorgamiento de crédito, en las decisiones de inversión y en la gestión de su cadena de suministro, promoviendo prácticas alineadas con sus compromisos de sostenibilidad y con estándares internacionales.

En cumplimiento de la Circular 015 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el SARAS orientará los procesos de identificación, evaluación, control y monitoreo de riesgos ambientales y sociales, incluyendo riesgos físicos y de transición derivados del cambio climático. Asimismo, permitirá reportar periódicamente a la Alta Dirección los riesgos relevantes y los resultados de las evaluaciones de debida diligencia, facilitando la toma de decisiones de manera informada y responsable.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un Marco de Apetito de Riesgo (MAR) coherente con su plan estratégico y sus objetivos corporativos. Este marco establece los niveles de exposición y los límites aceptables para cada tipo de riesgo, asegurando una ejecución estratégica responsable y promoviendo la adopción de prácticas de negocio sostenibles. El Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales clasifican los riesgos derivados del cambio climático en dos categorías principales, evaluando su impacto potencial en sus operaciones.

9.6.1. Riesgos de Transición

Riesgos que resultan de la transición a una economía baja en emisiones de carbono, que puede generar cambios políticos, tecnológicos y en el mercado para abordar las medidas de mitigación y adaptación relacionadas con el cambio climático. En El Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales se establecieron los siguientes:

Riesgos Políticos y Jurídicos

Corresponden a aquellas medidas políticas y jurídicas que intentan limitar las acciones que contribuyen a los efectos adversos del cambio climático o que buscan promocionar la adaptación al cambio climático.

9.6.1.1 Riesgos Tecnológicos

Hacen referencia al impacto que pueden tener sobre las organizaciones las mejoras o innovaciones tecnológicas que apoyan la transición a una economía de bajas emisiones de carbono.

9.6.1.2 Riesgos de Mercado

Corresponden a las afectaciones por el cambio climático que pueden tener los mercados por cuenta de cambios en la oferta y la demanda de ciertas materias primas, productos y servicios, por modificaciones en el comportamiento de clientes e inversionistas o incertidumbre en las señales del mercado.

9.6.1.3 Riesgos Reputacionales

El cambio climático ha sido reconocido como una fuente potencial de riesgo reputacional vinculado a las percepciones cambiantes de los clientes o de la comunidad acerca de la contribución de una organización a la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.

9.6.2. Riesgos Físicos.

Son los ocasionados por eventos climáticos que originan pérdidas y daños en la infraestructura, los sectores económicos, los activos de las empresas y en la sociedad. Los riesgos físicos se clasifican en las siguientes categorías:

9.6.2.1. Riesgos Agudos.

Son aquellos riesgos provocados por un desastre en específico o por el aumento en los fenómenos meteorológicos extremos y/o de inicio rápido como avenidas torrenciales, deslizamientos, ciclones, inundaciones y olas de calor.

9.6.2.2. Riesgos Crónicos.

Son los que obedecen a cambios a largo plazo en los patrones climáticos, como cambios en los regímenes de precipitación y variabilidad extrema en los patrones climáticos, aumento de la temperatura media de la región y aumento de los niveles del mar.

9.7. ÍNDICE DE MÉTRICAS SASB

Con el propósito de fortalecer la divulgación de los temas materiales de sostenibilidad y asegurar que la información presentada cumpla con los más altos estándares internacionales, así como con la normativa local vigente para el reporte corporativo, los asuntos relevantes continúan siendo clasificados bajo los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

El Banco, como Matriz, y sus Filiales Nacionales reafirman en el 2025 su compromiso de integrar de manera transversal los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza), incluidos los climáticos, alineándose con

las mejores prácticas globales. Este enfoque busca potenciar la rentabilidad del negocio, fortalecer la creación de valor para los grupos de interés y consolidar información estratégica que respalde la toma de decisiones de forma responsable y sostenible.

Tabla No 1.

Frente	Tema	Tema Bajo Estándar SASB	Parámetro	Código	Observación
Gobierno Corporativo	Gobierno Corporativo, ética y transparencia	Ética Empresarial	<p>Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria Financiera.</p>	FN-CB-510a.1	<p>Para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2025, no se presentó ningún evento de los descritos, en los que el Banco hubiera sido objeto de sanciones o multas por lo que, consecuentemente, no hubo lugar a pérdidas monetarias.</p>
			<p>Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de Irregularidades.</p>	FN-CB-510a.2	<p>Con el objetivo de Fortalecer los mecanismos de detección y prevención de situaciones y comportamientos que vayan en contra de los valores y principios Institucionales. El Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales habilitan para sus Colaboradores, Consumidores Financieros, Inversionistas y Proveedores el correo electrónico</p>

					lineaetica@gnbsudameris.com.co, a través del cual pueden notificar conductas antiéticas, prácticas deshonestas, lavados de activos, incumplimientos normativos y cualquier otra situación irregular al interior de las entidades.
			Descripción del análisis de los procesos para identificar y evaluar los conflictos de interés.	FN-EX-510a.2	En el Banco GNB Sudameris y las Filiales Nacionales existen mecanismos claramente definidos para la resolución de conflictos de interés entre las empresas que pertenecen al conglomerado. En particular, el Código de Ética y Conducta y el Código de Buen Gobierno del Banco y sus filiales regulan de manera exhaustiva la identificación y manejo de los conflictos de interés.
Atención al Consumidor Financiero	Privacidad, seguridad de los datos y ciberseguridad	Seguridad de los datos	(1) Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje que implica información de identificación personal (PII) (3) número de titulares de cuentas afectados.	FN-CB-230a.1	En la seguridad de los datos, en 2025 no se registraron eventos que involucran filtración de datos.
			Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos	FN-CB-230a.2	En el Banco GNB Sudameris se adopta un enfoque integral que combina tecnologías avanzadas con procesos rigurosos de gestión, orientados a la protección de los datos de los grupos de Interés. De esta manera, se garantiza que la información se mantenga segura y resguardada frente a posibles vulnerabilidades.

SARAS	Evaluación y monitoreo de posibles impactos ambientales y sociales de clientes y terceros, teniendo en cuenta impactos de tipo climático	Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito	FN-CB-410a.2	El Banco GNB Sudameris se encuentra en el proceso de estructurar e implementar el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales. Esta estructura del SARAS, estará dirigida a la Definición de políticas, procedimientos, procesos y demás aspectos para su aplicación en el estudio de proposiciones de crédito, decisiones de inversión y en la gestión de proveedores estratégicos para la Organización, alineado con lo dispuesto por la Circular 015 de la SFC.								
Talento Humano	Gestión de Talento Humano	Diversidad e inclusión entre los empleados	Porcentaje de Representación de géneros y grupos étnicos en (1) la dirección ejecutiva, (2) la dirección no ejecutiva, (3) los profesionales, (4) todos los demás empleados.	FN-AC-330a.1	<p>El porcentaje de empleados por género en el Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales está representado en un 57% para el género Femenino y un 43% para el masculino. Actualmente se está trabajando en recopilar la información por grupo étnico/racial.</p> <table border="1" data-bbox="1170 1371 1435 1476"> <tr> <td>1) Dirección ejecutiva</td> <td>4,50%</td> </tr> <tr> <td>2) Dirección no ejecutiva</td> <td>7,01%</td> </tr> <tr> <td>3) Profesionales</td> <td>26,44%</td> </tr> <tr> <td>4) Los demás colaboradores</td> <td>60,05%</td> </tr> </table>	1) Dirección ejecutiva	4,50%	2) Dirección no ejecutiva	7,01%	3) Profesionales	26,44%	4) Los demás colaboradores	60,05%
1) Dirección ejecutiva	4,50%												
2) Dirección no ejecutiva	7,01%												
3) Profesionales	26,44%												
4) Los demás colaboradores	60,05%												

Educación Financiera	Direccionar el programa de educación financiera Alineado con lo dispuesto por la SFC.	Generación de inclusión y capacidad financieras	Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes no bancarizados, infrabanca- rizados o desatendidos.	FN-CB-240a.4	El Banco ha venido trabajando en acciones que incentiven la consulta del programade educación financiera de la entidad -Academia Financiera. Se impartieron cursos especializados dirigidos a 162 colaboradores de la Red Nacional de Oficinas y de la fuerza de ventas sobre interacción efectiva con personas con discapacidad visual y el uso de la plataforma de Servicio de Interpretación Virtual – SERVIR.
Eco-Eficiencia	Medición de Huella de Carbono	Emissiones Financiadas	Descripción de la metodología utilizada para calcular las emisiones financiadas.	FN-CB-410b.4	Se continúa avanzando en la identificación y preparación de la información requerida. No obstante, aún no cumple las condiciones necesarias para su divulgación conforme a los lineamientos del estándar.

Para ampliar la información acerca de estos temas, se puede consultar el Informe de Asuntos ASG, incluidos los climáticos correspondiente al año 2025 en <https://www.gnbsudameris.com.co/asg>.

10. GOBIERNO CORPORATIVO

El Banco tiene adoptado el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el cual contiene información que describe la manera en la que durante el año se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por el Banco GNB Sudameris y los principales cambios producidos. El informe contiene:

- Estructura de propiedad de la sociedad o Conglomerado.
- Estructura de la administración de la sociedad o Conglomerado.
- Operaciones con partes vinculadas.
- Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad o Conglomerado.
- Asamblea General de Accionistas.

Dicho informe estará dispuesto en el sitio web del Banco.

10.1 ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO

10.1.1 Descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva, y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan.

Junta Directiva: La Asamblea General de Accionistas, según lo establecido en los estatutos sociales, fija los honorarios para los miembros de la Junta Directiva y tiene en cuenta los siguientes componentes: son cancelados en dinero, corresponden a una suma fija, son cancelados por asistencia a cada reunión de Junta Directiva y se tienen en cuenta aquellos miembros que tienen la calidad de miembros independientes.

Alta Gerencia: La Junta Directiva tiene mecanismos de evaluación formal de la gestión de los administradores y la Entidad cuenta con sistemas de remuneración que buscan el cumplimiento de los objetivos de largo plazo, con apropiados niveles de riesgo.

La Entidad cuenta con estándares debidamente documentados respecto de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus funcionarios. Así mismo, cuenta con políticas y prácticas de gestión humana que involucran los procesos de selección, inducción, formación, capacitación, sistemas de compensación o remuneración y de gestión del desempeño de sus funcionarios, en todos sus niveles, las cuales facilitan un efectivo control interno.

10.1.2 Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo.

La Junta Directiva estará compuesta en la forma que lo indiquen los estatutos sociales del Banco. Al cierre del ejercicio 2025 los estatutos tienen definido para la composición de la Junta Directiva, cinco (5) Directores elegidos por la Asamblea General para períodos de un (1) año.

A las reuniones de Junta Directiva podrán asistir como invitados asesores, cuando los asuntos sometidos a decisión lo ameriten, quienes podrán brindar sus opiniones y podrán ser escuchados, pero sin derecho a voto; también podrán asistir sin derecho a voto las personas que designe la Junta Directiva con el propósito de brindarles la capacitación y formación en asuntos propios de la actividad del Banco.

Los invitados, asesores y las personas que designe la Junta Directiva, deberán guardar confidencialidad y total reserva con toda la información y los temas que se traten por parte de la Entidad.

En reunión celebrada el 24 de abril de 2025, la Asamblea General de Accionistas eligió a los miembros de la Junta Directiva para el periodo restante 2025-2026:

- JAIME GILINSKI BACAL**
- LUIS ANTONIO COY VILLAVECES**
- LUIS EDUARDO NIETO JARAMILLO**
- CHRISTIAN MURRE ROJAS- Miembro Independiente**
- ROBERT LASLEY BROOKES-Miembro Independiente**

Al cierre de ejercicio 2025 la Junta Directiva continuó igual y no presentó modificaciones.

La Junta Directiva se reúne en forma ordinaria en cualquier día de la última semana de cada mes, según el cronograma de reuniones aprobado; sin embargo, el Presidente del Banco o los Miembros de la Junta podrán modificar el día y la fecha de acuerdo con las circunstancias. También podrá citarse a reuniones extraordinarias cuando sea preciso tratar asuntos urgentes a juicio del Presidente del Banco, del Revisor Fiscal o del Presidente de la Junta Directiva.

La Junta Directiva se reunirá en el domicilio principal del Banco o en donde determine el Presidente del Banco. También podrá reunirse de manera no presencial o en forma mixta, de conformidad con lo dispuesto en la ley y en los estatutos sociales. Se entiende por reuniones mixtas, las que permiten la presencia física y virtual de los miembros de la Junta Directiva.

La Junta Directiva se reúne por lo menos una vez al mes en las fechas que ella misma señale, mediante convocatoria que realice el Representante Legal, el Revisor Fiscal o dos de sus miembros. Las citaciones son suscritas por el Secretario de la Junta Directiva.

La Junta Directiva ejercerá las funciones previstas en los estatutos sociales del Banco, en las normas y demás disposiciones legales vigentes. Dentro de las funciones principales están:

- *Designar y remover libremente y fijar el período de: (i) Representante Legal del Banco y fijarle su remuneración. (ii) A uno o más Representantes Legales Suplentes. (iii) A los Representantes Legales con facultades específicas e indicación de las mismas. (iv). Secretario.*
- *Fijar los lineamientos generales de la política del Banco.*
- *Orientar al Representante Legal en los asuntos que estime necesarios para la buena administración de los negocios sociales y darle las directrices correspondientes.*
- *Aprobar los reglamentos que la Administración del Banco debe someter a su aprobación, por disposición legal o estatutaria.*
- *Designar al Oficial de Cumplimiento.*
- *Establecer y suprimir sucursales y agencias y nombrar cuando lo estime conveniente Juntas Asesoras de*

- las mismas, fijándoles sus atribuciones y remuneraciones.*
- *Delegar en el Representante Legal u otros colaboradores (funcionarios, empleados) del Banco cuando lo estime conveniente y para los casos concretos, algunas de sus funciones, cuya delegación no esté prohibida por la ley o los estatutos.*
 - *Convocar a la Asamblea General de Accionistas en el evento que el Representante Legal no la convoque y en los demás casos previstos en la ley y en los estatutos.*
 - *Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias los informes exigidos por la ley, el balance del ejercicio y el proyecto de distribución de utilidades. Estos documentos podrán ser presentados conjuntamente con el Representante Legal.*
 - *Conforme a la ley y demás normas reglamentarias y complementarias, definir las políticas y diseñar los procedimientos de control interno que deban implementarse en la Sociedad, así como disponer y vigilar porque los mismos se ajusten a las necesidades de la Entidad, permitiéndoles realizar adecuadamente su objeto social y alcanzar sus objetivos.*
 - *Adoptar y reformar normas de buen gobierno y velar por el cumplimiento de las mismas.*
 - *Aprobar la planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo de la Sociedad, que le sea presentada por la administración de la Sociedad.*
 - *Ordenar la emisión y el reglamento para emitir bonos, acciones y cualquier otro título que le sea permitido emitir a la Sociedad por disposición legal.*
 - *Ejercer las demás funciones conforme a la ley y a los estatutos y las que le encomiende la Asamblea General de Accionistas.*

La Junta Directiva cuenta con un reglamento interno de funcionamiento, el cual se encuentra contenido en el Código de Buen Gobierno Corporativo dispuesto en el sitio web del Banco: www.gnbsudameris.com.co/atencion-a-inversionistas

10.1.3. Órganos de apoyo y principales funciones que desempeñan. Se entiende por órganos de apoyo, aquellos comités creados por la junta directiva para actuar como órganos de estudio y apoyo sobre materias específicas.

Órganos de Apoyo: Al cierre del ejercicio el Comité de Apoyo de la Junta Directiva es el **Comité de Auditoría**, el cual cuenta con su respectivo reglamento y está integrado por:

- ✓ Tres (3) miembros de la Junta Directiva, incluyendo dos (2) miembros independientes.
- ✓ El Presidente del Banco.

Asistirá también el Secretario General del Banco y como invitado permanente el Auditor General del Banco. Podrán ser invitados el Revisor Fiscal y cualquier funcionario del Banco, con el fin de suministrar la información que se considere pertinente acerca del asunto de su competencia.

Así mismo, podrán contar con el apoyo puntual o de forma permanente de miembros de la Alta Gerencia con experiencia sobre las materias de su competencia y/o de expertos externos.

Para la integración de este Comité se deberá tener en cuenta el perfil, los conocimientos y la experiencia profesional en los temas que serán objeto de revisión y análisis.

El Comité de Auditoría deberá reunirse por lo menos cada tres (3) meses.

El Comité de Auditoría tendrá como funciones primordiales, las siguientes:

El Comité de Auditoría debe cumplir como mínimo con las funciones y responsabilidades:

Funciones del Comité de Auditoría Respecto del Ambiente de Control.

-Aprobar los siguientes documentos y políticas:

- a) Estructura, procedimientos y metodologías del SCI con líneas de responsabilidad y de rendición de cuentas.
- b) Plan anual de auditoría interna.
- c) Política de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna.

-Revisar y recomendar para aprobación de la Junta Directiva, los siguientes documentos y políticas:

- a) Código de ética y conducta.
- b) Política de generación y remisión de informes sobre el SCI.
- c) Política de seguridad de la información.
- d) Estatuto de auditoría interna.
- e) Plan estratégico de tecnología.

Funciones del Comité de Auditoría Respecto de la Gestión de Riesgos.

-Le corresponde al Comité de Auditoría cumplir con las siguientes funciones:

- a) Presentar a la Junta Directiva, un informe sobre las decisiones adoptadas por el Comité de Auditoría, por lo menos cada seis (6) meses, o con una frecuencia mayor, si resulta procedente.
- b) Evaluar los riesgos que puedan afectar la ejecución de la planeación estratégica y aquellos derivados de los cambios en la Alta Gerencia y sus impactos en el Sistema de Control Interno y, en caso de ser necesario, recomendar las medidas que estime oportunas para mitigar dichos impactos.

c) Proponer a la Junta Directiva, controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude.

Funciones del Comité de Auditoría Respecto de las Actividades de Control.

-Le corresponde al Comité de Auditoría cumplir con las siguientes funciones:

a) Aprobar la metodología para definir la criticidad de los hallazgos de la auditoría interna, de la revisoría fiscal y de las auditorías externas, si es el caso.

b) Monitorear las funciones y actividades de la auditoría interna, con el objeto de verificar que mantenga su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, e identificar posibles limitaciones que impidan su adecuado desempeño.

c) Evaluar la estructura del SCI con el fin de determinar si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos del Banco y de los terceros que administre o custodie.

d) Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera y contable se ajuste a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y las metas de desempeño financiero definidas por el Banco, verificando que existan los controles necesarios para el efecto.

e) Evaluar y aprobar las propuestas de la auditoría interna, relativas a la contratación de auditores externos especializados.

f) Evaluar si el SCI asegura razonablemente el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones, y proponer a la Junta Directiva, las medidas a que haya lugar para solucionar las vulnerabilidades que sean detectadas.

g) Evaluar los informes realizados por la auditoría interna, la revisoría fiscal y los auditores externos, verificando que se hayan implementado sus sugerencias y recomendaciones.

Funciones del Comité de Auditoría Respecto de la Información y Comunicación.

Le corresponde al Comité de Auditoría cumplir con las siguientes funciones:

-Elaborar el informe que la Junta Directiva debe presentar a la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria respecto al funcionamiento del SCI durante el período anterior, el cual debe incluir, como mínimo, lo siguiente:

a) El proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI, con mención expresa de los aspectos relacionados con la gestión de riesgos.

- b) Las actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría.
 - c) Las deficiencias materiales detectadas, las recomendaciones formuladas y las medidas adoptadas, incluyendo entre otros aspectos aquellos que puedan afectar los estados financieros y el informe de gestión.
 - d) Las observaciones formuladas por los órganos de control y las sanciones impuestas al Banco, cuando aplique.
 - e) La evaluación de la labor realizada por la Auditoría Interna, incluyendo, entre otros aspectos, el alcance del trabajo desarrollado, la independencia de la función y los recursos asignados.
- Servir de canal de comunicación en materia de control interno entre la Alta Gerencia y la Junta Directiva.
 - Mantener una comunicación continua con la auditoría interna, a través del presidente del Comité.
 - Informar a la Junta Directiva, cuando advierta que el Banco no suministra la información requerida por las autoridades competentes y los órganos de control.
 - Solicitar los informes que considere convenientes para el adecuado desarrollo de sus funciones.
 - Presentar a la Asamblea General de Accionistas, por conducto de la Junta Directiva, los candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal, sin perjuicio del derecho de los accionistas de presentar otros candidatos. Para tal efecto, corresponde al Comité recopilar y analizar la información suministrada por cada uno de los candidatos y someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas los resultados del estudio efectuado.

Funciones del Comité de Auditoría Respecto de las Actividades de Seguimiento y Monitoreo.

- Le corresponde al Comité de Auditoría cumplir con las siguientes funciones:
- a) Evaluar de manera continua el cumplimiento de las normas y políticas que integran el ambiente de control y solicitar a la Alta Gerencia los informes que estime necesarios.
 - b) Hacer seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por la Junta Directiva, en relación con el SCI.
 - c) Monitorear el cumplimiento del plan anual de auditoría interna.
 - d) Evaluar la eficiencia de la auditoría interna en términos de recursos y resultados, reportando a la Junta Directiva, las ineficiencias advertidas.
 - e) Revisar y evaluar los cambios del entorno del Banco y su modelo de negocio, siempre que puedan incidir en la gestión de riesgos o en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

10.1.4 Composición y funcionamiento de la alta gerencia del emisor

Al corte de diciembre de 2025 la Alta Gerencia del Banco está compuesta por los siguientes funcionarios:

Ricardo Díaz Romero	Presidencia
Luis Guillermo Rozo Díaz	Vicepresidencia Ejecutiva
Alexander Acero Poveda	Vicepresidencia de Talento Humano
Luis Alberto Rengifo Peláez	Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero
Luis Hernando Aguilera Cuenca	Vicepresidencia Banca de Libranza
Henry Usme Gómez	Vicepresidencia de Crédito
Eliana Castro Assaf	Vicepresidencia Banca de Consumo
Angélica María Muñoz Mantilla	Vicepresidencia de Tesorería
Joaquín Montenegro Perdomo	Vicepresidencia de Transformación y Tecnología
Claudia Esperanza Guacaneme	Vicepresidencia de Operaciones
Clara Inés Medina Roa	Vicepresidencia Banca de Empresas
Jesús Eduardo Cortés Mendez	Secretaría General
Sandra Liliana Valencia	Gerencia de Cumplimiento
Fredy Augusto Herrera Kairuz	Auditoría General
Patricia Márquez Soler	Gerencia Nacional Desarrollo de Productos y Mercadeo

10.1.5. Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor.

INFORMACIÓN CORPORATIVA MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA- Al cierre del ejercicio 2025

Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor.

INFORMACIÓN CORPORATIVA MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA-

NOMBRE	PERFIL Y EXPERIENCIA
<p>Sr. Jaime Gilinski Bacal</p>	<p>Banquero, empresario, promotor inmobiliario y filántropo, nacido en Cali, Colombia. De profesión Ingeniero Industrial del Instituto de Tecnología de Georgia en Estados Unidos y con una maestría en Administración de Negocios en la Universidad de Harvard de Estados Unidos.</p> <p>Fue asociado en Morgan Stanley & Company en el área de banca de inversión.</p> <p>Ha sido Miembro de Junta Directiva del Banco GNB Sudameris S.A., desde el mes de enero de 2010 hasta el mes de marzo del 2022 y en la Filial Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., desde el mes de septiembre de 2018 hasta el mes de marzo de 2022. Desde el pasado 22 de marzo de 2024, fue designado nuevamente como Miembro de la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris S.A.</p> <p>Es Presidente de Grupo Financiero GNB S.A. y Miembro de la Junta Directiva de Gilex Holding S.A, desde el 16 de mayo de 2024 y Presidente desde el 13 de marzo de 2024 en el GNB Sudameris Bank S.A., entidades establecidas en Panamá. También es Miembro de la Junta Directiva y mayor accionista de Metro Bank PLC en Londres desde el 2 de septiembre de 2024. Adicionalmente, es Presidente de Grupo Nutresa S.A. a partir de enero 28 de 2025.</p> <p>Presidente y accionista mayoritario de London and Regional Panama, empresa inmobiliaria y logística de Panamá.</p> <p>A través de la Fundación Raquel K Gilinski desarrollan múltiples proyectos de ayuda social, entre los cuales están los programas de asistencia a la mujer y la niñez que realizan junto con el Mount Sinai Hospital de New York. Del mismo modo mediante la Fundación apoya el Centro David Rockefeller para estudiantes de América Latina en la Universidad de Harvard. Es el presidente de Proyectos de Capital para la Casa de Chabad en la Universidad de Harvard, organización de estudiantes judíos que proporciona programación educativa, social y recreativa. Al igual es miembro del Consejo de Asesores de Harvard Business School, Harvard Global Advisory Council, así como de Georgia Tech (Georgia Institute of Technology) y de la Escuela de Gobierno de la Universidad Oxford.</p>

<p>Sr. Luis Antonio Coy Villaveces</p>	<p>Estudió Contaduría Pública en la Universidad La Gran Colombia y Economía en la Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozano. Además, cuenta con un Master in Business Administration de INALDE Business School.</p> <p>Se ha desempeñado como Gerente General de Banco de Colombia Panamá, Gerente Financiero de Bon Bril S.A., Administrador de la Comercializadora Nutrimos S.A., fue como presidente ejecutivo del Banco GNB, en Quito Ecuador. entre otros.</p> <p>Director del Banco desde junio de 2025.</p>
<p>Sr. Luis Eduardo Nieto Jaramillo</p>	<p>Abogado de la Universidad de Los Andes, con maestría en derecho de la Universidad de Pensilvania.</p> <p>Es miembro independiente de los Comités de Vigilancia de los Fondos de Capital Privado Avenida Colombia PEF, PEF II y Avanti, y miembro de la junta directiva de la Fundación de la Casa de la Madre y el Niño, una fundación benéfica protectora de la niñez desamparada. Es socio director de la firma de abogados Nieto Abogados en Colombia, árbitro comercial y amigable componedor.</p> <p>Director del Banco desde junio de 2018 a marzo de 2024 y nuevamente desde marzo de 2025.</p>
<p>Sr. Christan Murre Rojas-Miembro Independiente</p>	<p>Estudió Administración de Empresas en la Universidad Georgetown University de Estados Unidos. Cuenta con un Advanced Management Program de Harvard Business School de Estados Unidos.</p> <p>Desde el pasado 22 de marzo de 2024, fue designado como Miembro de la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris S.A.,</p> <p>Ha sido también miembro principal de la Junta Directiva de Acción Sociedad Fiduciaria desde el mes de noviembre de 2000 hasta el mes de marzo de 2003. Y fue Representante legal de Corredores Davivienda Comisionista de Bolsa desde el desde octubre de 1984 hasta el mes de marzo de 2004.</p> <p>Actualmente es Socio y Fundador de Panamcap Advisor Llc.</p>
<p>Sr. Robert Brookes-Miembro Independiente</p>	<p>Licenciado en economía de la Universidad Northwestern.</p> <p>Es Presidente de Key to Banking LLC, una firma de consultoría bancaria y de negocios.</p>

	<p>Fue Director y Consultor y luego Presidente y Director Ejecutivo de Home Federal Bank of Hollywood, Florida.</p> <p>Fue Presidente y Director Ejecutivo de Security Bank, N.A. de 2011 a 2013 y Presidente y Director Ejecutivo de JGB Bank, N.A. de 1999 a 2011. Entre 1981 y 1999, el Sr. Brookes ocupó cargos de alta dirección en Suntrust Bank, Key Biscayne Bank & Trust Company y Bank of Boston. Además, entre 1975 y 1981, el Sr. Brookes fue examinador del Contralor de la Moneda del Departamento del Tesoro de los EE. UU. para la región de Nueva Inglaterra.</p> <p>Director del Banco desde junio de 2018 a la fecha.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Quorum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado. En tal sentido, el emisor debe indicar la asistencia de cada uno de sus miembros de junta directiva a las reuniones realizadas durante el período correspondiente al informe.

Durante el cierre del ejercicio 2025 la Junta Directiva y el Comité de Auditoría presentaron un quorum del 96,72%.

PERFIL Y EXPERIENCIA- ALTA GERENCIA

RICARDO DÍAZ ROMERO

Desde el mes de abril 2024 es el Presidente del Banco GNB Sudameris S.A. Es Contador de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con Especialización en Administración y Auditoría Tributaria de la misma Universidad. Actualmente es miembro principal de la Junta Directiva de la Filial Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. Fue Miembro de la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris S.A. desde el 6 de mayo de 2004 hasta el mes de marzo de 2024. Actualmente es miembro principal de la Junta Directiva del Banco GNB Perú desde el mes de mayo de 2024, del Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A. desde el mes de agosto de 2024 y de la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., desde el mes de julio de 2024. Es director de las sociedades Nugil S.A.S., y JGDB HOLDING SAS y ha desempeñado cargos directivos y administrativos en el sector comercial, de servicios, y manufacturero desde su comienzo en enero del año 1981.

LUIS GUILLERMO ROZO DÍAZ

Se desempeña actualmente como Vicepresidente Ejecutivo del Banco GNB Sudameris. Es Administrador de Empresas de la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Finanzas de la Universidad EAFIT. Ha sido miembro Suplente de las Juntas Directivas de las filiales del Banco, en la Sociedad Servibanca S.A., desde el mes

de abril de 2007 hasta el mes de abril de 2024, en la Sociedad Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa, desde el mes de julio de 2018 al mes de abril de 2024, miembro principal de la Junta Directiva de Banco GNB Perú S.A. desde octubre de 2013 y en la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. desde el mes de julio de 2024, adicionalmente, miembro suplente de la Junta Directiva de Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A. desde agosto de 2024. Fue Gerente General del Banco GNB Perú desde el mes de noviembre de 2017 hasta el mes de febrero de 2024. Fue Miembro de la Junta Directiva de Lulo Bank S.A., desde el mes de mayo del año 2020 hasta el mes de marzo de 2023.

Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en los cargos de Vicepresidente de Banca de Empresas, Vicepresidente de Filiales Internacionales, Gerente Nacional de Negocios, Gerente Nacional de la Banca Corporativa y Empresarial y fue Director de la Mesa. En la filial Servibanca S.A., fue Representante Legal Suplente por un periodo de dos meses en el año 2010.

ALEXANDER ACERO POVEDA

Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Talento Humano del Banco GNB Sudameris. Es colombiano, Administrador de Empresas de la Universidad Central, especialista en Finanzas Corporativas del Colegio de Estudios Superiores en Administración - CESA. Dentro de su experiencia laboral al interior de la entidad se ha desempeñado en cargos tales como: Gerente Nacional de Talento Humano, Director de Compensación y Beneficios con más de 25 años de experiencia en Administración de Personal, Negociación Colectiva, Desarrollo de Personal, Procesos de Liquidación y Pago de Nómina. Desempeña a su vez la Gerencia General del Fondo Mutuo de Inversión del Banco Tequendama por más 20 años, reportando directamente al Presidente y Vicepresidentes.

LUIS ALBERTO RENGIFO PELÁEZ

Se desempeña actualmente como Vicepresidente de Riesgos y Control Financiero del Banco GNB Sudameris. Es profesional en Contaduría Pública de la Universidad Central, Especialista en Control Interno de la Universidad Militar Nueva Granada, así como también en Economía, Finanzas y Logística de la Universidad Sergio Arboleda. Tiene una Maestría en Gestión de Riesgos de la Universidad de Nebrija y de EALDE Business School. Cuenta además con cursos de Alta gerencia de la Universidad de Notre Dame y de Asuntos Ambientales, Sociales, de Gobernanza y de Riesgo Climático de la Organización de Naciones Unidas y Universidad de los Andes. Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en el cargo de Gerente Nacional de Gestión de Riesgos, Director de Riesgos de Crédito, Gerente Administrativo, Gerente del Proyecto de Modernización de la Gerencia Administrativa y Director del Departamento de Contraloría.

LUIS HERNANDO AGUILERA CUENCA

Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Banca de Libranzas. Es Administrador de Empresas del Politécnico Gran Colombiano y MBA de INALDE. Ha sido miembro suplente y principal de la Juntas Directivas de las Filiales del Banco, en la Sociedad Servibanca S.A, desde el mes de julio de 2025; en la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., desde el mes de octubre de 2023; en la Sociedad Servitrust GNB Sudameris S.A., desde el año 2006 y en Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa, desde el año 2016.

Su experiencia previa al interior del Banco ha estado enfocada principalmente en las áreas financiera, de planeación y administrativa.

HENRY USME GÓMEZ

Actualmente está a cargo de la Vicepresidencia de Crédito. Es Economista de la Universidad Santo Tomás, con especialización de la Universidad Piloto en Gerencia Financiera. Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en el Banco GNB Sudameris S.A, en los cargos de Gerente Nacional de Negocios, Gerente de Negocios de Banca de Empresas, Gerente de Crédito, Gerente Regional de la Sucursal en Barranquilla, Gerente unidad de vehículos del Banco. Así como también fue jefe de Análisis Comercial del Banco del Estado y jefe de Análisis de Crédito del mismo Banco. Actualmente es Miembro Suplente de la Junta Directiva de la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., desde el mes de julio de 2024.

ELIANA CASTRO ASSAF

Actualmente es la Vicepresidente de Banca de Consumo. Es Administradora de Empresas de la Pontificia Universidad Javeriana con Especialización en Finanzas Corporativas del Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA. Previamente se ha desempeñado como Gerente Nacional de Captaciones del Banco, Tesorera de la Fiduciaria GNB Sudameris, Directora de la Mesa Corporativa y Trader Senior del Banco Tequendama, así como Analista de Crédito Senior de la Corporación Financiera de los Andes.

ANGÉLICA MARÍA MUÑOZ MANTILLA

Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Tesorería del Banco. Es economista de la Universidad Externado de Colombia, con estudios de Postgrado en Finanzas de la Universidad de los Andes y con certificación de Directivo, otorgada por el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV). Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en cargos en el área comercial y en la Mesa de Dinero como Trader, Tesorera de Moneda Nacional y Gerente Nacional de Finanzas. Así mismo, fue Vicepresidente de Tesorería del Banco GNB

Colombia. Ha sido miembro suplente y principal de la Juntas Directivas de las Filiales del Banco, en Servibanca S.A., Miembro Principal desde el 16 de abril de 2009 hasta el mes de mayo de 2022, actualmente es Miembro Suplente de la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., desde el mes de julio de 2024, y en el Banco GNB Perú Miembro Principal desde el mes de mayo de 2024. y en el Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A, es miembro suplente desde el mes de diciembre de 2025.

JOAQUIN MONTENEGRO PERDOMO

Actualmente está a cargo de la Vicepresidencia de Transformación y Tecnología. Es Ingeniero de Sistemas de la Universidad Politécnico Grancolombiano, Administrador de Empresas de la Universidad del Rosario, con Especialización en Comercio Electrónico de la Universidad de Los Andes y una Especialización MIT Massachusetts Institute of Technology en Alta dirección en tecnología – CTO.

Se ha desempeñado en Lulo Bank S.A., como Miembro Suplente de la Junta Directiva desde 29 de julio de 2021, hasta el 3 de septiembre de 2025, suplente del Presidente desde el 29 de julio de 2021 hasta el 16 de junio de 2025 y Vicepresidente de Tecnología desde septiembre de 2020 hasta mediados del 2025. En el Banco GNB Sudameris S.A. se desempeñó como como Vicepresidente de Proyectos Tecnológicos, Vicepresidente de Tecnología, y como Gerente de Tecnología y Banca Electrónica. Ha sido miembro suplente de la Juntas Directivas de las Filiales del Banco, Sociedad Servibanca S.A, desde el 24 de noviembre de 2005 hasta el 29 de junio de 2022, y en Servitrust GNB Sudameris desde 23 de febrero de 2006 hasta el 2 de abril de 2008.

CLAUDIA ESPERANZA GUACANEME

Actualmente está a cargo de Vicepresidencia Operativa del Banco GNB Sudameris S.A. Es Economista de la Universidad Católica de Colombia, con especialización en Finanzas y en Mercado de Capitales de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Formó parte de la Alta Gerencia de la Filial del Banco, en la entidad Banco GNB Perú durante los últimos cinco años, y estuvo como responsable del Área de Operaciones. Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en cargos en el sector financiero, en áreas operativas y de control.

CLARA INÉS MEDINA ROA

Actualmente está a cargo de la Vicepresidencia de la Banca de Empresas. Es profesional en economía con especialización en Gestión Financiera y Alta Gerencia Internacional, con experiencia de 42 años en el sector financiero. Dentro de su experiencia laboral previa desde el año 1982 a 1991 trabajó en el Banco Cafetero en donde ocupó cargos operativos, administrativos y gerenciales. A partir del año 1992 y hasta la fecha en el Banco

GNB Sudameris, ocupando diferentes cargos de responsabilidad como Analista de crédito, Gerente de oficina Chicó, Santa Bárbara y Puente Largo, Gerente Banca de personas; Gerente Banca Corporativa y Oficial, Gerente de Negocios Banca Institucional, Gerente Banca Binacional (GNB Perú 2018-2019) y Gerente Nacional de Negocios a cargo de las Sucursales.

JESÚS EDUARDO CORTES MENDEZ

Secretario General del Banco GNB Sudameris S.A. desde junio de 2021. Abogado de la Universidad Nacional de Colombia y Especialista en Derecho Financiero de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Tiene una Maestría en Análisis Financiero y Gestión Bancaria con la Universidad Carlos III de Madrid-España. Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en los cargos de Abogado de la División Jurídica del Banco Tequendama, Abogado de Requerimientos de la Secretaría General, Director de Atención de Entes de Regulación del Banco, Gerente de Atención de Entes de Regulación y Procesos Legales. Previamente se desempeñó como Abogado en la Gerencia Jurídica Nacional del Banco Megabanco.

SANDRA LILIANA VALENCIA

Actualmente se desempeña como Gerente de Cumplimiento, con una trayectoria sólida y especializada en gestión del riesgo, SARLAFT y prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo. Es Contadora Pública, con especializaciones en Gestión de Riesgos y en Prevención de Lavado de Activos, y cuenta con más de dos décadas de experiencia en el diseño, implementación, fortalecimiento y supervisión de sistemas de administración de riesgos LA/FT/FPADM en el sector financiero. Posee una formación continua y actualizada, evidenciada por diplomados, certificaciones y capacitaciones permanentes desde 2005 hasta 2025, incluyendo Certificación CAMS, diplomados SARLAFT 4.0, auditoría en gestión de riesgos LAFTPADM, segmentación SARLAFT, riesgos financieros y participación en programas del GAFILAT, supervisores del sistema financiero y entidades nacionales e internacionales (UIAF, Asobancaria, ONU, Embajada de EE. UU., entre otros).

FREDY AUGUSTO HERRERA KAIRUZ

Actualmente se desempeña como Auditor General del Conglomerado desde el año 2019, y adicionalmente desde junio de 2021 fue nombrado Auditor Interno Corporativo del Grupo Financiero GNB S.A. Es Administrador de Empresas de la Universidad Politécnico Grancolombiano, con Especialización en Finanzas de la misma universidad. Se encuentra certificado como Certified in Risk Management Assurance (CRMA) de The Institute of Internal Auditors – USA, y Evaluador de Calidad de la Actividad de la Auditoría Interna (QAR – IIA Colombia).

Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en los cargos como Profesional de Auditoría Operativa y de Auditoría Centralizada, Director de Auditoría Centralizada y Auditor General del Banco GNB Perú.

PATRICIA MÁRQUEZ SOLER

Actualmente se desempeña como Gerente Nacional de Desarrollo de Productos y Mercadeo del Banco GNB Sudameris y Hed de Producto dentro de la fábrica de transformación digital. Es Administradora de Empresas con énfasis en Banca del Politécnico Grancolombiano, con Especialización en Mercadeo Estratégico del Colegio de Estudios Superiores de Administración – CESA-

Dentro de su experiencia laboral previa en el Banco se ha desempeñado en los cargos de Gerente de Productos Especializados, Directora Departamento de Servicio al Cliente, Analista Departamento de Procesos y Tecnología. En otras entidades del sector financiero se desempeñó como Jefe de Servicio al cliente y como Analista de Organización y Métodos.

10.1.6 Información sobre los criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el emisor.

Criterios de Independencia para el nombramiento de los Directores y Miembros del Comité de Auditoría:

Para la Junta Directiva: La integración de los miembros de la Junta Directiva da cumplimiento al régimen de independencia previsto en el Artículo 73 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Artículo 44 de la Ley 964 de 2005, o cualquier norma que modifique, aclare o complemente dichas normas y que se encuentre vigente para el momento de la designación y composición.

Para el Comité de Auditoría: Para la integración del Comité el Banco atiende lo dispuesto en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, y está compuesto por tres (3) miembros de la Junta Directiva, de los cuales dos (2) son independientes, entendiendo por independientes aquellas personas que en ningún caso sean las previstas en la norma.

10.1.7 Quorum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado. En tal sentido, el emisor debe indicar la asistencia de cada uno de sus miembros de junta directiva a las reuniones realizadas durante el período correspondiente al informe.

Durante el ejercicio 2025 la Junta Directiva y el Comité de Auditoría presentaron un quorum del 96,72%.

10.1.8 Descripción de los procesos de evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia. En el evento en que el emisor no cuente con procesos de evaluación, debe indicarlo en el informe periódico de fin de ejercicio.

Para la Junta Directiva: La Junta Directiva tiene adoptada una autoevaluación anual mediante el proceso de autoevaluación individual y en conjunto, con el fin de establecer los niveles de observancia por parte de sus miembros de los principios, responsabilidades, derechos y obligaciones señaladas en las disposiciones legales vigentes, en los Estatutos Sociales del Banco, en el Código de Buen Gobierno Corporativo, en el Reglamento Interno de Funcionamiento, así como para identificar medidas de mejoramiento.

Para el Comité de Auditoría: La Junta Directiva realiza una evaluación anual de los Comités de Apoyo existentes, a fin de establecer los niveles de eficiencia y efectividad en el cumplimiento de sus responsabilidades y el logro de los objetivos, la observancia por parte de sus miembros de los principios, deberes y responsabilidades señaladas en sus reglamentos, así como para identificar medidas de mejoramiento.

Para la Alta Gerencia: Se tiene establecido un proceso de gestión del desempeño que incluye factores como Visión Estratégica, Planeación, Toma de Decisiones, Cumplimiento de Objetivos, Liderazgo y Trabajo en Equipo, entre otros. El proceso de gestión del desempeño es periódico y permite establecer para cada funcionario, además de la evaluación de cada uno de los aspectos mencionados, las principales fortalezas y los aspectos por mejorar.

10.1.9 Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.

El Banco tiene implementados los siguientes mecanismos que permiten la prevención, administración y la revelación de los Conflictos de Interés:

-Se entiende por conflicto de interés la situación en la que incurre el Banco y/o sus colaboradores (entendiéndose como tales los vinculados mediante contrato laboral, contrato de prestación de servicios y Outsourcing) por tener la posibilidad de tomar decisiones o incidir en su adopción, actuando en nombre propio o como agente de terceros, siempre que sus intereses y los de los terceros o los intereses de tales terceros entre sí, resulten contrarios e incompatibles.

-Los miembros de la Junta Directiva deberán informar las relaciones directas o indirectas que mantengan entre ellos mismos, con el Banco, con sus proveedores y Clientes o con cualquier otro grupo de interés, de las que

podieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión y voto, de conformidad con lo establecido en el parágrafo segundo del Artículo 29 de los Estatutos Sociales.

-Los Administradores, Gerentes, Directores y demás colaboradores deberán informar las relaciones directas o indirectas que mantengan entre ellos mismos, con el Banco, con sus proveedores y Clientes o cualquier otro grupo de interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés.

-Todos los Administradores, Gerentes, Directores y colaboradores, tienen la obligación de evitar cualquier situación que pueda involucrar un conflicto entre sus intereses personales y los del Banco. El Representante Legal velará por el estricto cumplimiento de las normas que regulan la prevención y el manejo de las situaciones generadoras de los conflictos de interés al interior del Banco, de conformidad con lo previsto en los Códigos de Ética y Conducta y para el Desarrollo de las Actividades de Tesorería del Banco, y demás actividades del Mercado de Valores.

-En todo caso, en el evento en que se presente y se establezca con certeza la existencia de un conflicto de interés entre los accionistas y los directores, los administradores o los altos funcionarios y entre los accionistas controladores y los accionistas minoritarios, Administradores, Gerentes, Directores, o colaboradores que estén frente a un conflicto de interés o consideren que pueden encontrarse frente a uno, deberán informar oportunamente a la administración de la Entidad, acerca de cualquier situación que pueda involucrar algún conflicto de interés, incluyendo relaciones familiares o personales.

-En caso de duda respecto de la existencia de un conflicto de interés, el Administrador, Director o colaborador que tenga conocimiento del mismo, deberá actuar como si existiera el conflicto de interés, hasta que no se haya resuelto la duda, debiendo consultar oportunamente y para tal efecto con el jefe de área, la Gerencia de Recursos Humanos o en su defecto con el Representante Legal.

Sin embargo, el Banco ha definido los siguientes estándares de conducta, los cuales son considerados básicos para evitar conflicto de intereses:

-Todas las operaciones que se realicen estarán basadas en el respeto a la ley colombiana y el acatamiento de las normas que regulan el funcionamiento del sistema financiero nacional.

-Se acatarán las políticas, normas, procedimientos y directrices de funcionamiento de la Organización emanadas de sus Directivos, por lo que todas las operaciones han de estar en concordancia permanente con los principios y valores organizacionales y con los criterios definidos por el Banco.

-Las políticas, principios, normas y procedimientos serán acatados por todos los colaboradores, en especial, aquellos que, por su contacto directo con los Clientes, labores de control o de relación jerárquica, tengan funciones particulares en la prevención y detección del lavado de activos.

-Se colaborará decididamente con las áreas de control, con el fin de prevenir que la organización sea objeto de prácticas delictivas.

-Siempre se tendrá en cuenta que la información que se maneje tiene el carácter de CONFIDENCIAL. Corresponde mantener la honestidad y la integridad en el manejo, por lo que nunca se podrá utilizar para beneficio propio o de terceros.

- Toda información que se brinde debe ser exacta, oportuna y reflejar fielmente los hechos. No deberá de ninguna manera, por su forma o contenido, conducir al lector a engaño, a cometer algún error o a tomar una mala decisión.

- No están permitidas situaciones de interferencia entre esferas de interés las cuales se puedan aprovechar para los colaboradores o para un tercero. Las decisiones que se tomen frente a distintas alternativas de conducta, en razón de las funciones, no deben implicar la omisión de obligaciones legales, contractuales o morales a las que se está sujeto.

- Siempre se orientarán los esfuerzos hacia la calidad del servicio de la Entidad, en beneficio de nuestros clientes y usuarios.

10.1.10 Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas.

Se tiene implementado un Manual de Políticas para la Administración del Conglomerado Financiero del Banco GNB Sudameris y sus Filiales en el cual se encuentran los siguientes mecanismos para la realización de operaciones con sus vinculados y relacionados:

- ✓ *En las operaciones activas de crédito, que sean permitidas por la legislación vigente aplicable y que realice la Matriz con sus vinculados y relacionados, se deberá atender los siguientes lineamientos descritos en el Artículo 122 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero que establece limitaciones a las operaciones activas de crédito:*
- ✓ *Las operaciones autorizadas que determine el Gobierno Nacional y que celebren las Entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, con sus accionistas titulares del cinco por ciento (5%) o más del capital suscrito, con sus administradores, así como las que celebren con los cónyuges y parientes de sus socios y administradores dentro del segundo grado de consanguinidad o de afinidad, o único civil, requerirán para su aprobación del voto unánime de los miembros de junta directiva asistentes a la respectiva reunión.*
- ✓ *En el acta de la correspondiente reunión de la junta directiva se dejará constancia, además, de haberse verificado el cumplimiento de las normas sobre límites al otorgamiento de crédito o cupos máximos de endeudamiento o de concentración de riesgos vigentes en la fecha de aprobación de la operación.*
- ✓ *En estas operaciones no podrán convenirse condiciones diferentes a las que generalmente utiliza la Entidad para con el público, según el tipo de operación, salvo las que se celebren con los administradores para atender sus necesidades de salud, educación, vivienda y transporte de acuerdo con los reglamentos que para tal efecto previamente determine la junta directiva de manera general.*

En las operaciones activas de crédito, que sean permitidas por la legislación vigente aplicable y que realice la Matriz con sus vinculados y relacionados, se sujetarán a los lineamientos internos establecidos por la matriz para cada una de ellas con sus clientes habituales y se velará por:

- ✓ *Establecer los medios y procedimientos para garantizar el correcto tratamiento de estas operaciones dentro del marco del Sistema de Gobierno Corporativo de la Entidad.*
- ✓ *Administrar adecuadamente los posibles conflictos de interés que las operaciones con sus vinculados y*

relacionados puedan generar.

- ✓ *Requerirán para su aprobación del voto unánime de los miembros de Junta Directiva asistentes a la respectiva reunión.*
- ✓ *En el acta de la correspondiente reunión de la Junta Directiva se dejará constancia, además, de haberse verificado el cumplimiento de las normas sobre límites al otorgamiento de crédito o cupos máximos de endeudamiento o de concentración de riesgos vigentes en la fecha de aprobación de la operación.*
- ✓ *Garantizar transparencia en la celebración de estas operaciones y la adecuada divulgación de información a los grupos de interés.*

Cada operación que lleve a cabo la Matriz con sus vinculados y relacionados, se enmarcará en los siguientes eventos:

- ✓ *Que se realicen a tarifas de mercado.*
- ✓ *Que se trate de operaciones del giro ordinario.*
- ✓ *Que sean realizadas para garantizar, avalar o respaldar cualquier operación de sus Filiales Nacionales e Internacionales.*

10.1.11 Los honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios contratados para el período correspondiente, y que hayan sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el mes de marzo de 2025, aprobó honorarios para la Revisoría Fiscal por la suma de COP \$1,621.200.000.00 más IVA.

10.1.12 Funcionamiento del sistema de control interno del emisor, incluyendo una descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna.

El Banco tiene políticas, principios, normas, procedimientos, mecanismos de verificación y evaluación establecidas para el funcionamiento del Sistema de Control Interno las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva, y constituyen un marco normativo de gestión y control, siendo de obligatorio cumplimiento por parte de todas las áreas de la Entidad. Dichas políticas proporcionan un grado de seguridad razonable para el cumplimiento de los objetivos estratégicos con el fin de lograr mejorar la eficiencia en el desarrollo de las actividades, prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, realizar una gestión adecuada de los riesgos, aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada, dar cumplimiento a la normatividad aplicable, proteger los activos de la entidad y prevenir y mitigar la ocurrencia de actos de corrupción.

Durante todo el año 2025, el Banco mantuvo la ejecución de actividades orientadas al cumplimiento de las funciones y responsabilidades respecto del ambiente de control, de la gestión de los riesgos, de las actividades

de control, respecto de la información y comunicación y las actividades de seguimiento y monitoreo previstas en la norma.

Para el ejercicio anterior, la Entidad dio cumplimiento a todos los requerimientos legales y a sus obligaciones, mantuvo una adecuada identificación de los posibles riesgos a los que se ve expuesta, y dispuso los controles necesarios para su adecuada administración, de conformidad con lo indicado en la normativa aplicable.

El Comité de Auditoría Interna funciona como un órgano dependiente de la Junta Directiva y es el encargado de la evaluación del control interno, así como de propender por su mejoramiento continuo, sin que ello implique una sustitución a la responsabilidad que de manera colegiada le corresponde a la Junta Directiva u órgano equivalente en la materia, desarrollando las funciones y responsabilidades respecto del ambiente de control, de la gestión de los riesgos, de las actividades de control, respecto de la información y comunicación y las actividades de seguimiento y monitoreo previstas en la norma.

10.1.13 Descripción de la estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.

El Banco ha designado a la Secretaría General como la Oficina de Atención al Accionista en virtud de lo cual velará por la forma en que se suministre la información, así como los plazos en que la misma se entregue.

Así mismo, ha designado la Oficina para la atención a los Inversionistas a través de la Gerencia de Relación con Inversionistas, en virtud de lo cual velará por la calidad de la información suministrada y los plazos de entrega.

Los datos de contacto de la Gerencia de Relación con Inversionistas, así como la información asociada a su propio rol, son informados a través del sitio web del Banco, disponibles para todo público. Así mismo esta área dispone del buzón de correo externo atencióninversionista@gnbsudameris.com.co, que se constituye como otro canal de interacción con los inversionistas y que sirve como mecanismo de resolución de inquietudes y respuesta a requerimientos.

Canales de Información: el canal principal de divulgación de información del Banco hacia accionistas e inversionistas es el sitio web corporativo <https://www.gnbsudameris.com.co/>, dentro del cual se encuentra un espacio denominado “Relación con Inversionistas/Investor Relations”, ingresando a la dirección

<https://www.gnbsudameris.com.co/atencion-a-inversionistas>. En este espacio se encuentra publicada toda la información mencionada en el numeral anterior, así como otros temas pertinentes.

En cumplimiento a lo requerido por la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera, se presentó el Reporte de Mejores Prácticas Corporativas correspondiente al año 2025, informando la situación de la Entidad durante el período enero a diciembre del año 2025 – Encuesta Código País - **Anexo 1**.

11. HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Después del cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025, no hay hechos relevantes que mencionar en este informe.

12. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS

Para el año 2026 el Banco espera un entorno económico con un mejor dinamismo. Se continuará con la estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa de la Entidad propendiendo por el crecimiento, manteniendo los nichos de mercado y consolidando las líneas de negocio actuales, todo lo anterior enmarcado en una política de adecuados márgenes de rentabilidad con mínima exposición al riesgo, para mantener apropiados niveles de cartera y de capital, que aseguren la permanencia y crecimiento del Banco en el largo plazo.

13. INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS

Durante el año 2025, el Banco realizó operaciones con sus Filiales, Servibanca S.A., Servitrust GNB Sudameris S.A., Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa, Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, cuyos soportes y sustentos reposan en los estados financieros y en las correspondientes Notas a los Estados Financieros del Banco Separado, todas dentro del marco legal que regula su actividad. (Nota número 31 Partes Relacionadas).

14. OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, se certifica que a diciembre de 2025 las operaciones realizadas por el Banco GNB Sudameris S.A., con sus socios se ajustan a las políticas generales de la Entidad y todas dentro del marco legal que regula su actividad. Por su

parte, se efectuaron operaciones con Administradores, correspondientes a créditos de empleados y operaciones de compraventa de divisas, las cuales se realizaron cumpliendo las políticas de crédito, a tarifas del mercado objetivo y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad, cuya información se encuentra reflejada en las notas a los estados financieros.

Se señala que en lo que respecta a las operaciones con sus vinculados y relacionados, directa o indirectamente, las condiciones contractuales fueron aprobadas con criterios normales de negociación y de riesgo, a las tasas de mercado o, eventualmente, en las condiciones de las operaciones similares realizadas con los demás clientes, siguiendo para el efecto las reglas y excepciones previstas en las normas legales y con las autorizaciones pertinentes. El detalle de los saldos se encuentra a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia y se refleja en los estados financieros y en las correspondientes Notas a los Estados Financieros del Banco Separado (ver Nota número 31 Partes Relacionadas).

15. EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 ⁴⁶de la Ley 964 de 2005, se informa que el Banco GNB Sudameris cuenta con un adecuado sistema de revelación y control de la información financiera, lo cual le permite hacer un seguimiento permanente de los resultados, así como de los diferentes riesgos a que está expuesta la entidad, con lo cual se controla de manera eficiente el cumplimiento de los planes y presupuestos establecidos y se pueden tomar decisiones oportunas ante cualquier eventualidad. Permanentemente se verifica la operatividad de los controles y se revisan los procesos de consolidar, construir y remitir los reportes de la información financiera del Banco de acuerdo con la estructura y horarios establecidos por los entes internos y externos de vigilancia y control, así como los informes gerenciales relacionados con la posición propia, balance, estado de resultados y resultados de la operación de tesorería con el fin de mantener informados a los directivos respecto de la operación del Banco y permitir el análisis y la toma de decisiones.

⁴⁶ Lo previsto en esta norma es aplicable al Banco GNB Sudameris como emisor de valores.

16. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Respecto a la evaluación del Sistema de Control Interno, se presenta la evaluación del desempeño del SCI realizada por la Auditoría General. **Anexo 2.**

17. INFORMACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Toda la información indicada en el Numeral 3 del Artículo 446 del Código de Comercio será presentada a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y la misma corresponde a registros contables y se encontrará a disposición en la Secretaría General del Banco.

18. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

El Banco GNB Sudameris ha adquirido legalmente el software utilizado, contando con las licencias correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Asimismo, tiene diseñados, reglamentados y documentados los mecanismos de control para su adquisición, desarrollo y mantenimiento. Adicionalmente, se cuenta con la documentación que evidencia que el software instalado y en uso cuenta con las licencias correspondientes.

Sobre el particular, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Carta Circular 16 de 2011, se adjunta a este documento como **Anexo 3**, la certificación emitida por el Auditor General de la Entidad, en la que se deja constancia que el software utilizado por el Banco ha sido adquirido legalmente y que cuenta con las licencias correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

19. CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS

Dando cumplimiento a lo consagrado en las disposiciones legales vigentes y en especial lo dispuesto por la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013 que adicionó el Artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, el Banco no ha retenido factura alguna ni ha efectuado acto alguno para impedir la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores.

20. VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES

La Junta Directiva y el Presidente del Banco GNB Sudameris, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 2,3,7 del Capítulo IX de la Circular Externa No. 100 de 1995, dejan constancia expresa de que la administración está cumpliendo con todo lo señalado en la normatividad aplicable sobre verificación de las afirmaciones.

21. SITUACIÓN JURÍDICA

El Banco cumple con las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, así como con los estatutos sociales, y durante el año 2025 no se tuvo conocimiento de procesos o actuaciones de carácter administrativo o judicial de importancia material o que hayan tenido incidencia en el desarrollo de las actividades para el ejercicio reportado.

22. CONSIDERACIONES FINALES

En el campo jurídico no se presentaron situaciones que afectaran el normal desenvolvimiento de las operaciones del Banco, ni se presentaron circunstancias que constituyan una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad del banco.

23. ECONOCIMIENTO

La Junta Directiva y el Presidente del Banco agradecen el apoyo decidido y el trabajo en equipo altamente comprometido de los funcionarios para cumplir con los objetivos para el año 2025.

JUNTA DIRECTIVA

RICARDO DIAZ ROMERO

Presidente

Reporte Nuevo Código País

Entidad: BANCO GNB SUDAMERIS- Periodo- 2025

Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas

Entidad tipo 1- Código 12

Áreas Reporte Código País

- I. DERECHOS Y TRATO EQUITATIVO DE ACCIONISTAS
- II. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
- III. JUNTA DIRECTIVA
- IV. ARQUITECTURA DE CONTROL
- V. TRANSPARENCIA E INFORMACION FINANCIERA Y NO FINANCIERA

I. DERECHOS Y TRATO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS

1) Medida No. 1: Principio de igualdad de trato

- 1.1 La Sociedad proporciona un trato igualitario a todos los accionistas que, dentro de una misma clase de acciones, se encuentren en las mismas condiciones, sin que ello suponga el acceso a información privilegiada de unos accionistas respecto de otros.

SI. Indique brevemente. La entidad garantiza un trato equitativo a todos los accionistas, previsto en el Código de Buen Gobierno Corporativo.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/03/2007
Fecha de Modificación:	23/03/2015

- 1.2 La Junta Directiva ha aprobado un procedimiento concreto que define las prácticas de la sociedad para relacionarse con los accionistas de distintas condiciones, en materias como, por ejemplo, el acceso a la información, la resolución de solicitudes de información, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionistas y la sociedad, su Junta Directiva y demás Administradores.

SI. Indique brevemente. La Junta Directiva designó a la Secretaría General como oficina de atención al accionista, dispuesto en el Código de Buen Gobierno Corporativo.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/03/2007
Fecha de Modificación:	23/03/2015

2) Medida No. 2: Información sobre acciones

- 2.1. A través de su página web, la sociedad da a conocer al público con claridad, exactitud e integridad las distintas clases de acciones emitidas por la sociedad, la cantidad de acciones emitidas para cada clase y la cantidad de acciones en reserva, así como los derechos y obligaciones inherentes a cada clase de acciones.

SI. Indique brevemente. La entidad publica en el link de inversionistas cómo está integrado el capital social de la entidad.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación:	28/01/2016
Fecha de Modificación:	

3) Medida No. 3: No dilución del capital

3.1. En operaciones que puedan derivar en la dilución del capital de los accionistas minoritarios (caso de un aumento de capital con renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones, una fusión, escisión o segregación, entre otras), la sociedad las explica detalladamente a los accionistas en un informe previo de la Junta Directiva, y con la opinión, sobre los términos de la transacción, de un asesor externo independiente de reconocida solvencia (*fairness opinion*), designado por la Junta Directiva. Estos informes se ponen a disposición de los accionistas con antelación a la Asamblea dentro de los términos para el ejercicio del derecho de inspección.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

4) Medida No. 4: Información y comunicación con los accionistas

4.1. La sociedad cuenta con una página web corporativa, en español e inglés, con un vínculo de Gobierno Corporativo o de relación con accionistas e inversionistas o equivalente, en el que se incluye información financiera y no financiera en los términos propuestos en las recomendaciones 32.3 y 33.3 y que, en ningún caso, podrá incluir información confidencial de la sociedad o relativa a secretos industriales, o aquella cuya divulgación pueda ser utilizada en detrimento de la sociedad.

SI. Indique brevemente. Se cuenta con una página en español e inglés.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	30/05/2017
Fecha de Modificación:	

4.2. La sociedad cuenta con mecanismos de acceso permanente y uso dirigido exclusivamente a los accionistas, tales como un vínculo en la página web de acceso exclusivo a accionistas, o una oficina de atención o relaciones con accionistas e inversionistas, reuniones informativas periódicas, entre otros, para que puedan expresar sus opiniones o plantear inquietudes o sugerencias sobre el desarrollo de la sociedad o aquellas asociadas a su condición de accionistas.

SI. Indique brevemente. Se cuenta con una Gerencia de Atención al Inversionista.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	22/05/2017
Fecha de Modificación:	

4.3. La sociedad organiza eventos de presentación de resultados trimestrales, dirigidos a sus accionistas y analistas del mercado, que pueden ser presenciales o a través de medios de comunicación a distancia (conferencia, videoconferencia, etc.).

SI. Indique brevemente. Se realizan presentaciones presenciales y en videoconferencia ante inversionistas o entidades corresponsales cuando lo requieran.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/06/2006
Fecha de Modificación:	

4.4. La sociedad organiza o participa en presentaciones, eventos o foros de renta fija, principalmente destinados a inversionistas en instrumentos de deuda y analistas del mercado, en los que se actualizan los

indicadores de negocio del emisor, la gestión de sus pasivos, su política financiera, calificaciones, comportamiento del emisor respecto de *covenants*, etc.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No durante el año 2025
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

4.5. Los Estatutos de la sociedad prevén que un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) del capital pueda solicitar la realización de Auditorías Especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal de la sociedad. En función de su estructura de capital, la sociedad podrá determinar un porcentaje inferior al cinco por ciento (5%).

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

4.6. Para el ejercicio de este derecho, la sociedad cuenta con un procedimiento escrito con las precisiones que contempla la recomendación 4.6.

SI. Indique brevemente. Está previsto en el Código de Buen Gobierno Corporativo.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/03/2007
Fecha de Modificación:	23/03/2015

5) Medida No. 5: Actuación de los Administradores ante operaciones de cambio o toma de control de la sociedad

5.1 Los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia han aceptado expresamente en sus Cartas de Aceptación o contratos que, desde el conocimiento de la presentación de una OPA u otras operaciones relevantes, tales como fusiones o escisiones, existirán períodos durante los cuales se comprometen a no negociar, directa o indirectamente a través de interpuesta persona, acciones de la sociedad.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

6) Medida No. 6: Cotización de sociedades integradas en Conglomerados

6.1. Sin perjuicio de la independencia de cada empresa individual integrada en el Conglomerado y las responsabilidades de sus órganos de administración, existe una estructura organizacional del Conglomerado que define para los tres (3) niveles de gobierno - Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia - los órganos y posiciones individuales clave, así como las relaciones entre ellos, la cual es pública, clara y transparente, y permite determinar líneas claras de responsabilidad y comunicación, y facilita la orientación estratégica, supervisión, control y administración efectiva del Conglomerado.

SI. Indique brevemente. Sí, la entidad cuenta con un Manual de Políticas para la Administración del Conglomerado Financiero del Banco GNB Sudameris y Entidades Subordinadas.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	30/09/2014
Fecha de Modificación:	28/09/2016

6.2. La sociedad Matriz y sus Subordinadas más importantes han definido un marco de referencia de relaciones institucionales a través de la suscripción de un acuerdo, de carácter público y aprobado por la Junta Directiva de cada una de dichas empresas, que regula los temas indicados en la recomendación 6.2.

SI. Indique brevemente. Se tienen suscritos contratos de sinergia con las entidades filiales, pero no son públicos.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	30/06/2005
Fecha de Modificación:	

7) Medida No. 7: Resolución de controversias

7.1 Salvo para aquellas disputas entre accionistas, o entre accionistas y la sociedad o su Junta Directiva, que por atribución legal expresa deban dirimirse necesariamente ante la jurisdicción ordinaria, los Estatutos de la sociedad incluyen mecanismos para la resolución de controversias tales como el acuerdo directo, la amigable composición, la conciliación o el arbitraje.

SI. Indique brevemente. En el artículo 58 de los Estatutos Sociales se establece que las diferencias se someterán a un Tribunal de Arbitramento.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/03/2006
Fecha de Modificación:	

II. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

8) Medida No. 8: Funciones y Competencia

8.1. Además de otras funciones atribuidas a la Asamblea General de Accionistas por el marco legal, los Estatutos recogen expresamente las funciones de la Asamblea General de Accionistas que se indican en la recomendación 8.1., y enfatizan su carácter de exclusivas e indelegables.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene previsto.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

9) Medida No. 9: Reglamento de la Asamblea General de Accionistas

9.1. La sociedad cuenta con un Reglamento de la Asamblea General de Accionistas que regula todas aquellas materias que atañen a ésta, desde su convocatoria, a la preparación de la información que deben recibir los accionistas, asistencia, desarrollo y ejercicio de los derechos políticos de los accionistas, de forma que éstos estén perfectamente informados de todo el régimen de desarrollo de las sesiones de la Asamblea.

SI. Indique brevemente. Se aprobó en Asamblea General de Accionistas.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/04/2016
Fecha de Modificación:	30/03/2023

10) Medida No. 10: Convocatoria de la Asamblea

10.1. Para facilitar el ejercicio del derecho de información de los accionistas, los Estatutos establecen que la Asamblea General de Accionistas ordinaria debe convocarse con no menos de treinta (30) días comunes

de anticipación y para las reuniones extraordinarias deberán convocarse con no menos de quince (15) días comunes de anticipación. Lo anterior sin perjuicio de los términos legales establecidos para reorganizaciones empresariales (por ejemplo, fusión, escisión o transformación).

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Se cuenta con los términos previstos por la ley.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.2. Además de los medios tradicionales y obligatorios previstos en el marco legal, la sociedad asegura la máxima difusión y publicidad de la convocatoria mediante la utilización de medios electrónicos, tales como la Web corporativa, mensajes de alerta a través de correo electrónico individualizado e, incluso, si lo estima pertinente, por medio de las redes sociales.

SI. Indique brevemente. La entidad publica las convocatorias en la página web.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	01/03/2010
Fecha de Modificación:	

10.3. Con el fin de aumentar la transparencia del proceso de toma de decisiones durante la Asamblea General, además del Orden del Día de la reunión con el enunciado punto por punto de los temas que serán objeto de debate, la sociedad ha previsto que simultáneamente con la convocatoria o, al menos, con una antelación de quince (15) días comunes a la reunión, se pongan a disposición de los accionistas las Propuestas de Acuerdo que para cada punto del Orden del Día la Junta Directiva elevará a la Asamblea General de Accionistas.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.4. La escisión impropia solo puede ser analizada y aprobada por la Asamblea General de Accionistas cuando este punto haya sido incluido expresamente en la convocatoria de la reunión respectiva.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.5. El Orden del Día propuesto por la Junta Directiva contiene con precisión el contenido de los temas a tratar, evitando que los temas de trascendencia se oculten o enmascaren bajo menciones imprecisas, genéricas, demasiado generales o amplias como “otros” o “proposiciones y varios”.

SI. Indique brevemente. En el orden del día se detalla la denominación de los temas a tratar.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	02/12/1991
Fecha de Modificación:	

10.6. En el caso de modificaciones de los Estatutos, se vota separadamente cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes. En todo caso se vota de forma separada un artículo si algún accionista o grupo de accionistas, que represente al menos el cinco por ciento (5%) del capital social, así lo solicita durante la Asamblea, derecho que se le da a conocer previamente a los accionistas.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.7. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 182 del Código de Comercio, con el objetivo de reforzar y garantizar el derecho de inspección e información de los accionistas con antelación a la reunión de la

Asamblea, los Estatutos reconocen el derecho de los accionistas, independientemente del tamaño de su participación accionaria, a proponer la introducción de uno o más puntos a debatir en el Orden del Día de la Asamblea General de Accionistas, dentro de un límite razonable y siempre que la solicitud de los nuevos puntos se acompañe de una justificación. La solicitud por parte de los accionistas debe hacerse dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.8. Si la solicitud se desestima por la Junta Directiva, ésta se obliga a responder por escrito aquellas solicitudes apoyadas, como mínimo por un porcentaje del cinco por ciento (5%) del capital social, o un porcentaje inferior establecido por la sociedad atendiendo al grado de concentración de la propiedad, explicando las razones que motivan su decisión e informando a los accionistas del derecho que tienen de plantear sus propuestas durante la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 182 del Código de Comercio.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto por cuanto la entidad da cumplimiento al artículo 182 del Código de Comercio.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.9. En el caso de que la Junta Directiva acepte la solicitud, agotado el tiempo de los accionistas para proponer temas conforme a las recomendaciones precedentes, se publica un complemento a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas, mínimo con quince (15) días comunes de antelación a la reunión.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.10. En el mismo plazo señalado en el numeral 10.7 los accionistas también pueden presentar de forma fundamentada nuevas Propuestas de Acuerdo sobre asuntos ya incluidos previamente en el Orden del Día. Para estas solicitudes, la Junta Directiva actúa de forma similar a lo previsto en los numerales 10.8 y 10.9 anteriores.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.11. La sociedad se obliga a utilizar los medios electrónicos de comunicación, principalmente la web corporativa con acceso exclusivo a los accionistas, para hacer llegar a éstos los documentos y la información asociada a cada uno de los puntos del Orden del Día de la reunión.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto, la documentación de fin de ejercicio se pone a disposición de los accionistas durante el término de ley.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.12. Los Estatutos de la sociedad reconocen a los accionistas el derecho a solicitar con antelación suficiente la información o aclaraciones que estime pertinentes, a través de los canales tradicionales y/o, cuando proceda, de las nuevas tecnologías, o a formular por escrito las preguntas que estimen necesarias en relación con los asuntos comprendidos en el Orden del Día, la documentación recibida o sobre la información pública facilitada por la sociedad. En función del plazo elegido por la sociedad para convocar la Asamblea General de Accionistas, la sociedad determina el periodo dentro del cual los accionistas pueden ejercer este derecho.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; La entidad da cumplimiento al derecho de inspección individual previsto en la norma y lo recuerda en las convocatorias a cada Asamblea.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.13. La sociedad ha previsto que la información solicitada pueda denegarse si, de acuerdo con los procedimientos internos, puede calificarse como: i) irrazonable; ii) irrelevante para conocer la marcha o los intereses de la sociedad; iii) confidencial, lo que incluirá la información privilegiada en el ámbito del mercado de valores, los secretos industriales, las operaciones en curso cuyo buen fin para la compañía dependa sustancialmente del secreto de su negociación; y iv) otras cuya divulgación pongan en inminente y grave peligro la competitividad de la misma.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; Se ponen a disposición los documentos que serán presentados para aprobación de los accionistas en la Asamblea General y que corresponden al periodo contable objeto de revisión.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.14. Cuando la respuesta facilitada a un accionista pueda ponerlo en ventaja, la sociedad garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás accionistas de manera concomitante, de acuerdo con los mecanismos establecidos para el efecto, y en las mismas condiciones.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Código de Buen Gobierno Corporativo.

NO. Explique;

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación:	28/09/2016
---------------------------------	------------

Fecha de Modificación:	
-------------------------------	--

11) Medida No. 11: Regulación de la representación

11.1. Sin perjuicio de los límites previstos en el artículo 185 del Código de Comercio, la Circular Externa 24 de 2010 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, la sociedad no limita el derecho del accionista a hacerse representar en la Asamblea General de Accionistas, pudiendo delegar su voto en cualquier persona, sea ésta accionista o no.

SI. Indique brevemente. No lo limita, conforme a los estatutos sociales, artículo 14.

NO. Explique;

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación:	29/03/2006
---------------------------------	------------

Fecha de Modificación:	
-------------------------------	--

11.2. La sociedad minimiza el uso de delegaciones de voto en blanco, sin instrucciones de voto, promoviendo de manera activa el uso de un modelo estándar de carta de representación que la propia sociedad hace llegar a los accionistas o publica en su página web. En el modelo se incluyen los puntos del Orden del Día y las correspondientes Propuestas de Acuerdo determinados conforme al procedimiento establecido con anterioridad y que serán sometidas a la consideración de los accionistas, con el objetivo de que el accionista, si así lo estima conveniente, indique, en cada caso, el sentido de su voto a su representante.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; No se tiene establecido un modelo.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

12) Medida No. 12: Asistencia de otras personas además de los accionistas

12.1. Con el objetivo de revitalizar el papel de la Asamblea General en la conformación de la voluntad societaria, y hacer de ella un órgano mucho más participativo, el Reglamento de la Asamblea de la sociedad exige que los miembros de la Junta Directiva y, muy especialmente, los Presidentes de los Comités de la

Junta Directiva, así como el Presidente de la sociedad, asistan a la Asamblea para responder a las inquietudes de los accionistas.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto en el reglamento de la Asamblea.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

III. JUNTA DIRECTIVA

13) Medida No. 13: Funciones de la Junta Directiva

13.1. Los Estatutos señalan expresamente aquellas funciones que no podrán ser objeto de delegación a la Alta Gerencia, entre las que figuran las establecidas en la recomendación 13.1.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se ha considerado.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

13.2. Sin perjuicio de la autonomía de los órganos de gobierno de las Empresas Subordinadas, cuando la sociedad actúa como matriz de un Conglomerado, estas funciones de la Junta Directiva tienen enfoque de grupo y se desarrollan a través de políticas generales, lineamientos o solicitudes de información que respetan el equilibrio entre los intereses de la matriz y de las subordinadas, y del Conglomerado en su conjunto.

SI. Indique brevemente. La entidad cuenta con un Manual de Políticas para la Administración del Conglomerado Financiero del Banco GNB Sudameris y Entidades Subordinadas que establece las políticas, los principios y las normas generales para el seguimiento y control permanente e integral del Conglomerado del Banco y sus filiales, en cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas por la Superintendencia Financiera y demás normas aplicables a las entidades que lo conforman.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	20/08/2013
Fecha de Modificación:	28/09/2016

14) Medida No. 14: Reglamento de la Junta Directiva

14.1. La Junta Directiva ha aprobado el reglamento interno que regula su organización y funcionamiento, así como las funciones y responsabilidades de sus miembros, del Presidente y del Secretario de la Junta Directiva, y sus deberes y derechos. El cual es difundido entre los accionistas, y cuyo carácter es vinculante para los miembros de la Junta Directiva.

SI. Indique brevemente. La entidad cuenta con un reglamento de Junta Directiva.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/09/2010
Fecha de Modificación:	31/01/2022

15) Medida No. 15: Dimensión de la Junta Directiva

15.1. La sociedad ha optado estatutariamente por no designar Miembros Suplentes de la Junta Directiva.

SI. Indique brevemente. En los Estatutos Sociales, artículo 29.

NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	09/04/2007
Fecha de Modificación:	

16) Medida No. 16: Conformación de la Junta Directiva

16.1. A partir de la premisa de que una vez elegidos todos los miembros de la Junta Directiva actúan en beneficio de la sociedad, en un ejercicio de máxima transparencia, la sociedad identifica el origen de los distintos miembros de la Junta Directiva de acuerdo con el esquema definido en la recomendación 16.1.

SI. Indique brevemente. El Banco identifica a los miembros independientes y al patrimonial, y a la fecha no cuenta con miembros ejecutivos.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	14/01/2025
Fecha de Modificación:	

16.2. La sociedad cuenta con un procedimiento, articulado a través del Comité de Nombramientos y Retribuciones u otro que cumpla sus funciones, que permite a la Junta Directiva, a través de su propia dinámica y las conclusiones de las evaluaciones anuales, alcanzar los objetivos señalados en la recomendación 16.2.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene previsto.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

16.3. Los perfiles profesionales identificados como necesarios se informan por la Junta Directiva a los accionistas, de tal forma que los distintos actores, principalmente accionistas controlantes, significativos, familias, agrupaciones de accionistas y accionistas institucionales, si existen, y la propia Junta Directiva, estén en condiciones de identificar los candidatos más idóneos.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Código de Buen Gobierno Corporativo.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	

16.4. La sociedad considera que la sola evaluación de las hojas de vida por parte de los accionistas es un recurso insuficiente para determinar la idoneidad de los candidatos, por lo que cuenta con un procedimiento interno para evaluar las incompatibilidades e inhabilidades de carácter legal y la adecuación del candidato a las necesidades de la Junta Directiva, a través de la evaluación de un conjunto de criterios que deben cumplir los perfiles funcionales y personales de los candidatos, y la verificación del cumplimiento de unos requisitos objetivos para ser miembro de Junta Directiva y otros adicionales para ser Miembro Independiente.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Código de Buen Gobierno Corporativo	
NO. Explique.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	31/01/2022
Fecha de Modificación:	

16.5. Además de los requisitos de independencia ya previstos en la Ley 964 de 2005, la sociedad voluntariamente ha adoptado una definición de independencia más rigurosa a la establecida en la citada ley. Esta definición ha sido adoptada como marco de referencia a través de su Reglamento de Junta Directiva, e incluye, entre otros requisitos que deben ser evaluados, las relaciones o vínculos de cualquier naturaleza del candidato a Miembro Independiente con accionistas controlantes o significativos y sus Partes Vinculadas, nacionales y del exterior, y exige una doble declaración de independencia: (i) del candidato

ante la sociedad, sus accionistas y miembros de la Alta Gerencia, instrumentada a través de su Carta de Aceptación y, (ii) de la Junta Directiva, respecto a la independencia del candidato.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Se tiene prevista la disposición establecida en la Ley 964/2005.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

16.6. La sociedad, a través de su normativa interna, considera que la Junta Directiva, por medio de su Presidente y con el apoyo del Comité de Nombramientos y Retribuciones o quien cumpla sus funciones, es el órgano más adecuado para centralizar y coordinar con anterioridad a la Asamblea General el proceso de conformación del órgano de administración. De esta forma, los accionistas que con base en su participación accionaria aspiran a ser parte de la Junta Directiva, pueden conocer las necesidades de la Junta Directiva y plantear sus aspiraciones, negociar los equilibrios accionarios y el reparto entre las distintas categorías de miembros, presentar a sus candidatos y aceptar que la idoneidad de sus candidatos sea evaluada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones antes de la votación en Asamblea General de Accionistas.

SI. Indique brevemente; Se documentó en el Código de Buen Gobierno Corporativo el procedimiento para la evaluación de los miembros de la Junta Directiva y la presentación de los candidatos.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	18/12/2024
Fecha de Modificación:	

16.7. El Reglamento de la Junta Directiva prevé que la evaluación de la idoneidad de los candidatos es una actividad cuya ejecución es anterior a la realización de la Asamblea General de Accionistas, de tal forma que los accionistas dispongan de información suficiente (calidades personales, idoneidad, trayectoria, experiencia, integridad, etc.) sobre los candidatos propuestos para integrarla, con la antelación que permita su adecuada evaluación.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Reglamento Interno de la Junta Directiva	
NO. Explique.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	31/01/2022
Fecha de Modificación:	

17) Medida No. 17: Estructura funcional de la Junta Directiva

17.1. El Reglamento de la Junta Directiva, estipula que los Miembros Independientes y Patrimoniales son siempre mayoría respecto a los Miembros Ejecutivos, cuyo número, en el supuesto de integrarse en la Junta Directiva, es el mínimo necesario para atender las necesidades de información y coordinación entre la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la sociedad.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; El Reglamento de la Junta Directiva actual no lo contempla.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

17.2. A partir del porcentaje mínimo del veinticinco por ciento (25%) de Miembros Independientes fijado en la Ley 964 de 2005, la sociedad analiza y voluntariamente ajusta, al alza, el número de Miembros Independientes, teniendo en cuenta, entre otros, que el número de miembros independientes guarde relación con el Capital Flotante.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Se aclara que al Banco no le aplica el concepto de capital flotante, por no cotizar en Bolsa. Sin embargo, se informa que la Asamblea General de Accionistas en reunión celebrada en el mes de abril de 2025 designó a dos (2) miembros independientes.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18) Medida No. 18: Organización de la Junta Directiva

18.1. Las funciones del Presidente de la Junta Directiva se señalan en el Estatuto y sus responsabilidades principales son las que establece la recomendación 18.1.

SI. Indique brevemente. Los Estatutos del Banco de manera expresa indican que las funciones del Presidente de la Junta Directiva estarán contenidas en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.	
NO. Explique.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	08/05/2018
Fecha de Modificación:	

18.2. La normativa interna de la sociedad, prevé la posibilidad de que el Presidente de la Junta Directiva pueda contar con un tratamiento diferenciado respecto de los demás miembros tanto en sus obligaciones como en su remuneración, como consecuencia del alcance de sus funciones específicas y su mayor dedicación de tiempo.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.3. Los Estatutos recogen las reglas para el nombramiento del Secretario de la Junta Directiva entre las que destacan las indicadas en la recomendación 18.3.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene documentado.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.4. En el Reglamento de la Junta Directiva se establecen las funciones del Secretario, entre las que figuran las señaladas en la recomendación 18.4.

SI. Indique brevemente. Tiene asignadas en el Reglamento de la Junta Directiva algunas de las funciones previstas en la recomendación.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/09/2010
Fecha de Modificación:	

18.5. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.6. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Riesgos.

SI. Indique brevemente. Tiene previsto un Comité de Riesgos.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/01/2009
Fecha de Modificación:	18/12/2024

18.7. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Gobierno Corporativo.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 18.8. Si la sociedad ha considerado que no es necesario constituir la totalidad de estos Comités, sus funciones se han distribuido entre los que existen o las ha asumido la Junta Directiva en pleno.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene ese Comité.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 18.9. Cada uno de los Comités de la Junta Directiva cuenta con un Reglamento Interno que regula los detalles de su conformación, las materias, funciones sobre las que debe trabajar el Comité, y su operativa, prestando especial atención a los canales de comunicación entre los Comités y la Junta Directiva y, en el caso de los Conglomerados, a los mecanismos de relacionamiento y coordinación entre los Comités de la Junta Directiva de la Matriz y los de las empresas Subordinadas, si existen.

SI. Indique brevemente. El Manual de Políticas de Control Interno del Banco GNB Sudameris tiene previsto que la estructura y funcionamiento de los diferentes Comités existentes en la Entidad estén descritos en el respectivo reglamento. Los Comités existentes en la Entidad tienen reglamentos que regulan los diferentes temas indicados.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	08/11/2024

- 18.10. Los Comités de la Junta Directiva están conformados exclusivamente por Miembros Independientes o Patrimoniales, con un mínimo de tres (3) integrantes y presididos por un Miembro Independiente. En el caso del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, los Miembros Independientes, son siempre la mayoría.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Los Comités de la Junta se constituyen de acuerdo con la norma aplicable a cada uno.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 18.11. Los Comités de la Junta Directiva pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia con experiencia sobre las materias de su competencia y/o de expertos externos.

SI. Indique brevemente. Se tiene previsto en los Reglamentos Internos de los Comités.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	18/12/2024

- 18.12. Para la integración de sus Comités, la Junta Directiva toma en consideración los perfiles, conocimientos y experiencia profesional de los miembros en relación con la materia objeto del Comité.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en los Reglamentos de los Comités.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	08/11/2024

- 18.13. De las reuniones de los Comités se levanta acta, cuya copia se remite a todos los miembros de la Junta Directiva de la sociedad. Si los Comités cuentan con facultades delegadas para la toma de decisiones, las actas se ajustan a lo exigido en los artículos 189 y 431 del Código de Comercio.

SI. Indique brevemente. Se tienen ajustadas a lo previsto en el Código de Comercio.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/01/2009
Fecha de Modificación:	

18.14. Salvo que el marco legal o regulatorio aplicable exija su constitución, en el caso de los Conglomerados la normativa interna prevé que las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas pueden optar por no constituir Comités específicos para el tratamiento de ciertas materias y ser éstas tareas asumidas por los Comités de la Junta Directiva de la Matriz, sin que esto suponga una transferencia hacia la matriz de la responsabilidad de las Juntas Directivas de las empresas subordinadas.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene previsto.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

18.15. La principal tarea del Comité de Auditoría es asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad.

SI. Indique brevemente. Se tienen previstas las funciones indicadas, entre otras, relacionadas con Control Interno.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/07/2010
Fecha de Modificación:	08/11/2024

18.16. Los miembros del Comité de Auditoría cuentan con conocimientos contables, financieros y otras materias asociadas, lo que les permite pronunciarse con rigor sobre los temas competencia del Comité con un nivel suficiente para entender su alcance y complejidad.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Reglamento Interno del Comité de Auditoría el perfil requerido.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	

18.17. A solicitud del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Auditoría, informa a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité como, por ejemplo, el análisis del alcance y contenido del Informe del Revisor Fiscal.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; Se presenta el informe requerido por la normativa vigente de Control Interno.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

18.18. El Reglamento Interno del Comité de Auditoría le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.18.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; Se tienen previstas las contenidas en la normativa de la Superintendencia Financiera de Colombia.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

18.19. El principal objetivo del Comité de Nombramientos y Retribuciones es apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de

nombramientos y remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia y vigilar la observancia de las reglas de Gobierno Corporativo, revisando periódicamente su cumplimiento, recomendaciones y principios (en aquellos casos en que esta función no está atribuida expresamente a otro comité de la sociedad).

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto ese Comité.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.20. Algunos miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones poseen conocimientos en estrategia, recursos humanos (reclutamiento y selección, contratación, capacitación, administración o gestión del personal), política salarial y materias afines, con un nivel suficiente para entender el alcance y la complejidad que éstas materias presenten en la sociedad.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto ese Comité.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.21. A solicitud del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones, puede informar a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo el seguimiento de las políticas de remuneración de la Junta Directiva y Alta Gerencia.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto ese Comité.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.22. El Reglamento Interno del Comité de Nombramientos y Retribuciones le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.22.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto ese Comité.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.23. El principal objetivo del Comité de Riesgos es asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos.

SI. Indique brevemente. Posee las responsabilidades requeridas en la norma y atribuidas por la Junta Directiva.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/01/2009
Fecha de Modificación:	

18.24. A petición del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Riesgos puede informar a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; En el Informe de Gestión se presenta una parte sobre todo el sistema de riesgos de la entidad, de acuerdo con lo previsto en las normas.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.25. Con los ajustes que sean necesarios para distinguir entre sociedades que pertenecen al sector financiero o al sector real de la economía, y sin perjuicio de las funciones asignadas a este Comité por las normas vigentes, el Reglamento Interno del Comité de Riesgos le atribuye las funciones establecidas en la recomendación 18.25.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; Se cuenta con algunas previstas en la recomendación.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.26. El principal cometido del Comité de Gobierno Corporativo es asistir a la Junta Directiva en sus funciones de propuestas y de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; No se tiene previsto ese Comité.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.27. El Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.27.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; No se tiene previsto ese Comité.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

19) Medida No. 19: Funcionamiento de la Junta Directiva

19.1. El Presidente de la Junta Directiva con la asistencia del Secretario y del Presidente de la sociedad prepara un plan de trabajo de la Junta Directiva para el periodo evaluado, herramienta que facilita determinar el número razonable de reuniones ordinarias por año y su duración estimada.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

NO. Explique;

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación:	28/09/2016
--------------------------	------------

Fecha de Modificación:	
------------------------	--

19.2. Salvo las entidades sometidas a vigilancia, que por su régimen están obligadas mínimo a una (1) reunión por mes, la Junta Directiva de la sociedad celebra entre ocho (8) y doce (12) reuniones ordinarias por año.

SI. Indique brevemente. Los Estatutos Sociales prevén que la Junta Directiva se reúna de forma mensual y celebra en el año mínimo doce (12) reuniones.

NO. Explique;

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación:	06/04/2006
--------------------------	------------

Fecha de Modificación:	
------------------------	--

19.3. Una (1) o dos (2) reuniones por año de la Junta Directiva tienen un foco claramente orientado a la definición y seguimiento de la estrategia de la sociedad.

SI. Indique brevemente. De forma trimestral la Junta Directiva analiza la estrategia trazada por la entidad y se realiza seguimiento constante.

NO. Explique;

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación:	06/02/2009
--------------------------	------------

Fecha de Modificación:	
------------------------	--

19.4. La Junta Directiva aprueba un calendario concreto de sesiones ordinarias, sin perjuicio de que, con carácter extraordinario, pueda reunirse cuantas veces sea necesario.

SI. Indique brevemente. Se aprobó por la Junta Directiva en el mes de enero de 2025 el Calendario de Sesiones Ordinarias de Junta Directiva. Sin perjuicio de las reuniones extraordinarias que se celebraron en el 2025.

NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	25/01/2017
Fecha de Modificación:	

- 19.5. Junto con la convocatoria de la reunión y, como mínimo, con una antelación de cinco (5) días comunes, se entregan a los miembros de la Junta Directiva los documentos o la información asociada a cada punto del Orden del Día, para que sus miembros puedan participar activamente y tomen las decisiones de forma razonada.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Por cuanto el Reglamento de la Junta establece tres (3) días.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 19.6. El Presidente de la Junta Directiva asume, con el concurso del Secretario de la Junta Directiva, la responsabilidad última de que los miembros reciban la información con antelación suficiente y que la información sea útil, por lo que en el conjunto de documentos que se entrega (*dashboard* de la Junta Directiva) debe primar la calidad frente a la cantidad.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Se cumple con lo previsto en el Reglamento Interno para su funcionamiento.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 19.7. La responsabilidad última de la preparación del Orden del Día de las reuniones de la Junta Directiva corresponde al Presidente de la Junta Directiva y no al Presidente de la sociedad, y se estructura de acuerdo con ciertos parámetros que permitan seguir un orden lógico de la presentación de los temas y los debates.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Se prepara bajo la coordinación de los dos órganos de acuerdo con los temas y los requerimientos de la entidad.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 19.8. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en la página Web corporativa, la sociedad hace pública la asistencia de los miembros a las reuniones de la Junta Directiva y sus Comités.

SI. Indique brevemente. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se incorporó, el cual fue publicado y esta dispuesto en el sitio web del Banco.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	09/05/2025
Fecha de Modificación:	

- 19.9. Anualmente la Junta Directiva evalúa la eficacia de su trabajo como órgano colegiado, la de sus Comités y la de los miembros individualmente considerados, incluyendo la evaluación por pares, así como la razonabilidad de sus normas internas y la dedicación y rendimiento de sus miembros, proponiendo, en su caso, las modificaciones a su organización y funcionamiento que considere pertinentes. En el caso de Conglomerados, la Junta Directiva de la matriz exige que el proceso de evaluación se lleve a cabo también en las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Código de Buen Gobierno Corporativo la autoevaluación por parte de la Junta Directiva	
NO. Explique.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	31/01/2022
Fecha de Modificación:	

19.10. La Junta Directiva alterna la técnica de la autoevaluación interna con la evaluación externa realizada por asesores independientes.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto evaluación externa.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

20) Medida No.20: Deberes y Derechos de los miembros de la Junta Directiva

20.1. El Reglamento de la Junta Directiva complementa lo dispuesto en el marco normativo, en relación con los deberes y derechos de los miembros de la Junta Directiva.

SI. Indique brevemente. El Reglamento Interno de la Junta Directiva contiene los derechos y deberes de los miembros de este órgano.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	

20.2. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el entendimiento de la sociedad respecto a los deberes de los miembros de la Junta Directiva a que se refiere la recomendación 20.2.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	

20.3. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el contenido de los derechos de los miembros de la Junta Directiva que establece la recomendación 20.3.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tienen desarrollados en el Reglamento.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

21) Medida No. 21: Conflictos de Interés

21.1 La sociedad cuenta con una política y un procedimiento definido y formalizado en la normativa interna para el conocimiento, administración y resolución de las situaciones de conflicto de interés, ya sean directos o indirectos a través de Partes Vinculadas, que pueden afectar a los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores.

SI. Indique brevemente. Se tienen los previstos en el Código de Buen Gobierno Corporativo.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/03/2007
Fecha de Modificación:	

21.2. El procedimiento para la gestión de los conflictos de interés distingue la naturaleza de los mismos, diferenciando entre conflicto de interés esporádico o permanente. Si el conflicto de interés es esporádico, el procedimiento aplicable indica las reglas y pasos a seguir, que deben ser relativamente fáciles de administrar y difícil de eludir para el afectado. Para el caso de conflictos de interés de carácter permanente, el procedimiento considera que si esta situación afecta al conjunto de las operaciones de la sociedad, debe entenderse como una causal de renuncia obligatoria por parte del afectado ya que le imposibilita para ejercer el cargo.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; No se tienen previstas en la forma indicada en la medida.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 21.3. Los miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, miembros de la Alta Gerencia y demás Administradores de la sociedad informan periódicamente a la Junta Directiva de las relaciones, directas o indirectas, que mantengan entre ellos, o con otras entidades o estructuras pertenecientes al Conglomerado del que hace parte el emisor, o con el emisor, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro Grupo de Interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto, construyendo así un “mapa de Partes Vinculadas” de los Administradores.

SI. Indique brevemente. Se tiene previsto en el Código de Buen Gobierno Corporativo.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	20/08/2013
Fecha de Modificación:	

- 21.4. Las situaciones de conflicto de interés relevante entendidos como aquellos que obligarían al afectado a abstenerse de una reunión y/o votación, en que se encuentren los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores, son recogidas en la información pública que con carácter anual publica la sociedad en su página Web.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; Cuando se presentan con los miembros se deja constancia en las actas de la reunión. Para los demás funcionarios, la declara el Área de Talento Humano.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

- 21.5. Para estos efectos, la definición de Parte Vinculada que aplica la sociedad es consistente con la Norma Internacional de Contabilidad n° 24 (NIC 24).

SI. Indique brevemente. El Manual de Políticas para la Administración del Conglomerado Financiero del Banco GNB Sudameris y Entidades Subordinadas incorpora lo requerido y aplicable para la entidad, e integra lo que corresponde a la NIC 24.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	20/08/2013
Fecha de Modificación:	

22) Medida No. 22: Operaciones con Partes Vinculadas

- 22.1. La sociedad cuenta con una política que define el procedimiento concreto para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Vinculadas, incluidos los saldos pendientes y relaciones entre ellas, salvo para aquellas operaciones que cuenten con una regulación específica.

SI. Indique brevemente. Se cuenta con el Manual de Políticas para la Administración del Conglomerado Financiero del Banco GNB Sudameris y Entidades Subordinadas.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	20/08/2013
Fecha de Modificación:	

- 22.2. La política de la sociedad sobre operaciones con vinculadas aborda los aspectos de que trata la recomendación 22.2.

SI. Indique brevemente. Contenida en el Manual de Políticas para la Administración del Conglomerado Financiero del Banco GNB Sudameris y Entidades Subordinadas.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación:	20/08/2013
Fecha de Modificación:	

22.3. La política prevé que no requieren de autorización expresa por parte de la Junta Directiva, las operaciones vinculadas recurrentes propias del giro ordinario realizadas en virtud de contratos de adhesión, o contratos marco generales, cuyas condiciones están perfectamente estandarizadas, se aplican de forma masiva, y son realizadas a precios de mercado, fijados con carácter general por quien actúa como suministrador del bien o servicio del que se trate, y cuya cuantía individual no sea relevante para la sociedad.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Las operaciones indicadas se someten a aprobación de la Junta Directiva.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

23) Medida No. 23: Retribución de los miembros de la Junta Directiva

23.1. La sociedad cuenta con una política de remuneración de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea General de Accionistas y revisada cada año, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer. Estos componentes pueden ser fijos o variables. Pueden incluir honorarios fijos por ser miembro de la Junta Directiva, honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y/o sus Comités y otros emolumentos de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio, cualquiera que sea su causa, en dinero o en especie, así como las obligaciones contraídas por la sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, u otros conceptos, respecto tanto de los miembros antiguos como actuales, así como aquellas primas de seguro por responsabilidad civil (pólizas D&O) contratadas por la compañía a favor de los miembros de la Junta Directiva.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; La Asamblea fija los honorarios para los miembros de la Junta Directiva y tiene en cuenta algunas de las variables indicadas en la recomendación.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

23.2. Si la sociedad adopta sistemas de remuneración mediante el reconocimiento de un componente variable vinculado a la buena marcha de la sociedad en el medio y largo plazo, la política de remuneración incorpora límites a la cuantía que se puede distribuir la Junta Directiva y, si el componente variable está relacionado con los beneficios de la sociedad u otros indicadores de gestión al cierre del periodo evaluado, debe tomar en cuenta las eventuales salvedades que figuren en el informe del Revisor Fiscal y que podrían minorar los resultados del periodo.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

23.3. Los Miembros Patrimoniales e Independientes de la Junta Directiva quedan expresamente excluidos de sistemas retributivos que incorporan opciones sobre acciones o una retribución variable vinculada a la variación absoluta de la cotización de la acción.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene este tipo de retribución.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

23.4. Para cada periodo evaluado, en el marco de la política de remuneración, la Asamblea General de Accionistas aprueba un costo máximo de la Junta Directiva por todos los componentes retributivos aprobados.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene esa política.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 23.5. El costo efectivo total de la Junta Directiva durante el periodo evaluado, que incluye todos los componentes retributivos satisfechos a los miembros de la Junta Directiva, así como el reembolso de gastos es conocido por los accionistas y publicado en la página web de la sociedad, con el nivel de desagregación y detalle que apruebe la Junta.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene previsto.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	
Fecha de Modificación:	

24) Medida No. 24: El Presidente de la sociedad y la Alta Gerencia

- 24.1. El modelo de gobierno de la sociedad establece una separación efectiva entre la administración o gobierno de la sociedad (representada por la Junta Directiva) y el Giro Ordinario de los negocios (a cargo de la Alta Gerencia con el liderazgo del Presidente de la sociedad).

SI. Indique brevemente. De acuerdo con los Estatutos Sociales, artículo 3, el Presidente del Banco ejerce la representación legal de la sociedad en los asuntos correspondientes al Giro Ordinario de los Negocios.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	06/04/2006
Fecha de Modificación:	

- 24.2. Con carácter general, la política de la Junta Directiva consiste en delegar el Giro Ordinario de los negocios en el equipo de Alta Gerencia, concentrando su actividad en las funciones generales de estrategia, supervisión, gobierno y control.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con las funciones atribuidas en los Estatutos Sociales.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	06/04/2006
Fecha de Modificación:	

- 24.3. Como norma general los miembros de la Alta Gerencia son identificados, evaluados y designados directamente por el Presidente de la sociedad ya que son sus colaboradores directos. Alternativamente, la sociedad puede optar porque los miembros de la Alta Gerencia sean designados por la Junta Directiva a propuesta del Presidente de la sociedad. Independientemente de quién haga la designación final, los candidatos a ocupar puestos ejecutivos clave de la sociedad son conocidos y evaluados por el Comité de Nominamientos y Remuneraciones de la Junta Directiva, quien deberá emitir su opinión.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con las funciones establecidas en los Estatutos Sociales.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	06/04/2006
Fecha de Modificación:	

- 24.4. La sociedad cuenta con una política clara de delegación de funciones aprobada por la Junta Directiva y/o un esquema de poderes que permite conocer el nivel de empoderamiento del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene la política y en los Estatutos Sociales se establece quiénes podrán delegar funciones y el nombramiento de apoderados.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

24.5. La Junta Directiva, por medio del Comité de Nombramientos y Retribuciones, o quien cumpla sus funciones, lidera anualmente la evaluación del desempeño del Presidente de la sociedad y conoce las evaluaciones de los demás miembros de la Alta Gerencia.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se cuenta con ese Comité.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

24.6. La sociedad cuenta con una política de remuneración del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia, aprobada por la Junta Directiva, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer, atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y los niveles de riesgo.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

24.7. Si la retribución del Presidente de la sociedad incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

IV. ARQUITECTURA DE CONTROL

25) Medida No. 25: Ambiente de Control

25.1. La Junta Directiva es la responsable última, de la existencia de un sólido ambiente de control dentro de la sociedad, adaptado a su naturaleza, tamaño, complejidad y riesgos, de forma que cumpla con los presupuestos señalados en la recomendación 25.1.

SI. Indique brevemente. La Junta Directiva cumple con las funciones y responsabilidades y contempla las indicadas en la recomendación.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	27/08/2024

25.2. En el caso de los Conglomerados, la Junta Directiva de la Matriz propenderá por la existencia de una Arquitectura de Control con alcance consolidado, formal, y que abarque a todas las empresas Subordinadas, estableciendo responsabilidades respecto a las políticas y lineamientos sobre esta materia a nivel de conglomerado y definiendo líneas de reporte claras que permitan una visión consolidada de los riesgos a los que está expuesto el Conglomerado y la toma de medidas de control.

SI. Indique brevemente. De acuerdo como está previsto en el Manual de Políticas para la Administración del Conglomerado Financiero del Banco GNB Sudameris y Entidades Subordinadas (modificado el 29/03/23), en el Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos para el Conglomerado (30/04/25) y en el Manual de Políticas Generales de Gobierno de Auditoría Interna para el Conglomerado, manual último modificado el 31/05/2023	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	20/08/2013
Fecha de Modificación:	

26) Medida No. 26: Gestión de Riesgos

26.1. En la sociedad, los objetivos de la gestión de riesgos son los que contempla la recomendación 26.1.

SI. Indique brevemente. Se encuentran previstos en el Manual de Políticas de Control Interno (30/04/24) y en el Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos para el Conglomerado (30/04/25).	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	14/07/2020

26.2. La sociedad cuenta con un mapa de riesgos entendido como una herramienta para la identificación y seguimiento de los riesgos financieros y no financieros a los que está expuesta.

SI. Indique brevemente. Está previsto en el Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos para el Conglomerado; Control Interno y en la Norma de Procedimiento de Administración del Riesgo Operacional, norma última modificada el 30/09/25.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	

26.3. La Junta Directiva es responsable de definir una política de administración de riesgos, así como de fijar unos límites máximos de exposición a cada riesgo identificado.

SI. Indique brevemente. Se cumple con lo previsto en las normas de control interno y en los manuales de riesgo. Se cuenta con el documento Marco de Apetito de Riesgo, donde se fijan los límites máximos de exposición a cada riesgo, actualizado el 25/11/25.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	27/08/2024

26.4. La Junta Directiva conoce y supervisa periódicamente la exposición efectiva de la sociedad a los límites máximos de riesgo definidos, y plantea acciones de corrección y seguimiento en caso de desviaciones.

SI. Indique brevemente. En cada reunión de Junta Directiva se analizan los límites como una de sus funciones y en caso de ser necesario se plantean acciones de corrección y seguimiento a las desviaciones.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	27/08/2024

26.5. En el marco de la política de administración riesgos, la Alta Gerencia es la dueña de los procesos y responsable de la administración de riesgos, es decir, de identificar, evaluar, medir, controlar, monitorear y reportar los riesgos, definiendo metodologías, y asegurando que la administración de riesgos es consistente con la estrategia, la política de riesgos definida, y los límites máximos aprobados.

SI. Indique brevemente. Cada órgano tiene atribuida su responsabilidad en la administración de los riesgos establecidos en el Manual de Políticas de Control Interno y en el Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos para el Conglomerado (30/04/25).	
NO. Explique;	

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	27/08/2024

- 26.6. La sociedad cuenta con una política de delegación de riesgos, aprobada por la Junta Directiva, que establece los límites de riesgo que pueden ser administrados directamente por cada nivel en la sociedad.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se posee una sola política, sin embargo, en cada riesgo se fijan las atribuciones pertinentes.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 26.7. En los Conglomerados, la administración de riesgos debe hacerse a nivel consolidado de tal forma que contribuya a la cohesión y al control de las empresas que lo conforman.

SI. Indique brevemente. Se tiene previsto en el Manual de Políticas para la Administración del Conglomerado Financiero del Banco GNB Sudameris y Entidades Subordinadas, y en la Norma de Procedimiento de Gestión del Riesgo Conglomerado y Administración de Modelos, norma última actualizada el 30/09/25.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	20/08/2013
Fecha de Modificación:	

- 26.8. Si la sociedad cuenta con una estructura compleja y diversa de negocios y operaciones, existe la posición del Gerente de Riesgos (CRO *Chief Risk Officer*) con competencia a nivel del Conglomerado si se trata de empresas integradas en situaciones de control y/o grupo empresarial.

SI. Indique brevemente. En la estructura de control interno existe la Vicepresidencia de Gestión de Riesgos y Control Financiero y la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	30/06/2018

27) Medida No. 27: Actividades de Control

- 27.1. La Junta Directiva es responsable de velar por la existencia de un adecuado sistema de control interno, adaptado a la sociedad y su complejidad, y consistente con la gestión de riesgos en vigor.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con el Manual de Políticas de Control Interno, el Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos para el Conglomerado (30/04/25) y el Manual de Políticas Generales de Gobierno de Auditoría Interna para el Conglomerado, manual último modificado el 31/05/2023	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	27/08/2024

- 27.2. La Junta Directiva es responsable de supervisar la eficacia e idoneidad del sistema de control interno, que podrá delegarse en el Comité de Auditoría, sin que por ello la Junta pierda su responsabilidad de supervisión.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con lo previsto en la norma de la Superintendencia Financiera de Colombia y en Manual de Políticas de Control Interno.
NO. Explique;
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	27/08/2024

27.3. En la sociedad se aplica y exige el principio de autocontrol, entendido como la “capacidad de las personas que participan en los distintos procesos de considerar el control como parte inherente de sus responsabilidades, campos de acción y toma de decisiones”.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con lo previsto en la norma de la Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Básica Jurídica Capítulo IV- Sistema de Control Interno (C.E. 006/2025) y en el Manual de Políticas de Control Interno del Banco.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	27/08/2024

28) Medida No. 28: Información y comunicación

28.1. En la sociedad se comunican hacia abajo y en horizontal la cultura, filosofía y políticas de riesgos, así como los límites de exposición aprobados, de forma que el conjunto de la organización considere los riesgos y las actividades de control en su actividad.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con lo previsto en las normas de control interno, el Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos para el Conglomerado (30/04/25) y el Documento Marco de Apetito de Riesgo, actualizado 25-11-2025.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	27/08/2024

28.2. En la sociedad existe un mecanismo de reporte de información hacia arriba (hacia la Junta Directiva y la Alta Gerencia), que es veraz, comprensible y completo, de forma que apoya y permite la toma informada de decisiones y la administración de riesgos y control.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con lo documentado en el Manual de Políticas de Control Interno y en el Código de Buen Gobierno Corporativo.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	27/08/2024

28.3. El mecanismo de comunicación y de reporte de información de la sociedad permite que:

- La Alta Gerencia involucre al conjunto de la sociedad resaltando su responsabilidad ante la gestión de riesgos y la definición de controles y
- El personal de la sociedad entienda su papel en la gestión de riesgos y la identificación de controles, así como su contribución individual en relación con el trabajo de otros.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Manual de Políticas de Control Interno, el Código de Ética y Conducta y en los Manuales de Gestión de Riesgos.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	27/08/2024

28.4. Existen líneas internas de denuncias anónimas o “whistleblowers”, que permiten a los empleados poder comunicar de forma anónima comportamientos ilegales o antiéticos o que puedan contravenir la cultura de administración de riesgos y controles en la sociedad. Un informe sobre estas denuncias es conocido por la Junta Directiva de la sociedad.

SI. Indique brevemente. Fueron establecidas mediante la Circular Reglamentaria Programa de Transparencia y Comportamiento Ético del Banco GNB Sudameris S.A. y sus Filiales. En caso de recibirse denuncias, se revisan y gestionan con el conocimiento e intervención de la Alta Gerencia y se presentaría un informe a la Junta Directiva.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	25/06/2019
Fecha de Modificación:	

29) Medida No. 29: Monitoreo de la Arquitectura de Control

29.1. En la sociedad, la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría, es responsable de supervisar la efectividad de los distintos componentes de la Arquitectura de Control.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con las normas de control interno y el Reglamento de Comité de Auditoría.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	08/11/2024

29.2. En la sociedad, la labor de monitoreo dirigida a proveer aseguramiento sobre la eficacia de la Arquitectura de Control, involucra de forma principal a la auditoría interna en colaboración con el Revisor Fiscal en las materias propias de su competencia y en particular lo referido a la información financiera generada por la sociedad.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con lo previsto en las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y Circular Básica Jurídica Capítulo IV- Sistema de Control Interno (C.E. 006 /2025), en el Manual de Políticas de Control Interno, y en el Manual de Políticas Generales de Gobierno de Auditoría Interna para el Conglomerado, manual último modificado el 31/05/2023.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	31/05/2023

29.3. La función de auditoría interna de la sociedad cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna, aprobado por el Comité de Auditoría, en el que figure expresamente el alcance de sus funciones en esta materia, que debería comprender los temas señalados en la recomendación 29.3.

SI. Indique brevemente. Se tiene un Estatuto de la Actividad de la Auditoría Interna para el Conglomerado, aprobado por la Junta Directiva.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	30/09/2009
Fecha de Modificación:	31/07/2024

29.4. El máximo responsable de la auditoría interna mantiene una relación de independencia profesional respecto a la Alta Gerencia de la sociedad o Conglomerado que lo contrata, mediante su dependencia funcional exclusiva del Comité de Auditoría.

SI. Indique brevemente. Según lo establecido en el Estatuto de la Actividad de la Auditoría Interna para el Conglomerado - actualizado el 31/07/2024 y en el Manual de Políticas Generales de Gobierno de Auditoría Interna para el Conglomerado, manual último modificado el 31/05/2023.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	31/07/2024

29.5. En la sociedad el nombramiento y la remoción del responsable de auditoría interna es una responsabilidad de la Junta Directiva, a propuesta del Comité de Auditoría, y su remoción o renuncia es comunicada al Mercado.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; Para el 2025 no se tuvo previsto.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

29.6. El Revisor Fiscal de la sociedad o Conglomerado mantiene una clara independencia respecto de éstos, calidad que debe ser declarada en el respectivo informe de auditoría.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con lo previsto en las normas de Control Interno.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	27/08/2024

29.7. Si la sociedad actúa como Matriz de un Conglomerado, el Revisor Fiscal es el mismo para todas las empresas, incluidas las Empresas off-shore.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con la designación realizada en la Asamblea General de Accionistas	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	30/03/2023
Fecha de Modificación:	

29.8. La sociedad cuenta con una política para la designación del Revisor Fiscal, aprobada por la Junta Directiva y divulgada entre los Accionistas, en la que figuran las previsiones establecidas en la recomendación 29.8.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; El nombramiento lo realiza la Asamblea de acuerdo con los análisis presentados por el Comité de Auditoría según las normas vigentes.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

29.9. Con el fin de evitar un exceso de vinculación entre la sociedad y la firma de Revisoría Fiscal y/o sus equipos y mantener su independencia, la sociedad establece un plazo máximo de contratación que oscila entre cinco (5) y diez (10) años. Para el caso de la Revisoría Fiscal, persona natural no vinculada a una firma, el plazo máximo de contratación es de cinco (5) años.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene previsto.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

29.10. Dentro del plazo máximo de contratación, la sociedad promueve la rotación del socio de la firma de Revisoría Fiscal asignado a la sociedad y sus equipos de trabajo a la mitad del periodo, a cuya finalización debe producirse obligatoriamente la rotación de la firma.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene periodo máximo de la Revisoría Fiscal.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

29.11. En adición a la prohibición vigente de no contratar con el Revisor Fiscal servicios profesionales distintos a los de la propia auditoría financiera y demás funciones reconocidas en la normativa vigente, la sociedad extiende esta limitación a las personas o entidades vinculadas con la firma de Revisoría Fiscal,

entre las que se incluyen las empresas de su grupo, así como las empresas en las que haya una amplia coincidencia de sus socios y/o administradores con los de la firma de Revisoría Fiscal.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto en la forma indicada en la medida.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

29.12. En su información pública, la sociedad revela el monto total del contrato con el Revisor Fiscal así como la proporción que representan los honorarios pagados por la sociedad frente al total de ingresos de la firma relacionados con su actividad de revisoría fiscal.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene prevista en la forma indicada en la medida.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

V. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA

30) Medida No. 30: Política de revelación de información

30.1. La Junta Directiva ha aprobado una política de revelación de información, en la que se identifica, como mínimo, la información de que trata la recomendación.

SI. Indique brevemente. La Junta Directiva ha aprobado una política de revelación de información que se encuentra contenida en el Manual de Políticas de Control Interno.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/03/2007
Fecha de Modificación:	27/08/2024

30.2. En el caso de Conglomerados, la revelación a terceros de información es integral y transversal, referente al conjunto de empresas, que permita a los terceros externos formarse una opinión fundada sobre la realidad, organización, complejidad, actividad, tamaño y modelo de gobierno del Conglomerado.

SI. Indique brevemente. La entidad cuenta con la revelación de información aplicable.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	06/04/2006
Fecha de Modificación:	

31) Medida No. 31: Estados Financieros

31.1. De existir salvedades en el informe del Revisor Fiscal éstas y las acciones que la sociedad plantea para solventar la situación, serán objeto de pronunciamiento ante los accionistas reunidos en Asamblea General, por parte del presidente del Comité de Auditoría.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

31.2. Cuando ante las salvedades y/o párrafos de énfasis del Revisor Fiscal, la Junta Directiva considera que debe mantener su criterio, esta posición es adecuadamente explicada y justificada mediante informe escrito a la Asamblea General, concretando el contenido y el alcance de la discrepancia.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Código de Buen Gobierno Corporativo.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016

Fecha de Modificación:	
------------------------	--

31.3. Las operaciones con o entre Partes Vinculadas, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado que, por medio de parámetros objetivos tales como volumen de la operación, porcentaje sobre activos, ventas u otros indicadores, sean calificadas como materiales por la sociedad, se incluyen con detalle en la información financiera pública, así como la mención a la realización de operaciones off-shore.

SI. Indique brevemente. En los informes de fin ejercicio se presentan todas las operaciones con los vinculados.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	15/03/2006
Fecha de Modificación:	

32) Medida No. 32: Información a los mercados

32.1. En el marco de la política de revelación de información, la Junta Directiva (o el Comité de Auditoría), adopta las medidas necesarias para garantizar que se transmita a los mercados financieros y de capital toda la información financiera y no financiera sobre la sociedad exigida por la legislación vigente, además de toda aquella que considere relevante para inversionistas y clientes.

SI. Indique brevemente. Se cumple con lo dispuesto en la normativa relacionado con la transmisión de información a inversionistas, corresponsales y contrapartes.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	31/03/2009
Fecha de Modificación:	01/03/2023

32.2. La página web de la sociedad está organizada de forma amigable, de tal forma que resulta sencillo para el usuario acceder a la información asociada o relacionada con el Gobierno Corporativo.

SI. Indique brevemente. Se encuentra con la información requerida en las normas.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	30/08/2006
Fecha de Modificación:	

32.3. La página web de la sociedad incluye, al menos, los vínculos de que trata la recomendación 32.3

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; Se tiene algunos de los previstos en la medida.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

32.4. Los soportes para comunicar información a los mercados que utiliza la sociedad en general, son documentos que se pueden imprimir, descargar y compartir.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con lo previsto en las normas, se publica con opción de impresión.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/06/2006
Fecha de Modificación:	

32.5. Si la sociedad es una empresa de gran tamaño y complejidad, anualmente publica en la página web un informe explicativo sobre la organización, métodos y procedimientos de la Arquitectura de Control implementada con el objetivo de proveer una información financiera y no financiera correcta y segura,

salvaguardar los activos de la entidad y la eficiencia y seguridad de sus operaciones. La información sobre la Arquitectura de Control, se complementa con un informe de gestión del riesgo.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; Por su estructura, sin embargo, la información de interés es puesta en la página web.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

33) Medida No. 33: Informe anual de Gobierno Corporativo

33.1. La sociedad prepara anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, de cuyo contenido es responsable la Junta Directiva, previa revisión e informe favorable del Comité Auditoría, que se presenta junto con el resto de documentos de cierre de ejercicio.

SI. Indique brevemente. La Junta Directiva adoptó el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el cual será presentado para revisión e informe favorable del Comité de Auditoría.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	18/12/2024
Fecha de Modificación:	

33.2. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, no es una mera transcripción de las normas de Gobierno Corporativo, incluidas en los Estatutos, reglamentos internos, códigos de buen gobierno u otros documentos societarios. No tiene por objetivo describir el modelo de gobierno de la sociedad, sino explicar la realidad de su funcionamiento y los cambios relevantes durante el ejercicio.

SI. Indique brevemente. El Informe de Gobierno Corporativo contiene información que describe la manera en la que durante el ejercicio se dio cumplimiento a las Recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por el Banco GNB Sudameris y los cambios producidos.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	18/12/2024
Fecha de Modificación:	

33.3. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, contiene información al cierre del ejercicio que describe la manera en la que durante el año se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad y los principales cambios producidos. La estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad está alineada con el esquema que contempla la recomendación 33.3.

SI. Indique brevemente. La estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo está alineada con el esquema que contempla la recomendación 33.3.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	18/12/2024
Fecha de Modificación:	

INFORME PARA LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DE LA AUDITORÍA GENERAL

Señores
JUNTA DIRECTIVA
BANCO GNB SUDAMERIS
La Ciudad.

Respetados Directores:

En cumplimiento a lo establecido en los numerales 4.5.4.5 y 5.2 de la Parte I del Título I del Capítulo IV (Parte I. Título I. Capítulo IV. Sistema de control interno) de la Circular Básica Jurídica (C.E. 006/25) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me permito presentar a Ustedes, el informe general de las actividades de la Auditoría General y la evaluación del Sistema de Control Interno, así:

- **Periodo y Criterios de evaluación**

La Auditoría General ejerció su actividad de manera independiente y objetiva, mediante una actitud imparcial, libre de conflictos de interés.

Las actividades desarrolladas por la Auditoría General fueron aprobadas por el Comité de Auditoría para el periodo comprendido entre marzo de 2025 a febrero de 2026. Para efectos del presente informe, realizamos corte de la ejecución de auditorías al 31 de diciembre de 2025, las cuales fueron realizadas conforme a las obligaciones a cargo de la Auditoría General que incluyeron las relacionadas con la evaluación independiente de los procesos de Gestión de Riesgo, Sistema de Control Interno y Gobierno Corporativo. Las recomendaciones emitidas sobre las oportunidades de mejora identificadas en las evaluaciones de aseguramiento fueron puestas en conocimiento de los responsables de los procesos para su normalización.

Para el logro de los objetivos de la Auditoría General, fue diseñado el Plan Anual de Auditoría (que contiene el universo auditable y la priorización de áreas y/o procesos a evaluar) acorde con la metodología desarrollada internamente, la cual consideró las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna. Dicha metodología, sirvió de referencia común para los miembros del equipo de trabajo y estableció los aspectos a seguir para la práctica de la función de Auditoría.

El Plan de Trabajo, fue sometido a consideración y aprobación por parte del Comité de Auditoría del Banco GNB Sudameris; su ejecución, modificación y avances fueron puestos en conocimiento de la Alta Dirección y del mencionado Comité.

- **Responsables de la información utilizada**

En el marco del Sistema de Control Interno, la administración de la Entidad es responsable de definir las políticas y diseñar los procedimientos de control interno y de gestión de riesgo que deben implementarse, así como establecer y vigilar que los mismos se ajusten a las necesidades de la Entidad. La responsabilidad de la Auditoría General fue realizar la evaluación independiente de la eficacia y eficiencia del Sistema de Control Interno, Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo.

- **Base de revisión**

Para establecer las necesidades y alcance del trabajo requerido, dentro del universo auditable tuvimos en consideración entre otros: los objetivos y riesgos estratégicos, la regulación vigente y de carácter general aplicable, normas y políticas aprobadas por la Junta Directiva y/o demás instancias internas, documentación existente en manuales y circulares para las diferentes áreas, unidades, procesos y actividades, sistemas e infraestructura tecnológica, riesgos inherentes, materialidad, evaluaciones realizadas en el periodo anterior, seguimientos, temas y/o asuntos adicionales sugeridos por la Alta Gerencia, así como informes de otros órganos de control, conforme a las

mejores prácticas en Auditoría Interna, los cuales se aplicaron a los temas, procesos, áreas objeto de evaluación, para validar entre otros los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de la política contable y financiera.
- Funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Calidad de los sistemas establecidos para garantizar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables y las políticas establecidas por la Entidad.
- Análisis de la estructura organizacional de la Entidad.
- Segregación de funciones

Los resultados de las evaluaciones realizadas fueron puestos en conocimiento de los responsables con quienes se acordaron, cuando fue necesario, planes de mejoramiento sobre las recomendaciones efectuadas.

• **Forma de obtención de las evidencias y soporte técnico de las conclusiones**

Las evidencias y muestras selectivas de información obtenidas fueron debidamente documentadas cumpliendo los aspectos técnicos para considerarlas suficientes y competentes, como base objetiva para soportar nuestras conclusiones.

• **Acceso a la información**

La Auditoría General para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades tuvo acceso irrestricto a todas las funciones, registros, información, bienes, sistemas y personal de la Entidad, para realizar las evaluaciones.

• **Temas, procesos, áreas objeto de evaluación**

Para la evaluación y aplicación de los procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, agrupamos los diferentes procesos, actividades, áreas/unidades, priorizándolos de acuerdo con la metodología de planeación general y definición del alcance de las evaluaciones.

Al 31 de diciembre de 2025, de un total de 158 trabajos, 91 correspondían a informes de Auditoría Interna tradicionales y 67 a auditorías continuas. De los informes de Auditoría Interna tradicionales, 70 fueron terminados y 21 están en curso, mientras que, de las auditorías continuas, 44 fueron terminadas y 23 están en curso. Los trabajos en proceso serán finalizados y presentados en el Comité de Auditoría del cuarto trimestre de 2025, que terminará en febrero del año 2026. A continuación, el resumen de los temas objeto de evaluación por actividad y el detalle de cada Auditoría planeada:

➤ **Resumen general de los trabajos de Auditoría al Banco y al Conglomerado**

AUDITORÍAS INTERNAS		AUDITORÍAS CONTINUAS	
Actividad	Cantidad	Tema Auditoría	Cantidad
Sistema de Control Interno	1	Cheques de Gerencia	12
Gobierno Corporativo	1	Vencimiento Cupos de Crédito	6
Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad	1	Vencimiento de Avalúos y Pólizas de Seguros	4
Captaciones	1	Cobertura de las Garantías	6
Mercadeo	1	Proceso de cierre - indisponibilidad canales electrónicos	2
Planeación	1	Pasivo vacacional	2
Tesorería	2	Sobregiros sin pagaré - Banca de Empresas y Banca de Consumo	2
Cumplimiento Normativo	2	Ajustes Operativos y Reestructuraciones Banca de Libranzas	1
Gestión Contable	2	Cupos de efectivo	12
Gestión Administrativa	3	Usuarios vigentes Directorio Activo	4
SARLAFT	3	Sobregiros sin Pagaré	2
Análisis de Procedimiento	9	Tasas Activas para Operaciones de Cartera	2
Canales de Atención	4	Actas de Arqueos de Oficinas País	4
Gestión de Riesgos / Banco	8	Garantías Mobiliarias	2
Tecnología	10	Medios Verificables	2

AUDITORÍAS INTERNAS		AUDITORÍAS CONTINUAS	
Actividad	Cantidad	Tema Auditoría	Cantidad
Crédito	6	Cumplimiento de Cupos de Contraparte y Límites por Trader	2
Operación Bancaria	11	Reversiones de PYG	2
Conglomerado y Filiales Internacionales	25		
Total, Auditorías Internas	91	Total, Auditorías Continuas	67
TOTAL, AUDITORÍAS INTERNAS Y CONTINUAS	158		

➤ **Detalle de los trabajos de Auditoría al Banco**

No	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Sistema de Control Interno - 2025			P
	PROMEDIO	N/A	N/A	

No	GOBIERNO CORPORATIVO	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Gobierno Corporativo	Excelente	98%	T
	PROMEDIO	Excelente	98%	

No	PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad PAMC	Excelente	95%	T
	PROMEDIO	Excelente	95%	

No	CAPTACIONES	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Captaciones (Cuenta Corriente, Cuenta Ahorros, CDT'S)	Excelente	96%	T
	PROMEDIO	Excelente	96%	

No	MERCADEO	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Desarrollo de Productos y Mercadeo	Excelente	95%	T
	PROMEDIO	Excelente	95%	

No	PLANEACIÓN	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Generación del Esquema de Pruebas de Resistencia EPR			P
	PROMEDIO	N/A	N/A	

No	TESORERÍA	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Back Office	Excelente	97%	T
2	Front Office	Excelente	98%	T
	PROMEDIO	Excelente	98%	

No	CUMPLIMIENTO NORMATIVO	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Cumplimiento Normativo - Plan 2024	Bueno	93%	T
2	Cumplimiento Normativo	Bueno	94%	T
	PROMEDIO	Bueno	94%	

No	GESTION CONTABLE	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Conciliaciones Bancarias Corresponsales	Excelente	95%	T



2	Gestión Fiscal	Excelente	96%	T
	PROMEDIO	Excelente	96%	

No	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Talento Humano	Excelente	96%	T
2	Proveedores	Excelente	95%	T
3	Administración y Gestión de los Bienes Recibidos en Dación de Pago			P
	PROMEDIO	Excelente	96%	

No	SARLAFT	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Documentación y registro de Beneficiario Final - SARLAFT	Bueno	93%	T
2	Sistema de Administración de Riesgo de LA/FT	Excelente	95%	T
3	Plataforma Tecnológica - SARLAFT	Bueno	94%	T
	PROMEDIO	Bueno	94%	

No	ANÁLISIS DE PROCEDIMIENTOS	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Análisis de Procedimiento - Pérdida de tres equipos de cómputo portátiles	N/A	N/A	T
2	Análisis de Procedimiento - Santander Medical Group	N/A	N/A	T
3	Análisis de Procedimiento - A.C.I. Agencia De Cooperación E inversión De Medellin y el Area Metrop	N/A	N/A	T
4	Análisis de Procedimiento - Angelica Patricia Jara	N/A	N/A	T
5	Análisis de Procedimiento - Anllela Lisedd Perez Dorado	N/A	N/A	T
6	Análisis de Procedimiento - Lady Yamile Lombana Sastre	N/A	N/A	T
7	Análisis de Procedimiento - Sara Nery Londoño Cañas	N/A	N/A	T
8	Análisis de Procedimiento - Paola Marluz Nieto Santos	N/A	N/A	T
9	Análisis de Procedimiento - Bertha Inés Hernandez Romero	N/A	N/A	T
	PROMEDIO	N/A	N/A	

No	CANALES DE ATENCIÓN	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Gestión de Riesgo de Conductas	Excelente	95%	T
2	Sistema de Atención al Consumidor Financiero -SAC I Semestre	Excelente	95%	T
3	Perfil Transaccional			P
4	Sistema de Atención al Consumidor Financiero -SAC II Sem			P
	PROMEDIO	Excelente	95%	

No	GESTIÓN DE RIESGOS	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Provisión de Cartera	Excelente	95%	T
2	Plan de Continuidad de Negocio	Excelente	96%	T
3	Sistema de Administración de Riesgo Operacional	Excelente	95%	T
4	Análisis de Vulnerabilidades	Excelente	98%	T
5	Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez	Excelente	97%	T
6	Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR			P
7	Seguridad de la Información y Ciberseguridad			P
8	Sistema de Administración de Riesgo de Mercado			P
	PROMEDIO	Excelente	96%	

No	TECNOLOGÍA	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Gobierno TI	Excelente	98%	T

2	Licenciamiento de software	Excelente	97%	T
3	Proceso de Negocio – Aplicativo BIZAGI	Excelente	98%	T
4	Gestión de perfiles de usuario	Excelente	97%	T
5	Análisis de Procedimiento Religiosas Filipenses Misioneras	NA	N/A	T
6	Sistema SWIFT CSP 2025	NA	NA	T
7	Análisis de Procedimiento Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Area Metropolitana (ACI)	NA	N/A	T
8	Traslado Data Center Principal	NA	NA	T
9	Traslado DataCenter Alterno	NA	N/A	T
10	Gestión de Usuarios, Roles y Perfiles Bantotal			P
PROMEDIO		Excelente	98%	

No	CRÉDITO	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Ajustes operativos y reestructuraciones Banca de Libranzas	Excelente	98%	T
2	Incorporaciones y Conciliación	Excelente	97%	T
3	Estudio, constitución y contabilización de garantías de la cartera comercial	Excelente	95%	T
4	Estudio, constitución y contabilización de garantías de la cartera consumo	Excelente	95%	T
5	Recuperación de cartera comercial y consumo	Bueno	94%	T
6	Grandes Exposiciones, Concentración de Riesgos y Cupos Individuales de Crédito			P
PROMEDIO		Excelente	96%	

No	OPERACIÓN BANCARIA	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Oficina Cedritos: Temas Operativos y TI	Excelente	95%	T
2	Oficina Unicentro: Temas Operativos y TI	Excelente	95%	T
3	Oficina Centro Internacional: Temas Operativos y TI	Excelente	95%	T
4	Centro de Efectivo	Excelente	96%	T
5	Proceso de Embargos Bogotá	Excelente	98%	T
6	Proceso de Embargos Sucursales	Excelente	98%	T
7	Oficinas: Temas Operativos y TI			P
8	Control de Traslado de Saldos a DTN e ICETEX			P
9	Gestión y Control de Cuentas Inactivas			P
10	Operaciones Internacionales			P
11	Vinculación de Clientes			P
PROMEDIO		Excelente	96%	

➤ **Detalle de los trabajos de Auditoría al Conglomerado**

No	GESTIÓN DE RIESGOS / CONGLOMERADO	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Asuntos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno)	Excelente	95%	T
2	Sistema de Administración de Riesgo Operacional del Conglomerado	Bueno	94%	T
3	SIAR Consolidado - 2025	Excelente	95%	T
4	Gestión del Riesgo de Liquidez del Conglomerado	Bueno	94%	T
5	Riesgo de Crédito del Conglomerado	Excelente	96%	T
6	Sistema de Administración de Riesgo de LA/FT - Conglomerado	Bueno	90%	T
7	Beneficiario Final del Conglomerado	Bueno	90%	T
8	Continuidad del Negocio del Conglomerado	Bueno	94%	T
9	Riesgo de Contagio, Estratégico y de Concentración del Conglomerado-2025			P
10	Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario - 2025			P
11	Gestión y Administración del Riesgo de Fraude 2025- Conglomerado			P

No	GESTIÓN DE RIESGOS / CONGLOMERADO	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
	PROMEDIO	Bueno	94%	

No	CONGLOMERADO Y FILIALES INTERNACIONALES	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Interacción Con Filiales Internacionales - Auditoria Banco GNB Paraguay - I Sem 2025	Excelente	97%	T
2	Interacción Con Filiales Internacionales - Auditoria Banco GNB Perú - I Sem 2025	Excelente	98%	T
3	Interacción con Filiales Internacionales - Auditoria Banco GNB Paraguay – II Sem 2025			P
4	Interacción con Filiales Internacionales - Auditoria Banco GNB Perú - II Sem 2025			P
	PROMEDIO	Excelente	98%	

No	GOBIERNO CORPORATIVO	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Operaciones con vinculados y relacionados del Conglomerado	Bueno	92%	T
	PROMEDIO	Bueno	92%	

No	GESTION CONTABLE	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Consolidación de Estados Financieros - 2025	Excelente	96%	T
	PROMEDIO	Excelente	96%	

No	PLANEACIÓN	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Margen de Solvencia Consolidada	Excelente	95%	T
	PROMEDIO	Excelente	95%	

No	CUMPLIMIENTO NORMATIVO	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Protección de datos personales del Conglomerado	Excelente	95%	T
2	Sistema de Control Interno SCI			P
	PROMEDIO	Excelente	95%	

No	TECNOLOGÍA	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Gestión de Incidentes (Service Desk)	Bueno	93%	T
2	Infraestructura Tecnológica - Riesgo de Mercado del Conglomerado	Bueno	93%	T
3	Infraestructura Tecnológica - Riesgo País del Conglomerado	Bueno	94%	T
4	Pruebas en el Centro de Operaciones en Contingencia (COC)	Bueno	94%	T
5	Ciberseguridad del Conglomerado	Bueno	94%	T
	PROMEDIO	Bueno	94%	

T Terminado **P** En proceso

➤ **Detalle de los trabajos de Auditorías Continuas al Banco**

AUDITORÍAS CONTINUAS	IT	IIT	IIIT	TOTAL TERMINADAS	ESTADO	EN PROCESO IVT	ESTADO	TOTAL TERMINADAS + EN PROCESO
Usuarios vigentes directorio activo y aplicativo Bizagi	1	1	1	3	T	1	P	4
Cobertura de las garantías BE, BI y BC	3	0	3	6	T	0	P	6
Sobregiros sin Pagaré BE y BC	2	0	0	2	T	0	P	2
Cheques de Gerencia Red Oficinas y Convenios Libranza	2	0	2	4	T	0	P	4

Actas de arqueo oficinas país	1	1	1	3	T	1	P	4
Cupos centro de efectivo oficinas y puntos de recaudo	1	0	1	2	T	0	P	2
Reversiones de PyG	0	1	0	1	T	1	P	2
Vencimiento de avalúos y pólizas de seguros Banca de Empresas y Consumo	0	2	0	2	T	2	P	4
Tasas activas para operaciones de Cartera (todas las Bancas Incluye TC)	0	1	0	1	T	1	P	2
Vencimiento Cupos de Crédito Banca de Empresas, Institucional y Consumo	0	3	0	3	T	3	P	6
Garantías Mobiliarias	0	1	0	1	T	1	P	2
Cupos de efectivo por cajero país	1	1	1	3	T	1	P	4
Cheques de Gerencia Red Nacional de Oficinas, Talento Humano, Administrativa y Convenios de Libranza	0	4	0	4	T	4	P	8
Cupos de Efectivo Cajeros Automáticos País, Oficinas y Puntos de Recaudo y Centros de Efectivo país	0	3	0	3	T	3	P	6
Cumplimiento de Cupos Contraparte y Límites de Trader	0	1	0	1	T	1	P	2
Medios Verificables	0	1	0	1	T	1	P	2
Proceso de cierre - indisponibilidad canales electrónicos	0	1	0	1	T	1	P	2
Pasivo vacacional	0	1	0	1	T	1	P	2
Sobregiros sin pagaré - Banca de Empresas y Banca de Consumo	0	0	2	2	T	0	P	2
Ajustes Operativos y Reestructuraciones Banca de Libranzas	0	0	0	0	T	1	P	1
Totales	11	22	11	44		23		67

T Terminado P En proceso

Los resultados de las evaluaciones realizadas fueron informados, documentados y entregados trimestralmente al Comité de Auditoría.

- Recomendaciones formuladas y criterios para determinar la importancia de estas**

Los resultados de los trabajos realizados fueron comunicados en informes individuales a los responsables y/o dueños de los procesos, actividades, áreas y unidades, con quienes se acordaron los plazos para la adopción de las mejoras aplicables, derivadas de los hallazgos y recomendaciones emitidas. Los criterios definidos para establecer la importancia de los hallazgos fueron: Alto, Medio y Bajo.

Para el periodo mencionado no fueron detectadas deficiencias, o, debilidades materiales que hubiesen llegado a tener un impacto significativo en los resultados de la Entidad.

- Resultados del Seguimiento a la implementación de recomendaciones**

Los aspectos en proceso de optimización resultantes de los planes de mejoramiento definidos por los funcionarios responsables fueron objeto de seguimiento conforme a las fechas establecidas. El siguiente es el resumen del estado de la implementación de las recomendaciones para cada trimestre y el total al 31 de diciembre de 2025:

Estado	Trimestre				Total 31.12.2025
	I	II	III	IV	
Cumplido	28	41	26	6	101
Reprogramado	11	6	13	0	30
Cerrado	3	3	5	0	11
No cumplido	1	0	0	0	1
En trámite	0	0	0	22	22
No vencido (*)	66	51	14	23	23
Total	43	50	44	28	

(*) Valores informativos: Al ser planes de acción no vencidos, la gestión se realiza de forma posterior y no suman en el total de la fila en la tabla.

Los resultados del seguimiento a los planes de acción fueron informados al Comité de Auditoría trimestralmente.

- **Resultados de la evaluación realizada respecto del funcionamiento y efectividad del Sistema de Control Interno y del Sistema de Administración de Riesgos.**

Durante el periodo evaluado, con base en los procedimientos de Auditoría realizados en los diferentes trabajos, y la ponderación de las calificaciones individuales, conforme a la metodología y escala de valoración establecida al interior de la Auditoría General, se obtuvo un aseguramiento por concepto del Sistema de Control Interno, así:

CONCEPTO	% DE ASEGURAMIENTO
Principios del Sistema de Control Interno	95,72%
Componentes del Sistema de Control Interno	95,64%
Responsabilidades en el Sistema de Control Interno	94,76%
Asignación de Funciones	95,28%
TOTAL	95,53%

Lo anterior, arrojó un nivel de aseguramiento total del 95,53%, lo cual ubica a la Entidad en un rango de Optimizado, esto implica que todas las condiciones de los conceptos de Sistema de Control Interno evaluados por la Auditoría conforme a los procedimientos de muestreo y priorización aplicados, están definidos, documentados, y operando conforme a lo establecido y existe evidencia de la medición de su funcionamiento y efectividad, proporcionando la base para emitir la opinión del presente informe.

Por lo anterior y basado en los resultados de los trabajos y seguimientos realizados y mencionados en el presente informe, se puede concluir respecto a la existencia de una seguridad razonable para expresar mi opinión en el sentido que el Banco GNB Sudameris S.A. mantuvo un Sistema de Control Interno efectivo durante el periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2025 y ha dado cumplimiento a las reglas relativas a los diferentes sistemas de administración de riesgos, establecidas en Circular Básica Jurídica (C.E. 006/25) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El resultado de la aplicación de la Metodología para Evaluar la Madurez del Sistema de Control Interno de la Entidad al cierre del 2024 se informó al Comité de Auditoría de la Entidad en febrero del año 2025.

Aspectos de Gestión de la Auditoría General

Durante el año 2025, la Auditoría General desarrolló las siguientes actividades de Gestión:

➤ **Actividades de Gestión en el Banco GNB Sudameris**

- Evaluación Interna de calidad de la Función de Auditoría, en el marco del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría (PAMC).
- Ejecución y control del programa de desarrollo profesional y capacitación de la Auditoría Interna para el año 2025.
- Ejecución y control del presupuesto anual de la Auditoría General del año 2025.
- Coordinación de actividades con otros órganos de control (Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y Revisoría Fiscal).
- Atención a visitas y requerimientos de información de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- Fortalecimiento del enfoque de Auditorías Continuas, que implica la evaluación constante de controles y datos, con el fin de proporcionar una cobertura de aseguramiento, más amplia de los mismos.
- Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, y Revisoría Fiscal, conforme a los numerales 4.5.3.8 y 4.5.5.2 de la Parte I del Título I del Capítulo IV (Parte I. Título I. Capítulo IV. Sistema de control interno) de la Circular Básica Jurídica (C.E. 006/25) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Validación y monitoreo de las actividades relacionadas con el traslado del Data Center principal y alternativo del Banco y sus filiales nacionales.



➤ **Actividades de Gestión con las Filiales Internacionales**

- Interacción permanente con las Auditorías Internas de las Filiales Internacionales para la definición, seguimiento y control de: *i) información para Comités de Auditoría y Directorios, ii) definición y aprobación de políticas, procedimientos, y metodologías de auditoría, iii) interacción y seguimiento permanente del plan de trabajo y planes de acción, iv) emisión de lineamientos, v) envío periódico de información de planes de acción y reporte de horas, vi) capacitaciones y vii) solicitudes de información.*
- Coordinación para la evaluación de controles de seguridad y ciberseguridad del entorno SWIFT bajo el Marco "Programa de Seguridad para el Cliente (CSP 2025)", aplicable a los Bancos de Colombia, Perú y Paraguay.

➤ **Actividades de Gestión con Grupo Financiero S.A.**


- Atención a visita y requerimientos de información por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP).
- Atención a visita de los Auditores Externos (PwC) de Panamá
- Desarrollo de funciones de Auditoría Interna Corporativa:
 - Planeación anual de auditorías
 - Ejecución trimestral de los trabajos programados
 - Presentación de informes de auditoría y seguimiento a planes de acción
- Informes de seguimiento a los hallazgos y recomendaciones emitidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) y por la Auditoría Externa PwC Panamá. Grupo Financiero
- Elaboración y entrega de informes con destino al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva de
- Interacción permanente con las empresas subsidiarias del Grupo Financiero GNB S.A. para garantizar alineación.
- Atención de la Evaluación Externa de Calidad de la Función de Auditoría Interna, para obtener la conformidad con las normas del IIA.
- Visita del Auditor Interno Corporativo para fortalecer la alineación metodológica.

➤ **Actividades de Gestión con Sudameris Bank Panamá**

- Visita del Auditor Interno Corporativo a Sudameris Bank para identificar brechas y fortalecer la alineación metodológica.
- Validación y aprobación de informes de Auditoría para Comités de Auditoría y Junta Directiva de Sudameris Bank.

De los Señores Directores,

Cordialmente,


FREDY AUGUSTO HERRERA KAIRUZ
CC. No. 19.476.277 de Bogotá
Auditor General

Bogotá D.C. 16 de enero de 2026

Bogotá, D.C., 7 de enero de 2026

Doctor
RICARDO DÍAZ ROMERO
Presidente
Banco GNB Sudameris S.A.
La Ciudad.

Respetado Dr. Díaz:

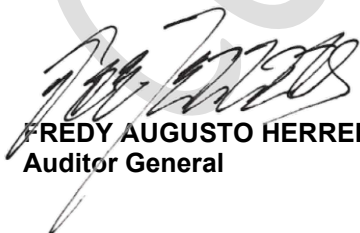
La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Carta Circular N°16 del 15 de febrero de 2011, impartió instrucciones relacionadas con la declaración que sobre el estado de cumplimiento de las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor debe incorporar el Informe de Gestión aprobado por los administradores para la Asamblea de Socios al cierre de cada ejercicio y disponer de la evidencia del cotejo realizado para llegar a esa afirmación.

Sobre este particular, me permito informarle que solicitamos y recibimos por parte de la Gerencia de Seguridad Informática, dependencia adscrita a la Vicepresidencia de Transformación y Tecnología, la información relacionada con el inventario de software, y realizamos pruebas selectivas del mismo, las cuales no reflejaron situaciones significativas o de importancia material que pudiesen indicar que el Banco no esté cumpliendo con las normas correspondientes. Por lo anterior, se puede concluir que el software utilizado por el Banco GNB Sudameris ha sido adquirido legalmente y se cuenta con las licencias correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Así mismo, identificamos que la Entidad tiene diseñados y normatizados mecanismos formales de control en la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software utilizado.

Los resultados y procedimientos de auditoria efectuados y contenidos en los informes correspondientes, fueron puestos en conocimiento de los funcionarios responsables.

Agradeciendo de antemano su atención, me es grato suscribirme.

Cordialmente,


FREDY AUGUSTO HERRERA KAIRUZ
Auditor General